



POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la
construcción de sociedades
equitativas y sustentables

POST – CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la construcción
de sociedades equitativas y sustentables

© FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG (FES-ILDIS) ECUADOR
Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará
4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador
Telf.:(593-2) 256 2103
Casilla: 17-03-367
www.fes-ecuador.org
www.40-fes-ildis.org

 Friedrich Ebert Stiftung Ecuador FES - ILDIS

 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:
info@fes.ec

Coordinador: Gustavo Endara

Autores: Carlos Larrea, Koldo Unceta, Alberto Acosta, Stefan Peters, Hans-Jürgen Burchardt, Mirta Antonelli, Ana María Larrea, Camila Moreno, Andrés Arauz, Pablo Stefanoni, David Cortez, Silvia Vega

Edición: Andrea Carrillo

Diseño: graphus® 290 2760

Impresión: Gráficas Araujo

Tiraje: 1.500 ejemplares

ISBN: 978-9978-94-146-1

Primera edición, diciembre 2014

Impreso en Quito-Ecuador

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

Contenido

PRESENTACIÓN Anja Minnaert 5

INTRODUCCIÓN Gustavo Endara 9

POST-CRECIMIENTO Y POST-EXTRACTIVISMO 17

- **Carlos Larrea** Límites de crecimiento y línea de codicia: un camino hacia la equidad y sustentabilidad 19
- **Koldo Unceta** Post-crecimiento y desmercantilización: propuestas para el buen vivir 59
- **Alberto Acosta** Post-crecimiento y post-extractivismo: dos caras de la misma transformación cultural 93
- **Stefan Peters** Post-crecimiento y buen vivir: ¿discursos políticos alternativos o alternativas políticas? 123
- **Hans-Jürgen Burchardt** Neoextractivismo y desarrollo: fortalezas y límites 163
- **Mirta Antonelli** Violencias multiescalares del (neo)extractivismo minero. Para las ruinas del futuro 205

BUEN VIVIR 235

- **Ana María Larrea** El buen vivir como alternativa civilizatoria 237
- **Camila Moreno** Des-desarrollo como antesala para el buen vivir: repensar la civilización de occidente 255
- **Andrés Arauz** Post-crecimiento y buen vivir: las relaciones de poder del crecimiento para el buen vivir 273
- **Pablo Stefanoni** El vivir bien: proyecto alternativo o compensación discursiva ante los males del capitalismo contemporáneo 289
- **David Cortez** Genealogía del sumak kawsay y el buen vivir en Ecuador: un balance 315
- **Silvia Vega** Sumak kawsay, feminismos y post-crecimiento: articulaciones para imaginar nuevas utopías 353



PRESENTACIÓN

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) es una organización alemana, representada en más de 100 países del mundo, comprometida con los valores de la democracia y la justicia social. En este sentido, la FES aspira a contribuir al fomento de una mayor justicia tanto en el orden económico y social, como en las relaciones Sur-Norte, además del fortalecimiento de la participación política y la cohesión social.

Las múltiples crisis económicas, sociales y ecológicas a nivel global de los últimos años muestran la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual. Dicho sistema está al borde del colapso debido a que se ha sustentado en una actividad económica basada en la explotación de recursos finitos, lo que ha causado niveles de contaminación ambiental sin precedentes. Se fundamenta también en un consumo excesivo, una orientación hacia el crecimiento y un inaceptable aumento de la desigualdad social.

Para superar este modelo, se requiere establecer sistemas económicos respetuosos con los recursos y socialmente integradores. En otras palabras, se necesita orientar las vías de desarrollo hacia la inclusión social y el respeto por la naturaleza. Esta orientación la denominamos “Transformación Social y Ecológica”; la entendemos como un proceso de búsqueda permanente de alternativas a los modelos de desarrollo insostenibles.

Perseguir el crecimiento económico como eje central para fomentar el desarrollo y el bienestar es una política que actualmente carece de sentido desde cuatro ópticas: la ecológica, la justicia, el manejo de recursos y los patrones de consumo.

Desde una perspectiva ecológica, el crecimiento económico ha llevado al planeta al límite y a sobrepasar su capacidad de regeneración y adaptación: los hábitats naturales han ido destruyéndose con la consiguiente e irreparable pérdida de la biodiversidad; la emisión de gases de efecto invernadero está cambiando de manera irreversible el sistema climático, atenuando cada vez más las catástrofes naturales. En otras palabras, se está pasando un umbral crítico, irreversible y peligroso.

La expansión de la economía a nivel mundial tampoco ha logrado mayores niveles de bienestar, sino que ha agudizado las desigualdades, causando un claro déficit de justicia social. A pesar de que hoy en día hay suficiente riqueza en el planeta, cientos de millones de personas todavía carecen de acceso a recursos elementales para la vida como el agua, la salubridad, los alimentos y la energía.

Promulgar el crecimiento de la economía ha significado también un mayor consumo de recursos no renovables: para alimentar el crecimiento económico, se necesita de materiales cada vez más escasos. Para suplir la demanda en medio de esta carestía, se recurre a radicalizar los métodos de extracción, agudizando aún más los problemas ambientales y sociales.

Esta sed de crecimiento económico ha llevado a que la humanidad consuma en los últimos 100 años más materias primas fósiles que en los últimos 40.000 años anteriores. Los excesos se ven reflejados también en estilos de vida, especialmente del Norte global, así como de una creciente capa alta y media a nivel global, basados en formas de producción y consumo que asumen un acceso ilimitado a los recursos.

No hay forma de que estas tendencias continúen en el largo plazo. No obstante, a pesar del notorio fracaso del modelo de desarrollo occidental, varios países siguen apostando por profundizar la implementación de políticas ortodoxas. Esto denota la necesidad de promover y fomentar la discusión en torno a planteamientos de formas más justas de organizar la sociedad.

Es por ello que, en un contexto de insatisfacción social y ante un vacío de alternativas, han surgido nuevos planteamientos como el post-crecimiento y el buen vivir. Tomando en cuenta que el planteamiento del buen vivir viene desde el Sur, concretamente desde Ecuador y Bolivia, desde la FES tenemos la convicción de que al ofrecer espacios de intercambio, América Latina puede enseñar mucho al continente europeo. Así, aspiramos a canalizar formas de pensar heterodoxas, que no repitan ideas del pasado.

La presente publicación recoge aportes en torno a estos planteamientos y es el fruto de una entusiasta discusión entre distintos actores del sector público, academia y sociedad civil en el marco de la conferencia internacional “Post-crecimiento y buen vivir: propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables” realizada el 26 y 27 de marzo de 2014 en Quito.

Con especialistas provenientes de distintos lugares del planeta, se discutieron propuestas para entender los desafíos en torno a los modelos de desarrollo actuales y delinear estrategias para transformar el pensamiento económico hacia respuestas diferenciadas a nivel local, nacional y global.

De esta manera, se planteó la necesidad de explorar el potencial de las corrientes del post-crecimiento y el rol del buen vivir para guiar la transición hacia una economía justa e independiente del crecimiento económico. También, se discutió sobre políticas necesarias para crear sociedades más justas y respetuosas con el medio ambiente.

Nos alegra que este diálogo haya trascendido los espacios de la conferencia y podamos plasmar en esta publicación las ideas generadas. Así, aspiramos a que este documento aporte a la búsqueda de vías para alcanzar la urgente transformación social y ecológica.

En ese sentido, deseo agradecer al coordinador del libro, así como a las autoras y autores por sus aportes constructivos, y por su apertura para colaborar en la generación de conocimiento en torno a estos trascendentales temas.

Finalmente, esperamos que la presente publicación contribuya a que diversos actores generen sus propias propuestas para el diseño de una economía justa, basada en enfoques que dejen de tomar en cuenta al crecimiento como imperante del bienestar y se fundamenten en necesidades sociales colectivas y el respeto por la naturaleza.

Anja Minnaert

Representante de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en Ecuador
Directora del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)



INTRODUCCIÓN

POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR: TRAZANDO EL CAMINO HACIA SOCIEDADES JUSTAS Y EQUITATIVAS

Gustavo Endara*

Las preocupaciones sobre las consecuencias del crecimiento económico datan de mediados del siglo XIX. En sus *Principios de economía política*, John Stuart Mill formuló las presiones que pueden tener los costos del crecimiento económico sobre la naturaleza. Mill también mencionaba la pérdida de normas y valores sociales, así como las confusiones entre ganancias materiales y prosperidad real que el crecimiento económico podría ocasionar. En otras palabras, a Mill le preocupaban las consecuencias de los ajeteos y prisas de la sociedad moderna al crecer más allá de sus capacidades (Ellwood 2013: 5).

Paralelamente, en 1848, Karl Marx observaba que luego de medio siglo de crecimiento y desarrollo industrial, las condiciones de la mayoría de personas seguían tan miserables como antes. Marx se preguntaba de qué servían todos los avances tecnológicos frutos de la modernidad, si las resultantes ganancias se concentraban en unas pocas manos mientras los ingresos de las clases obreras se estancaban (Piketty 2013: 8). No es coincidencia entonces, que el mismo año se hayan desencadenado una serie de revoluciones en Europa que cambiaron radicalmente el sistema.

* **Gustavo Endara (Ecuador):** Coordinador de proyectos en FES-ILDIS Ecuador.

A mediados del siglo XX, el pensamiento en torno al crecimiento económico tomó una inclinación diferente. Luego de la Segunda Guerra Mundial, la economía global experimentó una considerable expansión. Economistas como Simon Kuznets veían al crecimiento económico como una marea destinada a elevar todos los botes donde solamente se tenía que ser paciente para que beneficie a todos. De acuerdo a Kuznets, la desigualdad tendería a decrecer una vez que más personas puedan participar de los frutos del crecimiento económico (Piketty 2013: 11-14). Hoy en día, se alcanza a constatar, de forma empírica, que esto no es el caso.

El economista francés Thomas Piketty atribuye la reducción en la desigualdad posterior a la Segunda Guerra Mundial a sus violentas alteraciones políticas y económicas y no al crecimiento económico. En su obra *El capital en el siglo XXI*, Piketty se pregunta por qué el crecimiento económico no ha podido modificar las estructuras capitalistas y más bien ha incrementado la desigualdad. Para Piketty, el crecimiento económico puede crear nuevas formas de desigualdad al ocasionar cambios profundos y permanentes para las sociedades: estos cambios conllevan a que se acumulen fortunas rápidamente en nuevos sectores de la economía. No obstante, al exceder esta acumulación la tasa de crecimiento, Piketty observa que el capitalismo automáticamente genera desigualdades arbitrarias e insostenibles que socavan radicalmente los valores democráticos (Piketty 2013: 1, 15, 96).

Por otro lado, el crecimiento económico se basa en la expansión de un indicador que ha demostrado sus limitaciones para medir el bienestar social: el Producto Interno Bruto (PIB). Kuznets, a quien se le atribuye la creación del PIB, al presentarlo en 1935, consideraba que el instrumento consistía de un conglomerado aproximado de estimados y no podía ser tomado como una medida excepcional o precisa. Por ello, una de las críticas al PIB

como herramienta para medir el bienestar se basa en que el indicador no permite evaluar el desarrollo de una manera integral (Michaelis 2012: 16). Entonces, ¿por qué se ha confiado tanto en el crecimiento del PIB como camino hacia la prosperidad?

Una posible respuesta radica en el hecho de que el modelo neoliberal, basado en las fuerzas del libre mercado, la privatización y desregulación, haya sido impuesto a pesar de la amplia resistencia y crítica. Peor aún, luego de que el colapso de la economía global en 2008 evidenciara el fracaso de este modelo, alrededor del mundo varios gobiernos todavía se rehúsan a cambiar de curso.

La pérdida de valores y normas sociales que Mill hace 150 años tanto temía, hoy se ha vuelto realidad. Para el economista Joseph Stiglitz, el sistema ha mermado el principio fundamental del *juego limpio*. En su opinión, el capitalismo ha permitido la degradación de valores a tal punto que todo es aceptable y nadie responsable (Stiglitz 2012: xviii).

Así, varios gobiernos muestran una falta de disposición para asumir sus responsabilidades frente a los problemas que sus políticas han causado, bien sea en el medio ambiente, en la sociedad o en la economía. Las consecuencias del cambio climático, por ejemplo, un problema causado principalmente por la contaminación por parte de los países con mayores ingresos, son injustamente afrontadas por los Estados que menos han contaminado y menos recursos tienen para enfrentarlas. No obstante, desde hace décadas, se evidencia una falta de voluntad política para hacer frente a estos desafíos a través de enfoques globales justos.

En cambio, a nivel micro, se espera que sean las ciudadanas y los ciudadanos quienes tomen responsabilidad por sus acciones bajo la primicia de que cualquier persona puede prosperar



si se esfuerza lo suficiente. Quienes a pesar de todo esfuerzo fallan son catalogados como perdedores o exprimidores de pisos de protección social (Verhaeghe 2014). Por ello, la insatisfacción social no se ha hecho esperar. A lo largo del planeta, la ciudadanía clama por alternativas que traigan una mejor calidad de vida y redes de protección social robustas. Dicho de otro modo, la ciudadanía quiere apostar por mayor equidad y justicia social y reclama su participación en las decisiones públicas.

Todo esto demuestra la necesidad de seguir otros caminos y generar nuevas ideas que lleven hacia sociedades más justas y equitativas. Precisamente, de eso trata la presente publicación. La misma recopila un fructífero debate entre especialistas de la academia, de la sociedad civil y del sector público que tuvo lugar en la conferencia internacional “Post-crecimiento y buen vivir: propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables”, llevada a cabo en marzo de 2014 en Quito, organizada conjuntamente por FES y FLACSO Sede Ecuador.

Si bien las autoras y los autores discuten en sus aportes varios enfoques que plantean alternativas al pensamiento económico imperante, nos hemos permitido agrupar sus exposiciones en dos apartados. En la primera parte, se han incluido los puntos de vista que discuten el enfoque del post-crecimiento, así como las alternativas que este concepto plantea a la extracción de recursos naturales como vía de desarrollo. La discusión se enfoca en el rol del diálogo entre el Norte y el Sur en redefinir los paradigmas de consumo y por ende, una política de recursos naturales coherente y que garantice la justicia global.

En la segunda parte, se han agrupado los artículos que ponen énfasis en el buen vivir, sus orígenes, conceptualización, enfoques y desafíos. En esta sección, se analizan las políticas puestas en marcha para implementar el buen vivir, así como

los principales retos y perspectivas en el diseño de políticas públicas que posibiliten su construcción.

Para abrir el debate, Carlos Larrea, de la Universidad Andina Simón Bolívar Quito, realiza un análisis en torno a los límites del crecimiento y la línea de codicia, es decir, el máximo consumo individual moralmente aceptable en un contexto histórico determinado. En ese sentido, Larrea hace una crítica al crecimiento económico desde puntos de vista de sustentabilidad ambiental y equidad social.

Para seguir en la discusión en torno al post-crecimiento, Koldo Unceta del Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco, España, toma en cuenta la crítica al proceso de mercantilización forzosa de la sociedad. Desde la perspectiva de la desmercantilización, Unceta genera propuestas para alcanzar el buen vivir que se basan en la desvinculación de la noción de crecimiento económico.

Alberto Acosta, de FLACSO Sede Ecuador, continúa y profundiza el debate sobre el post-crecimiento, a la vez que abre el análisis hacia temas del post-extractivismo. Acosta se enfoca en la urgencia de replantear una economía que no propugne su crecimiento, así como de transitar hacia una visión que priorice la vida digna y la construcción de sociedades democráticas. Para ello, Acosta menciona la necesidad de construir transiciones plurales y precisas a partir de horizontes utópicos como el buen vivir.

Siguiendo la línea de análisis del post-crecimiento, Stefan Peters de la Universidad de Kassel, Alemania, discute la viabilidad política de los conceptos post-crecimiento y buen vivir. Para ello, Peters conecta los debates actuales en Europa y América Latina para discutir opciones de estrategia política. Además, el autor reflexiona sobre las condiciones para aumentar la relevancia política de estos conceptos.



También desde la Universidad de Kassel, Hans-Jürgen Burchardt hace un repaso a los orígenes de la dependencia hacia la extracción y exportación de materias primas en América Latina y reflexiona desde una perspectiva empírica sobre las consecuencias para el modelo de desarrollo.

Para cerrar la primera parte, Mirta Antonelli de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, realiza una panorámica de los procesos latinoamericanos y elabora un discurso crítico al trabajo de las corporaciones extractivas, concretamente las mineras. A Antonelli le preocupa el escenario de regresividad de derechos que el extractivismo ha causado y elabora propuestas para hacer frente a los planteamientos tanto de los gobiernos como de las corporaciones.

14

Ana María Larrea de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (Senplades) abre el debate de la segunda parte del libro y expone al buen vivir como idea movilizadora que permite articular voluntades hacia nuevos horizontes, cuestionando los esquemas actuales y proponiendo la construcción de sociedades distintas en las que su diversidad sea reconocida.

Por su parte, Camila Moreno, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, plantea que se debe repensar la civilización de occidente, especialmente sus modelos y conceptos de desarrollo, como antesala para alcanzar el buen vivir. Adicionalmente, Moreno expone que para lograr el buen vivir, se deben reformular los sistemas educativos, de salud pública y de vivienda. Además, la autora considera que la humanidad deberá embarcarse en un diálogo fraterno que cimiente nuevos futuros.

A su vez, Andrés Arauz de Senplades, reflexiona sobre las interrelaciones que existen entre crecimiento económico y buen vivir. Para Arauz, es imprescindible cuestionar en primer lugar los objetivos del crecimiento económico para, de esta manera,

reconocer los aspectos que permitirán la construcción del buen vivir, lo cual él describe como una ilusión movilizadora y una utopía que nos permite seguir adelante.

Pablo Stefanoni, jefe de redacción de la revista Nueva Sociedad, analiza el buen vivir desde el contexto boliviano. En su opinión, los objetivos que la realización del buen vivir se ha planteado han sido sumamente complejos. Stefanoni reflexiona acerca de esta complejidad, así como acerca de los desafíos que existen actualmente en Bolivia para implementar el buen vivir y contribuir a que la población supere la pobreza.

Por su parte, David Cortez de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador, aborda la construcción social de los conceptos del *sumak kawsay* y buen vivir en Ecuador desde una perspectiva histórica. En su análisis, Cortez describe los antecedentes sociales que llevaron a que el buen vivir se establezca en la Constitución ecuatoriana en 2008, así como los principales retos para el futuro.

Para finalizar la discusión, Silvia Vega, de la Universidad Central del Ecuador, explora las distintas visiones del *sumak kawsay* y discute sobre cómo éstas pueden aportar a redefinir esquemas sociales y las relaciones de género. Vega resalta la importancia de incluir las propuestas del *sumak kawsay* y el post-crecimiento en el contexto de los debates políticos y del feminismo.

Como se puede apreciar, la publicación recopila una diversa gama de puntos de vista provenientes desde varios lugares y sectores. Seguramente a través de esta diversidad se podrá aportar al complejo debate en torno a cómo construir sociedades más justas y equitativas. Finalmente, deseo agradecer a las autoras y autores por sus gentiles e interesantes contribuciones, así como por tomarse el tiempo para realizarlas.



Bibliografía

- Ellwood, Wayne (2013). *The No-Nonsense Guide to Degrowth and Sustainability*, New Internationalist Publications Ltd., Londres.
- Michaelis, Nina (2012). Reform der Wohlstandsmessung als Grundlage für eine nachhaltige Ökonomie, Bewertung alternativer Ansätze und Umsetzung. En: Sauer, Thomas (Hg.) *Ökonomie der Nachhaltigkeit- Grundlagen, Indikatoren, Strategien*. Metropolis-Verlag. Marburg.
- Piketty, Thomas (2013). *Capital in the Twenty-First Century*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.
- Stiglitz, Joseph E. (2012). *The price of inequality, How today's divided society endangers our future*. W.W. Norton & Company, Inc., Nueva York.
- Verhaeghe, Paul (2014). *Neoliberalism has brought out the worst in us*, disponible en <<http://www.theguardian.com/commentisfree/2014/sep/29/neoliberalism-economic-system-ethics-personality-psychopathicsthic>>, fecha de consulta: 23/11/2014.



POST-CRECIMIENTO Y POST-EXTRACTIVISMO

LÍMITES DEL CRECIMIENTO Y LÍNEA DE CODICIA: UN CAMINO HACIA LA EQUIDAD Y LA SUSTENTABILIDAD¹

Carlos Larrea*

Tradicionalmente se ha considerado al crecimiento económico como el requisito más importante para el desarrollo; sin embargo, los efectos desalentadores del crecimiento alcanzado en las últimas décadas en términos de equidad, sustentabilidad ambiental y mejora en la calidad de vida han conducido a un sustancial replanteamiento del tema. Incluso se han desarrollado corrientes que plantean la necesidad de una sociedad global estacionaria o un decrecimiento en el futuro próximo. Este artículo trata sobre los cambios en la concepción de la relación entre crecimiento económico y desarrollo en los países periféricos.

* **Carlos Larrea (Ecuador):** PhD en Economía Política por la Universidad de York de Toronto, Canadá. Posee un posdoctorado en Salud y Desarrollo por la Universidad de Harvard de Boston, Estados Unidos y una maestría en Ciencias Sociales de la Fundación Bariloche, Argentina. Actualmente es profesor agregado de la Universidad Andina Simón Bolívar y dirige la Unidad de Información Socio Ambiental de la misma universidad. Sus áreas de investigación comprenden economía política del desarrollo económico y social, sustentabilidad y medio ambiente, historia socio-económica y ambiental, pobreza, inequidad y empleo, así como métodos cuantitativos de investigación.

¹ La investigación que ha originado este artículo se realizó con el auspicio del Consejo Mundial de las Iglesias, en el proyecto Greed Line del programa sobre pobreza, riqueza y ecología.



Las visiones tradicionales

Las teorías clásicas sobre el desarrollo emergieron a partir de la posguerra, y muchos de sus más destacados exponentes, principalmente Rostow, concibieron al crecimiento económico como un requisito necesario, fundamental, e incluso suficiente para alcanzar el desarrollo. Es interesante que la principal obra de este autor, *Las etapas del crecimiento económico* (1960), redujera implícitamente la noción de desarrollo al mero crecimiento económico. Otros autores como Harrod (1939), Dommar (1946) y Kalecki (1976) definieron claramente una interdependencia cercana entre crecimiento y desarrollo. Más aún, esta visión economicista, que concibe al crecimiento económico al menos como el prerequisite más importante del desarrollo, y asume que los cambios institucionales, sociales, culturales y ambientales del desarrollo se generarán como consecuencia del crecimiento, es todavía dominante en instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario y el Banco Mundial. De hecho, el principal indicador de desarrollo hasta inicios de los años 90 fue el ingreso por habitante.

Una crítica reciente a esta concepción proviene del premio nobel en economía 1998, Amartya Sen. Para él, el crecimiento económico no puede ser considerado como un fin en sí mismo, sino como uno de los medios, y no el único, para el verdadero fin del desarrollo, que es la ampliación de las capacidades humanas (Sen 1997).

Los límites del crecimiento económico alcanzado

Durante los últimos 60 años, casi todos los países en desarrollo han alcanzado mejoras significativas en sus condiciones de vida, así como también resultados importantes en crecimiento y diversificación económica (UNDP 2013a). Pese a ello, existen

tres dimensiones en las que el crecimiento ha sido claramente insatisfactorio a escala global.

En primer lugar, el crecimiento económico ha sido acompañado por una tendencia de larga duración al aumento de la desigualdad social, que ha conducido al mantenimiento del 50% de la población en países en desarrollo bajo la línea de pobreza², mientras que los beneficios del crecimiento se han concentrado crecientemente en una fracción muy reducida de la población mundial.

En segundo lugar, el crecimiento alcanzado ha superado la biocapacidad del planeta para sustentarlo. La economía mundial no puede continuar expandiéndose sin afectar, en un futuro cercano y en forma severa o catastrófica, a los ecosistemas que sustentan la vida sobre el planeta.

Finalmente, la asociación entre la realización humana y la mayor posesión de bienes y servicios más allá de la satisfacción de necesidades fundamentales se ha mostrado débil.

Crecimiento e inequidad social

Los frutos del crecimiento no se han repartido equitativamente. La inequidad social internacional se ha mantenido y tiende a aumentar. La brecha entre los ingresos por habitante de los países del mundo, excepto China e India, medida a través del coeficiente de Gini, ha crecido de 0,51 en 1960 a 0,57 en

2 Según el Banco Mundial, en 2010 el 49,9% de la población en países en desarrollo se encontraba bajo una línea de pobreza de 2,5 dólares PPA por día (cifras calculadas con el programa PovcalNet) (World Bank s/f)



2000, para descender levemente a 0,55 en 2009 (Estimaciones del autor con base en Heston, *et al.* 2012). La inequidad social entre los hogares del mundo es aún más severa: en 2000, el 10% más rico del mundo acaparaba más de la mitad del ingreso mundial (54%), y casi las tres cuartas partes (74%) eran propiedad del primer quintil; mientras tanto, la mitad más pobre de la población mundial apenas recibía el 8% del ingreso. El coeficiente de Gini de la distribución mundial de los ingresos de los hogares llegaba a 0,68 (Dikhanov 2005). En 2010, el 50% de la población mundial continuaba en condiciones de pobreza, con un ingreso por habitante inferior a 2,5 dólares por día (World Bank 2014). Esta alarmante carencia, que afecta a más la mitad de la población mundial, ocurre a pesar de que el ingreso per cápita mundial, de 10.073 dólares PPA en 2011, superaba ampliamente la línea de pobreza. Si la distribución de los ingresos mundiales fuera razonablemente justa, la pobreza podría eliminarse en el mundo incluso con la capacidad productiva actual, sin aumentarla.

Un estudio reciente de Naciones Unidas sobre la inequidad social mundial afirma:

Aunque el mundo es más rico que nunca antes, más de 1.200 millones de personas todavía viven en extrema pobreza. Mientras el 1% más rico de la población mundial apropia el 40% de la riqueza del mundo, la mitad más pobre de la población tiene menos del 1% (...)

Durante las últimas dos décadas, la inequidad en los ingresos mundiales ha crecido tanto entre países como al interior de ellos. Como resultado, una mayoría significativa de la población mundial vive en sociedades que son ahora más inequitativas que hace 20 años (UNDP 2013b: 1, traducción propia).

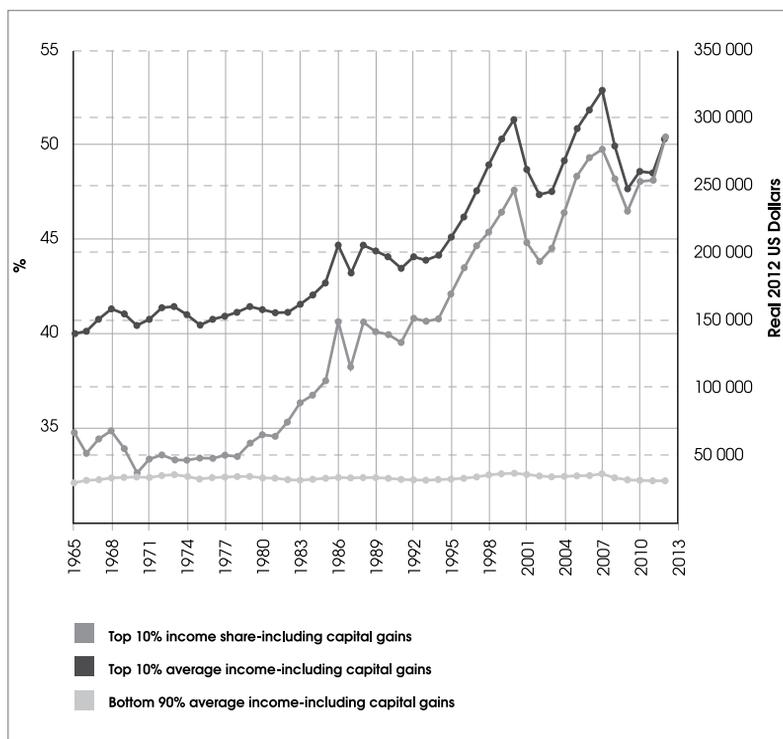
El seminal estudio de Piketty sobre la concentración de la riqueza mundial entre los grupos de mayores ingresos –basado en una formidable base empírica de más de 30 países, con datos para un período de 100 o más años en la mayor parte de los casos (Alvaredo *et al.* 2014)–, encuentra una tendencia estructural en la acumulación capitalista hacia el incremento de la desigualdad social. Esto se da como consecuencia de la creciente concentración de la riqueza en manos de los propietarios y ejecutivos de las grandes corporaciones. Piketty concluye, fundamentado en una comprehensiva discusión teórica sobre las tendencias históricas del capitalismo en el largo plazo y también en una abundante base empírica, que la propensión a la creciente desigualdad es más poderosa que los efectos redistributivos del mercado u otros mecanismos hacia la convergencia (Piketty 2014).

El Gráfico N.º 1 presenta la evolución, a partir de 1965, de los ingresos personales reales en Estados Unidos, diferenciando el 10% más rico y el restante 90% de la sociedad. Mientras este último grupo masivo ha mantenido su nivel de vida estacionario, o incluso declinante, el decil más rico ha duplicado sus ingresos, y actualmente capta la mitad del ingreso nacional de este país.



Gráfico N.º 1

Ingreso personal del 10% más rico y del restante 90% de los contribuyentes en Estados Unidos: 1965-2012



Fuente: Alvaredo et al. (2014).

El Gráfico N.º 2 representa la distribución mundial del ingreso de los hogares en 2005 dividida en percentiles (fracciones del 1%), según las estimaciones más recientes del Banco Mundial, basadas en encuestas de hogares de un alto número de países.

De acuerdo a esta fuente, la extrema pobreza afectaba al 22% de la población mundial, cuyos ingresos eran menores a 1,25 dólares PPA de 2005 por día. De acuerdo a la línea de pobreza más empleada por el Banco Mundial (2 dólares diarios), el 43% de la población era pobre, con una línea alternativa de 2,50 dólares diarios, la pobreza alcanzaba el 52%, y tomando una línea de vulnerabilidad de 4 dólares por día, esta situación afectaba al 66% de la población mundial.

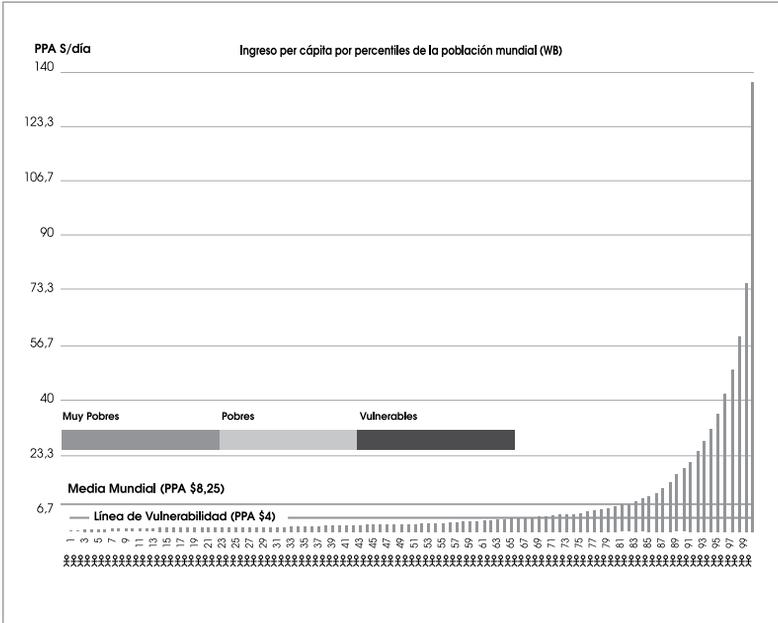
En síntesis, pese al continuo crecimiento económico mundial experimentado desde la posguerra, los porcentajes de la población mundial en situaciones de exclusión o riesgo continúan siendo alarmantes y son éticamente inaceptables.

Esta situación es más grave considerando que el ingreso medio mundial, de 8,25 dólares diarios PPA por persona, duplica la línea de vulnerabilidad y es aproximadamente 4 veces mayor a la línea de pobreza. Esta diferencia acepta concluir que la economía mundial permite holgadamente la satisfacción de las necesidades humanas de toda la población, y que la exclusión masiva en el cumplimiento de los derechos sociales de miles de millones de personas es un efecto de la extrema desigualdad social, y no de la falta de crecimiento económico.



Gráfico N.º 2

Distribución mundial del ingreso por habitantes en 2005



Fuente: World Bank (2011).
Elaboración propia.

Crecimiento y sustentabilidad

El segundo problema, probablemente el más severo, es la falta de sustentabilidad del crecimiento económico alcanzado. Aunque la economía mundial continúa creciendo a ritmos cercanos al 3% anual, este crecimiento carece de sustentabilidad,

ya que la huella ecológica del planeta superó desde 1978 la capacidad natural de soporte de los ecosistemas frente a la actividad humana, y en varios temas críticos –como cambio climático, pérdida de biodiversidad y eutrofización– los índices actuales superan la capacidad de recuperación del planeta (Rockström *et al.* 2009). En consecuencia, de no tomarse correctivos sustanciales y urgentes a escala mundial, especialmente en relación con el cambio climático y la biodiversidad, la actual civilización se aproxima a una crisis ambiental de gran magnitud que pone en peligro el progreso alcanzado desde la revolución industrial.

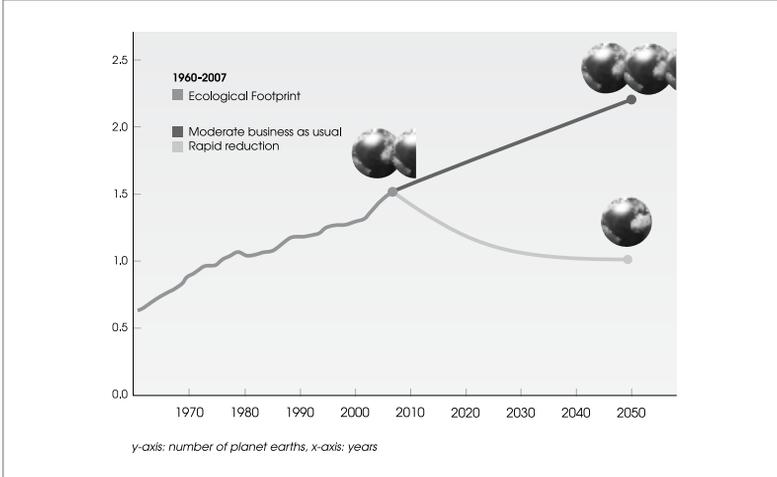
La reciente crisis financiera ha añadido una dimensión adicional al problema estructural del modelo dominante de desarrollo, generando desempleo, desequilibrios estructurales e inestabilidad económica.

La huella ecológica es posiblemente el indicador más conocido sobre la relación entre el producto mundial y la biocapacidad de regeneración del planeta. A partir de 1978, el impacto ambiental de la economía mundial ha sobrepasado la capacidad de soporte del planeta, y en la actualidad la actividad económica requiere casi 1,5 veces la biocapacidad de regeneración de la tierra (Gráfico N.º 3).

El crecimiento futuro sin cambios sustanciales en la economía mundial tiende a agravar este desbalance haciendo insostenible el crecimiento de la economía en el largo plazo. Las únicas opciones viables son la reducción del tamaño de la economía hasta límites sustentables, y/o la reducción de su impacto ambiental.



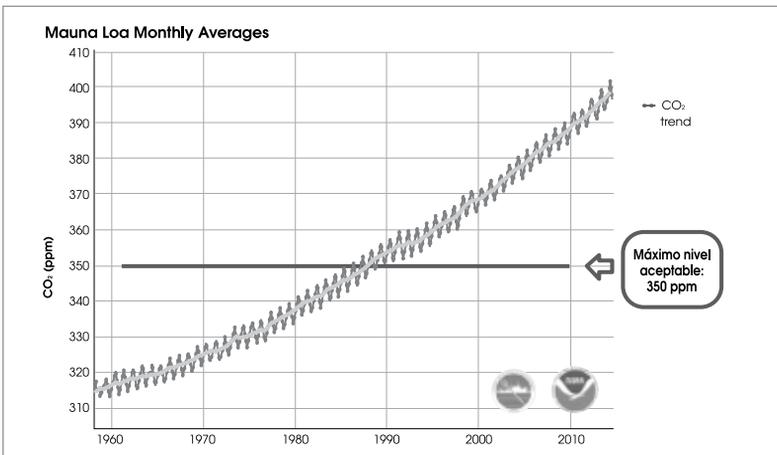
Gráfico N.º 3
Huella ecológica mundial



28

Fuente: Global Footprint Network (2014).

Gráfico N.º 4
Concentraciones de CO₂ en la atmósfera: 1960-2014



Fuente: NOAA (s/f).

El Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo (Stochkolm Environment Institute), con el apoyo de un grupo destacado de expertos, ha identificado los nueve problemas ambientales globales más críticos. Los expertos midieron los límites de soporte del planeta, y los compararon con los impactos de la economía mundial. Los problemas identificados fueron el cambio climático, la acidificación de los océanos, el debilitamiento de la capa de ozono, la contaminación con fertilizantes nitrogenados y fosforados, la pérdida de biodiversidad, la dificultad de acceso al agua dulce, la deforestación, la contaminación atmosférica con micro partículas sólidas (aerosoles) y la contaminación química (Rockström *et al.* 2009).

En tres de los nueve problemas reconocidos, el impacto antropogénico actual ha superado la capacidad de sustentación del planeta. Los problemas son el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación con fertilizantes nitrogenados. En el caso del cambio climático, las concentraciones atmosféricas de CO₂ sobrepasaron antes de 1990 el límite máximo aceptable de 350 partes por millón (ppm), y están alcanzando las 400 ppm, en una tendencia creciente que no muestra signos de control, pese al Protocolo de Kioto y otros esfuerzos (Gráfico N.º 4). De seguir este proceso sin resultados efectivos de mitigación, las consecuencias del cambio climático amenazarán seriamente a la civilización industrial global.

La situación de la pérdida de biodiversidad es aún más crítica; su magnitud ha sido comparada con la de las extinciones masivas que ocurrieron en la historia natural del planeta, la última de las cuales se produjo hace 65 millones de años y condujo a la desaparición de los dinosaurios. El “Living Planet Index” de WWF, que mide el tamaño de 9.014 poblaciones de 2.688 especies de vertebrados a lo largo del mundo, muestra una declinación del 30% entre 1970 y 2008. En el caso de las regiones tropicales (África tropical, Indo-pacífico y Neotropical), la caída es del 61% (WWF 2012).

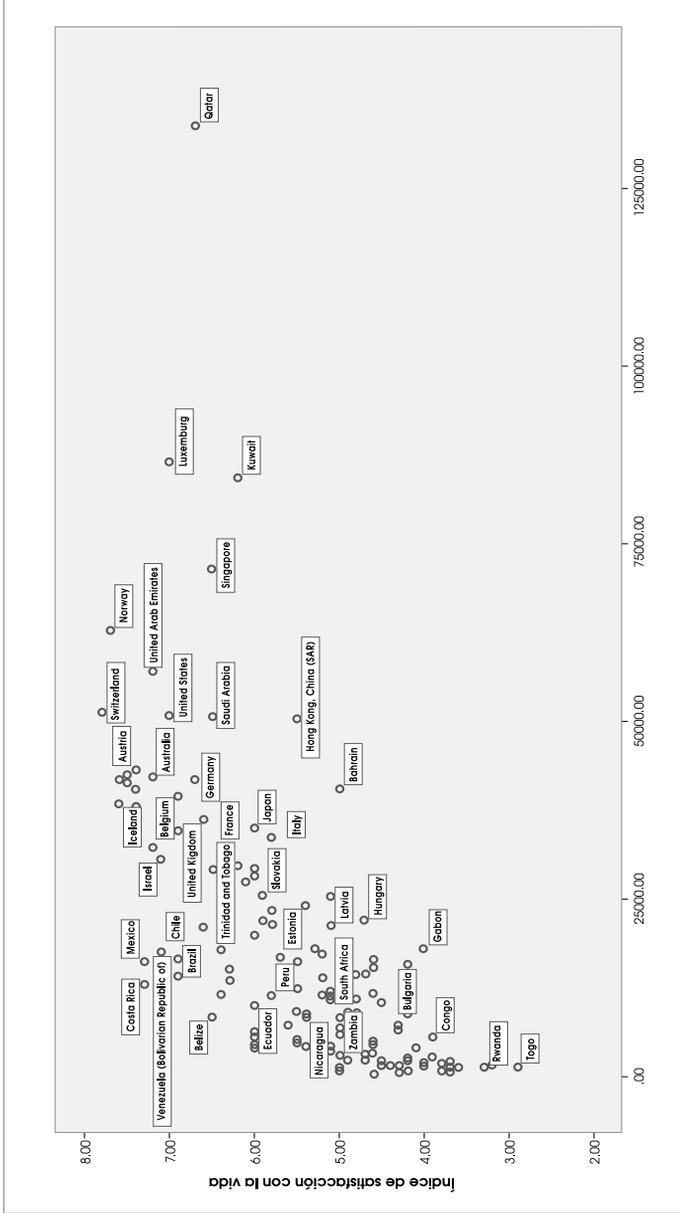


En síntesis, la tendencia a una continua expansión de la economía mundial desde la revolución industrial, acelerada desde la posguerra, puede estar alcanzando los límites de sus propias posibilidades por sus impactos ambientales. De no introducirse cambios radicales, podría conducir a un colapso civilizatorio global de magnitud impredecible.

El tercer problema es la falta de asociación entre crecimiento económico y mejora en la calidad de vida. En los países industrializados, y también en una buena parte de los países en desarrollo, el crecimiento económico ha beneficiado a un segmento reducido de la población, generalmente ubicado en el decil más rico en la distribución del ingreso. Mientras, la calidad de vida, medida por diferentes indicadores de bienestar, no ha mejorado o lo ha hecho muy poco durante los últimos 40 años (Stiglitz 2012). En Estados Unidos, por ejemplo, el ingreso familiar del decil más rico ha ascendido en 61% entre 1983 y 2011, alcanzando los 254.000 dólares, mientras para el restante 90% de la población, ha disminuido en un 1% durante el mismo período. El índice de satisfacción con la vida muestra también que los países de mayores ingresos no necesariamente superan la calidad de vida de varios países en desarrollo, confirmando la débil asociación entre felicidad e ingreso por habitante, a partir de un cierto límite en el ingreso. Costa Rica, por ejemplo, siendo un país en desarrollo, alcanza un índice de satisfacción con la vida mayor al de Estados Unidos, que supera en cuatro veces su ingreso por habitante (UNDP 2014).

El conjunto de limitaciones del crecimiento económico en términos de distribución de beneficios, sustentabilidad y efectos sobre el bienestar humano ha conducido a la emergencia de un nuevo paradigma, que busca alcanzar la prosperidad sin crecimiento. Un estudio novedoso en esta perspectiva es el de Tim Jackson (2009).

Gráfico N.º 4
 Ingreso por habitante (dólares PPA 2012) e índice de satisfacción con la vida (2007-2012) por países



Fuente: UNDP (2014).



La línea de codicia: una opción ética hacia una nueva sociedad

El crecimiento continuo de la economía mundial, más allá de los límites de resiliencia del planeta, es el resultado del proceso de acumulación capitalista, impulsado por la búsqueda apenas regulada de ganancia individual o corporativa. Hasta el momento, la capacidad de regulación pública o internacional al capital productivo o financiero se ha mostrado insuficiente, e incapaz de detener las tendencias a una crisis ambiental y social de proporciones planetarias. La crisis financiera global iniciada en otoño de 2007, cuyos efectos aún perduran, es también el resultado de la falta de regulación efectiva al capital financiero, entre otros factores. La incapacidad internacional para controlar los efectos ambientales de una sociedad insustentable se evidencia en el fracaso de las conversaciones para un nuevo acuerdo internacionalmente vinculante y efectivo sobre cambio climático (Copenhague, 2009) y los obstáculos para un acuerdo para la protección de la biodiversidad que logre controlar la acelerada extinción contemporánea de especies. Los mecanismos vigentes de mitigación del cambio climático, basados en el mercado de carbono, o las estrategias complementarias en discusión como REDD+ para detener la deforestación, se han mostrado claramente insuficientes. Las perspectivas para alcanzar precios globales de los combustibles fósiles, que incorporen los impactos ambientales mediante una tasa mundial al carbono, o alternativas similares como la propuesta de Hansen (World Watch Institute 2014) se muestran todavía ilusorias.

Esta es la razón de fondo por la que se hace indispensable la construcción, desde la sociedad civil, de opciones locales, nacionales y globales que permitan ir formando una sociedad estructuralmente distinta a la actual. Una sociedad donde los

ciudadanos del mundo tengan capacidad para definir y controlar la economía global, encauzándola hacia la satisfacción equitativa y sustentable de las necesidades humanas.

Una sociedad participativa, equitativa y sustentable futura debe basarse en el control social de la economía, superando la estructura actual basada en la débilmente regulada maximización de la utilidad privada sobre el capital. En este sentido, la sociedad futura puede denominarse post-capitalista. Sin embargo, es muy poco lo que se puede vislumbrar en la actualidad, tanto sobre sus características más concretas como sobre las forma de transición hacia ella. A pesar de estas limitaciones, al menos una condición necesaria para esta nueva sociedad es la existencia de un sólido tejido social, en el cual la sociedad civil organizada y consciente sea capaz de ampliar los estrechos límites de las estructuras democráticas actuales, y alcanzar un efectivo control sobre las decisiones más importantes de la sociedad.

Elementos conceptuales y metodológicos para la elaboración de una línea de codicia u opulencia

El análisis sobre la sustentabilidad y la distribución de la riqueza en el mundo conduce a las siguientes conclusiones:

- a. La producción mundial actual permitiría la satisfacción adecuada de las necesidades humanas para toda la población, ya que los niveles de ingreso medio superan holgadamente el costo de una canasta básica de bienes y servicios (líneas de pobreza).
- b. Pese a ello, al menos el 43% de la población mundial no puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación,



salud, educación y vivienda. Las proporciones son similares para América Latina y Ecuador. Esta situación es éticamente inaceptable, porque la desigualdad social impide la realización de los derechos esenciales que posibilitan una forma de vida compatible con la dignidad humana a una fracción significativa de la población.

- c. La desigualdad, en el otro extremo, se caracteriza por niveles de consumo suntuario que se alcanzan en condiciones ambientalmente no sustentables. Esto sacrifica la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y destruye la naturaleza en forma frecuentemente irreversible, en proporciones crecientes y nunca antes alcanzadas.
- d. Este consumo suntuario también es éticamente condenable, tanto por la desigualdad en sí misma, como por sus efectos adversos sobre los derechos de las generaciones futuras y sobre la naturaleza.
- e. Las tendencias actuales en el marco de la economía neoliberal y la globalización conducen tanto a niveles crecientes de inequidad social como a una profundización de la extracción no sustentable de recursos en el planeta. Éstas, a su vez, generan problemas globales de contaminación a escala mundial, como el cambio climático, el debilitamiento de la capa de ozono, la pérdida irreversible de la biodiversidad, el agotamiento de los suelos, el empleo no sustentable del agua y los recursos del mar, etc.
- f. Es fundamental, entonces, tanto por razones éticas y teológicas, como desde la necesidad de construir un futuro sustentable y equitativo, un cambio profundo que implique una distribución social progresiva de la riqueza (nacional e internacional) y la drástica limitación del consumo suntuario no sustentable.

Hacia una línea de codicia: elementos conceptuales

En el contexto social actual, el consumo suntuario excesivo es éticamente inaceptable por las siguientes razones:

- a. El consumo suntuario excesivo en la actualidad solamente es posible a condición de la exclusión masiva de los derechos a una vida digna tanto de los pobres en la generación actual, como de una fracción importante de las generaciones futuras debido a que el consumo total mundial ha excedido la capacidad sustentable del planeta para proveer recursos futuros.
- b. La inequidad es en sí misma éticamente condenable y debe buscarse un acceso compartido e inclusivo a los recursos materiales.
- c. El consumo excesivo se basa en una identificación inadecuada entre la posesión de bienes materiales y la realización humana. Los bienes materiales son un medio, no un fin en sí mismo para la realización de la persona humana. Existen dimensiones de la realización humana que no dependen de la posesión de bienes materiales. A partir de cierto límite, los bienes materiales no necesariamente aportan al enriquecimiento humano, y por el contrario, lo pueden distorsionar.

La economía neoclásica ha fundamentado conceptualmente el proceso de acumulación capitalista que ha conducido a la situación actual caracterizada simultáneamente por el consumo suntuario de una minoría de la población mundial, la insatisfacción masiva de las necesidades humanas, y la crisis de sustentabilidad –que niega los derechos humanos a las generaciones futuras, y amenaza la existencia misma de la civilización actual.



Según esta concepción, el consumo responde a la necesidad de cada individuo de maximizar su “utilidad”, satisfacción o placer derivado de la posesión de bienes y servicios. Los individuos actúan con una racionalidad guiada por la necesidad de satisfacción individual en “tener” o poseer bienes materiales y servicios. La utilidad es una función monótona creciente del consumo, aunque sus rendimientos son decrecientes. En otras palabras, el consumo solamente está restringido por la disponibilidad de dinero, y su utilidad puede crecer indefinidamente, sin alcanzar nunca un máximo: fuera de los recursos económicos, no existen otras restricciones (como las externalidades ambientales) al consumo individual.

La economía neoclásica postula una tendencia inherente del ser humano hacia la satisfacción creciente a partir del consumo indefinido de bienes y servicios materiales. Según los postulados metodológicos básicos del pensamiento neoclásico, los individuos maximizan racionalmente su satisfacción individual, la sociedad puede entenderse como un mero agregado de individuos, y el equilibrio estático del mercado garantiza que los intereses de los individuos coincidan con el bienestar común. La naturaleza humana, según la teoría neoclásica, se guía por una racionalidad única, de carácter hedonista (busca la utilidad, el placer o la satisfacción individual sin otras consideraciones), individualista (no incluye a la sociedad o a otros individuos en su conducta) y estática (se ignoran los cambios en el tiempo). La sociedad se concibe como un mero agregado de individuos con un comportamiento egoísta, ignorando efecto alguno de la cohesión social. La maximización de la utilidad individual coincide con el bienestar colectivo, dados los beneficios del equilibrio del mercado (óptimo de Pareto).

La concepción neoclásica del comportamiento humano y de la utilidad del consumo ha sido ampliamente criticada por varios destacados economistas contemporáneos:

Según Amartya Sen, esta concepción extremadamente estrecha del ser humano y su comportamiento marca un distanciamiento entre ética y economía (que estuvieron vinculadas en la economía clásica). Esta visión, además, tiene un fundamento empírico muy dudoso, ignora el problema de la inequidad social y limita fuertemente la aplicabilidad y el carácter predictivo de la economía.

Sen considera que el consumo no es un fin en sí mismo, como no lo es la utilidad individual. La economía debe enfocarse al desarrollo de las capacidades humanas, considerando el consumo como un medio para alcanzar este fin. El mercado no conduce por sí mismo al desarrollo humano y, por tanto, es necesaria la intervención del Estado, ampliando las capacidades humanas en un ambiente de libertad (Sen 1988: 78-83).

Douglass North (premio nobel en economía, 1993) critica también la concepción neoclásica del comportamiento humano y el consumo, y la considera irrelevante para la comprensión del desarrollo. La conducta guiada por el interés individual y egoísta ignora el altruismo y la cooperación. Además, su visión estática no permite el análisis dinámico del desarrollo de instituciones, esencial para la comprensión de la sociedad humana. North parte de una concepción altruista y dinámica de la naturaleza humana, superando la limitada visión neoclásica (North 1990; 1994).

Louis Lefebvre sostiene también la irrelevancia y escasa aplicabilidad de la teoría neoclásica para los problemas del desarrollo (Lefebvre 1991). Para los economistas clásicos, el bienestar individual estaba supeditado al colectivo, y la distribución del ingreso tenía importancia central. El mercado libre no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que debe funcionar de acuerdo a ciertas reglas, y el Estado debe aplicar la justicia para preservar su funcionamiento adecuado. Los neoclásicos han



eliminado toda preocupación sobre distribución del ingreso, han fundamentado el bienestar colectivo en el individual, han excluido en gran medida la intervención estatal para preservar el bien común y han formulado una teoría del bienestar, basada en el mercado, que no es aplicable en el mundo de ahora, dado el carácter oligopólico de la economía actual y la existencia de externalidades ambientales, como el cambio climático, la escasez y degradación de recursos naturales.

Frente a la limitada relevancia y el escaso realismo de los supuestos neoclásicos sobre la conducta humana, la reciente economía conductista (*behavioral economics*) plantea sustituir la noción de racionalidad a partir de la maximización de la utilidad individual por un conjunto más plausible de supuestos tomados de la psicología cognitiva contemporánea. Estos supuestos incluyen la interacción social, influencia de los hábitos, valores, expectativas, sentimientos y temores. Las decisiones generalmente no se toman sobre bases únicamente racionales (Dawney y Shah 2005; Angner y Loewenstein 2012).

La visión budista de la economía plantea también una crítica profunda a la concepción hedonista e individualista del consumo y la naturaleza humana de la teoría neoclásica. Al analizar las necesidades humanas, esta concepción diferencia entre necesidades fisiológicas y deseos. Mientras las primeras son una condición indispensable para la realización humana, los deseos no conducen indispensablemente a la misma. La plenitud humana se alcanza, por medio de la meditación, en una esfera superior de conciencia donde los deseos son superados. La plenitud humana, en consecuencia, puede alcanzarse con niveles limitados de consumo. Si se considera el consumo excesivo como una amenaza ante la crisis actual provocada por el calentamiento global y otros problemas ambientales, la desigualdad social y la crisis financiera debe optimizarse la eficiencia

social del consumo, minimizando los insumos productivos y los desperdicios requeridos para su producción, para alcanzar la sustentabilidad (Puntasen 2011).

La economía ecológica constituye un paradigma alternativo a la economía neoclásica, y concibe la economía inmersa en su entorno natural, tomando en cuenta las relaciones entre la naturaleza y la sociedad. La economía toma recursos de la naturaleza (materias primas y energía) y vierte residuos en ella (gases invernadero, contaminación, etc.). Según Herman Daly y muchos autores, el tamaño de la economía ha alcanzado un punto que puede rebasar la capacidad de la naturaleza para absorber el impacto de la actividad humana (Daly y Farloey 2004; Daly 2005). La huella ecológica humana ha superado en 1,5 veces la capacidad de regeneración del planeta, y por tanto, la producción económica contemporánea no es sustentable (Ewing *et al.* 2010). En consecuencia, tanto la producción mundial como el consumo deben reducirse hasta sus niveles sustentables; caso contrario, un colapso ecológico se torna inevitable.

Daly modifica la función neoclásica de utilidad, que se formula como una función monótona creciente de las cantidades de bienes consumidos, incluyendo una variable N que representa el capital natural.

$$U = f(x_1, x_2, x_3, \dots, x_n) \text{ Versión neoclásica}$$

$$U = f(N, x_1, x_2, x_3, \dots, x_n) \text{ Versión de la economía ecológica, donde:}$$

$$N = g(x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$$

Debido a que la economía mundial ha superado los límites de regeneración de la naturaleza, la producción y consumo de los bienes artificiales x_i reduce el capital natural, mermando el acceso a estos bienes para las nuevas generaciones. En



consecuencia, la función ecológica de utilidad tiene un máximo sustentable que no puede superarse sino a costa de la destrucción futura de los recursos.

Daly posteriormente generaliza esta idea para el producto económico global. La producción creciente satisface siempre una utilidad, pero la utilidad marginal de cada bien adicional es decreciente. La producción, sin embargo, conlleva efectos ambientales negativos (externalidades, pérdida del capital natural) y tiene costos sociales. Su crecimiento en forma sustentable solo puede darse hasta el punto en el que la utilidad marginal iguale a los costos ambientales y sociales de la producción (des-utilidad). A partir de este punto, todo crecimiento conlleva una pérdida neta de bienestar presente o futuro y se torna antieconómico (Gráfico N.º 6).

40

Siguiendo los métodos de Daly, se han elaborado varios índices de bienestar sustentable, como el Index of Sustainable Economic Welfare (ISEW) o el Genuine Progress Indicator (GPI), como alternativas al Producto Interno Bruto (PIB) por habitante. Estos índices, en general, deducen del producto por habitante los costos ambientales, las pérdidas del capital natural, los costos del crimen, de la inequidad social y otras pérdidas al bienestar. Los resultados, estimados para varios países, en general muestran que en las últimas décadas, en particular desde 1970, el mayor consumo no se ha asociado con un mayor bienestar; por el contrario, ha conllevado en algunos casos a una reducción. El Gráfico N.º 7 ilustra el caso de Estados Unidos. Otros índices que miden la felicidad humana confirman la falta de asociación positiva entre ésta y el consumo por habitante.

En síntesis, varios estudios teóricos y empíricos de la economía ecológica demuestran que a partir de un cierto límite, el mayor consumo no aporta al bienestar, y más bien reduce las posibilidades de satisfacción de necesidades humanas para las generaciones futuras.

Un estudio reciente de Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi presenta extensamente los límites del producto por habitante como indicador del nivel de bienestar y de la sustentabilidad. Concluye planteando la necesidad de complementarlo con índices como los mencionados (Stiglitz *et al.* 2009).

Una propuesta para la línea de codicia

Definiciones básicas

Línea de pobreza

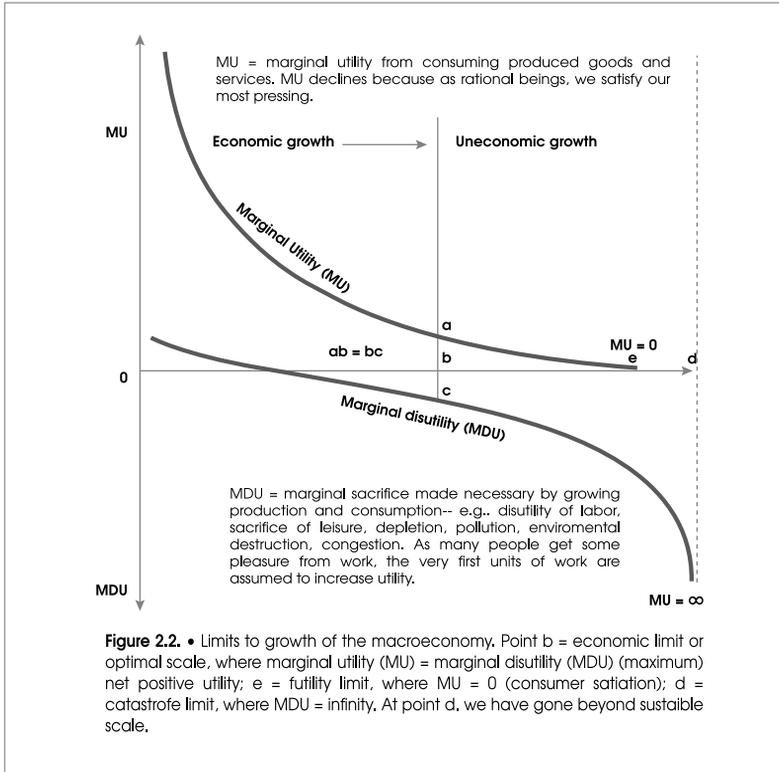
Nivel mínimo de ingreso o consumo por persona que permita la satisfacción de las *necesidades básicas* de una familia (nutrición, educación, salud, vivienda) en condiciones compatibles con la dignidad humana.

Necesidades humanas

Incluyen las necesidades básicas, indispensables para la satisfacción saludable de los requisitos biológicos y culturales, y otras necesidades que, sin ser indispensables, contribuyen a la realización plena de la persona humana: acceso a la cultura, el arte, el esparcimiento, el ejercicio de la creatividad y la libertad, la ampliación de las capacidades físicas y espirituales, etc.



Gráfico N.º 6
Límites del crecimiento sustentable



Fuente: (Daly 2003: 20).

Consumo suntuario

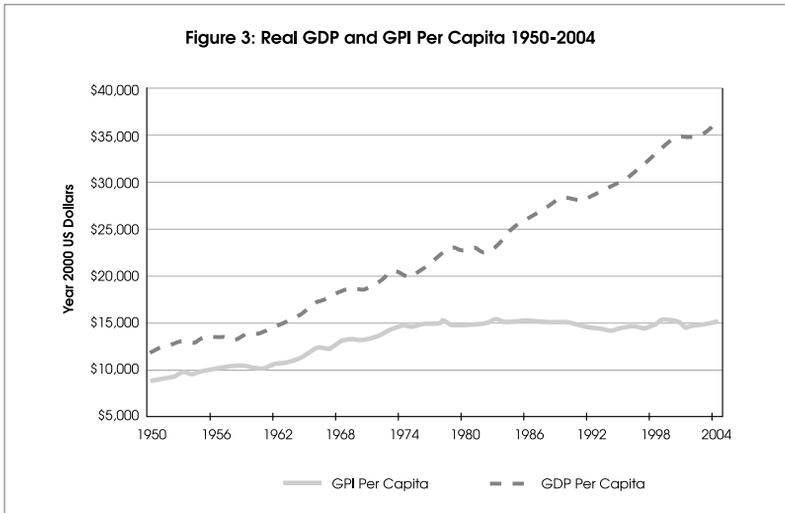
Conformado por bienes y servicios que generalmente rebasan las necesidades humanas plenas, contribuyen mínimamente al bienestar individual y pueden tener efectos neutros o negativos en el bienestar social e impactos negativos sobre la sustentabilidad y el bienestar de las futuras generaciones.

Línea de necesidades humanas adecuadas

Incluye el consumo mínimo necesario para la satisfacción tanto de las necesidades básicas como de las necesidades humanas, excluyendo el consumo suntuuario.

Gráfico N.º 7

Índice de Progreso Genuino (GPI) por habitante en Estados Unidos:
1950-2004



Fuente: Constanza *et al.* (2009).

Codicia

Puede definirse como la adquisición de un bien deseable por una persona o grupo, más allá de la necesidad, que conlleva una distribución socialmente desigual del bienestar, en la medida que otras personas, tanto entre las generaciones actuales como futuras, son privadas de sus necesidades humanas (Edney 2005).



Línea de codicia

Representa el máximo consumo individual moralmente aceptable en un contexto histórico determinado. Por encima de él, todo incremento en el consumo individual es negativo para la sociedad y/o para las futuras generaciones y la naturaleza.

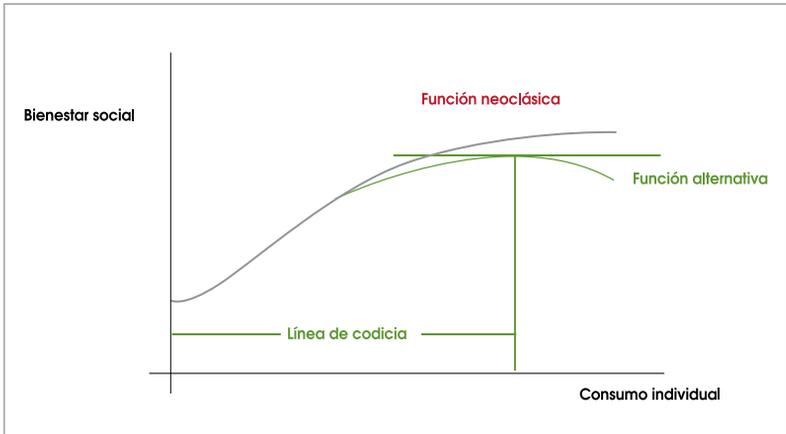
Elementos conceptuales

Para fundamentar conceptualmente una exposición sobre los límites del consumo individual en las condiciones actuales de inequidad y no sustentabilidad se debe partir, entonces, de una concepción crítica del pensamiento neoclásico, inspirada en las críticas de varias escuelas y autores alternativos como los expuestos. Se puede postular, entonces, lo siguiente:

- a. La naturaleza humana es inherentemente social y solidaria. En consecuencia, la función que debe optimizarse no es la satisfacción individual en el corto plazo, sino la realización social y sustentable de las necesidades humanas a largo plazo, incluyendo la participación de las generaciones futuras. La maximización de esta función no se produce automáticamente por las leyes del mercado, sino que requiere una actividad reguladora del Estado.
- b. La realización tanto individual como colectiva de la persona humana no se puede describir mediante una función monótona creciente del consumo de bienes materiales. Éstos constituyen solamente medios para la satisfacción humana, y la realización humana incluye una dimensión espiritual esencial a su naturaleza. Una visión integral de la naturaleza humana solamente puede definir la posesión y el consumo de bienes materiales, en determinadas proporciones, como una condición necesaria, pero nunca suficiente para la realización integral de la persona humana. El Gráfico N.º 8 compara la función individual de utilidad en la teoría neoclásica con la formulación alternativa propuesta.

Gráfico N.º 8

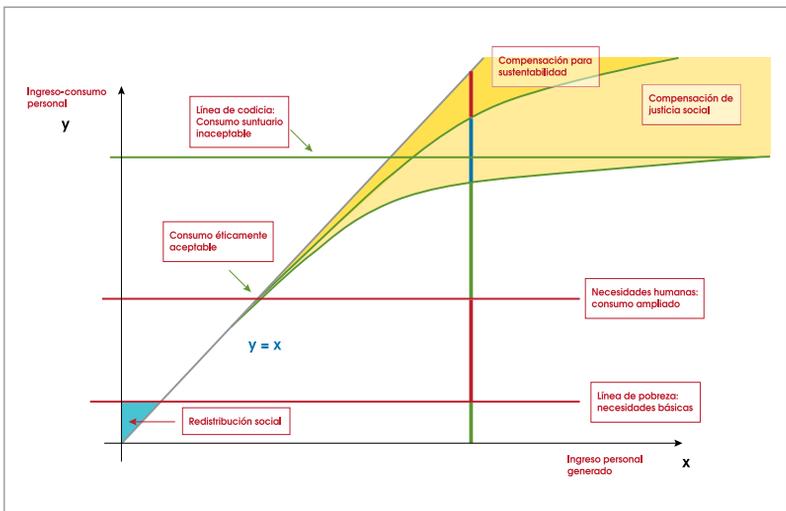
Funciones alternativas consumo-bienestar



Elaboración propia.

Gráfico N.º 9

Línea de codicia y función de consumo éticamente aceptable



Elaboración propia.



En el primer caso (curva roja) la función es monótona creciente, indicando que siempre un incremento de consumo aumenta la satisfacción individual. Su concavidad negativa refleja los rendimientos decrecientes del consumo respecto al bienestar. La curva alternativa (verde) es inferior a la convencional, tomando en cuenta que el consumo individual puede ser menos beneficioso para el bienestar colectivo a partir de determinado punto: cuando no se destina a las necesidades humanas sino al consumo suntuario. Esto afecta las posibilidades de las personas pobres de satisfacer sus derechos sociales básicos, o los derechos de las futuras generaciones para hacerlo. La distancia entre las dos líneas aumenta progresivamente, y la línea alternativa en un punto dado alcanza su máximo. Este punto es el valor más alto de consumo personal que puede darse sin afectar negativamente el bienestar del resto de la sociedad o de las generaciones futuras. Este punto puede considerarse como la línea de codicia.

Hipótesis

- a. La racionalidad del *homo economicus* definida por la conducta hedonista (maximización del bienestar mediante el consumo) de la teoría económica neoclásica no es la única posible ni representa objetivamente el comportamiento humano. El consumo no necesariamente mejora el bienestar, y éste depende de la cultura y la escala individual y social de valores.
- b. No se alcanza el óptimo de Pareto mediante la maximización del bienestar individual. El máximo bienestar individual no coincide con el óptimo social del bienestar. La maximización no regulada del bienestar mediante el mercado ha conducido a la distribución actual de la riqueza, que es moralmente inaceptable, ambientalmente insustentable e injusta.

- c. La optimización del bienestar de la sociedad, a partir de la satisfacción sustentable de las necesidades humanas de toda la población, requiere una distribución diferente de la riqueza.

Función social de consumo ético y sustentable

El Gráfico N.º 9 explica dos funciones. La primera corresponde a la situación actual, en la cual todo el ingreso generado individualmente es apropiado individualmente (luego del pago de impuestos actuales). Su ecuación es:

$$y = x, \text{ para todo } x$$

Donde x es el ingreso generado, mientras y representa el ingreso apropiado individualmente. Esta función corresponde a la recta azul en el Gráfico N.º 9.

Las líneas horizontales corresponden (de menor a mayor) a las líneas de pobreza, de necesidades humanas adecuadas y de codicia.

La línea verde corresponde a la función social de consumo ético y sustentable, su diferencia con el consumo actual está en varios tramos:

- a. Cuando el ingreso personal es menor a la línea de pobreza, el consumo ético forma una recta horizontal en la línea de pobreza, que es el mínimo consumo éticamente aceptable. Esto bajo el postulado de que ningún ser humano puede ser privado del acceso a las necesidades básicas, ya que la humanidad produce varias veces más que lo suficiente para alcanzarlas.



- b. En el segundo tramo, comprendido entre la línea de pobreza y la de consumo adecuado, el consumo ético corresponde al total del ingreso generado, ya que el ingreso contribuye plenamente a una auténtica realización humana.
- c. En el tercer tramo, comprendido entre la línea de consumo adecuado y la de línea de codicia, la función de consumo ético tiene las siguientes características:
 - a. En el punto de intersección con la línea de consumo adecuado es tangente a la recta $y = x$, y por tanto su pendiente vale 1.
 - b. Es una función monótona creciente, con pendiente positiva.
 - c. Su concavidad (segunda derivada: d^2y/dx^2) es negativa.
 - d. Es una función que converge asintóticamente hacia la línea de codicia.

$$\lim_{x \rightarrow \infty} (y) = \text{Línea de codicia}$$

- d. En consecuencia, el ingreso o consumo éticamente aceptable tiene como máximo la línea de codicia, a la cual converge.

Para todos los niveles de consumo superiores a la línea de necesidades humanas adecuadas, el consumo éticamente aceptable es menor al consumo observado. La diferencia entre estas dos magnitudes es una función creciente del ingreso.

Esta diferencia corresponde a la parte del ingreso individual para valores cercanos o superiores a la línea de codicia, que debe ser redistribuido, sea mediante donaciones o contribuciones de personas ricas con conciencia o mediante una intervención pública a través de impuestos u otros medios.

Estos recursos deben encausarse hacia la consecución de dos objetivos:

- a. La superación de la pobreza para lograr la satisfacción de las necesidades básicas de toda la humanidad que, como se ha visto, puede lograrse mediante la redistribución de un porcentaje relativamente bajo del ingreso mundial. Una vez alcanzada esta meta, la redistribución podría reducir los índices de desigualdad social a niveles éticamente aceptables, y asegurar la igualdad de oportunidades para toda la humanidad.
- b. La recuperación de la sustentabilidad, que implica el restablecimiento de la capacidad del planeta para mantener sus ecosistemas y recursos en forma adecuada, y la reducción del consumo excesivo.

El Gráfico N.º 9 muestra la intervención de estos dos objetivos en la redistribución de recursos, que puede permitir eliminar la pobreza en el plazo de una generación, y además avanzar hacia los objetivos de equidad y sustentabilidad.

¿Cómo definir la línea de codicia?

La línea de codicia (LC), definida como una constante para un contexto histórico y geográfico determinado (un país x en un período t), en realidad es variable, y depende de varios elementos en el contexto internacional, entre los que pueden mencionarse al menos los siguientes:

- a. Debe ser una función decreciente de la función de huella ecológica. Si se define como 100 el valor máximo sustentable de la huella ecológica (HE), entonces:

$$LC = f(HE - 100) \quad \text{tal que: } \delta(LC)/\delta(HE - 100) < 0$$



- b. Será también una función decreciente de la incidencia de la pobreza mundial (PzG) y de la incidencia de la pobreza nacional (Pi). A mayor pobreza, menor línea de codicia y viceversa.

$$LC = g(PzG, Pi) \quad \text{tal que: } \delta (LC)/\delta (PzG) < 0, \delta (LC)/\delta (Pi) < 0$$

- c. Será una función decreciente de la desigualdad social mundial y nacional, medida por el coeficiente de Gini.

$$LC = h(GiniG, GiniI) \\ \text{tal que: } \delta (LC)/\delta (GiniG) < 0, \delta (LC)/\delta (GiniI) < 0$$

- d. Será una función creciente del ingreso por habitante global (Yg) y nacional (Yi).

$$LC = l(Yg, Yi) \quad \text{tal que: } \delta (LC)/\delta (Yg) > 0, \delta (LC)/\delta (Yi) > 0$$

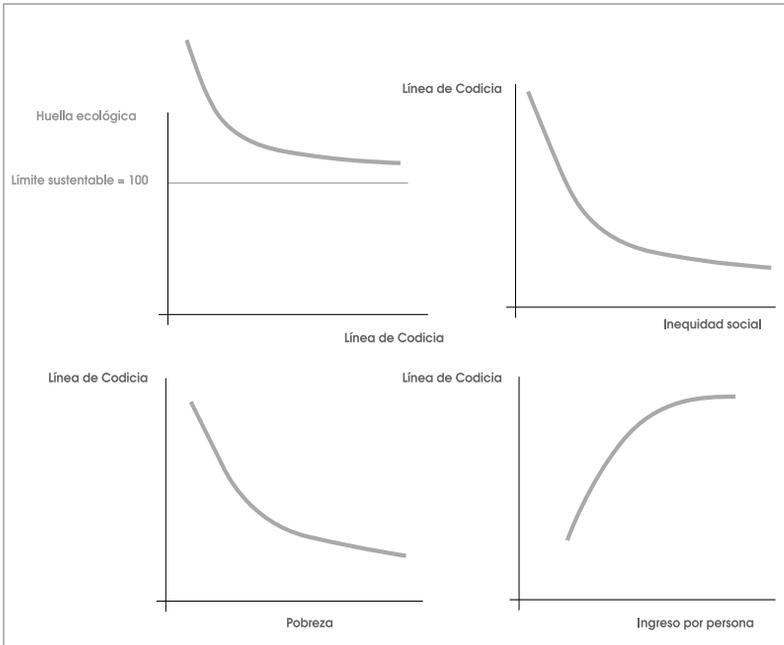
En síntesis:

Línea de Codicia = f(huella ecológica – 100 (-), pobreza mundial (-), pobreza nacional (-), Gini mundial (-), Gini nacional (-), ingreso por habitante mundial (+), ingreso por habitante nacional (+))

El signo positivo en la ecuación (+) indica una función creciente y el signo negativo (-), una decreciente. El Gráfico N.º 10 presenta las funciones discutidas.

Gráfico N.º 10

Funciones relevantes de la línea de la codicia



Elaboración propia.

Conclusión

Si bien el sostenido crecimiento de la economía capitalista ha logrado que la producción actual supere en varias veces las necesidades fundamentales de la población mundial, la enorme inequidad social impide al menos al 43% de la humanidad la satisfacción de sus necesidades humanas básicas. Mientras tanto, el consumo suntuario absorbe una parte significativa del producto mundial. El tamaño de la economía ha superado, por otra parte, la capacidad de reposición del planeta, creando



problemas globales como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y otros, que amenazan severamente el futuro de la civilización y excluyen a las futuras generaciones del derecho a alcanzar una vida digna. No se ven signos claros de cambio en el modelo de acumulación, cuyo carácter inequitativo, socialmente excluyente y ambientalmente insustentable, ha tendido a perpetuarse y profundizarse.

Esta acumulación se ha justificado conceptualmente en la economía neoclásica, que define la naturaleza humana por una conducta encaminada a la maximización de la utilidad o placer individual, derivados de la posesión creciente de bienes materiales. Varios autores destacados, como Sen, North, Lefebvre y Daly, y teorías como la del desarrollo humano, la economía institucional, la economía ecológica y la economía budista, coinciden en sus críticas profundas al pensamiento neoclásico y a su visión estrecha e irrealista de la naturaleza humana y del consumo. A partir de varios elementos de estos autores, se plantea una concepción alternativa de la naturaleza humana, concibiendo al consumo como un medio, y no como un fin en sí mismo, supeditado a la necesidad moral de permitir el acceso universal a la satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones actuales y futuras.

La línea de codicia se formula como el nivel máximo de consumo personal éticamente aceptable en la sociedad actual. El excesivo consumo no ha conducido a una mejora en la calidad de vida y es negativo en términos éticos, sociales y ambientales. Se distinguen tres límites en el consumo individual. El inferior corresponde a la línea de pobreza, que representa el umbral mínimo de satisfacción de necesidades vitales. En segundo lugar, aparece una línea de necesidades humanas legítimas, que incluye además otras dimensiones como la cultura y el arte. La línea de codicia marca el máximo nivel éticamente aceptable.

Puede determinarse como el máximo consumo individual que no afecte al bienestar de las generaciones actuales y futuras. Se plantea la necesidad de redistribuir parcialmente los ingresos individuales sobre el límite de necesidades humanas, con la finalidad de eliminar la pobreza y restituir la economía mundial hasta sus límites sustentables.

La línea de codicia puede definirse como constante en un contexto histórico nacional definido, pero es variable a escalas temporales y regionales más amplias. Su nivel es menor a mayor inequidad y pobreza, y también a mayor actividad económica globalmente no sustentable, mientras que puede aumentar conforme la economía crece dentro de límites sustentables y equitativos.



Bibliografía

- Alvarado Facundo, Atkinson Tony, Piketty Thomas y Saez Emmanuel (2014). *The World Top Incomes Database*, disponible en <<http://topincomes.g-mond.parisschoolofeconomics.eu>>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- Angner, Erik y Loewenstein, George (2012). "Behavioral Economics" en *Philosophy of Economics, Handbook of the Philosophy of Science*. Vol. 5. Elsevier, Vancouver.
- Arnsperger, Christian y Varoufakis, Yanis (2006). "What is Neo-classical Economics?". *Post-Autistic Economics Review*, Issue N° 38.
- Constanza Robert, Hart Maureen, Posner Stephen y John Talbert (2009). *Beyond GDP: The Need for New Measures of Progress*. The Pardee Papers, N.º 4, Boston University.
- Daly, Herman y Farloey, Joshua (2004). *Ecological Economics: Principles and Applications*, Island Press, Washington.
- Daly, Herman (2003). *Ecological Economics*, Island Press, Washington DC.
- _____ (2005). *Economics in a Full World*, Scientific American, September.
- Dawnay, Emma y Hetan, Shah (2005). *Behavioral Economics: Seven principles for Policy-makers*. New Economics Foundation, disponible en <http://www.i-r-e.org/fiche-analyse-97_en.html>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- Dikhanov, Yuri (2005). *Trends in Global Income Distribution, 1970-2000, and Scenarios for 2015*, UNDP Human Development Report 2005, Occasional Paper, disponible en <<http://hdr.undp.org/en/media/globalincometrends.pdf>>, fecha de consulta: 3/1/2013.

- Domar, Evsey (1946). "Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment". *Econometrica* 14 (2): 137–147.
- Edney, Julian (2005). "Greed, Part I", *Post-autistic Economics Review* Issue N.º 31, 16 May.
- Ewing Brad, Moore David, Goldfinger Steven, Oursler Anna, Reed Anders y Wackernagel Mathis (2010). *The Ecological Footprint Atlas 2010*, Global Footprint Network, Oakland.
- Global Footprint Network (2014). "Huella Mundial. ¿Cabe-mos en el planeta?", disponible en <http://www.footprint-network.org/es/index.php/GFN/page/world_footprint/>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- Harrod, Roy F. (1939). "An Essay in Dynamic Theory". *The Economic Journal* 49 (193): 14–33.
- Heston Alan, Summers Robert y Aten Bettina (2012). *Penn World Table Version 7.1*, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, november disponible en <https://pwt.sas.upenn.edu/php_site/pwt_index.php>, fecha de consulta: 1/10/2013.
- Henderson, J. M. y Quandt R. E. (1995). *Teoría Microeconómica*. Tercera Edición. Barcelona: Ariel.
- Jackson, Tim (2009). *Prosperity without Growth? Economics for a Finite Planet*, Earthscan, London.
- Kalecky, Michal (1976). *Economía socialista y mixta: selección de ensayos sobre crecimiento económico*, Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Lefebver, Louis (1991). "What Remains of Development Economics?" *Indian Economic Review*, Vol. XXVII, 1992. En español en *Desarrollo Económico*, N.º 122, July-September.



- NOAA (s/f). "Trends in Atmospheric Carbon Dioxide", disponible en <<http://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/graph.html>>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- North, Douglass (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge.
- _____ (1994). "Economic Performance Trough Time". *The American Economic Review*. Vol. 84, Issue 3, June 1994, pp. 359-368.
- Piketty, Thomas (2014). *Capital in the Twenty-First Century*, The Belknap Press of Harvard University, Cambridge.
- Puntasen, Apichai (2011). *The World's Crises and the Response to the Crises by Buddhist Economics*. Paper presented to the Second Meeting of the WCC Greed Line Study Group, 15-17 March 2011, Orthodox Academy of Crete, Crete, Greece.
- Rostow, Walt Whitman (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto* (London: Cambridge University Press).
- Rockström, Johan *et al.* (2009), "Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity", *Ecology and Society*, 14(2): 32, disponible en <<http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>>, fecha de consulta: 3/2/2013.
- Sen, Amartya (1988). *On Ethics and Economics*, Blackwell, Carlton.
- _____ (1997). "Development Thinking at the Beginning of the XXI Century" en Louis Emmerij, *Economic and Social Development into the XXI Century*, Inter-American Development Bank, Washington DC.

- Stiglitz, Joseph (2012). *The Price of Inequality*, W.W. Norton & Company, Nueva York.
- Stiglitz Joseph, Sen Amartya y Fitoussi Jean-Paul (2009), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. CMEPSP, disponible en <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf>, fecha de consulta: 3/2/2013.
- UNDP (2013). *Human Development Report*, disponible en <hdr.undp.org>, fecha de consulta: 3/3/2013.
- _____ (2013). *Humanity Divided: Confronting Inequalities in Developing Countries*, UNDP, Nueva York.
- _____ (2014). *Human Development Report*, disponible en <hdr.undp.org>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- WorldWatch Institute (2014). "Hansen to Obama: Support a Carbon Tax", disponible en <<http://www.worldwatch.org/node/5962>>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- World Bank (2011). "Poverty and inequality", disponible en <<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/EXTPROGRAMS/EXTPOVRES/0,,contentMDK:23022308~menuPK:8322745~pagePK:64168182~piPK:64168060~theSitePK:477894,00.html>>, fecha de consulta: 3/2/2013.
- _____ (s/f). PovCalcNet, disponible en <<http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm>>, fecha de consulta: 3/9/2014.
- WWF (2012). *Living Planet report*, disponible en <http://wwf.panda.org/about_our_earth/all_publications/living_planet_report/>, fecha de consulta: 3/9/2014.



POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables

POST-CRECIMIENTO Y DESMERCANTILIZACIÓN: PROPUESTAS PARA EL BUEN VIVIR

Koldo Unceta*

Introducción

Una economía de mercado es un sistema económico regido, regulado, y orientado únicamente por los mercados. La tarea de asegurar el orden en la producción y distribución de bienes es confiada a ese mecanismo autorregulador. Lo que se espera es que los seres humanos se comporten de forma que puedan ganar el máximo dinero posible. Tal es el origen de una economía de este tipo.

Karl Polanyi (1944)

Hace ahora 70 años, Karl Polanyi, en su famosa crítica del proceso de mercantilización forzosa de la sociedad, planteaba así la esencia de la economía de mercado (no confundir con

* **Koldo Unceta (España):** Es catedrático de Economía Aplicada en la Universidad del País Vasco. Promotor del Instituto Hegoa, del que fue director desde su fundación en 1987 hasta el año 2000. Actualmente es investigador principal del Grupo de Investigación sobre Políticas de Desarrollo y Cooperación, habiendo dirigido en los últimos años distintos proyectos de investigación sobre estas temáticas. Miembro de diversas asociaciones y redes internacionales, así como del consejo editorial de varias revistas especializadas. Ha impartido docencia como invitado en universidades de distintos países, y es autor de más de 50 publicaciones (libros, monografías y artículos científicos) sobre economía mundial, desarrollo y cooperación internacional.



economía con mercados), a la vez que llamaba la atención sobre las nocivas consecuencias de dicho proceso. Hoy, bien entrado el siglo XXI, se conoce hasta qué punto la mercantilización ha tratado de ser llevada hasta sus últimas consecuencias, poniendo en peligro la convivencia humana y la propia sostenibilidad de la vida. En este contexto, las posibilidades de avanzar hacia el buen vivir, hacia una forma de vida capaz de asegurar una mayor satisfacción humana, basada en la equidad, la cohesión social y la sostenibilidad, chocan abiertamente con la continuada expansión del mercado en todos los ámbitos de la vida.

Por ello, a la hora de reflexionar sobre el buen vivir, es necesario tener en cuenta las características del acelerado proceso de mercantilización que se ha venido imponiendo en las últimas décadas y que ha ido configurando a la sociedad de nuestros días. Se trata de cuestiones que en algunos casos han contribuido a destruir capacidades sociales e institucionales, así como recursos y sistemas naturales, y que, en otros, han supuesto la conformación de nuevos obstáculos para el avance hacia una vida digna, con base en los principios de equidad y sostenibilidad.

Este documento busca explorar algunas propuestas teóricas y metodológicas para la transición hacia un modelo económico y social alternativo, en línea con las preocupaciones presentes en los debates sobre el buen vivir. Durante los últimos años han habido numerosos trabajos que han explorado diferentes aspectos de las propuestas relativas al buen vivir, algunos de los cuales se han detenido a estudiar los vínculos existentes entre las mismas y otras cuestiones de la crítica al desarrollo como son los debates sobre crecimiento y decrecimiento. Algunos textos han abordado también el complejo asunto de la transición (o las transiciones) desde un modelo socio económico como el actual hacia otro más en sintonía con la idea del buen

vivir, pero lo que aquí se tratará es de ahondar en dicho debate desde la perspectiva de la desmercantilización, proponiendo una mirada hacia el buen vivir basada en su desvinculación de la noción de crecimiento, y examinando al mismo tiempo algunas ideas que pueden ser de utilidad para avanzar hacia un escenario de post-crecimiento.

Mercado, crecimiento y buen vivir

La cuestión del crecimiento económico ha sido el centro de todas las estrategias de desarrollo propuestas desde el pensamiento oficial a lo largo de los dos últimos siglos al tiempo que se ha ido convirtiendo en la base principal desde la que se ha producido la ampliación permanente de la esfera del mercado. La defensa del crecimiento ha descansado sobre algunas cuestiones principales, como son la apelación a las necesidades humanas y al imperativo de producir más para poder satisfacer las mismas, o al requisito de crear más empleos a través del crecimiento para incrementar las rentas de la población. Por otra parte, la fácil adaptación del PIB/hab., como elemento simplificador de la compleja realidad económica, ha sido un factor determinante a la hora de consolidar su posición como referencia del pensamiento económico convencional lo que, a su vez, ha servido a muchos como coartada para evitar los debates sobre la distribución desde la falacia de una tarta en continua expansión (Unceta 2012: 85-96).

A pesar del lugar central que la defensa del crecimiento ha llegado a alcanzar en los debates sobre el desarrollo, la historia del pensamiento económico da cuenta de la existencia de numerosas objeciones hacia esta cuestión, bien apuntando a la inconveniencia de mezclar crecimiento y desarrollo como si fueran la misma cosa, o bien planteando algunos problemas



más específicos como la inviabilidad y/o la inestabilidad de un modelo sustentado en el crecimiento. En realidad, la crítica del crecimiento como un fin en sí mismo, capaz de asegurar por sí solo el bienestar humano, se enlaza con planteamientos muy antiguos como los del propio Aristóteles, para quien “la riqueza no es el bien que estamos buscando, ya que solamente es útil para otros propósitos y por otros motivos”, cuestionamiento que posteriormente ha estado presente en las reflexiones de un gran número de economistas. A este respecto, son muy conocidas las posiciones defendidas ya en 1857 por Stuart Mill sobre el estado estacionario, al señalar que “una condición estacionaria del capital y de la población no entraña el estancamiento del progreso humano” ya que “el ámbito para el desarrollo de todos los tipos de cultura mental, y de progreso social y moral, sería tan amplio como siempre”.

62

Más recientemente, Amartya Sen se ha encargado de recordar el papel meramente instrumental del crecimiento económico al señalar: “aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos” (Sen 1983: 1116). Asimismo, hace varias décadas, un economista del desarrollo tan destacado como Albert Hirshman, llegó a señalar que “la economía del desarrollo debía guardarse muy bien de pedir prestado de la economía del crecimiento” (Hirschman 1964: 42) lo que da buena muestra de las cautelas con las que, más allá del pensamiento oficial, ha venido siendo tratado este asunto.

El objetivo del crecimiento económico y su consideración como un fin en sí mismo ha ido, no obstante, más allá del debate sobre los fines y los medios del desarrollo. A lo largo de las últimas décadas, la defensa del crecimiento ha sido especialmente cuestionada desde dos perspectivas distintas aunque complementarias: por un lado, su inviabilidad, y, por otro, su

calidad de indeseable. En lo que respecta a la inviabilidad, es preciso recordar que la estrategia basada en el crecimiento ha sido apuntada desde la doble existencia de límites sociales y de límites naturales para una continua y permanente ampliación de la producción¹.

A su vez, el carácter no deseable de un modelo basado en el crecimiento económico ha venido siendo planteado por diferentes autores, quienes han subrayado sus elevados costes sociales (Mishan 1989), y/o su controvertida relación con la satisfacción humana², dando lugar a nuevas y distintas aproximaciones al debate sobre el bienestar. Todo ello da buena muestra de que, desde muy diversos puntos de vista, el crecimiento económico ha venido siendo cuestionado, a la vez que se mostraba que el mismo ha generado en ocasiones más problemas de los que debía solucionar, constituyendo una fuente de frustración y malestar para muchas personas.

En las últimas décadas, la oposición a las propuestas del crecimiento ha ido más lejos, asociándose a un cuestionamiento global de la propia noción de desarrollo. En este sentido, los trabajos de finales de los 70 de autores como Castoriadis, Morin, Gorz, Illich, etc., (Attali *et al.* 1979) representaron el inicio de una nueva fase en los debates sobre desarrollo que se enlazarían con algunas críticas a la modernidad, y hacia lo que

1 Los años 70 fueron testigos de la publicación de sendos trabajos pioneros sobre estas dos cuestiones. Por un lado, el de Meadows *et al.* (1972), que planteó los límites ecológicos del crecimiento; y por otro, el de Hirsch (1977), que vino a enfatizar los límites sociales del mismo.

2 Tema tratado entre otros por T. Scitovski (1976),: *The Joyless Economy*. Oxford University Press, Oxford; M. Max-Neef (1994): *Desarrollo a escala Humana*, Nordan-Lcarria, Barcelona; o C. Hamilton (2003). *Growth Fetish*. Allen & Unwin, Sidney.



ella simboliza como referencia o modelo de organización de la vida económica y social. Puede afirmarse que en buena medida aquellas críticas fueron precursoras de las que hoy en día se postulan desde las corrientes post-desarrollistas, que plantean esta doble consideración del crecimiento como estrategia invariable e indeseable al mismo tiempo.

Algunos enfoques del buen vivir participan en buena medida del escepticismo y la desconfianza de estas críticas hacia el crecimiento económico, y plantean la necesidad de estrategias que no descansen sobre el mismo. Además, existe una contradicción que trasciende el plano teórico, y que se expresa en términos sociales en los conflictos surgidos en torno a las prácticas extractivistas que, en nombre del crecimiento, se llevan a cabo en diversos países latinoamericanos³.

Partiendo de las anteriores consideraciones, algunos sectores académicos y sociales han encontrado coincidencias significativas entre algunas propuestas del buen vivir andino y las posiciones defendidas desde la Escuela del Decrecimiento, surgida en Europa, y especialmente en Francia, en la primera década de este siglo⁴. Si bien no es el propósito de este trabajo analizar las coincidencias y discrepancias entre los enfoques del

-
- 3 No obstante, para algunos sectores gubernamentales latinoamericanos no existe un conflicto claro entre crecimiento y buen vivir, cuando se plantea el primero como camino para avanzar hacia el segundo.
 - 4 Uno de los textos más representativos de esta corriente es el de Latouche (2006), *Le pari de la décroissance*. Sin embargo, es preciso señalar que, dentro del enfoque del decrecimiento conviven distintas aproximaciones, como la del decrecimiento sostenible defendida, entre otros, por J. Martínez Aller.
 - 5 Para un análisis pormenorizado sobre esta cuestión, véase en Unceta (2013).

decrecimiento y los del buen vivir⁵, conviene señalar que no es en absoluto evidente que la disminución de la producción (y menos aún de su valor monetario) sea *la* condición para avanzar hacia el buen vivir, y para la consecución de una sociedad más sostenible y equitativa. Por una parte, es sabido que hay Estados cuya capacidad productiva debe aumentar para satisfacer algunas necesidades humanas básicas. Pero, en todo caso, no debe olvidarse que el PIB constituye una variable que mide flujos monetarios, lo que hace que su relación con el bienestar sea contradictoria y en todo caso indirecta.

Frente a algunas de estas objeciones, varios defensores del decrecimiento como Aries, eluden la cuestión planteando que, en realidad, utilizan el término decrecimiento como *“palabra obús”*, es decir, como una crítica genérica a la noción de crecimiento, negando que plantee específicamente una disminución de la producción en términos de PIB. Sin embargo, lo cierto es que en diversos lugares del mundo, en donde la gente se ve privada de bienes esenciales, la propuesta de decrecer presenta innumerables problemas de índole política y es escasamente pedagógica, lo que podría derivar en un *“efecto boomerang”* producido por la *“palabra obús”* del decrecimiento. Ello es especialmente relevante en momentos de recesión económica en los que la caída del PIB se asocia al empobrecimiento de amplios sectores de la población.

Estrategias para el buen vivir desde el post-crecimiento

Ahora bien, si el buen vivir no debe asociarse necesariamente a la noción de decrecimiento, ¿qué elementos pueden formar parte de una propuesta hacia el buen vivir que deje de lado el paradigma del crecimiento? El buen vivir debe descansar sobre



una lógica distinta de la del crecimiento –en línea con la idea del post-crecimiento⁶– sin que ello deba necesariamente asociarse con los planteamientos defendidos por la escuela francesa del decrecimiento. Existen dimensiones fundamentales que es preciso tener en cuenta a la hora de plantear una estrategia de esta naturaleza: la desmaterialización, la desmercantilización, y la descentralización.

En primer lugar, se requiere avanzar hacia una *desmaterialización* de la producción, lo que implica una organización de la vida económica más eficiente, basada en un menor flujo de energía y materiales, así como en una clara apuesta por el reciclaje. La apuesta por la desmaterialización parte de asumir que la insostenibilidad del modelo actual está directamente relacionada con la degradación de la base física de la economía, derivada de la abusiva utilización de recursos y de los impactos ambientales generados. Desde esta perspectiva, la clave no estaría tanto en una disminución del PIB (como variable monetaria), sino en la de la cantidad de recursos utilizados para la producción.

Durante las últimas dos décadas, la desmaterialización ha aparecido asociada a propuestas concretas, como las denominadas factor 4 o factor 10, orientadas a incrementar el bienestar reduciendo al mismo tiempo la utilización de recursos⁷. La necesidad de una cierta desmaterialización de la producción ha sido también admitida por algunas instancias

6 Ver a este respecto Hamilton (2003).

7 Los trabajos del Instituto Wuppertal del Clima, Medio Ambiente y Energía de Alemania han sido pioneros en este campo. Es interesante recordar también el tercer informe al Club de Roma, dedicado a esta misma cuestión (Von Weizsäcker *et al.* 1997).

como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Unión Europea, quienes establecieron como objetivo el desacoplamiento del crecimiento respecto de su base física. Algunos autores, como Bermejo *et al.* (2010), consideran, sin embargo, que estos posicionamientos institucionales tienen una escasa credibilidad al plantearse como justificación para perpetuar una estrategia basada en el crecimiento, tratando de aumentar el valor mercantil creado por unidad física de recursos⁸.

En este contexto, es preciso subrayar que las propuestas de desmaterialización, para ser viables, requieren de algo más que simples cambios en la esfera tecnológica, los cuales, aun siendo necesarios, no son en modo alguno suficientes. Se requiere plantear la desmaterialización de la producción en el marco de una propuesta global que implique la propia reconsideración del consumo pues, de lo contrario, la menor utilización de recursos por unidad de producto podría verse ampliamente compensada por el incremento del número de unidades producidas. Además, la disminución del consumo y su vinculación a la satisfacción real de las necesidades humanas, se enlaza con aquellas críticas al desarrollo como un modelo basado en la obligatoriedad de consumir más para seguir el ritmo del conjunto de la sociedad, evitando así la marginación, lo que a la postre ha constituido una fuente permanente de frustración e insatisfacción.

En segundo término, es necesario avanzar en una estrategia de desmercantilización. Se trata de una cuestión directamente vinculada con la reflexión ya realizada sobre el consumo. La

8 R. Bermejo *et al.* (2010): *Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible*. Cuadernos de Trabajo nº 52. Instituto Hegoa - UPV/EHU. Bilbao.



necesidad de entrar en una era de post-crecimiento como marco para cualquier propuesta sobre el buen vivir implica abandonar referencias como el PIB/hab. que vincula el supuesto bienestar de las personas al valor que los bienes alcanzan en el mercado, con independencia de su valor de uso y de su contribución a la satisfacción de las necesidades humanas. Diversos autores han señalado que la reducción de la esfera del mercado puede dar lugar a una mayor eficiencia social y ecológica, y también a una mayor satisfacción personal. También existen vínculos entre las propuestas de desmercantilización y algunas preocupaciones de la economía feminista, relacionadas al tema de los cuidados y la sostenibilidad de la vida. Sobre estas cuestiones, Bonaiuti (2006) plantea centrar la atención en lo que llama “*bienes relacionales*” (atenciones, cuidados, conocimientos, participación, nuevos espacio de libertad y de espiritualidad, etc.) y hacia una economía solidaria, basada en premisas distintas de las que se derivan de la lógica exclusiva del mercado.

La desmercantilización se orienta a reducir la esfera del mercado promoviendo una estrategia múltiple que contemple también otras formas de relación social y de satisfacción de las necesidades humanas. Una cuestión relevante, que afecta directamente a las posibilidades de reducir la esfera del mercado, es la financiarización creciente de la economía, proceso por el cual ha ido ampliándose sin cesar la tipología de productos intercambiables en los mercados financieros al tiempo que ha ido aumentando la intermediación de las instituciones financieras y su intervención en todo tipo de actividades mercantiles⁹.

9 Una buena aproximación a la cuestión de la financiarización puede verse en Martínez (2011).

La posibilidad de promover y abrir camino a otras formas de relación social alternativas pasa, en cualquier caso, por una nueva lectura de conceptos como producción, consumo o trabajo¹⁰, de modo que puedan considerarse estas categorías más allá de su relación con el mercado (producción mercantil, consumo a través del mercado, trabajo como empleo remunerado). Dado que este texto se centra precisamente en la desmercantilización, en el siguiente apartado se volverá sobre algunos de estos asuntos, relacionándolos con las estrategias alternativas.

En tercer lugar, resulta imprescindible vincular el abandono de la lógica del crecimiento –y la necesidad de entrar en una era de post-crecimiento– a la *descentralización* de las actividades económicas y el cambio en la escala de la producción y el intercambio. Ello tiene que ver con la dimensión, el alcance, y las implicaciones que, en términos espaciales, han adquirido las actividades humanas a lo largo de las últimas décadas, proceso que se ha visto fuertemente acrecentado de la mano de la globalización y la desterritorialización de buena parte de dichas actividades. Un asunto que, además, ha llevado a una creciente concentración del poder económico basado precisamente en la idea del crecimiento.

Resulta difícil imaginar avances en la *desmaterialización* o en la *desmercantilización* de las actividades económicas si no se plantea al mismo tiempo la *descentralización* y disminución de la escala productiva. El tamaño alcanzado por los mercados, los requerimientos de materiales y energía que se derivan de las necesidades del transporte a gran distancia, la creciente

10 Ver al respecto, S. Alvarez Cantalapiedra *et al.* (2012: 277-301).



dependencia de recursos externos, la complejidad y sofisticación alcanzadas por las grandes redes de intermediación comercial, o los propios intereses financieros y especulativos asociados a las mismas, constituyen factores que tienden a reproducir y perpetuar la lógica del crecimiento y limitan el posible alcance de estrategias alternativas. Asimismo, la descentralización de las actividades económicas se encuentra en línea con algunas de las cuestiones señaladas en la nueva economía institucional, en el sentido de reducir los costes de transacción fortaleciendo las redes de confianza y la institucionalidad de la vida social.

Además, el tamaño de los mercados y algunos otros de los factores señalados, afectan también a la propia capacidad de las sociedades locales de controlar los procesos económicos. En este sentido, la desterritorialización de buena parte de las actividades económicas y la ruptura del vínculo con los ámbitos de decisión y regulación han provocado una progresiva quiebra de la democracia, así como de las posibilidades de organizar la vida social de acuerdo con los deseos de las personas y con la diversidad cultural de los distintos territorios. Desde ese punto de vista, la apuesta por la *descentralización* no sólo constituye un requerimiento para una estrategia de post-crecimiento sino que representa un elemento básico del buen vivir, ya que resulta muy difícil articular sociedades más solidarias –y mejor integradas en el conjunto de la naturaleza– al margen de las capacidades existentes y de los anhelos de la gente.

Estos tres aspectos –*desmaterialización*, *desmercantilización* y *descentralización*– se encuentran interrelacionados, ya que los avances que puedan lograrse en alguno de ellos repercuten en los otros dos en la estrategia del post-crecimiento y viceversa. Se trata, al mismo tiempo, de cuestiones relevantes para plantear propuestas alternativas de organización de la vida, en línea con los debates sobre el buen vivir.

A continuación, el análisis se centrará en el aspecto de la desmercantilización, con el objetivo de presentar algunas ideas para una estrategia de vida económica y social desmercantilizada y que permita avanzar hacia el buen vivir.

Desmercantilización y buen vivir

Existe una amplia discusión tanto en el ámbito académico como en el plano social sobre el significado y alcance del concepto de buen vivir¹¹. Por ello, a la hora de estudiar la incidencia que una estrategia de desmercantilización puede tener sobre las propuestas del buen vivir, se debe aclarar que se parte de una concepción abierta del mismo, en línea con lo apuntado por Alberto Acosta: “de lo que se trata es de construir una sociedad solidaria y sustentable, en el marco de instituciones que aseguren la vida” y “en donde lo individual y lo colectivo coexistan en armonía con la Naturaleza” (Acosta 2013: 66). Esto supone que, dentro del debate existente, la aproximación al buen vivir en el presente documento se inscribe entre las que lo consideran como una propuesta en construcción, como un horizonte interpretativo que –más allá de sus raíces andinas– está en línea con muy distintas propuestas de construcción social alternativa

11 En los últimos meses se han publicado diversos textos de interés que muestran algunas de las diferencias existentes en la interpretación del buen vivir andino. Entre ellos se encuentra un dossier titulado *En busca del Sumak Kawsay*, número 48 de la revista *Iconos* (FLACSO, Quito, 2014), coordinado por V. Breton, D. Cortez y F. García, y en el que se presentan contribuciones de, entre otros autores, A. L. Hidalgo-Capitán y A. M. Cubillo-Guevara, F. Belotti, A. Viola, o S. Vega. Recientemente se publicó una interesante compilación titulada *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay* (Yachay, Quito, 2014) con textos de A. Oviedo, E. Gudynas, J. Estermann, F. Alvarez, y J. Medina.



planteadas alrededor del mundo. Y es desde esta perspectiva que se considerará la existencia de una contradicción abierta entre la idea de una sociedad solidaria y sustentable, y la existencia de una sociedad de mercado. La mercantilización presiona contra muy diversos aspectos vinculados con el buen vivir, al tiempo que reduce espacios y recursos importantes para su consecución.

Ahora bien, ¿cómo puede afectar específicamente la desmercantilización a las propuestas sobre el buen vivir? La relación entre ambas cuestiones puede observarse a partir de las tres dimensiones del buen vivir que son citadas de manera recurrente en la mayor parte de los trabajos y aproximaciones a este concepto: *la personal*, *la social*, y *la ambiental* o de inserción en el conjunto de la naturaleza.

Primero, es preciso tener en cuenta que la desmercantilización afecta a la *dimensión personal* del buen vivir en la medida en que una sociedad menos dependiente del mercado podría permitir una mayor autorrealización personal. Gran parte de la vida de las personas se encuentra condicionada actualmente por la creciente mercantilización de todo tipo de actividades, incluidas aquellas que influyen más directamente a las propias relaciones humanas o al mundo de los afectos. Las personas se ven impelidas a dedicar cada vez un mayor número de horas a realizar trabajos remunerados para poder adquirir en el mercado diversos tipos de bienes y servicios, muchos de los cuales resultan superfluos, mientras que otros responden a cuestiones que podrían ser resueltas de manera más satisfactoria en ámbitos distintos de los del mercado, especialmente cuando éste está crecientemente centralizado y resulta cada vez más anónimo. Todo ello limita considerablemente algunas opciones de las personas para dedicar más tiempo a la expansión de sus capacidades, a las relaciones humanas, al ocio, y en general

a aquellas actividades que suponen una mayor creatividad y satisfacción personal. Y al mismo tiempo, el aumento de la dependencia del mercado en todas las facetas de la vida incide en la creciente vulnerabilidad de las personas y la intensificación de la incertidumbre y la inseguridad humana frente a los constantes cambios que se producen en aquél.

Segundo, la desmercantilización tiene que ver con la *dimensión social* del buen vivir. El constante incremento del espacio del mercado está afectando de forma negativa tanto a la equidad y a la cohesión social, como a la confianza colectiva, la conformación de redes sociales, y la propia organización de la vida comunitaria. La idea de un orden social basado sobre las fuerzas del mercado y en el supuesto equilibrio resultante de la defensa de los distintos intereses individuales a través de la mano invisible ha mostrado sobradamente su debilidad. Y, paralelamente, los esfuerzos desplegados en las últimas décadas por liberalizar la economía y ampliar la esfera del mercado a todos los ámbitos han traído como consecuencia un notable aumento de la desigualdad social¹². Las sociedades son cada vez menos cohesionadas, donde las personas se ven obligadas a competir entre ellas para poder sobrevivir en mejores condiciones, dejando de lado los elementos de cooperación y colaboración que permiten incrementar la cohesión social, la confianza mutua, y la seguridad colectiva. Además, ello también incide en la propia eficiencia de la economía, ya que los costes de transacción aumentan, como es sabido, en la medida en que disminuyen las redes de confianza.

12 Ver a este respecto Milanovic (2006) o Piketty (2013).



Mención aparte merece la incidencia que, dentro de esta dimensión social, tiene la ampliación de la esfera del mercado sobre las relaciones y la equidad de género. Como ha sido numerosas veces señalado desde la economía feminista, la irrupción del mercado en diferentes aspectos del ámbito reproductivo plantea muy importantes interrogantes sobre la sostenibilidad de la vida humana¹³. Pero, al mismo tiempo, pone de manifiesto la necesidad de que la desmercantilización de una parte de dichas actividades –vinculadas especialmente al ámbito de los cuidados– descansa sobre una justa y equitativa distribución del trabajo y del tiempo entre hombres y mujeres.

Tercero y último, la desmercantilización afecta también a la *dimensión medioambiental* del buen vivir, reduciendo el impacto sobre los recursos de algunas actividades. Es necesario tener en cuenta, en este sentido, que el tamaño de los mercados influye en cuestiones esenciales para el uso de los recursos como es el transporte, lo que repercute asimismo en la ordenación del territorio y la consideración otorgada a los distintos tipos de actividades humanas. Por otra parte, la continuada presión de las últimas décadas hacia un aumento constante de producción mercantil ha derivado en una mayor utilización de energía y materiales, de la mano de la obsolescencia programada y la sustitución permanente de unos productos por otros. Ello, a la vez, dificulta los procesos de reciclaje, provoca una dependencia cada vez mayor de las personas respecto de los mercados, limitando su autonomía y capacidad de decisión.

Volviendo a los argumentos planteados y debatidos en el apartado anterior, cabría preguntarse si, además de incidir en estas

dimensiones del buen vivir, la desmercantilización puede afectar al PIB como expresión cuantitativa de la producción, y variable directamente relacionada con el crecimiento. La respuesta a esta cuestión es que, lógicamente, se podría producir un impacto en ese ámbito ya que, a fin de cuentas, el PIB refleja el valor de mercado de lo que se produce. Sin embargo, se trata de algo escasamente relevante a los efectos de lo que aquí interesa resaltar. En efecto, la desmercantilización puede generar un menor crecimiento –o incluso un descenso– del PIB, pero también puede haber una disminución del PIB sin que ello suponga una menor incidencia del mercado en la vida de las personas, ni un aumento de su bienestar¹⁴. En este sentido, la defensa de la desmercantilización que aquí se realiza no está orientada expresamente al decrecimiento, aunque eventualmente pudiera tener algún efecto en la evolución de algunas variables monetarias como el PIB.

Por último, y antes de plantear el análisis sobre las posibles vías para una estrategia de desmercantilización, conviene señalar que la presente consideración sobre el buen vivir parte de reconocer la importancia y profundidad de algunos cambios sociales producidos en los últimos dos siglos –y muy especialmente en las últimas décadas–, los cuales impiden hablar de ya sociedades o entramados sociales separados del resto. En la actualidad existen muy diferentes tipos de comunidades y sociedades humanas, que van desde el ámbito local hasta el global, atravesando un variado y complejo entramado de interrelaciones en muy distintos niveles. Ello hace que no sea posible

14 Podría recordarse a estos efectos la caída del 10% promedio del PIB/hab. en América Latina entre 1980 y 1990, o las recientes caídas del PIB/hab. en varios países europeos sin que ello haya representado, sino al contrario, una mejora en las condiciones de vida de la gente.



plantearse la construcción del buen vivir en las comunidades rurales andinas o en las aldeas del Himalaya sin tener en cuenta las limitaciones derivadas de otros ámbitos más amplios, o las alternativas a plantear. En estas circunstancias, las propuestas del buen vivir derivan en la necesidad de contemplar al mismo tiempo limitaciones, referencias, valores y anhelos que afectan al conjunto de los seres humanos, y otros aspectos que se enmarcan en las condiciones específicas y en la historia de cada sociedad y cada territorio, lo que llevaría a plantear, de acuerdo con Xavier Albó (2009), la idea de una pluralidad de buenos vivires o buenos convivires.

Polanyi, la sociedad de mercado, y otras formas de organización social

Como ya se ha señalado con anterioridad, el presente documento parte de considerar que la construcción del buen vivir, en cualquiera de sus niveles, pasa por limitar la esfera del mercado y, sobre todo, por superar la lógica del mercado como principio organizador de la sociedad, abriendo nuevos espacios para distintas formas de interrelación humana. Este vínculo entre desmercantilización y buen vivir está en realidad presente ya en distintos trabajos sobre el tema, aunque en ellos no se haya profundizado en esta cuestión. Así, por ejemplo, Alberto Acosta señala que “lejos de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad”(Acosta 2013: 143-144), mientras que en otro texto, el mismo autor plantea junto a Eduardo Gudynas que “el Buen Vivir es un concepto que se cimienta en un entramado de relacionidades, tanto entre humanos como con el ambiente, en vez de una dualidad que separa a la sociedad de su entorno y a las personas entre sí” (Gudynas y Acosta 2011: 81).

El propósito del presente documento es concretar un poco más todo ello, para lo que nos basaremos en la crítica de la sociedad de mercado planteada en 1944 por Karl Polanyi, y en las tres categorías –ya clásicas– que propuso para estudiar las formas de integración social, como maneras principales que, a lo largo de la historia, han servido para vertebrar y organizar la sociedad para lograr su sustento y su reproducción mediante algún tipo de interacción institucionalizada: la reciprocidad; la redistribución; y el intercambio a través del mercado (Polanyi 1944). Una breve síntesis sobre el significado de estas tres categorías permite resaltar los siguientes aspectos o características de cada una de ellas.

En primer lugar, la *reciprocidad*, como elemento de integración social, implica una cierta *relación de simetría*, lo que vendría a suponer que los diferentes miembros o grupos están en condiciones homologables de dar y de recibir, actuando de forma similar en ambas direcciones¹⁵. Implica asimismo una *racionalidad distinta* a la utilitarista convencional, no basada en el egoísmo pero tampoco necesariamente en el altruismo; una forma de relación basada en la aproximación mutua, el conocimiento del *otro* o de los *otros*, y en el establecimiento de algún tipo de vínculo o de sentimiento afectivo. La reciprocidad se basa por último en un *principio de organización social*, que trasciende los aspectos económicos y tiene que ver con cuestiones simbólicas, de prestigio, lo que sustenta una institucionalidad basada en buena medida en la confianza. En este sentido, la existencia de una parte de gratuidad o de desinterés ha sido muchas veces defendida como fundamento de una relación social más sólida.

15 En algunas aproximaciones, la noción de reciprocidad tiende a sintetizarse en una triple obligación no escrita: dar, recibir, devolver.



En segundo término, la *redistribución* constituye una forma de integración social que implica la existencia de una cierta *relación piramidal* o de agrupamiento basada en una centralidad ya que, a diferencia de la reciprocidad, la apropiación no se produce desde puntos diferentes y simétricos, sino que se basa en movimientos de aproximación hacia un centro y luego hacia el exterior. Supone también la necesidad de algún *patrón redistributivo*, de una pauta en base a la cual llevar a cabo tanto la agrupación como el reparto, lo que requiere un pacto sustentado en la costumbre o en la ley¹⁶. E implica por último una *institucionalidad* reconocida y aceptada sobre la que hacer descansar los esquemas redistributivos, la cual puede adoptar múltiples formas y escalas.

Finalmente, en tercer lugar, se encuentra el *intercambio a través del mercado*, como otra forma de organización social, que puede contribuir a la satisfacción de las necesidades derivadas del funcionamiento de las sociedades humanas, su sustento y su reproducción. Este tipo de intercambio ha adoptado muy diferentes formas a lo largo de la historia en unos y otros tipos de sociedades pero supone la posibilidad de una *relación entre puntos dispersos o fortuitos del sistema*¹⁷. Ello requiere que, para poder generar integración, asociación entre las partes, el intercambio precise de un sistema de mercado que se rija en base a precios y a mecanismos de oferta y demanda. Ahora bien, ello requiere también de una racionalidad utilitarista, que

16 Lógicamente los patrones redistributivos y las referencias para los mismos han ido variando a lo largo de la historia, desde los sistemas de protección hacia las personas más vulnerables de las comunidades más antiguas hasta los distintos sistemas de protección social universal de las sociedades contemporáneas.

17 Esto no implica que en determinados mercados locales, factores como la cercanía o el conocimiento previo no puedan influir sobre su funcionamiento o sobre la mayor o menor flexibilidad de los precios.

incide en la consideración de las opciones más ventajosas a la hora de comprar o vender. Y significa igualmente la necesidad de una cierta institucionalización, de unas reglas –más o menos precisas según el grado de complejidad social– para que el mercado pueda funcionar.

Estas tres formas de integración, de vertebrar u organizar la sociedad mediante una interacción institucionalizada, no se plantean de manera aislada, sino que han coexistido en el seno de casi todas las sociedades. Lo que diferencia y caracteriza a la economía *de* mercado es que dicha institución –al revés de lo ocurrido en otros contextos históricos y culturales– es en la actualidad absolutamente hegemónica, condicionando todo el funcionamiento social. Ahora bien, ¿cómo se ha producido la institucionalización de la economía de mercado, el proceso de construcción de la sociedad de mercado tal como hoy la conocemos? A pesar de que no es el propósito de este trabajo profundizar en esta cuestión, por otra parte descrita ya por el propio Polanyi en *La Gran Transformación*, conviene subrayar algunas de las características más relevantes de este proceso, así como sus consecuencias más importantes en algunos ámbitos ya que ello puede ayudar al análisis sobre la relación entre desmercantilización y buen vivir.

Lo primero que es preciso recordar es que la acelerada mercantilización de la vida social ha requerido de una *base ideológica*, para lo que fue necesario promover, elevando a categoría, la idea de organizar el sustento de la sociedad partiendo del móvil individual de la ganancia, frente al móvil de la subsistencia colectiva. De esta manera, la idea *homo economicus* se erigiría en el fundamento del orden social, como principio organizador de la sociedad de mercado, en la que, a su vez, la idea de la escasez se convertiría en el eje de la teoría económica. En segundo término, dicho proceso ha ido de la mano de la *creciente separación de las personas respecto de los medios de subsistencia*, lo que les



fuerza a que, necesariamente, tengan que obtener su sustento a través del mercado. Y en tercer lugar, la mercantilización forzosa de la sociedad ha requerido de una *institucionalización de la sociedad de mercado*, de unas estructuras de apoyo (legislaciones, códigos, instituciones, etc.) orientadas a destruir las bases sociales preexistentes y sin las cuales difícilmente hubiera podido consolidar una hegemonía tan extraordinaria.

Las consecuencias de este proceso han afectado a todos los órdenes de la vida humana. Por una parte, se ha producido una casi completa mercantilización del trabajo, convirtiéndolo exclusivamente en mercancía intercambiable por dinero. De esa manera se han ido eliminando otras formas de trabajo social, voluntario, comunitario, etc. a la vez que se ha pretendido invisibilizar el trabajo no remunerado que se lleva a cabo en la esfera reproductiva –realizado mayormente por mujeres– profundizando así la discriminación en función del género. Por otra parte, se ha profundizado en la mercantilización de la naturaleza, llevándola hasta sus últimas consecuencias, convirtiéndola en simple mercancía los recursos naturales –y hasta pretendiendo patentar formas de vida–. Ello ha producido una separación casi absoluta entre el ciclo económico y el ciclo de la vida, con el consiguiente impacto sobre la insostenibilidad y crisis del modelo. Esto es, en suma, una mercantilización del conjunto de la vida, donde la sociedad pasa a ser considerada y gestionada como elemento auxiliar del mercado, quedando todo incluido y condicionado a su funcionamiento. La mercantilización creciente y forzosa a la que se ha venido asistiendo presiona contra el buen vivir en la medida en que reduce espacios para la realización personal, quebranta la solidaridad y la cohesión social, afecta negativamente al trabajo reproductivo y la equidad de género, disminuye la sostenibilidad, y merma la confianza colectiva. En estas condiciones, la desmercantilización de la sociedad se presenta a la vez como una necesidad y como una oportunidad para el avance hacia el buen vivir. De ahí que sea útil

plantear, siquiera como ejercicio teórico, las implicaciones y las posibles limitaciones de una estrategia de esta naturaleza.

Reciprocidad, redistribución, y redimensionamiento del mercado

De acuerdo con lo señalado en el punto anterior, y considerando las tres principales categorías de interrelación social planteadas por Polanyi, se cree que existe un interesante campo para explorar una estrategia de desmercantilización basada en tres pilares fundamentales: reciprocidad, redistribución, y redimensionamiento del mercado.

El propósito de este apartado final es debatir sobre las potencialidades y los problemas que enfrenta cada una de estas propuestas. Ello implica analizar los elementos o bases teóricas que cada una de ellas puede aportar a la construcción del buen vivir y, al mismo tiempo, considerar en qué medida pueden tener aplicabilidad o viabilidad práctica en diferentes niveles y en distintos tipos de sociedades.

La reciprocidad y el buen vivir

La *reciprocidad* plantea elementos de gran interés para avanzar en la desmercantilización en la medida en que se trata de un tipo de relación social que puede contribuir a la cohesión social y al aumento de la confianza mutua, favoreciendo a la mayor equidad, así como al desarrollo de capacidades colectivas.

Una relación social con base en formas de reciprocidad puede también beneficiar a la democracia y la participación, puesto que incrementa la capacidad de decisión de la gente y su empoderamiento. Del mismo modo, puede dar cabida a múltiples tareas asociadas a los cuidados y a la esfera reproductiva, lo



que trabaja a favor de la equidad de género siempre que no implique que tareas que hoy en día se han mercantilizado vuelvan a ser responsabilidad única de las mujeres.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que la reciprocidad ha sido normalmente asociada a las sociedades locales y a la vida comunitaria, espacio donde esta forma de relación social ha encontrado su cauce natural. Ello plantea la necesidad de considerar algunos problemas presentes en las actuales sociedades abiertas y plurales, los cuales no pueden obviarse a la hora de proponer alternativas con base en la reciprocidad. Uno de estos problemas es el elevado grado de centralización así como la creciente individualización de las relaciones entre las personas, especialmente en el mundo urbano, lo que dificulta el ejercicio de la reciprocidad. Ciertamente, la reciprocidad no depende en todo de la cercanía, pero es evidente que guarda una cierta relación con ella. Otro asunto a tener en cuenta es la ya mencionada separación radical que existe actualmente entre los seres humanos y los medios de subsistencia, lo que en muchos ámbitos –especialmente urbanos– puede constreñir las relaciones de reciprocidad al ámbito de lo inmaterial.

En consecuencia, la idea de la reciprocidad como una alternativa a la mercantilización creciente presenta problemas en las actuales sociedades complejas y abiertas. Ahora bien, ello no significa que no haya caminos por explorar ni experiencias a tener en cuenta. En este sentido, además de las múltiples posibilidades que la reciprocidad plantea en los ámbitos locales (no sólo en el ámbito rural, sino también en los barrios de las ciudades, en las comunidades de vecinos, etc.), existen hoy en día interesantes experiencias de intercambio recíproco en la red como las iniciativas P2P (*peer to peer*), los bancos de tiempo, y otras, que pueden permitir ganar espacios al mercado, favoreciendo formas de vida más acordes con el buen vivir.

La redistribución y el buen vivir

La *redistribución* constituye la segunda vía a tener en cuenta en una estrategia de desmercantilización para el buen vivir. Frente a las relaciones basadas únicamente en el mercado y en la necesidad de que las personas afronten individualmente sus problemas independientemente de su condición, la *redistribución* favorece una mayor equidad y cohesión social, contribuyendo también a la confianza mutua y al bienestar colectivo.

En esa misma línea, la apuesta por elementos de redistribución frente a la lógica del mercado contribuye a la idea del bien común frente al interés individual, al tiempo que obliga a profundizar y consensuar democráticamente los objetivos cambiantes sobre los que basar la redistribución. Además, la redistribución, como elemento de relación social, puede contribuir a la eficiencia social y ecológica, mediante la provisión de servicios públicos sostenibles, no necesariamente rentables en términos estrictamente de negocio.

Así como la reciprocidad suele asimilarse a la comunidad, la idea de redistribución ha sido asociada normalmente a los ámbitos gubernamentales y, muy especialmente, al Estado-nación. Es cierto que han existido a lo largo de la historia formas de organización social basadas en la redistribución con mucha anterioridad a la aparición del Estado, las cuales han estado además presentes en muy distintos contextos culturales. Ahora bien, es preciso señalar que, en las sociedades contemporáneas, buena parte de las propuestas teóricas y políticas en clave redistributiva han tenido al Estado como pilar esencial de la estrategia. De ahí que, en la actualidad, el desbordamiento fáctico del Estado-nación y la primacía de procesos económicos globalizados, plantean además una serie de retos para las estrategias redistributivas que es preciso tener en cuenta.



Entre los desafíos está la necesidad de contemplar diferentes escalas redistributivas que van desde lo global hasta lo local, lo que requiere una institucionalidad diversa y compleja en línea con lo que se ha venido a llamar gobernanza multinivel. Al mismo tiempo, existe una creciente dificultad de establecer criterios redistributivos basados en la equidad y la eficiencia social que demandan a su vez acuerdos sobre formas de vida justas, deseables y/o sustentables, en un contexto de referencias culturales múltiples y cambiantes. En ese sentido, no puede obviarse que el carácter multicultural de las sociedades actuales hace que no se parta ya de códigos culturales compartidos, de intereses colectivos más o menos definidos por la costumbre o las características de la comunidad, sino que sea necesario un ejercicio de ciudadanía y de responsabilidad colectiva capaz de sustentar cualquier estrategia de redistribución.

84

Sin embargo, y pese a estos problemas, la redistribución como alternativa a la mercantilización sigue siendo una cuestión fundamental que requiere tratamientos distintos a diversas escalas. Desde iniciativas locales como los bancos de alimentos, o la exención de tasas a sectores más vulnerables en la provisión de algunos servicios básicos, hasta llegar a las propuestas sobre fiscalidad internacional, pasando por las siempre necesarias medidas redistributivas a escala de cada país como es el caso de las reformas agrarias. El abanico de posibilidades es grande, pese a las dificultades existentes.

El redimensionamiento del mercado y el buen vivir

Finalmente, en tercer lugar, es preciso considerar también las posibilidades existentes en el propio ámbito del intercambio de mercado. Se trata de propuestas que irían en la línea de un *redimensionamiento el mercado* y de una reconsideración del

papel que el mismo juega y debe jugar en la sociedad, con el objetivo de transitar de una sociedad *de* mercado hacia una sociedad *con* mercados.

La existencia del mercado y la satisfacción de parte de las necesidades a través del mismo son muy anteriores al capitalismo. A lo largo de la historia, se han mostrado un buen número de ventajas que ofrecen algunas formas de mercado como elemento de relación social; entre ellas se encuentra la posibilidad de facilitar el contacto y la complementariedad a la hora de hacer frente a necesidades humanas distintas entre las personas y las instituciones que forman parte de la sociedad. Tampoco es desdeñable la oportunidad que brindan los intercambios a través del mercado de conocer formas diversas de satisfacer dichas necesidades de manera más provechosa o eficiente en términos sociales o ecológicos o incluso la posibilidad de ofrecer medios de vida a personas que están más directamente involucradas en la actividad mercantil.

Sin embargo, no es menos cierto que, en la actualidad, el tamaño, la complejidad y la centralización de la mayoría de los mercados dificultan notablemente una repercusión más positiva de los mismos en términos sociales o ecológicos. Ello guarda estrecha relación con la creciente dificultad de control desde la sociedad y desde las instituciones de dichos mercados que escapan al escrutinio público y acaban imponiendo sus propias normas al conjunto de la sociedad. Por ello, la posibilidad de redimensionar los mercados va indisolublemente unida al debate de algunos retos principales.

En primer lugar, debe plantearse la necesidad de limitar la escala de los mercados, favoreciendo el funcionamiento de mercados locales, en pos de una mayor cohesión interna desde la perspectiva de la rentabilidad social y del medio plazo. Al mismo tiempo, se requiere abordar el debate sobre la limitación del objeto,



lo que implica algunas decisiones sobre lo que puede o no ser mercantilizable. Y, por último, es preciso generar una institucionalidad a diferentes escalas, capaz de limitar los abusos que casi necesariamente se generan en el funcionamiento del mercado, y estableciendo una clara regulación del mismo para hacer que funcione –y no al revés– al servicio de la sociedad.

Es evidente que se trata de retos complejos que requieren iniciativas y esfuerzos capaces de superar las dificultades presentes en las sociedades actuales. Sin embargo, existen hoy en día experiencias diversas para estudiar y analizar, las cuales pueden representar el germen de alternativas para una descentralización y democratización de los mercados que podrían favorecer una paulatina desmercantilización de la sociedad. Se trata, además, de propuestas e iniciativas que pueden facilitar la compatibilidad de unos mercados redimensionados con estrategias de reciprocidad y de redistribución como las apuntadas con anterioridad. En este ámbito se sitúan distintas prácticas sociales que, aun dentro de la esfera del mercado, apuestan por un redimensionamiento y una reorientación del mismo. Entre ellas pueden citarse las iniciativas de comercio justo, algunas cooperativas consumo, instituciones microfinancieras y banca ética, alternativas de crowdfunding, mercados alternativos, etc. En la mayor parte de los casos se trata además de propuestas que priorizan los mercados locales favoreciendo de esa forma su función como elemento vertebrador de la sociedad.

Conclusión

En este punto, no se trata de plantear conclusiones acabadas, ya que la pretensión principal de este trabajo es abrir el debate y proponer vías de discusión. En cualquier caso, sí se puede constatar la existencia de una gran variedad de propuestas, ini-

ciativas y experiencias que, de una u otra forma, se basan en las tres estrategias de desmercantilización aquí analizadas: la reciprocidad, la redistribución, y el redimensionamiento del mercado.

Tras analizar experiencias y prácticas sociales –que se enlazan con distintos debates y propuestas teóricas, que vienen ocupando el espacio del pensamiento crítico y que, pese a presentarse de diferentes formas, responden a un impulso similar. Se habló y debatió sobre economía solidaria, consumo responsable, economía de la felicidad, democratización de la economía, economía del bien común, comercio justo, economía del don, reciprocidad, reproducción ampliada de la vida, buen vivir, vivir bien, etc. Muchos de ellos son, como acertadamente señala Jose Luis Coraggio (2011: 34), “nombres, prácticas, criterios y sentidos que se buscan mutuamente”. Se debe añadir que se trata también de propuestas que necesariamente se sitúan en la lógica del post-crecimiento y para cuyo avance se requiere un proceso significativo de desmercantilización de las actividades humanas. Por ello, se considera de interés resaltar algunas ideas que se derivan de este trabajo:

- La sociedad de mercado es contraria al buen vivir, en la medida en que forja seres humanos dependientes, crecientemente insatisfechos y vulnerables, destruye las bases de la cohesión social, y genera un modelo insostenible desde el punto de vista de la utilización de recursos.
- El objetivo del crecimiento económico descansa sobre la creciente mercantilización del conjunto de las actividades humanas y de la naturaleza, simbolizando el valor monetario atribuido a las mismas en el mercado, al margen de su valor social y de su contribución al bienestar humano (y al buen vivir).



- Las estrategias orientadas al buen vivir y a la búsqueda de alternativas de organización social no pueden reposar en el crecimiento, pero tampoco tienen que asociarse necesariamente a la idea del decrecimiento, ya que ambas cosas pueden entenderse en clave de mercado. Es necesario salir de la lógica del crecimiento y entrar en una era de post-crecimiento.
- La desmercantilización está vinculada al impulso de la reciprocidad y la redistribución, y también al redimensionamiento del mercado, como fórmula o camino principal para avanzar hacia otro modelo de relaciones humanas.
- La articulación de estos patrones dependerá de situaciones espacio-temporales concretas, conformadas por estructuras institucionales que les den sentido. Y esas formas e instituciones pueden basarse, en distintas proporciones y según las circunstancias, en la reciprocidad, la redistribución, y el intercambio de mercado, sin que este último constituya una forma hegemónica que anule las otras dos.
- Ello invita a pensar en distintos “*entramados de relaciones*”, es decir, en distintas formas de organización del buen vivir o de otros modelos alternativos de organización de la vida social, lo que deberá ajustarse a la particularidad de las circunstancias históricas y culturales en línea con la idea de buenos vivires. Pero además, en las actuales circunstancias históricas, la necesaria convivencia entre esas diversas formas de organización social en base a algunas referencias y valores comunes, así como la existencia de un mundo crecientemente interdependiente, obligan a pensar en clave de buenos convivires.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2013). *El Buen Vivir, Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- Albó, Xavier (2009). *Suma Qamaña = El Buen Convivir*, CIPCA, Bolivia.
- Álvarez Cantalapiedra, Alfons Barceló Santiago, Carpintero Óscar, Carrasco Cristina, Martínez Ángel, González-Tablas, Albert Recio y Roca Jordi. (2012). "Por una economía inclusiva. Hacia un paradigma sistémico", en Revista de Economía Crítica Nº 14, pp. 277-301.
- Aries, Paul (2005). *Decroissance ou barbarie*. Golias, Villeurbanne.
- Attali Jacques, Castoriadis Cornelius, J. M. Domenach, Massé Pierre y Morin Edgar (1979). *El mito del desarrollo*, Kairós, Barcelona.
- Bermejo Roberto, Iñaki Arto, Hoyos David y Garmendia Eneko (2010). *Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible*. Cuadernos de Trabajo Nº 52. Instituto Hegoa - UPV/EHU. Bilbao.
- Bonaiuti, Mario (2006). "A la conquista de los bienes relacionales", en Revista Silence, monográfico Objetivo Decrecimiento, Leqtor, Barcelona.
- Breton Victor, Cortez David y García Fernando (coords.) (2014). "En busca del Sumak Kawsay", en Revista Íconos Nº48, Flacso, Quito.
- Carrasco, Cristina (2001). "La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?", en Mientras Tanto Nº 82, Barcelona.



- Coraggio, José Luis (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala, Quito.
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto (2011). "El Buen Vivir, más allá del Desarrollo", en *Quéhacer* N° 181, DESCO, Lima.
- Hamilton, Clive (2003). *Growth Fetish*, Allen & Unwin, Sidney.
- Hirsch, Fred (1977). *Social Limits to Growth*, Harvard University Press.
- Hirschman, Albert O. (1964). *La estrategia del desarrollo económico*. FCE. México.
- Latouche, Serge (2006). *Le pari de la décroissance*. Fayard. París, 2006
- Martínez Gonzalez-Tablas, Ángel (2011). "La financiarización de la economía actual", en *Papeles de relaciones eco-sociales y cambio global*, N° 114. Madrid, pp. 25-36.
- Max-Neef, Manfred (1994). *Desarrollo a escala Humana*, Nordan-Icaria, Barcelona.
- Meadows, Donella H., Dennis Meadows *et al.* (1972). *The limits to growth*. Potomac Associates Books, Nueva York.
- Milanovic, Branko (2006). *La era de las desigualdades*, Ed. Sistema, Madrid.
- Mishan, Ezra J. (1989). *Los costes sociales del desarrollo económico*, Oikos-Tau, Barcelona.
- Piketty, Thomas (2013). *Le capital au XXIe siècle*, Seuil, París.

- Polanyi, Karl (1944). *The Great Transformation*. Beacon Press. Boston, Massachusetts.
- Scitovski, Tibor (1976). *The Joyless Economy*, Oxford University Press, Oxford.
- Sen, Amartya (1983). "Los Bienes y la Gente", en Comercio Exterior, Vol. 33, Nº 12. Banco Nacional de Comercio Exterior. México.
- Unceta, Koldo (2012). "Crecimiento, Decrecimiento, y Buen Vivir", en A. Guillén y M. Phélan (Comps.): Construyendo el Buen Vivir, PYDLOS-Universidad de Cuenca, Cuenca, pp. 85-96.
- _____ (2013). "Decrecimiento y Buen Vivir ¿paradigmas convergentes? Debates sobre el postdesarrollo en Europa y América Latina", en Revista de Economía Mundial Nº 35, pp. 197-216.
- Von Weizsäcker, Ernst U., L. Hunter Lovins, y Amory B. Lovins (1997). *Duplicar el Bienestar con la mitad de recursos naturales*, Galaxia Gutemberg, Barcelona.



POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables

POST-CRECIMIENTO Y POST-EXTRACTIVISMO: DOS CARAS DE LA MISMA TRANSFORMACIÓN CULTURAL

Alberto Acosta*

Marx había dicho que las revoluciones son la locomotora de la historia mundial. Pero tal vez las cosas se presenten de manera completamente diferente. Es posible que las revoluciones sean, para la Humanidad que viaja en ese tren, el acto de accionar los frenos de emergencia.

Walter Benjamin

1892-1940

93

El pensamiento dominante –propio de la globalización capitalista– conduce a aceptar que es imposible imaginar una economía que no propugne su crecimiento, tanto como un mundo sin petróleo, minería o agroindustria. En esta corriente de pensamiento se encuentra gente de todas las tendencias, desde la vertiente neoliberal a la socialista.

* **Alberto Acosta (Ecuador):** Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Excolaborador científico de FES-ILDIS (1990-2006). Exministro de Energía y Minas (2007). Expresidente de la Asamblea Constituyente y asambleísta constituyente (2007-2008). Excandidato a la Presidencia de la República (2012-2013). Dentro de su amplia lista de publicaciones se destacan: “La maldición de la abundancia” de 2009 y “Breve historia económica del Ecuador” de 2001, “La deuda eterna: una historia de la deuda externa ecuatoriana” de 1994 y “El Buen Vivir – Sumak Kawsay, oportunidad para imaginar otros mundos” de 2013.



La realidad, sin embargo, dice que superar esa visión es la gran tarea del momento. Por un lado, es preciso replantearse la cuestión del crecimiento económico, para liberarse de esta atadura que puede concluir en una debacle socioambiental mundial de impredecibles consecuencias. Y por otro lado, es cada vez más urgente transitar del extractivismo centrado en las demandas del capital hacia una visión que priorice la vida digna en su más amplia expresión y que viabilice la construcción de sociedades estructuralmente democráticas. Esta tarea pone a prueba toda la capacidad del pensamiento crítico así como la capacidad de inventiva y de creatividad de las sociedades, de los Estados y por cierto de las organizaciones sociales y políticas.

Cerrar la puerta a este debate, sería cerrar la puerta a la democracia misma.

El crecimiento económico, un camino sin salida

Para una gran parte de los habitantes del planeta es muy difícil imaginar una economía sin crecimiento, inclusive van más allá, no son capaces de imaginarse una sociedad sin crecimiento económico. Por eso, sin entrar en más análisis de lo que realmente sucede en cada caso, para hablar del (supuesto) éxito de algunos países se recurre a ejemplos destacados de crecimiento económico, como por ejemplo, China o Perú. En estos casos se ha logrado sostener por largo tiempo tasas importantes de crecimiento económico, el caso chino es especialmente notable en la medida en que China se ha convertido ya en la economía más grande del mundo, medida por el PIB, pero cabe preguntarse: ¿han conseguido el desarrollo? Pregunta que puede hacerse extensiva a los grandes países industrializados, en donde también hay “maldesarrollo” (Tortosa 2011).

Hay también lecturas propias del marxismo vulgar, que sin pestañar pontifican que no se puede detener el crecimiento. Eso sería, afirman, frenar la evolución de las fuerzas productivas que –desde su visión– son la base del desarrollo de la civilización, las que, a la postre, con adecuados esquemas de control y distribución, van a resolver todos nuestros problemas.

Se repite cansinamente que se debe crecer –lo que se confunde con tener dinero– para poder enfrentar el tema de la pobreza, para desarrollarnos tecnológicamente, e inclusive para resolver los problemas ambientales que provoca el propio crecimiento. Un verdadero galimatías conceptual domina el debate.

Los límites ambientales del crecimiento económico

En términos ambientales, ya se superaron los límites mundiales de emisión de cuatrocientos partes por millón de CO₂ y el hecho de que nunca más se va a regresar a una cifra inferior, por los nocivos efectos que esto produce, representa una clara advertencia de que no se puede seguir por la misma senda. El crecimiento material sin fin podría culminar en un suicidio colectivo.

Los efectos del crecimiento económico, motivado por las demandas del capital, están a la vista: basta considerar los impactos del mayor recalentamiento de la atmósfera o del deterioro de la capa de ozono, de la pérdida de fuentes de agua dulce, de la erosión de la biodiversidad agrícola y silvestre, la elevada cantidad de nitrógeno en la atmósfera, la degradación de los suelos o los efectos de la acelerada desaparición de espacios de vida de las comunidades locales... Por lo tanto, Eduardo Gudynas (2009) tiene razón cuando concluye que no tiene futuro la acumulación material mecanicista e interminable de bienes,



apoltronada en el aprovechamiento indiscriminado y creciente de la naturaleza. Además, este proceso no ha conducido ni va a conducir al desarrollo. Todo lo contrario.

Por lo tanto, se debe analizar con urgencia lo que representa la economía y la sociedad del crecimiento. Existe una suerte de manía del crecimiento económico, como afirmó oportunamente –en el año 1971– Herman Daly (1989). Ya antes, este mismo economista, en línea con el pensamiento de Nicholas Georgescu-Roegen, de origen rumano, el gran pionero de la economía ecológica, anticipó las amenazas en ciernes. Por lo tanto, él concluía en la necesidad de pensar en un decrecimiento económico porque el crecimiento constituye una especie de harakiri para la humanidad; textualmente decía “el estado más deseable no es un estado estacionario sino un estado en decrecimiento. Sin duda, el crecimiento presente tiene que cesar o, más aún, cambiar de signo” (Daly 1971). A Kenneth Boulding (1966), economista que veía a la Tierra como una nave espacial, también en sintonía con Georgescu-Roegen, se le atribuye haber exclamado que “cualquiera que crea que puede durar el crecimiento exponencial para siempre en un mundo finito es loco o economista”.

Sin embargo, en determinadas épocas, asumir estos límites biofísicos, ya advertidos por el Informe del Club de Roma en 1972 (Meadows 1972), fue visto como parte de una propuesta imperialista. Su verdadera intención, decían algunos críticos, sería limitar la posibilidad de desarrollo para los países del Sur global. Inclusive surgió la particular tesis del derecho al desarrollo, a la que apela en la actualidad, por ejemplo, China.

El punto medular para cuestionar el crecimiento permanente de la economía se centra en el hecho de que la naturaleza tiene límites que las economías no deben sobrepasar. El cambio

climático, especialmente debido al sobreconsumo energético y a la transformación del uso del suelo, es una evidencia incontestable. Mientras tanto, el pensamiento funcional a la acumulación de capital se limita a reflexionar y proponer cómo transformar a “los bienes” y “servicios ambientales” en simples elementos transables, a través de la dotación de derechos de propiedad sobre estas funciones. Otros apuestan con fe ciega a los avances tecnológicos. Esta situación se explica por la generalización de un comportamiento egoísta y miope, incapaz de reconocer que un recurso tiene un límite o umbral antes de colapsar, al tiempo que desconocen las restricciones intrínsecas de las tecnologías.

Esta posición crítica no refleja un conservadurismo ante la idea del progreso, sino acerca de su sentido. La técnica moderna se encuentra subsumida al proceso de valorización, lo cual la vuelve nociva en muchos aspectos. Pero quizá el problema sea más profundo y pase por una pregunta acerca del mismo sentido de lo humano en un tiempo en que parece aproximarse la barbarie, tal como advertía Rosa Luxemburgo. Desde esa perspectiva, para que exista otro tipo de técnica, es necesario transformar las condiciones de su producción social. Además, hay que prestar atención al llamado “efecto rebote”, que se refleja en los aumentos de consumo, producto de las ganancias en eficiencia.

Ahora, cuando los límites de sustentabilidad del mundo están siendo literalmente superados, es indispensable construir soluciones ambientales vistas como una asignatura universal. De la mano con la propuesta de una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, se podría establecer un marco referencial para darle profundidad a esta tarea que compete a toda la humanidad.



Los límites económicos y sociales del crecimiento económico

Es imprescindible rescatar reflexiones de los pensadores clásicos del desarrollo como Albert Hirschman, quien a fines de los años cincuenta, ya afirmaba que la economía del desarrollo debe guardarse muy bien de pedir prestado de la economía del crecimiento.

Recomendación que, como se ha visto, no fue asumida oportunamente. Se siguió creyendo por décadas que el crecimiento era sinónimo de desarrollo. De alguna manera, esa visión se mantiene hasta ahora en amplios sectores de la sociedad y en casi todos los gobiernos¹.

De todas maneras, poco a poco se abre paso una constatación de que el crecimiento económico es apenas un medio, no un fin. Amartya Sen (1985), Premio Nobel de Economía, el único que proviene de un país “subdesarrollado”, fue muy claro al respecto:

Las limitaciones reales de la economía tradicional del desarrollo no provinieron de los medios escogidos para alcanzar el crecimiento económico, sino de un reconocimiento insuficiente de que ese proceso no es más que un medio para lograr otros fines. (...) No sólo ocurre que el crecimiento económico es más un medio que un fin; también sucede que para ciertos fines importantes no es un medio muy eficiente. (Sen 1985)

1 Para conocer y analizar a profundidad la evolución de este debate es recomendable revisar el valioso aporte de Jürgen Schuldt (2012).

Se podría seguir un poco más en este sendero y recordar a un economista, profesor de la Universidad de Columbia, Jagdish Bhagwati, quien en 1958 ya mencionaba que el crecimiento podría ser inclusive empobrecedor: “el hecho de crecer no necesariamente genera condiciones positivas, si ese crecimiento afecta la realidad social y la realidad ambiental de un país” (Bhagwati 1958).

Lo dicho indica que se puede crecer y no alcanzar el desarrollo, y que hasta se puede crecer y subdesarrollarse. Una experiencia común en el mundo empobrecido. ¿Cuántos países han logrado sostener por tiempos relativamente largos significativas tasas de crecimiento económico? Pocos, sin duda alguna. Y de esos pocos, ¿cuántos se han desarrollado?, muchos menos aún. Es más, como para complicar las cosas, bien se sabe que en realidad prima el *maldesarrollo* inclusive entre los países que se consideran desarrollados.

De todas maneras, hay quienes sostienen que el crecimiento puede ser necesario en ciertas circunstancias, sobre todo para superar determinadas deficiencias fundamentales, por ejemplo, en educación y salud. Pero eso no justifica cualquier tipo de crecimiento. Manfred Max Neef fue muy claro al respecto. En una carta abierta al ministro de Economía de Chile, 4 de diciembre de 2001, escribió:

Si me dedico, por ejemplo, a depredar totalmente un recurso natural, mi economía crece mientras lo hago, pero a costa de terminar más pobres. En realidad la gente no se percata de la aberración de la macroeconomía convencional que contabiliza la pérdida de patrimonio como aumento de ingreso. Detrás de toda cifra de crecimiento hay una historia humana y una historia natural. Si esas historias son positivas, bienvenido sea



el crecimiento, porque es preferible crecer poco pero crecer bien, que crecer mucho pero mal²".

En los países ricos, a modo de ejemplo, el hecho de tener cada vez más bienes materiales no significa que exista una mayor felicidad. Hay estudios que demuestran cómo el crecimiento del producto interno bruto per cápita en los Estados Unidos, por ejemplo, ha sido tendencialmente sostenido en las últimas seis décadas, pero los niveles de felicidad no lo han hecho, se mantienen estables. En esta línea de reflexión caben muy bien los aportes de Jürgen Schuldt (2004), sobre todo los de su libro *Bonanza macroeconómica, Malestar microeconómico*.

Así, se puede afirmar que el crecimiento económico, provocado por la voracidad del capital, que acumula produciendo y especulando, se da sobre bases de creciente inequidad estructural. Quizá esto explica también los elevados niveles de frustración e infelicidad existente en las sociedades opulentas. Ampliando el horizonte, se constata que en el planeta la inequidad social, tan propia del capitalismo, en tanto civilización de la desigualdad, es una cuestión que se da a nivel global e inclusive en las economías consideradas como exitosas.

Basta ver algunas cifras de la inequitativa distribución de la riqueza a nivel mundial: las 85 personas más ricas del mundo tienen tanto como la mitad más pobre de la población mundial: 1 700 millones de habitantes, según un reporte de la Oxfam (2014). Según dicho estudio, el 1% de la población más rica acapara casi la mitad de la riqueza mundial. Revisar las cifras

2 Manfred Max Neef fue muy claro al respecto en una carta abierta al ministro de Economía de Chile, 4 de diciembre del 2001

de la inequidad en Alemania, país de “los inventores” de la tan promocionada economía social de mercado resulta por igual aleccionador: en 2008, el 10% más rico de la población alemana poseía el 53% de los activos, mientras que la mitad de la población es propietaria de un 1% (Der Spiegel 2014).

De lo anterior se desprende que la organización misma de la economía debe cambiar de manera profunda. Este es quizás uno de los mayores retos. El crecimiento económico, transformado en un fetiche al cual rinden pleitesía los poderes del mundo y amplios segmentos de la población, debe ser desenmascarado y desarmado. Algo fácil de decir, pero difícil de hacer al margen del consenso y participación popular. Desde esa perspectiva, hay que tomar en consideración todo lo que se deriva de estas lecturas que dan cuenta de los límites geofísicos y socioeconómicos de la actual economía, y su motor, el crecimiento. Preocupa que, en lugar de buscar soluciones radicales y profundas para el tren desbocado en el que viaja la humanidad, se siga ahondando en prácticas en esencia depredadoras. Se tendrá que ver si los redobladados intentos por ahondar la lógica mercantilista de la llamada economía verde –que sigue ampliando la frontera de colonización en el planeta, por ejemplo, con el mercado de carbono– es la respuesta comercial para los problemas ambientales.

Los debates del post-crecimiento

Muchos economistas de prestigio como Nicholas Georgescu-Roegen, Kenneth Boulding, Herman Daly, Roefie Hueting, Enrique Leff, José Manuel Naredo o Joan Martínez Alier ya han demostrado las limitaciones del crecimiento económico. Incluso Amartya Sen, que no cuestiona el mercado ni el capitalismo, rompió lanzas en contra del crecimiento económico visto como sinónimo de desarrollo.



En la actualidad se multiplican los reclamos, sobre todo en los países industrializados, por una economía que propicie no solo el crecimiento estacionario, sino el *decrecimiento*³.

Conviene traer nuevamente a colación las ideas de Herman Daly, aquel economista que trabajó en el Banco Mundial y que fue categórico en un punto medular: la economía debe ser entendida como un subconjunto del ecosistema. Tal como están las cosas, por ahora funciona como una máquina idiota (palabras de Daly); es decir, como una máquina que metaboliza los recursos naturales, los procesa agotándolos y desecha contaminando y tiene que hacerlo cada vez más para poder funcionar. Esa es la lógica de acumulación del capitalismo.

Entonces, plantea Daly, que se tienen dos límites claramente identificados: el ecológico catastrófico y el punto absoluto de saturación. Del primero ya se habló antes. Y sobre el segundo punto, se debe reflexionar y preguntar ¿para qué pretender seguir creciendo? No cabe duda de que ya existen muchas personas, sobre todo en el Norte global, que tienen saturada su capacidad de satisfacer sus necesidades con cada vez más bienes materiales. ¿Tiene futuro este despropósito? Estas son cuestiones fundamentales.

Otro economista notable, como John Maynard Keynes (1930), abordó este tema. Él mencionaba que al límite absoluto de saturación, en términos de consumo, se llegaría en 2030⁴. Estas y

3 Revisar los trabajos de Latouche (2008), Jackson (2014) o Paech (2013), entre muchos otros.

4 A momentos se duda de que eso suceda, si se considera el poder y la capacidad de la propaganda y de la publicidad para hacer creer a las personas que cada vez hay más necesidades, derivadas de las demandas de acumulación permanente del capital.

otras reflexiones han planteado, sobre todo en el Norte global, la urgencia de dar paso a una economía de crecimiento estacionario y, lo antes posible, del decrecimiento.

Todas estas consideraciones sobre el *decrecimiento* de alguna forma encuentran un antecedente en los trabajos de John Stuart Mill. Este economista inglés, en 1848, año en el que se publicó el manifiesto del partido comunista de Karl Marx y Friedrich Engels, ya anticipó algunas reflexiones fundacionales de lo que hoy se conoce como una economía estacionaria. Mill afirmaba:

Mientras las inteligencias son groseras, necesitan estímulos groseros, y es preferible dejárselos. Entretanto, debe excusarse a los que no aceptan esta etapa muy primitiva del perfeccionamiento humano como el tipo definitivo del mismo, por ser más escépticos con respecto a la clase de progreso económico que excita las congratulaciones de los políticos ordinarios: el aumento puro y simple de la producción y de la acumulación. (...) No sé por qué haya motivo para congratularse de que personas que son ya más ricas de lo que nadie necesita ser, hayan doblado sus medios de consumir cosas que producen poco o ningún placer excepto como representativas de riqueza (...) Sólo en los países atrasados del mundo es todavía un asunto importante el aumento de la producción; en los que están más adelantados, lo que se necesita desde el punto de vista económico es una mejor distribución, para lo cual es un medio indispensable la restricción más severa de la población (...).

No puedo, pues, mirar al estado estacionario del capital y la riqueza con el disgusto que por el mismo manifiestan sin ambages los economistas de la vieja escuela. Me inclino a creer que, en conjunto, sería un adelanto muy considerable sobre nuestra situación actual. Confieso



que no me agrada el ideal de vida que defienden aquellos que creen que el estado normal de los seres humanos es una lucha incesante por avanzar, y que el pisotear, empujar, dar codazos y pisarle los talones al que va delante, que son característicos del tipo actual de vida social, constituyen el género de vida más deseable para la especie humana; para mí no son otra cosa que síntomas desagradables de una de las fases del progreso industrial. (...) la mejor situación para la naturaleza humana es aquella en la cual, mientras nadie es pobre, nadie desea tampoco ser más rico ni tiene ningún motivo para temer ser rechazado por los esfuerzos de otros que quieren adelantarse (Mill 1848).

En la actualidad, uno de los más lúcidos pensadores latinoamericanos, Enrique Leff, recomienda dar paso a una transición hacia otra forma de organización de la producción y la misma sociedad; asumiendo estos retos, pregunta y propone:

¿Cómo desactivar el crecimiento de un proceso que tiene instaurado en su estructura originaria y en su código genético un motor que lo impulsa a crecer o morir? ¿Cómo llevar a cabo tal propósito sin generar como consecuencia una recesión económica con impactos socioambientales de alcance global y planetario? (...) esto lleva a una estrategia de deconstrucción y reconstrucción, no a hacer estallar el sistema, sino a re-organizar la producción, a desengancharse de los engranajes de los mecanismos de mercado, a restaurar la materia desgranada para reciclarla y reordenarla en nuevos ciclos ecológicos. En este sentido la construcción de una racionalidad ambiental capaz de deconstruir la racionalidad económica, implica procesos de reapropiación de la naturaleza y reterritorialización de las culturas (Leff 2008).

Responder a este reto es una cuestión cada vez más presente en los países industrializados, los mayores responsables de la debacle ambiental global. No se trata de que los países empobrecidos mantengan su situación de pobreza y miseria para que los países ricos conserven sus insostenibles niveles de vida. De ninguna manera. Lo que sí debe ser motivo de atención en el Sur es no intentar repetir estilos de vida social y ecológicamente insostenibles.

Es, por lo tanto, igual de urgente abordar con responsabilidad el tema del crecimiento económico en los países “subdesarrollados”; así, inicialmente, resulta por lo menos oportuno diferenciar el crecimiento “bueno” del “malo”; crecimiento que, como se hizo referencia anteriormente a la carta de Max Neef, se define por las correspondientes historias naturales y sociales que quedan detrás, tanto como por el futuro que este crecimiento pueda anticipar.

Por un lado, los países empobrecidos y estructuralmente excluidos deberán buscar opciones de vida digna y sustentable, que no representen la reedición caricaturizada del estilo de vida occidental. Mientras que, por otro lado, los países “desarrollados” tendrán que resolver los crecientes problemas de inequidad internacional que ellos han provocado y, en especial, tendrán que incorporar criterios de suficiencia en sus sociedades antes que intentar sostener, a costa del resto de la humanidad, la lógica de la eficiencia entendida como la acumulación material permanente.

Los países ricos, en definitiva, deben cambiar su estilo de vida que pone en riesgo el equilibrio ecológico mundial, pues desde esta perspectiva también son, de alguna manera, subdesarrollados o “maldesarrollados” (Tortosa 2011). En este empeño tendrán que desandar gran parte del camino recorrido, dando marcha atrás en ese crecimiento que resulta irrepetible a nivel mundial. Al mismo tiempo, deben asumir su corresponsabilidad para dar



paso a una restauración global de los daños socioambientales provocados; en otras palabras, deben pagar su deuda ecológica e inclusive su deuda histórica.

Revisar la esencia del crecimiento económico se muestra, entonces, indispensable. Lo que cabría es preguntarse si hay formas de desarrollo de las fuerzas productivas que puedan transitar en otra dirección. Por lo pronto, lo que sí está claro es que la destrucción que produce el crecimiento económico en su forma de acumulación capitalista es efectivamente la que conduce a un camino sin salida. Esa evolución alternativa debería entrañar, sin duda alguna, otras lógicas económicas. Esta nueva economía deberá ser repensada desde la búsqueda y construcción de alternativas aplicadas con una visión holística y sistémica, plasmada desde los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza.

A la conclusión a la que se llega es que el crecimiento no puede ser el motor de la economía y menos aún su fin último. Urge, entonces, discutir de manera seria y responsable sobre el decrecimiento económico, inicialmente en el Norte global (no basta el crecimiento estacionario), que necesariamente deberá venir de la mano del pos-extractivismo en el Sur global.

Superar los límites coloniales del extractivismo

El extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace quinientos años. Constituye una categoría que permite explicar el saqueo, acumulación, concentración, destrucción y devastación colonial y poscolonial, así como la evolución del capitalismo hasta ahora. Desarrollo y subdesarrollo son elementos que hay que ubicar en este contexto.

Con la conquista y la colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial: el sistema capitalista. Como uno de los elementos fundacionales de la civilización capitalista se desarrolló y consolidó la modalidad de acumulación extractiva, determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir, de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas, normalmente utilizando los recursos naturales de los países pobres o empobrecidos. Las primeras exportan naturaleza; las segundas, en su mayoría, la transforman y exportan bienes terminados.

El extractivismo⁵, desde entonces, ha sido una constante en la vida económica, social y política de muchos países del Sur global. Así, con diversos grados de intensidad, todos los países de América Latina están atravesados por estas prácticas; hablar de extractivismo se ha convertido en un lugar común del lenguaje cotidiano en estos países, que atraviesan por un proceso cada vez más brutal de intervención de las empresas movidas por intereses transnacionales. El extractivismo está en el corazón del discurso político de las distintas tendencias políticas, no solo entre las que se adscriben al neoliberalismo, sino también entre las que se distancian de él. Una lectura

5 Para intentar una definición comprensible, se utilizará el término *extractivismo* para referirse a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente) en su país de origen, y sirven, sobre todo, para la exportación en función de la demanda de los países centrales. La actividad extractiva no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero.



crítica de estos discursos y los argumentos con que se sostienen resulta necesaria para elaborar cualquier propuesta alternativa.

Por lo tanto, es indispensable conocer el significado y los alcances del extractivismo, sus bases, fundamentos, y la propia historia de sus elementos. Es un esfuerzo complejo pues se trata de una práctica que, en América Latina, lleva cientos de años como base de su economía y que ha calado hondo en sus sociedades, que parecen presas de un ADN extractivista⁶.

Es preciso, entonces, debatir las visiones extractivistas de los gobiernos neoliberales, así como las de los gobiernos progresistas, que en la práctica profundizan esta modalidad de acumulación, aun cuando, en el discurso, reconocen la necesidad de una transición. El neoextractivismo de los gobiernos progresistas tiene algunos puntos recuperables, como podría ser un mejor control del Estado sobre las actividades extractivas y una mayor participación en la renta minera o petrolera, pero no se aleja para nada de una modalidad de acumulación dependiente y subdesarrolladora, también de raigambre colonial.

Superar el extractivismo, inclusive como atadura de raigambre colonial, es una condición básica para salir del subdesarrollo. Sin embargo, en el camino de salida de una economía extractivista, se tendrá que arrastrar por un tiempo algunas actividades

6 En la actualidad, la cuestión de los recursos naturales "renovables" debe ser enfocada a la luz de las recientes evoluciones y tendencias. Dado el enorme nivel de extracción, muchos recursos "renovables" como, por ejemplo, el forestal o la fertilidad del suelo, pasan a ser no renovables, ya que se pierden porque la tasa de extracción es mucho más alta que la tasa ecológica de renovación del recurso. Entonces, a los ritmos actuales de explotación, los problemas de los recursos naturales no renovables podrían afectar por igual a todos los recursos, renovables o no.

de este tipo. Se precisa una transición pensada claramente y adoptada sólidamente por la sociedad. Debe quedar muy claro que manteniendo o, peor aún, profundizando el extractivismo, no se encontrará un escape a este complejo dilema de sociedades ricas en recursos naturales, pero condenadas a un empobrecimiento casi inevitable.

Por lo tanto, se debe considerar un punto clave: el inmediato decrecimiento planificado del extractivismo (Acosta 2011)⁷; y, en la misma línea, la superación del concepto mismo de desarrollo, dando paso a alternativas al desarrollo como las que propone el buen vivir o *sumak kawsay* (Gudynas y Acosta 2011; Acosta 2013; Unceta 2014).

Esta opción implica no deteriorar más la naturaleza y no sostener estructuras sociales profundamente inequitativas. El éxito de este tipo de estrategias para procesar una transición social, económica, cultural, ecológica, dependerá de su coherencia y del grado de respaldo y ponderación social que tenga.

Post-crecimiento y post-extractivismo, un debate compartido

De lo anteriormente expuesto se desprende que la humanidad está conminada a debatir de manera seria y responsable sobre

7 No ampliar más la frontera petrolera es una de las acciones inmediatas, por ejemplo. Hay que considerar que esta es una demanda cada vez más urgente, si se considera que entre el 50% y el 75% de las reservas petroleras probadas a nivel mundial no pueden ser extraídas, si se pretende prevenir una catástrofe ecológica de enorme magnitud. En el caso del carbón, las estimaciones hablan de la necesidad de dejar en el subsuelo un 80% de las reservas probadas mundialmente.



el urgente decrecimiento económico en el Norte global. Esto, como se anotó anteriormente, necesariamente deberá venir de la mano del post-extractivismo en el Sur global, en donde también habrá que cuestionarse las estrategias de crecimiento aplicadas hasta ahora.

Este reclamo no implica de ninguna manera negar la cuestión de las desigualdades e inequidades sociales. Todo lo contrario. Demanda –siguiendo las reflexiones de Enrique Leff (2008)– una estrategia de deconstrucción y reconstrucción, para no volver invivible la vida del ser humano en el planeta. Se precisa reorganizar la producción, desengancharse de los engranajes de los mecanismos de mercado (sobre todo del mercado mundial), restaurar la materia utilizada para reciclarla y reordenarla en nuevos ciclos ecológicos. Urge también desmontar la irracionalidad de la especulación en todas sus formas. El mundo precisa una racionalidad socioambiental capaz de deconstruir la actual racionalidad económica dominante, para construir procesos de reapropiación de la naturaleza y reterritorialización de las culturas.

Enrique Leff (2008) dice que hablar de decrecimiento o de economía estacionaria no es el tema de fondo:

Decrecer no solo implica des-escalar o des-vincularse de la economía. No equivale a des-materializar la producción, porque ello no evitaría que la economía en crecimiento continuara consumiendo y transformando naturaleza hasta rebasar los límites de sustentabilidad del planeta. La abstinencia y la frugalidad de algunos consumidores responsables no desactivan la manía de crecimiento instaurada en la raíz y en el alma de la racionalidad económica, que lleva inscrita el impulso a la acumulación del capital, a las economías de escala, a la

aglomeración urbana, a la globalización del mercado y a la concentración de la riqueza. Saltar del tren en marcha no conduce directamente a desandar el camino. Para decrecer no basta bajarse de la rueda de la fortuna de la economía; no basta querer achicarla y detenerla. Más allá del rechazo a la mercantilización de la naturaleza, es preciso desconstruir la economía.

No se trata entonces, de acuerdo a Leff, solo de “ecologizar” a la economía, la solución al crecimiento no es solo el decrecimiento sino la desconstrucción y la transición hacia una nueva racionalidad económica. La tarea es cuestionar el pensamiento modernizador, la ciencia, la tecnología y las instituciones que han instaurado la “jaula de la racionalidad” de la modernidad. Esto lleva irreparablemente a plantear ideas del post-crecimiento desde una perspectiva mucho más amplia, no solo económica, sino social y política, sin perder de vista el amplio campo cultural. Hay que salir de la sociedad del crecimiento, ese es un primer punto.

Ante estos retos, aflora con fuerza la necesidad de repensar la sustentabilidad en función de la capacidad de carga y resiliencia de la naturaleza. En otras palabras, la tarea radica en conocer las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad y en asumir la capacidad de la naturaleza para soportar perturbaciones, que no pueden subordinarse a demandas antropocéntricas. Esta demanda requiere una nueva ética para organizar la vida misma. Se precisa reconocer que el desarrollo convencional, sustentado en el crecimiento económico, conduce a la humanidad por un camino sin salida. Los límites de la naturaleza, aceleradamente desbordados por los estilos de vida antropocéntricos, particularmente exacerbados por las demandas de acumulación del capital, son cada vez más notorios e insostenibles.



La tarea parece simple, pero es en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la naturaleza y el ser humano, hay que propiciar su reencuentro; algo así como intentar atar el nudo gordiano de la vida, roto por la fuerza de una concepción de organización social depredadora y, por cierto, intolerable. La naturaleza establece los límites y alcances de la sustentabilidad y la capacidad de reposición que poseen los sistemas para autorenovarse, de las que dependen las actividades productivas. Es decir, que si se destruye la naturaleza, se destruye la base de la economía misma.

En concreto, la economía debe echar abajo todo el andamiaje teórico que, de acuerdo a José Manuel Naredo (2009), vació de materialidad la noción de producción y separó por completo el razonamiento económico del mundo físico. Ese proceso supuso la ruptura epistemológica que desplazó la idea de sistema económico, con su carrusel de producción y crecimiento, al mero campo del valor.

Esto conmina a evitar las acciones que eliminen la diversidad, reemplazándola por la uniformidad. Y justamente eso es lo provoca la megaminería o los monocultivos, por ejemplo, pues estas actividades uniformadoras, como reconoce Godofredo Stutzin (1984), “rompen los equilibrios, produciéndose desequilibrios cada vez mayores”. Además, ahora, cuando los límites de sustentabilidad del mundo están siendo literalmente superados, es indispensable, además, construir soluciones ambientales universales.

Por otro lado, si la economía debe subordinarse a los mandatos de la Tierra, el capital tiene que estar sometido a las demandas de la sociedad humana, que es parte de la naturaleza misma: los seres humanos somos naturaleza! Esto exige dar paso a esquemas de profunda redistribución de la riqueza y del poder, así como de construcción de sociedades fundamentadas

en equidades en plural. No solo está en juego la cuestión de la lucha de clases, es decir, el enfrentamiento capital-trabajo. Está en juego la superación efectiva del concepto de “raza”, en tanto elemento configurador de las sociedades dependientes, en donde el racismo es una de sus manifestaciones más crudas. Es tarea fundamental y urgente la superación del patriarcado y del machismo.

A manera de corolario

Tener más no hace más felices a las personas. Desde esa perspectiva, no interesa cuántas cosas produce una persona en su vida, sino cómo las cosas de las que dispone, le ayudan a tener un mejor nivel de vida. Eso significa que hay que superar esta religión dominante del crecimiento económico, de la acumulación incesante de bienes materiales y la lógica misma del progreso que está desde hace mucho tiempo –quizás más de quinientos años– nutriendo las bases de la economía capitalista.

Este dilema no va a resolverse de la noche a la mañana. Hay que construir, como recomienda una y otra vez Eduardo Gudynas, transiciones plurales, claras y precisas a partir de horizontes utópicos como puede ser el buen vivir o *sumak kawsay*, aunque mejor sería hablar de los *buenos convivires*, como sugiere Xavier Albó (2009).

El buen vivir, en tanto propuesta despejada de prejuicios y en construcción, abre la puerta para formular visiones alternativas de vida con su postulación de armonía con la naturaleza, de reciprocidad, de relacionalidad, de complementariedad y de solidaridad entre individuos y comunidades, con su oposición al concepto de acumulación perpetua, y con su regreso a valores de uso. Sin olvidar y menos aún manipular sus orígenes ancestrales, puede servir de plataforma para discutir, concertar y



aplicar respuestas frente a los devastadores efectos de los cambios climáticos a nivel planetario y las crecientes marginaciones y violencias sociales en el mundo. Incluso puede aportar en el planteamiento de un cambio de paradigma en medio de la crisis que golpea a muchos de los países otrora centrales. En ese sentido, la construcción del buen vivir, como parte de procesos profundamente democráticos, puede ser útil para encontrar incluso respuestas globales a los retos que tiene que enfrentar la humanidad.

Como es fácil comprender, cuestionamientos de ese tipo están más allá de cualquier corrección instrumental de una estrategia de desarrollo y del crecimiento económico permanente. El discurso del desarrollo que justifica visiones de dominación y exclusión, de raigambre colonial no se puede sostener más. Se requiere de un discurso contrahegemónico que subvierta al dominante aún y sus correspondientes prácticas de dominación, a la vez que genere nuevas reglas y lógicas de acción. Su éxito dependerá de la capacidad de pensar, proponer, desenvolverse, e inclusive de mostrar indignación, de ser el caso, también globalmente.

En consecuencia, el buen vivir o *sumak kawsay*, al abrir la puerta para transitar hacia una nueva civilización, demanda otra economía. Esta no surgirá de la noche a la mañana y menos aún de la mano de caudillos iluminados. Se trata de una construcción paciente y decidida en desmontar varios fetiches y en propiciar cambios radicales, recuperando los valores, las experiencias y sobre todo las prácticas existentes en el mundo andino y amazónico, nutriéndose de aquellas visiones y vivencias sintonizadas con la praxis de la vida armónica y de la vida en plenitud que se desarrollan en todo el mundo.

De todo lo anterior, a modo de síntesis, se puede concluir en la necesidad de considerar los siguientes aspectos:

- Es evidente que el crecimiento económico no puede ser el objetivo de una economía propia de una civilización diferente a la capitalista. Es más, para algunos menesteres puede incluso resultar contraproducente. Se debe aceptar que el crecimiento económico permanente en un mundo finito es una locura. Hay que desarmar, entonces, tanto a la economía como a la sociedad del crecimiento. Adicionalmente, si ya se acepta que el crecimiento económico no es equivalente a desarrollo, con mayor razón eso debe ser válido para una decidida construcción del buen vivir o *sumak kawsay*, que representa una alternativa al desarrollo.
- La desmercantilización de la naturaleza, como parte de un reencuentro consciente con la *Pachamama*, es un asunto crucial. Sin rodeos, la economía debe subordinarse a la ecología. La desmercantilización de la naturaleza vendrá de la mano de la desmaterialización de los procesos productivos, orientada a una producción más eficiente, capaz de utilizar menos recursos. Los objetivos económicos deben estar sometidos a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y asegurando la calidad en la vida de todas las personas.
- Si se habla de desmercantilización de la naturaleza, esta acción se debe instrumentar también con los bienes comunes, entendidos como aquellos bienes que pertenecen, son de usufructo o son consumidos por un grupo más o menos extenso de individuos o por la sociedad en su conjunto. Estos bienes pueden ser sistemas naturales o sociales, palpables o intangibles (Wikipedia, por ejemplo), distintos entre sí, pero comunes al ser heredados o contruidos colectivamente.
- La descentralización es otro de los aspectos medulares de otra economía. En muchos ámbitos, como en el de la soberanía alimentaria o energética, por ejemplo, se precisan



respuestas-acciones más cercanas a la gente. Es decir, desde las propias comunidades, desde sus propios territorios (rurales y urbanos), habrá que encontrar las respuestas más adecuadas; respuestas que muchas veces ya están presentes desde hace mucho tiempo atrás y que no han sucumbido a los mandatos capitalistas. Esta acción, como parte de un ejercicio de reterritorialización cultural, está orientada a recuperar el protagonismo y el control de las personas, es decir, de las comunidades, en la toma de decisiones, para fortalecer la participación y los procesos locales.

- La distribución equitativa del ingreso y la redistribución de la riqueza (inclusive del trabajo, que también deberá ser objeto de un proceso de desmercantilización) es un paso fundamental para la construcción de otra economía, que propenda al buen vivir. Si la economía debe subordinarse a los mandatos de la Tierra, la economía (no solo el capital) tiene que estar sometido a las demandas de la sociedad humana, que no solo es parte de la naturaleza, sino que es naturaleza. Esto exige una profunda redistribución de la riqueza y del poder, así como la construcción de sociedades fundamentadas en la igualdad y en equidades en plural. Se había dicho ya, no solo está en juego la cuestión de la lucha de clases, es decir, el enfrentamiento capital-trabajo. Está en juego la superación efectiva de las inequidades étnicas, sociales, económicas, políticas, de género e intergeneracionales.
- La democratización de la economía, de otra economía, completa lo anotado anteriormente. Es indispensable que la toma de decisiones en el ámbito económico, en todos los niveles, sea cada vez más participativa y deliberativa. Esto implica asegurar tanto los derechos de los productores como de los consumidores. Deben regir aquellos principios de organización social comunitaria que vayan más allá de lo económico crematístico y del utilitarismo convencional.

En resumen, como parte de una gran transformación, que tendrá que ser eminentemente cultural, se precisa de una visión que supere el fetiche del crecimiento económico, que propicie la desmercantilización de la naturaleza y los bienes comunes, la descentralización y el cambio de las estructuras de producción y consumo, la redistribución de la riqueza y del poder, como bases para una estrategia de construcción colectiva y constante de otra economía, indispensable para otra civilización.

Apuntamos, pues, a una economía que propenda a la reproducción de la vida y no a la del capital. Esta tarea implica acciones locales, nacionales como internacionales, que exigen un horizonte utópico de futuro, pero que demandan, por igual, respuestas a corto y mediano plazo.

Un tema medular a tener en cuenta será que la gran mayoría de la población, condenada sistémicamente a la exclusión e incluso a la pobreza, no reflexiona sobre estas cuestiones. Por el contrario, aspira permanentemente a vivir con los niveles de consumo que tienen los grupos más acomodados a nivel mundial y nacional, sin preguntarse si es o no posible e inclusive conveniente. Se debe recordar que la sociedad, en el Norte y en el Sur, está bombardeada con masivos mensajes que le predisponen al consumismo. Inclusive parecería que a los marginados se les hubiese incorporado en la cabeza un chip consumista de aspiraciones elevadas, pero que no puede cumplir por carecer de los recursos para financiarlas o porque, si esto se produjera, se ahondarían los problemas ambientales globales.

De la mano del consumismo viene el despilfarro de todo tipo. Así, por ejemplo, según la FAO, al año se desperdician más de 1,3 mil millones de toneladas de alimentos perfectamente comestibles: 670 millones en el Norte global y 630 en el Sur global. Estas situaciones, aberrantes desde cualquier punto de vista, se agravan cuando cada vez más superficie agrícola e



ingentes recursos de todo tipo se destinan para producir suministros para los automóviles: los agrocombustibles, y no para atender la demanda alimenticia de los seres humanos. Eso explica por qué, a pesar de los indiscutibles avances tecnológicos, ni siquiera el hambre ha sido erradicada del planeta, y no por falta de alimentos. Estos existen.

El gran reto de la humanidad se sintetiza en cómo procesar democráticamente una nueva forma de organizar la economía, reconociendo los límites de la naturaleza y asegurando una vida digna para todos los habitantes del planeta. En este empeño también se deberá dejar atrás la “civilización del desperdicio”, como acertadamente define la actual realidad el economista Jürgen Schuldt (2013).

Hay que hacer realidad una gran transformación histórica y dar el paso desde una concepción antropocéntrica a una (socio)biocéntrica, superando una economía inspirada en el crecimiento atado a la acumulación del capital para que esté al servicio de la vida. Ese es el gran reto de la humanidad, si es que no se quiere poner en riesgo la existencia misma del ser humano sobre la Tierra.

Desde esa perspectiva, hay que consolidar y ampliar la vigencia de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Naturaleza, vistos como un punto de partida para la construcción democrática de sociedades democráticas, es decir, para asegurar una mayor y efectiva participación ciudadana y comunitaria.

Bibliografía:

- Acosta, Alberto (2012-2013). *Buen Vivir – Sumak Kwasay – Una oportunidad para imaginar otros mundos*; Abya-Yala, serie debate constituyente, Quito, 2012, e ICARIA, Barcelona.
- _____ (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición, en *Más allá del desarrollo* (varios autores), Fundación Rosa Luxemburg, Quito.
- Albó, Xavier (2009). “Suma qamaña = el buen convivir”. Revista Obets, Alicante.
- Bhagwati, Jagdish (1958). “Inmiserizing growth: A geometrical note”, en *Review of Economic Studies*, pp. 201-205.
- Boulding, Kenneth (1945). “The consumption concept in economic theory”, *American Economic Review* N° 35: 2, pp. 1-14.
- _____ (1949-1950). “Income or welfare?”, *Review of Economic Studies* N° 17, pp. 77-86.
- _____ (1966). “The Economics of the Corning Spaceship Earth”, en: *Environmental Quality in a Growing Economy* (RFF Press), <http://dieoff.org/pagel60.htm>
- Daly, Herman E. (Compilador) (1989). en *Economía, ecología, ética - Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____ (1999). “Uneconomic Growth in Theory and in Fact”, en: *Feasta Review*, N° 1, abril, pp. 1-14. Editado por The Foundation for the Economics of Sustainability. <http://www.feasta.org/documents/feastareview/daly.htm>.



- Georgescu-Roegen, Nicholas (1996). *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*, Fundación Argentaria, Madrid. (The Entropy Law and the Economic Process, Cambridge, Mass.: Harvard University 1971).
- _____ (1976). *Energy and Economics Myths: Institutional and Analytical Essays*, New York: Pergamon Press.
- Gudynas, Eduardo (2009). *El mandato ecológico - Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), serie Debate Constituyente, Abya-Yala, Quito.
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto (2011). “*La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*”, en Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA) , Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia-Venezuela, Año 16. Nº 53. Abril-Junio.
- _____ (2011). “*El buen vivir o la disolución de la idea del progreso*”, en Mariano Rojas (Coordinador) *La medición del progreso y del bienestar - Propuestas desde América Latina*, Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, México.
- Jackson, Tim (2014). *Wohlstand ohne Wachstum – Leben und Wirtschaften in einer endlichen Welt*, Heinrich Böll Stiftung, oekom München.
- Keynes, John Maynard (1930). “Economic Possibilities for our Grandchildren”, en: *Essays in Persuasion*. Nueva York: W. W. Norton & Co., pp. 358-73. <<http://www.econ.yale.edu/smith/econll6a/keynesl.pdf>>

- Latouch, Serge (2008). *La apuesta por el decrecimiento - ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, ICARIA, Barcelona.
- Leff, Enrique (2008). “Decrecimiento o deconstrucción de la economía”, revista virtual Peripecias N° 117, 8 de octubre.
- Martínez Alier, Joan (2008). “Decrecimiento sostenible”, <<http://decrecimientomexico.blogspot.com/2012/10/decrecimiento-sostenible-joan-martinez.html>>
- Meadows, Donella et al. (1972). *The limits to growth*, Potomac Associates Books, New York.
- Naredo, José Manuel (2009). *Lucas en el laberinto - Autobiografía intelectual*, editorial Catarata, Madrid.
- Mill, John Stuart (1848) [1996]. *Principles of Political Economy with Some of their Applications to Social Philosophy*. Londres: Longmans, Green and Co. (Versión completa en: <http://www.econlib.org/library/Mill/mlp.html>). [Cita de la versión traducida: *Principios de Economía Política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. 3ª reimpresión de la 2ª edición en español (1951). México, D.F: Fondo de Cultura Económica].
- Oxfam (2014). *Gobernar para las élites - Secuestro democrático y desigualdad económica*, <<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>>
- Paech, Niko (2013). *Befreiung vom Überfluss – Auf dem Weg in die Postwachstumsökonomie*, Oekom München.
- Paech, Björn y Paech, Niko (2012). Suffizienz plus Subsistenz ergibt ökonomische Souveranität, in Varios autores (2012). *Wirtschaft ohne Wachstum ?! - Notwendigkeit und Ansätze einer Wachstumswende*, Institut für Forstökonomie, Uni Freiburg.



- Schuldt, Jürgen (2013). *Civilización del desperdicio - Psicoeconomía del consumidor*, Universidad del Pacífico, Lima.
- _____ (2012). *Desarrollo a escala humana y de la Naturaleza*, Universidad del pacífico, Lima.
- _____ (2004). *Bonanza Macroeconómica y Malestar Microeconómico*, Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Lima.
- Sen, Amartya (1985). “Desarrollo: ¿Ahora, hacia dónde?”, en Revista Investigación Económica, julio-septiembre.
- Stutzin, Godofredo (1984). “Un imperativo ecológico Reconocer los Derechos a la Naturaleza”, <http://www.cipma.cl/RAD/1984-85/1_Stutzin.pdf>, fecha de consulta: 31/5/2012.
- Tortosa, José María (2011). *Mal desarrollo y mal vivir – Pobreza y violencia escala mundial*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), serie Debate Constituyente, Abya-Yala, Quito.
- Unceta, Koldo (2014). “Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir”, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), serie Debate Constituyente, Abya-Yala, Quito.

POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR: ¿DISCURSOS POLÍTICOS ALTERNATIVOS O ALTERNATIVAS POLÍTICAS?

Stefan Peters*

La crisis del desarrollo económico

El mundo desarrollado se encuentra en una crisis profunda y estructural. El crecimiento económico está estancado y los países de la periferia europea como España, Grecia o Portugal atraviesan una recesión fuerte y prolongada. Además, el endeudamiento estructural de los Estados disminuye su margen de maniobra para enfrentarse a la crisis. La magnitud de la crisis actual no se restringe a lo económico: se trata de una crisis múltiple que incluye aspectos sociales, políticos y ecológicos que se refuerzan mutuamente (Brand y Wissen 2012; Demirović 2013).

* **Stefan Peters (Alemania):** Profesor asistente e investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Kassel, Alemania. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Kassel con la tesis: "Continuidad en el cambio. Educación y desigualdades sociales en América Latina. Venezuela y Uruguay en comparación". Sus enfoques de investigación son las políticas sociales y educativas en América Latina; políticas de la historia, movimientos sociales, teorías del desarrollo y economías rentistas. Politólogo de la Universidad de Marburg, Alemania, y la Universidad Complutense de Madrid, España. Es doctor por la Universidad de Kassel, Alemania.



La crisis económica se transformó en una *crisis social*, debido al aumento de las tasas de pobreza, desempleo y desigualdades sociales en las sociedades de los países del Norte global (OECD 2014). Entre los aspectos más severos cabe mencionar el desempleo juvenil, que en algunos países europeos afecta a más que la mitad de los jóvenes, y el fenómeno de los *working poor*, o sea los trabajadores que a pesar de tener trabajo, viven bajo la línea de pobreza. En cierta medida, como consecuencia de los fuertes desbalances económicos y sociales, los sistemas *políticos* y la democracia liberal-representativa también se encuentran en crisis. El malestar generalizado se convierte, por un lado, en reivindicaciones de la democracia directa a través de reclamos que se vinculan con demandas sociales (por ejemplo *Occupy* o los Indignados). Por otro, en los países europeos se puede observar que los partidos y movimientos de la ultraderecha ganan territorio político. En las elecciones europeas de mayo de 2014, los diferentes partidos de la ultraderecha llegaron aproximadamente a 80-100 escaños en el parlamento europeo, lo que equivale a entre 10,6% y 13,2% de los parlamentarios¹. Por último, al analizar la crisis actual también hay que tener en cuenta la crisis *ecológica* estructural que es cada vez más evidente; abarca temas como el cambio climático, la deforestación, la creciente competencia por los recursos

1 Llama la atención que la crisis actual no lleva a una cesura política o a la formulación de alternativas políticas progresistas en los países europeos. Aunque se puede observar un incremento de protestas sociales tanto en Europa como en otras partes del mundo, no se está ante un cambio político progresista. La gran mayoría de las luchas sociales en Europa tiene un carácter más bien defensivo, que busca proteger los logros sociales del pasado (Weinmann y Schmalz 2014), mientras que en otras partes, como en el mundo árabe, en Ucrania, Tailandia y algunos países de América Latina, el desafío principal es la construcción o la defensa de la democracia frente al creciente autoritarismo político

naturales (agua, tierra fértil, minerales e hidrocarburos), etc. Aunque se discuten los límites del crecimiento ya desde hace más que cuatro décadas y se consiguió que la cuestión ecológica esté cada vez más presente en las Cumbres internacionales con planteamientos y debates sobre el desarrollo sustentable y la economía verde, hasta la fecha no se ha logrado una transformación estructural del sistema económico mundial, que permita revertir o, por lo menos, frenar la destrucción medioambiental en la agenda política (internacional).

La importancia y la magnitud de la crisis actual lleva a una amplia discusión y reflexión académica sobre sus causas y consecuencias. Muchas de estas publicaciones hacen énfasis al análisis de las injusticias y/o contradicciones inherentes en el capitalismo, al aumento de las desigualdades sociales, al vaciamiento de la democracia, así como a la poca sostenibilidad del modelo capitalista. Sin poner en duda la importancia de estas reflexiones y análisis políticos para el entendimiento del capitalismo y la prevención de errores políticos graves, llama la atención la carencia relativa de alternativas políticas desde la producción académica. A primera vista, parece que la reflexión de Slavoj Žižek (2005), según la cual fuera “más fácil imaginarse el fin del mundo que cambios radicales en el sistema capitalista”², no ha perdido vigencia en el marco de la crisis actual. Desde una perspectiva más amplia, crecen las dudas acerca de la vigencia de la afirmación de Žižek, sobre todo en los países del Sur global donde hay una gran variedad de discusiones

2 Frase emblemática del documental “Žižek” (2005). Todas las traducciones son del autor.



sobre alternativas al modelo económico predominante. Estas incluyen, entre muchos otros ejemplos, el concepto africano del *ubuntu*, la introducción de la felicidad de la población como objetivo del Estado en Bután y la consiguiente construcción de un índice de la felicidad, así como la discusión del concepto del buen vivir/sumak kawsay en muchos países latinoamericanos. Si bien es cierto que hay un esfuerzo de ampliar espacios de diálogo entre estas diferentes alternativas al desarrollo, las discusiones todavía tienden a estar geográficamente aisladas y carecen de relevancia política a nivel internacional.

A nivel global, los debates sobre los límites del crecimiento económico, la crítica al crecimiento y el post-crecimiento quizá tienen la mayor relevancia³. Ya hace cuatro décadas, el Club de Roma advirtió los límites ecológicos del crecimiento económico (Meadows *et al.* 1972). De cierta manera, este documento representa uno de los antecedentes del Informe Brundtland e introdujo el concepto del desarrollo sustentable. Al mismo tiempo que este concepto se convirtió, por lo menos en lo discursivo, en un componente del *mainstream* de la política internacional, el paradigma del crecimiento económico sigue siendo su objetivo indiscutible.

No obstante, durante los últimos años también surgieron varias publicaciones académicas críticas al modelo del crecimiento económico como tal, mismas que inclusive entraron en la discusión política. Por ejemplo, en 2011 el Parlamento Nacional Alemán (Bundestag) instituyó la comisión “Crecimiento,

3 Para un debate sobre la convergencia entre post-crecimiento y buen vivir, véase Unceta Satrustegui (2013).

Bienestar y Calidad de Vida” para discutir sobre la relación entre estos tres términos e indagar nuevas visiones para conceptualizar y medir el bienestar de la población que vayan más allá del crecimiento económico. Los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo con que el crecimiento por sí solo no es un indicador adecuado para medir el bienestar y la calidad de vida de la población. Por lo tanto, plantearon evaluar el bienestar de la población a través de un indicador (W - Indikator) que incluía las dimensiones del bienestar material, la inclusión social y lo ecológico. No se trataba de una innovación conceptual; el indicador fue influido por el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum (Volkert 2014: 15-17)⁴. Sin embargo, lo interesante es que se puede leer el resultado de la comisión como otro paso en el camino de la despedida del paradigma del crecimiento; su resultado amplió el espacio del debate sobre el concepto del crecimiento y estableció enfoques críticos al crecimiento dentro del discurso políticamente aceptable. Algunos autores afirman que se están abriendo espacios para el establecimiento de nuevas versiones del bienestar que lleven consigo una transformación de los modos de producción y de la vida⁵.

El presente artículo indaga conceptos críticos al crecimiento, especialmente los conceptos del post-crecimiento y del

4 Con el objetivo de tener un indicador más complejo para medir el desarrollo, y basándose en buena medida en el enfoque de Amartya Sen, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo el Índice de Desarrollo Humano. Este indicador combina informaciones sobre el PIB con datos sobre la educación y la salud de la población buscando de esta manera evaluar el carácter multidimensional del desarrollo.

5 Véase, por ejemplo, el IV Congreso sobre Decrecimiento que tendrá lugar en septiembre de 2014 en Leipzig: <http://leipzig.degrowth.org/es/>



buen vivir y discute su viabilidad política. El artículo quiere conectar los debates europeos y latinoamericanos y contribuir a la discusión sobre opciones de estrategia política. Para esto se hace un análisis crítico de las diferentes visiones sobre los conceptos en cuestión. Después se indaga si los conceptos alternativos tienen el potencial de transformarse de un discurso y una visión de alternativas políticas a un concepto políticamente viable en Europa. El artículo termina con unas reflexiones sobre las (pre-) condiciones necesarias para aumentar la relevancia política de los conceptos alternativos al paradigma del crecimiento.

El debate sobre el post-crecimiento

En el contexto de la crisis múltiple actual, durante los últimos años el debate sobre los límites del crecimiento y enfoques críticos al paradigma del crecimiento económico ganaron espacio en los círculos académicos y políticos. En este marco, prospera la conciencia de que existe un dilema entre los objetivos de crecer económicamente y de proteger a la naturaleza. Frente a esto, el economista británico Tim Jackson (2009: 128) plantea que “[h]ay solo dos caminos para salir del dilema: primero hacer el crecimiento sostenible; segundo estabilizar el decrecimiento. Todo lo demás invita o al colapso económico o al colapso ecológico”.

La primera perspectiva alude a conceptos como el “desarrollo sustentable”⁶ y los debates más recientes sobre la “economía

6 El concepto del desarrollo sustentable no se restringe a aspectos ecológicos. El triángulo de la sostenibilidad incluye tres diferentes dimensiones potencialmente contradictorias: ecológica, económica y social.

verde”⁷ o el “capitalismo verde”. Estos dos últimos tienen en común que afirman la necesidad del crecimiento económico, pero aspiran a llegar a uno ecológicamente menos dañino a través de la modernización de la producción y el aumento de la eficiencia de los recursos naturales. Aunque dentro de este debate hay varias posiciones que vinculan al capitalismo verde con cambios en el sistema financiero y políticas redistributivas, el desarrollo sustentable no requiere un cambio radical en la distribución de los recursos ni del estilo de vida y el nivel de consumo. Se trata de una salida (cómoda) del dilema del crecimiento a través de la innovación tecnológica y en concordancia con la lógica capitalista.

Mientras que durante los últimos años el concepto de la economía verde fue promovido por diferentes fuerzas políticas, especialmente por los partidos verdes (Giegold y Mack 2012), asegurándole una influencia importante en discusiones y reformas políticas, la propuesta también ha causado fuertes críticas. Se pone en duda si una transformación del capitalismo actual en un capitalismo verde alcanza para resolver los problemas ecológicos, económicos y sociales (Martínez-Allier *et al.* 2010: 1745; Altvater 2011); según esta posición, la economía verde –en el mejor de los casos– solo puede desacelerar la destrucción del planeta. Si bien es cierto que el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos naturales puede reducir la huella ecológica por unidad producida, el hecho de que no se cuestiona el paradigma del crecimiento hace que el consumo como tal siga creciendo (Alcott 2005). Según Brand (2012), por

7 En la Conferencia Río+20 se estableció la economía verde como una imagen-guía del desarrollo sustentable.



lo tanto, se puede catalogar a la economía verde y al desarrollo sustentable como un oxímoron: en un sistema que se basa en la maximización de la ganancia, simplemente no se puede obtener crecimiento de la economía y del consumo y la protección del medio ambiente al mismo tiempo.

La segunda posibilidad de Jackson (estabilizar el decrecimiento) nos lleva a perspectivas que ponen el crecimiento económico como tal en tela de juicio. Según esta corriente, el crecimiento económico no es la solución para salir de la crisis, sino su causa. En Europa este debate tiene su origen en la discusión sobre el decrecimiento (*décroissance*) que surgió por 1970 en Francia. Actualmente hay un nuevo auge de enfoques que critican al paradigma del crecimiento y que firman tanto bajo el término decrecimiento como post-crecimiento (Muraca 2013: 148-150)⁸. En general, se fundamentan en la idea de que se precisan cambios radicales de la organización de la economía y de la sociedad que incluyen la renuncia al crecimiento económico como objetivo político-económico. Se propone llegar a un nivel de la economía acorde con los límites ecológicos, o sea que se planifica desde la “capacidad

8 Por razones pragmáticas, en este artículo se utiliza el término post-crecimiento. En el debate internacional se destaca que las diferencias del uso de los dos términos (decrecimiento y post-crecimiento) se basan principalmente en diferencias lingüísticas y, por lo tanto, se suele utilizar los dos conceptos como sinónimos (Muraca 2013: 148); sin embargo, desde el punto de vista terminológico, vale precisar las diferencias entre los dos: el decrecimiento se refiere a un proceso cuyo objetivo es la reducción del PIB y de los niveles del consumo sobre todo en los países del Norte así como la orientación a ideales sociales como la suficiencia. Por otro lado, el post-crecimiento alude a una sociedad y/o una economía que haya superado la orientación al objetivo del crecimiento económico. Tanto Latouche (2009: 8) como Van den Berg (2011) argumentan a favor de una indiferencia con respecto al crecimiento (a-crecimiento), ya que el crecimiento económico y el PIB tienen poca relevancia para el bienestar social de una colectividad.

regenerativa y/o asimilativa del eco-sistema”(O’Neill 2012: 222; véase también Kallis 2011: 874).

Más allá de estas ideas generales, existe una heterogeneidad importante entre las posiciones críticas al crecimiento económico, que se distinguen tanto en sus orígenes filosóficos y normativos como en sus consecuencias políticas concretas: van desde posiciones ultraderechistas y religiosas-esotéricas pasando por perspectivas medioambientalistas y altermundialistas hasta marxistas no ortodoxas (Muraca 2013). Las posiciones verdes y/o de izquierda afirman que el post-crecimiento no se debe limitar a la reducción del tamaño de la economía y de los niveles de consumo, afirman la orientación hacia una vida más simple y menos consumista, y además destacan que el post-crecimiento debe lograr una transformación radical que incluya una redistribución de la riqueza y, por lo tanto, la reducción de las injusticias y desigualdades dentro de las sociedades y en las relaciones Norte-Sur (Latouche 2009: 8; Martínez-Allier *et al.* 2010). El post-crecimiento en sus posiciones más radicales cuestiona no solamente el paradigma del crecimiento, sino también al sistema capitalista como tal. La incompatibilidad entre el post-crecimiento y el capitalismo reside en que el post-crecimiento renuncia al paradigma del crecimiento económico, mientras que el capitalismo se basa en la obligación estructural del crecimiento (Altwater 2011; Kallis 2011: 875; Trainer 2012: 593-594).

En resumen, la perspectiva del post-crecimiento, en primer lugar, implica, por lo menos para las sociedades del Norte global y para las clases media-altas del Sur global, una reducción de sus niveles del consumo y una orientación hacia una vida más simple, así como el fortalecimiento de los lazos económicos locales. En segundo lugar, exige la transformación del sistema económico capitalista y la construcción de una alternativa no-capitalista o post-capitalista. Para que esta perspectiva no



se convierta en una propuesta regresiva, en tercer lugar, hace falta una redistribución importante de la riqueza, así como la reducción de las desigualdades sociales y de consumo energético tanto a nivel nacional como global. Es decir, llegar al post-crecimiento exige una agenda ambiciosa de una transformación radical que estará confrontada con resistencias masivas de diferentes actores sociales, entre ellos, los grupos de poder dominantes de las sociedades.

La propuesta del post-crecimiento no debe buscar “estabilizar el de-crecimiento”, el reto principal más bien es hacer del post-crecimiento una política viable. De hecho, en este debate muchas veces no se reflexiona sobre las resistencias sociales y políticas, así como las estructuras de poder que paralizan estas transformaciones (Brand 2014: 296-300).

Europa: la esperanza por reencontrar el crecimiento

A pesar de la creciente conciencia sobre los límites ecológicos del planeta y la insostenibilidad del sistema capitalista y de la matriz de consumo predominante, la preocupación principal de la población europea en la crisis actual no consiste en volver al camino del crecimiento económico. Ya hace casi tres décadas Castoriadis (1985: 24-25) planteó que el “crecimiento” como imaginario social se había transformado en una religión para las sociedades modernas. Esto no deja de sorprender, ya que hay una gran variedad de trabajos que desvinculan al crecimiento económico del desarrollo, del bienestar social, de la creación de empleo y de la felicidad. A pesar de estas corrientes, hasta la fecha el crecimiento económico no ha perdido su atracción ideológica (Welzer 2010: 62). Según datos del Eurobarómetro de finales de 2013, tanto a nivel nacional

como a nivel europeo, las principales preocupaciones de los ciudadanos son el desempleo y la situación económica, o sea, temas vinculados con el crecimiento. En la misma encuesta, cuestiones ecológicas no tienen una mayor importancia (European Commission 2013: 11-20)⁹.

Este anhelo de la población europea (y norteamericana) por reencontrar el crecimiento económico se refleja también en los debates políticos y académicos actuales en Europa. Aunque el concepto del post-crecimiento ha ganado espacio, es preciso señalar que se trata todavía de un discurso marginal. En cambio, las intervenciones de los economistas e intelectuales más conocidos e influyentes se dirigen justamente a buscar medidas para reforzar el crecimiento económico. Sin ninguna duda, dentro de esta discusión hay una heterogeneidad importante de perspectivas y estrategias: posiciones que argumentan a favor de la austeridad y políticas económicas ortodoxas; otras que, desde una perspectiva keynesiana, enfatizan la importancia de inversiones estatales y políticas redistributivas para estimular el crecimiento a través de un aumento de la demanda (Stiglitz 2009; Krugman y Layard 2012); así como posiciones que hacen énfasis en una transformación ecológica de la economía y que ven en el desarrollo de la energía renovable, el aumento de la eficiencia del uso de los recursos naturales y la biotecnología la base para un nuevo crecimiento económico (por ejemplo, Barbier 2010). A pesar de representar perspectivas políticas muy diferentes e inclusive contrapuestas, todos coinciden en que el objetivo principal de la política sigue siendo generar las condiciones para el crecimiento económico.

9 Solo en algunos casos, como Malta y Suecia, una parte importante de la población se preocupa por temas ecológicos.



Por consiguiente, tampoco es de sorprender que las fuerzas políticas relevantes en Europa sigan persiguiendo el objetivo del crecimiento económico. Nuevamente se pueden observar diferencias en los planteamientos concretos de los actores políticos, pero, en general, existe un consenso amplio sobre el crecimiento económico como objetivo de la política: el primer capítulo del programa del gobierno alemán actual se llama “Crecimiento, Innovación y Bienestar” (Bundesregierung 2013: 13). Ante la crisis severa en España, el Programa electoral del Partido Popular (PP) del actual jefe de gobierno, Mariano Rajoy, plantea “volver a una senda de crecimiento duradero” (PP 2011: 14) y por lo tanto, la creación de empleo y el crecimiento económico firmaron como el primero de seis ejes fundamentales del programa electoral del PP en las últimas elecciones nacionales. Los partidos socialdemócratas y verdes tampoco ponen en duda su orientación hacia el crecimiento económico, aunque muestran una mayor preocupación sobre sus impactos ambientales; optan por expresiones poco claras como un “crecimiento sano y limpio” (SPD 2014: 2) en el caso del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), mientras los socialistas franceses aseguran que “la economía, lo social y la ecología son indisociables” (PS 2012: 22) para luego subrayar que el objetivo es renovar urgentemente el crecimiento duradero y sostenible. Por su parte, los partidos verdes en su programa electoral para las votaciones europeas de 2014 destacan la intención de un New Deal verde para Europa, (EGP 2014: 12-17) o sea una variante de la economía verde que incluye un fortalecimiento del Estado y políticas redistributivas, pero que no pone en duda el objetivo del crecimiento. Por último, los partidos de izquierda en Europa también siguen en el camino del crecimiento. En su programa de 40 puntos, la Coalición de Izquierda Griega Syriza menciona como primero el objetivo de volver al crecimiento (Syriza 2012). Aunque en algunos programas electorales de los partidos de izquierda también se encuentran párrafos que critican el

paradigma del crecimiento en la política actual de los gobiernos europeos, dicha crítica se restringe normalmente al proyecto de crecimiento neoliberal y no se traduce en reivindicaciones que se acerquen a los planteamientos del post-crecimiento.

Entonces, se puede decir que los planteamientos del post-crecimiento carecen de relevancia para la práctica política de los gobiernos y partidos políticos en Europa: aunque en diferentes países europeos hay un auge de movimientos sociales e iniciativas políticas que se posicionan en contra del paradigma del crecimiento, sus propuestas no logran salir del nicho político. Tanto para la gran mayoría de la población como para los líderes de opinión y los políticos profesionales, la renuncia al paradigma del crecimiento y el cambio de los rasgos de consumo no representan opciones electoralmente atractivas (Ayres 2008: 290). Es decir, la orientación al crecimiento es hegemónica. Por consiguiente, ninguna de las diferentes fuerzas políticas parlamentarias relevantes retoma el proyecto del post-crecimiento para su programa político. Además, existen fuertes resistencias de grupos de poder vinculados con el modelo de crecimiento que seguramente se opondrían fuertemente a la transformación (Latouche 2009: 75). Dicho de otra manera: actualmente el post-crecimiento no es una opción políticamente viable.

Las consecuencias de esta orientación política, por supuesto, no se restringen a los países europeos. La división mundial del trabajo y la distribución global de los yacimientos de los recursos naturales tienen implicaciones globales al “estilo de vida imperial” (Brand y Wissen 2012) de los países centrales. Aunque tratar de explicar los conflictos actuales de distinta intensidad (Afganistán, China-Vietnam, Iraq, Mali, Ucrania, Venezuela, etc.) solamente en perspectiva de la creciente competencia por el control sobre los recursos naturales, equivaldría a un reduccionismo de los commodities, no cabe duda de que



el auge de las economías, sobre todo de los países asiáticos y especialmente de China, está causando una creciente demanda de estos bienes que se traduce, por un lado, en un alza de sus precios en el mercado global, y, por otro, en el aumento de la competencia por el acceso a estos recursos naturales. Frente a esta situación, los países extractivistas mejoran, por lo menos coyunturalmente, su espacio de maniobra en la política internacional: reforman políticas que permitan aumentar la recaudación de la renta por el Estado.

La relación entre el control del acceso a los recursos naturales y el paradigma del crecimiento también se refleja en la reacción de los gobiernos europeos frente al aumento de la demanda y de los precios de los recursos naturales. El programa del gobierno actual de la coalición entre la Unión Demócrata Cristiana (CDU/CSU) y el Partido Socialdemócrata (SPD) en Alemania, por ejemplo, define el control del acceso a los recursos naturales francamente como uno de los intereses estratégicos del Estado para asegurar el crecimiento económico:

“Alemania depende de la importación de muchos recursos naturales como tierras raras y metales. Ante el aumento mundial de la demanda así como las crecientes intervenciones estatales en los mercados de los recursos naturales y sus consiguientes desfases competitivos hacen falta operaciones precisas para evitar posibles consecuencias negativas para el valor añadido en Alemania” (Bundesregierung 2013: 14).¹⁰

10 “Deutschlands Zukunft gestalten. Koalitionsvertrag zwischen CDU, CSU und SPD. 18. Legislaturperiode,” p. 14.

Por supuesto, Alemania no es ninguna excepción: en otros países hay estrategias similares que incluyen la compra de tierras, el control de yacimientos de minerales y/o hidrocarburos, así como la construcción de pipelines, la firma de contratos internacionales sobre el suministro de recursos naturales y el objetivo de controlar los vías de transporte para los *commodities*.¹¹

Entonces, se puede concluir que el debate sobre el post-crecimiento ha ganado importancia en los países europeos y sus ideas nutren las perspectivas de varios individuos, grupos, ONG y movimientos sociales de diferentes ídoles políticas. En su corriente más consecuente y radical, los partidarios del post-crecimiento vinculan la idea de renunciar al crecimiento económico con propuestas de un cambio radical de las economías y sociedades. En otras palabras, plantean la incompatibilidad del post-crecimiento con el capitalismo y proponen una transformación a otro modelo económico y político. Aunque estos planteamientos son coherentes y tienen el apoyo de ciertos grupos de la izquierda no tradicional, el análisis de encuestas de opinión, de los debates intelectuales y de los concretos proyectos políticos de los partidos y gobiernos europeos demuestran su aislamiento político. En el contexto de la actual crisis múltiple en Europa, de hecho, el post-crecimiento carece de relevancia política. Se trata de un discurso alternativo, pero no de una alternativa política real. En cambio, el planteamiento mucho menos radical de una economía verde o un *New Deal*

11 La sella del contrato sobre el suministro de gas natural, valorado en 400.000 millones de dólares, entre Rusia y China en mayo 2014 representa un ejemplo actual de la creciente competencia por el acceso a los recursos naturales (El País 2014).



verde, o sea la idea de armonizar el crecimiento económico con preocupaciones ecológicas sin cuestionar el modelo económico dominante, a pesar de –o quizás justo gracias a– sus contradicciones conceptuales y su falta de una perspectiva transformadora, representa en muchos países europeos una alternativa mucho más viable políticamente¹².

Alternativas al crecimiento desde el Sur

La crisis en los países centrales y el performance económico de los países emergentes causaron dudas sobre la adecuación de las recomendaciones políticas de las organizaciones internacionales dominadas por los países norteamericanos y europeos, y al mismo tiempo aumentaron el margen de maniobra política para los países del Sur global (Birdsall y Fukuyama 2011). Como consecuencia, el (post-)Consenso de Washington perdió fuerza en los debates de desarrollo, mientras se discute nuevamente el potencial del Estado desarrollista y las experiencias del Este de Asia y especialmente China parecen volverse cada vez más en un modelo de desarrollo atractivo (Hickey 2012: 686; Evans 2014)¹³.

A su vez, durante los últimos años, en diferentes partes del Sur global han surgido planteamientos críticos con los paradigmas del crecimiento económico y del desarrollo. Cabe

12 Esto no quiere decir que la propuesta de la economía verde no se enfrente a resistencias políticas.

13 El muy reconocido economista del desarrollo Paul Collier (2010) plantea, por ejemplo, que una dictadura benevolente pueda ser preferible para el desarrollo que una democracia disfuncional.

mencionar la corriente teórica del post-desarrollo (Escobar 1995; véase también Ziai 2013), pero además planteamientos como el buen vivir, sobre todo en los países andinos o el concepto africano del *ubuntu*. A pesar de las diferencias importantes entre los enfoques y perspectivas, todos coinciden no solamente en que el indicador del crecimiento económico carece de relevancia para el bienestar de la población, sino también en su preocupación por cuestiones ecológicas y propuestas para vivir en armonía con la naturaleza. Se trata de discursos alternativos que se oponen a la “hegemonía del desarrollo” y al fetiche del crecimiento. Sin embargo, los diferentes conceptos y planteamientos se caracterizan también por una gran heterogeneidad de posiciones. Por ejemplo, bajo el concepto del buen vivir, se puede distinguir, por lo menos, entre tres diferentes corrientes que tienen propuestas distintas e incluso contrapuestas (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2014)¹⁴. Es decir, no existe un paradigma alternativo al desarrollo o al crecimiento, sino más bien un panorama amplio de proposiciones cuyas propuestas de alternativas políticas, además, se caracterizan por tener una gran vaguedad (Unceta Satrustegui 2013: 207).

En América Latina también existen políticas muy concretas vinculadas con el término buen vivir. Este concepto se introdujo en las nuevas Constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), convirtiéndolo en una propuesta de Estado. Esta institucionalización del buen vivir, sin embargo, corre el riesgo de

14 Unceta Satrustegui (2013) también señala la heterogeneidad de las posiciones dentro del paradigma del buen vivir. En su trabajo distingue posiciones que ven al buen vivir, por un lado, como una práctica social existente que debe ser recuperada y, por otro, como una propuesta abierta y en construcción.



vaciar y banalizar el contenido de la propuesta, quitándole el potencial crítico y transformador¹⁵. Los gobiernos boliviano y ecuatoriano persiguen un proyecto desarrollista con base en la extracción de materias primas, con altos costos ecológicos y buscan estimular el crecimiento económico para ampliar la capacidad distributiva del Estado. Es decir, el proyecto político de dichos gobiernos “contradice abiertamente [...] la filosofía del Buen Vivir” (Unceta Satrustegui 2013: 206)¹⁶.

El boom de los *commodities* y sociedades y el (neo-)extractivismo como nuevo modelo de desarrollo

Durante los últimos años, las economías de África y América Latina se reprimarizaron como consecuencia de diferentes procesos interrelacionados: en primer lugar, gracias a la dinámica económica de los países emergentes, sobre todo de China, y la continua orientación consumista de los países centrales, aumentó la demanda de materias primas en los mercados globales. En segundo lugar, este aumento de la demanda iba acompañado de la creciente escasez de ciertas materias primas y llevó al alza de los precios de los recursos naturales en los mercados globales, lo que estimuló la explotación de yacimientos anteriormente no rentables como, por ejemplo, el petróleo

15 Un ejemplo llamativo de la banalización del buen vivir se encuentra en Venezuela, donde el gobierno bolivariano introdujo una tarjeta de crédito del buen vivir y también se utilizó el lema del buen vivir para la entrega de electrodomésticos a hogares socialmente desfavorecidos.

16 En lo que sigue, el término buen vivir no se refiere a la perspectiva gubernamental, sino a la versión más radical y crítica al paradigma del crecimiento.

*offshore*¹⁷. Como consecuencia de estos procesos, se introdujo un cambio en la matriz productiva de los países ricos en recursos naturales hacia un modelo cada vez más extractivista. Se puede observar un aumento importante tanto de la cantidad como del valor de las exportaciones de las materias primas. Matthes (2012) analiza esta tendencia para América Latina.

En África, la intensificación de los procesos de *land grabbing*, el comienzo de la explotación de nuevos yacimientos de petróleo en doce países y las inversiones importantes en el sector primario denotan a una tendencia similar (Engels y Dietz 2011; Diamond y Mosbacher 2013). Los ingresos de la extracción y exportación de los recursos naturales permitieron que, en medio de la crisis económica de los países centrales, las tasas de crecimiento de las economías de África y América Latina estuvieran por encima del promedio global¹⁸. Aproximadamente desde 2003 –con excepción de 2009 cuando la crisis también afectó fuertemente a los países del Sur– tanto en África como en América Latina¹⁹ se observa un período de bonanza económica relativa, con tasas de crecimiento desproporcionalmente altas en los países con un perfil claramente extractivista (ADB *et al.* 2013: 21-25; World Bank 2013: 4; Cepal 2014: 29).

17 Mientras que muchos expertos estiman que se mantendrán los precios altos para los recursos naturales, en un artículo reciente, el analista de *commodities* Edward L. Morse (2014) argumenta que los precios del petróleo pueden bajar en los próximos años como consecuencia de una reducción de la demanda y de un aumento de la oferta gracias al *fracking*.

18 En África las tasas de crecimiento difieren altamente entre los distintos países.

19 Para América Latina, la Cepal (2014: 27) resume que entre 2003 y 2011 “gran parte de los países de América Latina experimentaron su período de más rápido crecimiento económico desde la década de 1960, expandiéndose a un ritmo superior al de la media mundial y a la de los países avanzados”.



En América Latina el período del boom de los *commodities* fue acompañado por cambios políticos importantes. En el marco del llamado “giro a la izquierda” en la región, surgió un nuevo modelo de desarrollo (neo-)extractivista²⁰. Dicho modelo se caracteriza, en primer lugar, por un fortalecimiento del rol del Estado en la apropiación de las rentas de la exportación de los recursos naturales a través de nacionalizaciones y/o un aumento de los *royalties*, lo que lleva a un mayor margen de maniobra del Estado. En segundo lugar, los gobiernos (neo-)extractivistas se caracterizan por un cambio en el modelo de la distribución de la renta. Se utiliza el aumento palpable de los ingresos estatales para la expansión y redefinición de los programas sociales (Burchardt y Dietz 2014: 469-470). Es decir, a pesar de tener un discurso político que destaca la importancia de la soberanía económica y del cambio de la matriz productiva de sus países, los gobiernos de izquierda de hecho no modificaron el perfil extractivista de las economías. Es más, en muchos países latinoamericanos el perfil incluso se intensificó, y el objetivo de la diversificación de la economía se traslada a una perspectiva de mediano plazo.

Los cambios políticos introducidos por los gobiernos de izquierda en América Latina permitieron que los grupos sociales históricamente desfavorecidos se beneficiaran de los altos ingresos de la exportación de las materias primas. En parte gracias a estos cambios políticos, el modelo (neo-) extractivista logró transformar la bonanza económica en mejoras sustanciales de indicadores sociales centrales. Entre 2002 y 2013, las tasas

20 Desde aproximadamente 2009 hay un debate amplio sobre el (neo-)extractivismo en América Latina (véase, por ejemplo: Gudynas 2009; Acosta 2011; Svampa 2012; Burchardt y Dietz 2014).

de pobreza e indigencia se redujeron tangiblemente: de 43,9% a 27,9% (tasa de pobreza) y de 19,3% a 11,5% (tasa de indigencia) en el promedio regional. En cifras absolutas estos datos significan que el número de personas que viven bajo la línea de pobreza e indigencia disminuyó de 61 millones y 31 millones respectivamente (Cepal 2013: 51-55). Este proceso fue acompañado por una reducción de las desigualdades sociales en la región. Aunque América Latina sigue siendo junto con África subsahariana la región con las tasas más altas de desigualdades sociales, entre 2002 y 2012, según datos de la Cepal, el índice Gini disminuyó en todos los países de la región con excepción de Costa Rica y Paraguay (Cepal 2013: 82).

Aunque el debate sobre el (neo-)extractivismo suele enfocarse en la región latinoamericana, durante los últimos años, también se puede observar que en África la intensificación del modelo extractivista ha sido acompañado no solamente por un periodo de crecimiento económico, sino también de una reducción de las tasas de pobreza. A pesar de que en África el boom de los commodities no conllevó a un cambio político hacia gobiernos de izquierda, los ingresos de la exportación de las materias primas también contribuyeron a la mejora de las condiciones sociales de la población desfavorecida. No obstante, vale aclarar que el progreso social en África ha sido menos marcado que en América Latina. Mientras que la tasa de pobreza de la región se redujo entre 1999 y 2010 de 58% a 48,5%,²¹ la desigualdad social aumentó en muchos países (IMF 2013: 24-25; World Bank 2013: 15).

21 No obstante, por el crecimiento poblacional, esto significa un aumento del número absoluto de personas viviendo en condiciones de pobreza.



Los avances económicos y sociales explican en buena parte el apoyo poblacional del modelo extractivista, aunque no cabe duda de que hay un aumento importante de conflictos socio-ambientales –que además se desarrollan con más violencia– y se puede observar una creciente tendencia del Estado de reprimir las protestas socio-ambientales (Bebbington 2012; HIIK 2014: 42 y 72). También es cierto que muchas veces estos conflictos tienen un foco local en las zonas de extracción. En cambio, los resultados electorales demuestran que el modelo de desarrollo extractivista goza de legitimidad democrática: en países africanos como Botsuana, Ghana y Sudáfrica y, especialmente, en los países latinoamericanos, los gobiernos que defienden el modelo (neo-)extractivista ganan las elecciones con promesas de crecimiento económico y bienestar social a través de la explotación de las materias primas. Siguiendo a Svampa (2013), puede decirse que el (neo-)extractivismo logró establecer un “consenso de los *commodities*” en América Latina. Es decir, en un contexto de problemas sociales agudos, la mayoría de la población apoya la explotación de la naturaleza para obtener beneficios económicos y sociales. Además, el “consenso de los *commodities*” se nutre del hecho de que los efectos dañosos de la producción extractivista se concentran generalmente en áreas rurales poco pobladas y con una población social y políticamente marginalizada²². Mientras que la población local padece las consecuencias sociales de la destrucción ambiental, la urbana se beneficia de las políticas distributivas posibilitadas por el extractivismo. De esta manera, se puede concluir que el

22 La situación en las áreas extractivistas es mucho más complejo. También en zonas que sufren destrucción ambiental hay grupos que apoyan la explotación de los recursos naturales a pesar de sus consecuencias socio-ambientales.

“consenso de los *commodities*” en América Latina se basa no solamente en el incremento de los ingresos estatales gracias a los altos precios de las materias primas en el mercado global así como su uso para la expansión de políticas sociales con un mayor perfil de inclusión social de grupos históricamente excluidos, sino que también lleva consigo el aumento de la desigualdad de beneficios y detrimentos de la extracción entre (ciertas) zonas rurales y zonas urbanas.

Por último, se debe destacar que la visión positiva del modelo de desarrollo (neo-)extractivista no se restringe a los gobiernos y a la mayor parte de la población; organizaciones internacionales y parte de la academia lo están promoviendo. Desde principios de 2000, la mayoría de las publicaciones hacía hincapié en la maldición de la abundancia de los países ricos en recursos naturales (por ejemplo, Auty 1993; Collier y Hoeffler 1998; Ross 2001), desde entonces se puede observar un cambio en el debate. Salieron muchas publicaciones que ponían en duda la tesis de una correlación entre la abundancia de recursos naturales y problemas de desarrollo en sus vertientes económica (bajo nivel de crecimiento económico y alta susceptibilidad a crisis económicas), social (bajo nivel de desarrollo) y política (tendencia a Estados autoritarios o a guerras civiles)²³. Políticamente más importante que estas controversias estrictamente académicas, es el cambio de perspectiva de los diferentes organismos internacionales. Tanto el Banco Mundial como organizaciones regionales (por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo Africano y la Cepal)

23 Véase, por ejemplo Brunnschweiler y Bulte 2008; Dunning 2008; Haber y Menaldo 2011; para un resumen del debate, ver Heinrich/Pleines 2012



destacan en publicaciones recientes el potencial del modelo (neo-) extractivista para estimular el desarrollo y ampliar el margen de maniobra de los países del Sur global (Sinnott *et al.* 2010; Cepal 2011; BID 2012; ADB *et al.* 2013); aunque subrayan la importancia de construir instituciones políticas sólidas para prevenir la corrupción y el despilfarro de los recursos y hacen hincapié en el objetivo a mediano plazo de llegar a una mayor diversificación de la matriz productiva, su mensaje principal consiste en que la orientación extractivista se transformó de un obstáculo a un vehículo de desarrollo. De esta manera, los organismos internacionales están en línea con el planteamiento del presidente ecuatoriano Rafael Correa (2012), quien busca salir del extractivismo a través del extractivismo y del vicepresidente boliviano Álvaro García Linera (2012: 110), quien defiende el modelo extractivista como vehículo para luchar contra la pobreza. Es decir, en los dos Estados que introdujeron el buen vivir en sus Constituciones, la práctica política de los gobiernos “progresistas” persigue un modelo neo-desarrollista que choca claramente con los planteamientos de proponer alternativas al desarrollo del buen vivir (Isch 2013; Ernst 2014); por lo que se podría afirmar que la recurrencia al buen vivir de los gobiernos progresistas es parte de un marketing político-ideológico para ampliar su base electoral (Domínguez y Caria 2014).

Por supuesto, esto no significa que haya consenso en el ámbito de las políticas de los recursos naturales. Al contrario, hay conflictos importantes sobre la apropiación y la distribución de las rentas generadas por la exportación de los *commodities* entre propuestas más liberales y otras más estatistas. Pero sí se puede afirmar que existe un acuerdo acerca de la explotación de los recursos naturales para fines de crecimiento y desarrollo. Dicho de otra manera, hay un consenso sobre la generación de rentas, pero un disenso sobre su modo de apropiación y distribución.

En resumen, se puede concluir que discursos alternativos como el del buen vivir –que al plantear perspectivas diferentes como los derechos de la naturaleza– no logran volverse instrumentos para implementar alternativas políticas reales. Aunque en Bolivia y Ecuador el buen vivir está institucionalizado en las nuevas Constituciones, la vaguedad conceptual del término y la falta de propuestas concretas permite el vaciamiento de su contenido y de su potencial crítico y transformador. Los movimientos sociales que defienden una versión más radical del buen vivir, que rompen con la idea del desarrollo, logran propuestas y movilizaciones importantes, pero que, por lo menos a nivel nacional y en el contexto del boom de los *commodities*, en la práctica política sus propuestas siguen siendo marginalizadas.

Conclusiones

Debido a los distintos aspectos de la crisis múltiple, que atraviesa el mundo actualmente, parece cada vez más evidente que se precisa un cambio estructural de la organización de la economía y de la sociedad. Durante las últimas décadas, especialmente desde los ámbitos de los movimientos sociales y de la academia crítica –tanto en los países del Norte como del Sur global–, surgieron varias alternativas al modelo económico y social dominante. Algunos de estos planteamientos, como el desarrollo sustentable, el *gender mainstreaming* o la multiculturalidad, han sido adoptados por las organizaciones internacionales y buena parte de los gobiernos nacionales. De esta manera, aportaron cambios económicos, políticos y sociales importantes, por ejemplo, con respecto al reconocimiento de los derechos de las mujeres o de las comunidades indígenas, y al aumento de reflexiones y preocupaciones acerca de la protección de la naturaleza. Sin embargo, al leer a Bourdieu (1981: 276), se nota que todos



estos planteamientos políticamente exitosos no trascienden la doxa del discurso de desarrollo. Al contrario, son compatibles con una lectura de la economía del mercado liberal y el paradigma del crecimiento. Se trata de alternativas políticas que se quedan dentro del ámbito de cambios afirmativos, o sea, buscan transformaciones dentro del modelo dominante sin cambiar al modelo como tal.

Lo mismo es válido para los planteamientos actuales del New Deal verde o de la economía verde, así como del modelo neo-extractivista en América Latina. Estos proyectos, a pesar de sus grandes diferencias, coinciden en proponer cambios políticos importantes en términos de (re-)distribución de la riqueza, el rol del Estado en la economía, y, por lo menos en el caso del New Deal verde y la economía verde, de un cambio hacia el uso de energía renovable y la reducción del consumo de recursos naturales. Pero, las distintas propuestas también afirman el crecimiento económico como objetivo central de la política,²⁴ y –a pesar de ciertas reivindicaciones discursivas a la herencia del socialismo– la inserción al mercado global como mejor camino para llegar al desarrollo. Es decir, tanto el New Deal Verde y la economía verde como el (neo-)extractivismo son alternativas políticas que afirman el modelo económico y social dominante y proponen cambios –sin duda importantes– dentro de este modelo. Por lo tanto, como planteamientos heterodoxos, pero no como alternativas que aspiren trascender el sistema actual.

24 Por ejemplo, las bases programáticas del Frente Amplio (2014: 27) para las elecciones en octubre de 2014 en Uruguay afirmaban que “es imposible construir cambios radicales en las relaciones sociales y el bienestar como los que queremos sin crecimiento económico”.

En cambio, los conceptos del post-crecimiento y del buen vivir (en sus versiones más radicales) representan alternativas a los paradigmas del desarrollo y del crecimiento económico. No se trata solamente de planteamientos heterodoxos, sino de propuestas que ponen absolutamente en duda la certeza prevaleciente de la interrelación entre crecimiento económico, desarrollo, bienestar y felicidad. Es decir, son alternativas políticas que cumplen con la reivindicación de Žižek de volver a imaginarse cambios radicales. No obstante, y a pesar de la importancia que tienen los planteamientos tanto del post-crecimiento como del buen vivir en movimientos sociales y en algunas corrientes de la academia crítica, en el presente artículo se demostró, a partir de varias argumentaciones, que carecen de relevancia para la política real.

Tanto en los países del Norte como en los del Sur prevalece la orientación de los actores políticos más poderosos, pero también de la población hacia el crecimiento económico. Otras preocupaciones como el cambio climático, la protección de la naturaleza o la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales están subordinadas al objetivo del crecimiento económico. Por eso, reformas políticas que proponen resolver o mejorar los problemas ecológicos y/o sociales solo tienden a llegar a la agenda política si son compatibles con estas normativas²⁵. Por el contrario, alternativas radicales que rechazan el objetivo del crecimiento económico como tal no

25 Por ejemplo, la iniciativa REDD+ de la ONU tiene el objetivo de contrarrestar la deforestación y la degradación de los bosques a través de mecanismos de mercado que gratifican monetariamente la protección de los bosques (Seiwald y Zeller 2011). Similarmente, el comercio con certificados de emisión es otra política ambiental que está en línea con el paradigma del mercado y del crecimiento.



llegan a tener una relevancia real para gobiernos nacionales y/o las organizaciones internacionales.

Si se toma en cuenta que existen planteamientos drásticos, pero que carecen de importancia política, puede concluirse que el reto principal no consiste en imaginarse nuevas alternativas al desarrollo, sino más bien en hacerlas políticamente viables; es preciso transformar los discursos alternativos en alternativas políticas reales. Para esto, hace falta poner mucho más énfasis en la cuestión social de las propuestas y vincularlas con reivindicaciones redistributivas.

Una propuesta políticamente más viable debe preocuparse por la vida material y las necesidades de consumo de la población desfavorecida²⁶ y podría incluir: en primer lugar, una reducción radical del tiempo laboral. Esto incluye tanto una disminución del trabajo semanal como una reducción de tiempo laboral de vida, sea a través de una jubilación más temprano y/o una entrada más tardía al mercado laboral y una extensión del tiempo de formación, o a través de mejores posibilidades de año sabáticos para los empleados. En segundo lugar, hace falta un cambio de la organización de la producción y de los rasgos del consumo especialmente del “modo de vida imperial” (Brand y Wissen 2012) de los estratos sociales más acomodados, sobre todo en el Norte global, pero también entre las

26 Ya a finales de los 90, Sylvester (1999) señaló que hay problemas complementarios entre los planteamientos clásicos de la política del desarrollo por un lado, y los enfoques post-coloniales y post-desarrollistas por otro. Ella resume esta situación de la siguiente manera: “Estudios del desarrollo tienden a no escuchar a los subalternos, y estudios post-coloniales tienden a no preocuparse por si los subalternos comen” (Sylvester 1999: 703).

clases medias y altas de los países emergentes y de los países del Sur. No obstante, es importante que no se la conceptualice como un planteamiento de renuncia a bienes social y culturalmente importantes para una vida digna; y que no se exija reducir el consumo de la población socialmente desfavorecida –tanto en los países centrales como en los países emergentes y periféricos.

Esta propuesta se vincula con el tercer planteamiento: la redistribución radical de los ingresos y de la riqueza. Con vista a la concentración cada vez más importante de ingresos, y sobre todo, del capital en el estrato más alto de la población (Piketty 2014), una mayor redistribución de la riqueza parece ser no solamente políticamente necesaria, sino que también puede volverse un motor de movilización política. Además, hace falta no solamente que se reduzcan las desigualdades sociales verticales, sino también las de género y de raza. Un planteamiento que muy pocas veces está presente en la agenda del post-crecimiento (Bauhardt 2014). Por último, no cabe duda que no se trata solamente de una redistribución de los ingresos y de la riqueza a nivel nacional: dadas las desigualdades globales, tanto respecto al nivel del consumo como a la huella ecológica, seguramente no se podrá llegar a una alternativa política sin un cambio transformador en las relaciones Norte-Sur que incluya cerrar las brechas de las desigualdades globales.

Los puntos anteriores quieren hacer énfasis en la importancia de discutir y desarrollar alternativas al desarrollo más atractivos para grandes partes de la población, que tengan la capacidad de aglutinar las reivindicaciones de diferentes actores políticos y sociales progresistas. Se precisa no menos que un nuevo paradigma que sea política, económica, social y ecológicamente transformador y tenga el encanto para volverse en una opción políticamente viable.



Bibliografía

- Acosta, Alberto (2011). Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición, en Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.): *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo, Abya-Yala, Quito, pp. 83-118.
- ADB, OECD, UNDP y United Nation Economic Commission for Africa (2013). African Economic Outlook 2013. Structural Transformation and Natural Resources, disponible en <http://www.undp.org/content/dam/rba/docs/Reports/African%20Economic%20Outlook%202013%20En.pdf>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Alcott, Blake (2005). Jevons' paradox, en *Ecological Economics*, N° 54, pp. 9-21.
- Altvater, Elmar (2011). Mit Green New Deal aus dem Wachstumsdilemma?, en *Widerspruch*, N° 60, pp. 119-132.
- Auty, Richard M. (1993). *Sustaining Development in Mineral Economies: The Resource Curse Thesis*, Routledge, London.
- Ayres, Robert U. (2008). *Sustainability Economics: Where Do We Stand? En: Ecological Economics*, N° 67, 281-310.
- Barbier, Etienne (2010). *Rethinking Economic Recovery: A Global Green New Deal*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Bauhardt, Christine (2014). Solutions to the Crisis? The Green New Deal, Degrowth, and the Solidarity Economy: Alternatives to the capitalistic growth economy from an eco-feminist economics perspective, en *Ecological Economics*, N° 102, pp. 60-68.

- Bebbington, Anthony (2012). *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industries: Evidence from South America*. London: Routledge.
- BID (2012). Crecimiento económico y recursos naturales en América Latina y el Caribe, disponible en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36803990>>, fecha de consulta: 03/06/2014.
- Birdsall, Nancy y Francis Fukuyama (2011). "The Post-Washington Consensus. Development After the Crisis", en *Foreign Affairs*, 90 (2), pp. 45-53.
- Bourdieu, Pierre (1981). "The Specificity of the Scientific Field", en Lemert, Charles C. (Ed.): *French Sociology: Rupture and Renewal since 1968*. Columbia University Press, Nueva York, pp. 257-292.
- Brand, Ulrich (2012). "Green Economy—the Next Oxymoron? No Lessons Learned from Failures of Implementing Sustainable Development", en *GAIA* 21/1, pp. 28-32.
- _____ (2014). "Kapitalistisches Wachstum und soziale Herrschaft. Motive, Argumente und Schwächen aktueller Wachstumskritik", en *Prokla*, N° 175, 289-306.
- Brand, Ulrich y Markus Wissen (2012). "Global Environmental Politics and the Imperial Mode of Living. Articulations of State-Capital Relations in the Multiple Crisis", en *Globalizations* 9(4), pp. 547-560.
- Brunnschweiler, Christa N. y Erwin H. Bulte (2008). "The Resource Curse Revisited and Revised: A Tale of Paradoxes and Red Herrings", en *Journal of Environmental Economics and Management*, 55 (3), pp. 246-264.



- Bundesregierung (2013). Deutschlands Zukunft gestalten. Koalitionsvertrag zwischen CDU, CSU und SPD. 18. Legislaturperiode, disponible en <www.bundesregierung.de/.../2013/2013-12-17-koalitionsvertrag.pdf>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Burchardt, Hans-Jürgen y Dietz, Kristina (2014). “(Neo-)extractivism – A New Challenge for Development Theory from Latin America”, en *Third World Quarterly*, 35 (3), pp. 468-486.
- Castoriadis, Cornelius (1985). “Refelctions on ‘Rationality’ and ‘Development’”, en *Thesis Eleven*, N° 10-11, pp. 18-36.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2011). *Latin America and the Caribbean in the World Economy: A Crisis Generated in the Centre and a Recovery Driven by the Emerging Economies*. Cepal, Santiago de Chile
- _____ (2013). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*, Cepal, Santiago de Chile
- _____ (2014). *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, Cepal, Santiago de Chile.
- Collier, Paul (2010). Development Models Revisited : European Democracy vs. Asian Autocracy. disponible en <<http://www.social-europe.eu/2010/09/development-models-revisited-european-democracy-vs-asian-autocracy/>>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Collier, Paul y Hoeffler, Anke (1998). “On the Economic Causes of War”, en *Oxford Economic Papers*, 50 (4), pp. 563-573.
- Correa, Rafael (2012). “Ecuador’s Path”, en *New Left Review*, N° 77, pp. 89-104.

- Demirović, Alex (2013). "Multiple Krise, autoritäre Demokratie und radikaldemokratische Erneuerung", en *Prokla*, N° 173, pp. 193-215.
- Diamond, Larry y Jack Mosbacher (2013). "Petroleum to the People. Africa's Coming Resource Curse – and How to Avoid it", en *Foreign Affairs*, September / October 2013, pp. 86-98.
- Domínguez, Rafael y Sara Caria (2014). La ideología del Buen Vivir: la metamorfosis de una 'alternativa al desarrollo' en desarrollo de toda la vida. Pre-Textos para el Debate N° 2. UASB, Quito.
- Dunning, Thad (2008). *Crude Democracy. Natural Resource Wealth and Political Regimes*.
- El País (2014). Rusia acuerda con China una venta de gas multimillonaria, *El País*, 22/05/2014, disponible en <<http://www.elpais.com.uy/mundo/rusia-acuerda-china-venta-gas.html>>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Engels, Bettina y Kristina Dietz (2011). "Land grabbing analysieren: Ansatzpunkte für eine politisch-ökologische Perspektive am Beispiel Äthiopiens", en *Peripherie*, N° 124, pp. 399-420.
- Ernst, Tanja (2014). *Demokratie und Dekolonialisierung in Bolivien. Visionen und Praktiken jenseits des liberalen Paradigmas*. Tesis doctoral: Universidad de Kassel.
- Escobar, Arturo (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, New Jersey.



- European Commission (2013): Public Opinion in the European Union. First Results. Standard Eurobarometer 80, Autumn 2013, disponible en <http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb80/eb80_first_en.pdf>, fecha de consulta: 31/05/2014.
- European Green Party (EGP) (2014). *Change Europe, Vote Green. Green Common Manifesto European Elections 2014*. European Green Party, Brussels.
- Evans, Peter (2014). "The Developmental State: Divergent Responses to Modern Economic Theory and the Twenty-First Century Economy", en Williams, Michelle (ed.): *The End of the Developmental State?* Routledge, London, pp. 220-240.
- Frente Amplio (2014). Bases Programáticas. Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020, disponible en <<http://www.frenteamplico.org.uy/sites/frenteamplico.org.uy/files/Bases%20Program%C3%A1ticas%202015-2020.pdf>>, fecha de consulta: 05/06/2014.
- García Linera, Álvaro (2012). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*, Vicepresidencia del Estado, La Paz.
- Giegold, Sven y Mack, Sebastian M. (2012). No stabilization of the Euro without a Green New Deal. Strategic Paper by the Greens /EFA in the European Parliament, disponible en <http://www.sven-giegold.de/wp-content/uploads/2012/05/120418-eurokrise-ENG-final03_webversion.pdf>, fecha de consulta: 07/06/2014.
- Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en Schuldt, Jürgen, et al.: *Extractivismo, Política y Sociedad*, CAAP/CLAES, Quito, pp. 187-225.

- Haber, Stephen y Victor Menaldo (2011). "Do Natural Resources Fuel Authoritarianism? A Reappraisal of the Resource Curse", en *American Political Science Review*, February 2011, pp. 1-26.
- Heinrich, Andreas y Heiko Pleines (2012). "Resource challenges. Die politische Dimension von Ölbooms", en *Neue politische Literatur* 57(3), pp. 443-477.
- Hickey, Sam (2012). "Beyond 'Poverty Reduction through Good Governance': The New Political Economy of Development in Africa", en *New Political Economy*, 17 (5), pp. 683-690.
- Hidalgo-Capitán, Antonio y Ana patricia Cubillo-Guevara (2014). "Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay", en *Íconos*, N° 48, pp. 25-40.
- HIIK (2014). Conflict Barometer 2013, disponible en <http://hiik.de/de/downloads/data/downloads_2013/ConflictBarometer2013.pdf>, fecha de consulta: 03/06/2014.
- IMF (2013). Regional Economic Outlook. Sub-Saharan Africa. Keeping the Pace, IMF, Washington DC
- Isch, Edgar (2013). "El extractivismo como negación de la Constitución de la República", en VV. AA.: *El Correísmo al desnudo*, Montecristi Vive, Quito, pp. 165-172.
- Jackson, Tim (2009). *Prosperity without Growth: Economics for a Finite Planet*, Earthscan, London.
- Kallis, Giorgos (2011). "In Defence of De-Growth", en *Ecological Economics*, N° 70, pp. 873-880.
- Krugman, Paul y Richard Layard (2012). "A Manifesto for Economic Sense", en *Financial Times* 27-06-2012.



- Latouche, Serge (2009). *Farewell to Growth*, Polity, Cambridge.
- Martínez-Allier Joan, Unai Pasqual, Franck-Dominique Vivien y Zaccai Edwin (2010). "Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm", en *Ecological Economics*, N° 69, pp. 1741-1747.
- Matthes, Sebastian (2012). *Eine quantitative Analyse des Extraktivismus in Lateinamerika*. OneWorldPerspectives, Working Paper, Kassel.
- Meadows Donella H., Meadows Dennis L., Randers Jorgen y William W. Behrens III (1972). *The Limits of Growth. A Report for the Club of Rome Project on the Predicament of Mankind*, Universe Books, Nueva York.
- Morse, Edward L. (2014). "Welcome to the Revolution. Why Shale is the Next Shale", en *Foreign Affairs*, May/June 2014, pp. 3-7.
- Muraca, Barbara (2013). "Décroissance: A Project for a Radical Transformation", en *Environmental Values*, 22 (2), pp. 147-169.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2014). *Society at a Glance. The Crisis and its Aftermath*, OECD, Paris.
- O'Neill, Daniel W. (2012). "Measuring Progress in the De-growth Transition to a Steady State Economy", en *Ecological Economics*, Vol. 84, pp. 221-231.
- Parti Socialiste (PS) (2012). *Projet Socialiste 2012. Le Changement*, disponible en <www.parti-socialiste.fr/static/projet2012_integrale.pdf>, fecha de consulta: 21/10/2014.

- Partido Popular (PP) (2011). Más sociedad, mejor gobierno. Programa electoral Partido Popular 2011, disponible en <www.pp.es/sites/.../5751-20111101123811.pdf>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Piketty, Thomas (2014). *Capital in the twenty-first century*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.
- Ross, Michael (2001). "Does Oil Hinder Democracy?", en *World Politics*, 53 (3), pp. 325-361.
- Seiwald, Markus y Zeller, Christian (2011). "Die finanzielle Inwertsetzung des Waldes als CO₂-Senke: Nutzungsrechte und Nutzungskonflikte im Rahmen der nationalen Entwicklungsstrategie in Ecuador", en *Peripherie*, N° 124, pp. 417-442.
- Sinnott, Emily, John Nash y Augusto de la Torre (2010). *Natural Resources in Latin America and the Caribbean. Beyond Booms and Busts?* World Bank, Washington DC.
- Sozialdemokratische Partei Deutschlands (SPD) (2014). *Europa eine neue Richtung geben. Wahlprogramm für die Europawahl am 25. Mai 2014*, disponible en <<https://www.spd.de/scalableImageBlob/114930/.../wahlprogramm-data.pdf>>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Stiglitz, Joseph (2009). "The Global Crisis, Social Protection and Jobs", en *International Labour Review*, Vol. 148 (1-2), pp. 1-13.
- Svampa, Maristella (2012). "Resource Extractivism and Alternatives: Latin American Perspectives on Development", en *Journal für Entwicklungspolitik*, 28 (3), pp. 43-73.
- _____ (2013). "'Consenso de los Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina", en *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.



- Sylvester, Christine (1999). "Development Studies and Postcolonial Studies: Disparate Tales of the 'Third World'", en *Third World Quarterly*, 20 (4), pp. 703-721.
- Syriza (2012). 40 point program, disponible en <<http://links.org.au/node/2888>>, fecha de consulta: 21/10/2014.
- Trainer, Ted (2012). "De-Growth: Do you realise what it means?", en *Futures*, N° 44, pp. 590-599.
- Unceta Satrustegui, Koldo (2013). "Decrecimiento y Buen Vivir: ¿Paradigmas convergentes? Debates sobre el Postdesarrollo en Europa y América Latina", en *Revista de Economía Mundial*, N° 35, pp. 197-216.
- Van den Berg, Jeroen C.J.M. (2011). "Environment versus Growth – A Criticism of 'degrowth' and a Plea for 'a-growth'", en *Ecological Economics*, N° 70, pp. 881-890.
- Volkert, Jürgen (2014). "Der Capability-Ansatz als gesellschaftspolitischer Analyserahmen", en Friedrich-Ebert-Stiftung (ed.): *Was macht ein gutes Leben aus? Der Capability Approach im Fortschrittsforum*, 8-19, disponible en <<http://www.library.fes.de/pdf-files/wiso/10750.pdf#page=8>>, fecha de consulta: 06/06/2014.
- Weinmann, Nico y Schmalz, Stefan (2014). Zwischen Macht und Ohnmacht: Gewerkschaftliche Krisenproteste in Westeuropa. En: *Kurswechsel*, N° 1/2014, 21-33.
- Welzer, Harald (2010). Die Magie des Wachstums. Warum unsere Kinder es einmal schlechter haben werden. In: *Blätter für deutsche und internationale Politik*. N° 6/2010, 61-66.

- World Bank (2013). "Africa's Pulse. An Analysis of Issues Shaping Africa's Economic Future", Vol. 8, disponible en <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Africa/Report/Africas-Pulse-brochure_Vol8.pdf>, fecha de consulta: 03/06/2014.
- Ziai, Aram (2013). "The discourse of 'development' and why the concept should be abandoned", en *Development in Practice*, 23 (1), pp. 123-136.
- Žižek, Slavoj (2005). "Zizek!", Documental por Astra Taylor, Zeigeist Films, New York.



POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables

NEOEXTRACTIVISMO Y DESARROLLO: FORTALEZAS Y LÍMITES

Hans-Jürgen Burchardt*

Durante los últimos diez años, América Latina se ha caracterizado por un crecimiento económico elevado, vigoroso y casi continuo. El equilibrio económico, la baja inflación y la expansión de las políticas sociales y laborales han conducido a una disminución significativa de la pobreza y a una reducción modesta de la desigualdad social. Adicionalmente, la mayoría de democracias latinoamericanas están, en la actualidad, relativamente estables. Esta combinación de éxitos económicos, mejoras sociales y democracias consolidadas constituye una novedad en la historia de 200 años de independencia latinoamericana. Tales dinámicas despiertan remembranzas de finales del siglo diecinueve, cuando aún no se había dilucidado si sería Europa o América Latina quien detentara el nuevo poder económico regional.

* **Hans-Jürgen Burchardt (Alemania):** Doctor en Ciencias Económicas y Sociología, investigador del Instituto de Estudios Iberoamericanos en Hamburgo. Actualmente, es profesor de relaciones internacionales en la Universidad de Kassel, Alemania, donde dirige el Centro para el Desarrollo y el Trabajo Justo. Ha escrito varias publicaciones sobre América Latina, economía, desarrollo y ha tratado las relaciones Norte-Sur en sus estudios. Adicionalmente, sus áreas de investigación comprenden la política social y laboral, teoría y política del desarrollo, economía política y política social global.



Tal comparación retrospectiva no es totalmente desatinada: la bonanza actual en América Latina se basa, en gran parte, en el mismo fundamento que impulsó a la región hacia el ascenso económico en varias ocasiones: la extracción y exportación de materias primas. Sectores como la minería y la extracción de materias primas fósiles (petróleo, gas, carbón), así como también los monocultivos agrícolas y forestales (la soya, el caucho, la caña de azúcar y la palma de aceite), son hoy el eje central del “extractivismo”.

Las economías extractivistas se focalizan en la explotación y comercialización internacional de materias primas no renovables, o de renovación estacional (Berry 1999; Gudynas 2013). En realidad, esta modalidad económica ha marcado el devenir de América Latina desde la conquista que desde sus inicios, hace 500 años, –con el saqueo de los metales preciosos y la represión colonial de los pueblos indígenas hasta la fecha– estableció en la región dos determinantes vigentes en su desarrollo: en primer lugar, una relación con la naturaleza orientada, primordialmente, a su explotación y aprovechamiento y, en segundo lugar, una dependencia manifiesta con respecto al desarrollo de los precios de las materias primas en el mercado internacional (clásico: Galeano).

Anteriormente, en un contexto de inestabilidad de los precios de las materias primas y de tendencia a su devaluación, así como de dependencias unilaterales externas, las economías extractivas se consideraban una estrategia de desarrollo con alto riesgo de verse afectada por crisis; ahora, esa idea parece estar cambiando. A mediados del siglo pasado, la influyente Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) era una de las que más duramente criticaban a las economías exportadoras de materias primas, mientras que hoy publica análisis que ven

en la “tendencia a la reprimarización” (es decir, el retorno de la región a la producción de bienes primarios) recientemente observada una posible potente estrategia de desarrollo eficaz (Cepal 2011a: 21; Cepal 2011b: 73). Y cada vez son más las organizaciones internacionales y los análisis regionales que corroboran, aunque no sin cierta precaución, esta nueva valoración (BID 2012; Sinnott *et al.* 2010), cimentada, en parte, en el convencimiento de que, en la actualidad, es posible paliar los efectos negativos de la alta dependencia de las materias primas, en gran medida institucionalmente y a través de los mercados.

Por otro lado, para el siglo XXI se espera que se mantengan la demanda y la revalorización de las materias primas y, por tanto, un nivel alto y constante en los precios. Existen diversas dinámicas globales entrelazadas que sientan las bases de esta opinión. Cada vez resulta más patente que, a pesar de todos los llamamientos, análisis y programas, hasta el momento no se ha producido una separación entre crecimiento económico y el consumo de recursos; es decir, una transformación socioecológica de los modelos de producción y consumo existentes, ni se prevé en un futuro inmediato (OCDE 2011; UNEP 2011). Las últimas estimaciones parten más bien de que, pese a todas las medidas de ahorro y eficiencia, hasta 2030, la demanda de energías primarias fósiles aumentará 45% (Maggio y Cacciola 2009). El principal motor de este incremento mundial son los enormes y sostenidos gastos de recursos de los países industrializados en su esfera de producción y consumo. A esto se añade la escalada económica de varios “países emergentes”, en especial China, que en 2010 consumió 20% de la producción de energía de origen fósil del planeta, 23% de los productos agrícolas básicos más importantes y 40% de los metales comunes (Roache 2012). Esta creciente demanda hace más probables las rivalidades en torno de las materias primas, lo cual se refleja también en los precios del mercado



mundial, que se mantienen al alza (HWWI 2012). La dinámica se ve agudizada, además, por los intentos a escala internacional de regular el cambio climático y otros problemas del medio ambiente a través de instrumentos de mercado que dan lugar a una economización de las políticas medioambientales que favorece la especulación financiera y, por ende, una ulterior subida de los precios de los bienes naturales (Fairhead *et al.* 2012; Zeller 2010). Cabe señalar también que la Economía Verde –supuestamente sostenible y poco dependiente del carbono, que se está extendiendo por todo el mundo como respuesta al abismo cada vez más profundo entre medio ambiente y desarrollo– sigue necesitando de la extracción de materias primas. Una evidencia clara es la demanda cada vez mayor de estas materias para la producción de biocombustibles o de motores eléctricos (Coronado y Dietz 2013).

En este contexto, al parecer, en el siglo XXI, las economías centradas en la extracción de materias primas gozan de una sólida base económica para aplicar también planes de desarrollo a más largo plazo. El actual debate acerca del neoextractivismo¹ examina críticamente esta perspectiva (Burchardt y Dietz 2014).

Como es natural, en esta discusión se destacan las posiciones más opuestas, con múltiples análisis y valoraciones que van desde el apoyo hasta el rechazo, pasando por el escepticismo y

1 Hasta el momento, el término “extractivismo” se ha utilizado sobre todo para describir modalidades y sectores económicos (en especial, la minería) basados en la explotación de materias primas. Desde hace un tiempo, en América Latina se habla del “neoextractivismo” como un modelo de desarrollo específico a través del cual los gobiernos tratan de emplear cada vez más las rentas de la exportación de bienes primarios para potenciar el desarrollo y la participación sociales. No obstante, por ahora, estos términos y conceptos apenas se oyen en los debates públicos de temática social y económica.

la crítica. Los puntos claves se encuentran en las consecuencias políticas, sociales y ecológicas derivadas del extractivismo. En particular, se argumentan dos aspectos: cuánto tiempo seguirán siendo viable desde el punto de vista ecológico dada la concepción occidental del progreso en la que se basa el modelo y su paradigma de crecimiento; y si en la región existen diversas modalidades de extractivismo con diferentes lógicas (clásico, neoextractivismo, heterodoxo, progresista, etc.) que reflejen un abanico de potenciales de desarrollo (al respecto, ver Acosta 2011; Gudynas 2009 y 2012; Lang y Mokrani 2011).

Pese a todas las diferencias, estos análisis, que también van cobrando importancia en el panorama internacional, tienen un aspecto en común: consideran al extractivismo un fantasma. Y es que este concepto tiene grandes vaguedades, tanto desde el punto de vista empírico como desde el metodológico y analítico, por lo que solo permite hasta cierto punto un análisis diferenciado de los efectos del *boom* de las materias primas en América Latina, y esto impide por ahora que se lo pueda definir claramente como modelo de desarrollo.

A la hora de explicar el fortalecimiento del extractivismo en América Latina, se suele recurrir al incremento de las exportaciones de bienes primarios en esa región, cuyas cifras han crecido en el último decenio casi 50% (Cepal 2010). Si bien este aumento se debe en buena medida al alza de los precios en el mercado mundial, la tercera parte también estriba en la intensificación de la extracción de materias primas, actividad a la que, junto con el sector agrario, se destinó en el último decenio más de un tercio de las inversiones extranjeras (Bebbington 2009).

Si se dejan estas cifras a un lado, la base empírica del debate acerca del extractivismo resulta bastante estrecha. Hasta hoy, apenas se han tenido en cuenta las relaciones entre el PIB, el presupuesto general del Estado, la producción de recursos y los



ingresos extractivos, que seguramente deberán estar entre los indicadores principales a la hora de analizar un modelo de desarrollo. Además, dado que no existen métodos uniformes para la recopilación de datos, los países y organizaciones internacionales parten de diferentes definiciones en sus estadísticas, lo que complica cualquier comparación o síntesis. Así, considerando las formas de producción específicas y la relación entre factores capital, trabajo y medio ambiente, aún no se ha determinado de manera precisa qué formas de producción agrícola y forestal generan originariamente rentas extractivas, las cuáles se pueden clasificar en forma empírica como economía extractiva².

Las lagunas empíricas no acaban aquí, pues también se encuentran a la hora de describir y discutir diversas facetas socio-políticas del extractivismo. Aunque los índices socio-políticos y socio-estructurales se emplean puntualmente, no se establece una correlación sistemática entre ellos, de modo que solo permiten profundizar hasta cierto punto en el análisis. Por último, en las obras sobre el tema, aparecen cada vez más análisis de las conflictivas consecuencias territoriales del extractivismo, así como de la proliferación de los movimientos de protesta a los que estas dan lugar. Proporcionan primeros indicios importantes acerca de la interacción entre el extractivismo, los problemas socio-ecológicos y la democracia; no obstante,

2 Asimismo, existen disparidades en las clasificaciones de bienes primarios e industriales: con los datos de los que se dispone, por ejemplo, no se puede determinar si en Colombia y Argentina el aumento de la producción industrial registrado en el último decenio (Abeles y Rivas 2010) se debe, efectivamente, a una reindustrialización, lo que relativizaría la tesis extractiva. Del mismo modo, también es posible que la soja de Argentina, un producto primario, se haya transformado mediante un refinado sencillo en aceite de soja, un producto industrial, tendencia que, tras las primeras comprobaciones, no cabe descartar. Si bien eso haría aumentar la producción de bienes industriales en las estadísticas, en el fondo corroboraría la tesis extractiva.

todavía no se ha llevado a cabo un análisis sistemático de esta interacción.

De ahí que antes de continuar con el debate sobre las constelaciones y el impacto del extractivismo, por una parte, haya que realizar un análisis empírico más profundo. Por otra, una fundamentación sólida requiere también tratar más en detalle los conocimientos teóricos de los que disponemos acerca de la relación sociedad-naturaleza y acerca de las propias economías extractivas.

La empírica de las economías extractivas

Si se observa el porcentaje de bienes primarios dentro de las exportaciones totales de América Latina en términos de valor, llama claramente la atención su crecimiento exponencial: en los últimos diez años, su valor se duplicó hasta alcanzar un total por encima del 54%, superando el de los bienes industriales de exportación; los datos más recientes reflejan la continuidad de esta tendencia. No obstante, comienzan a registrarse las primeras diferencias entre regiones. El auge de las materias primas derivado de la exportación ha alcanzado una particular intensidad en la región andina, donde, en 2010, el valor de las exportaciones rebasó el 85%; en Bolivia y Venezuela, esta cifra superó incluso con creces el 90%. En ese mismo año, en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, las exportaciones de bienes primarios alcanzaron una tasa nada despreciable: 65%. Esta evolución solamente es dispar en México y América Central, donde, en la actualidad, las exportaciones de bienes primarios rondan el 25%, si bien también presentan una tendencia al alza sostenida desde los años 90 (todos los datos en Cepal 2011c y 2012a; para una visión general ver Matthes 2012).



Del mismo modo, los volúmenes absolutos de extracción y producción también muestran una tendencia claramente expansiva. En el campo de las fuentes de energía fósil, en Bolivia, de 2000 a 2008 se triplicó la producción de gas, mientras que la cantidad de crudo extraída en Brasil, Ecuador, Bolivia o México entre 1990 y 2008 aumentó de 50% a 100%, y el mayor incremento se registró desde comienzos del nuevo milenio.

Igualmente, se ha acentuado el crecimiento de las cantidades extraídas y producidas en el sector minero. En Brasil, la extracción de bauxita pasó entre 2000 y 2010 de 14 a 29 millones de toneladas y, en Chile, el sector del cobre registró un crecimiento de 4.600 en el año 2000 a 5.300 millones de toneladas en 2008. En el mismo periodo, la producción de hulla en Colombia pasó de 38 a 73 millones de toneladas, mientras que, en Argentina, las inversiones en el sector minero aumentaron de 660 millones a 5.600 millones de dólares estadounidenses entre 2003 y 2007 (Bebbington 2007; Svampa y Antonelli 2009; Cepal 2011c). En el ámbito agrícola, los incrementos de volumen se ven con mayor claridad en el caso de la soja (prácticamente la mitad de la producción mundial de esta planta proviene de América Latina), cuya producción se duplicó con creces entre 2000 y 2007 (todos los datos en Cepal 2011c). Así, el actual boom de las materias primas en América Latina no se debe únicamente a los incrementos en el valor de las exportaciones de bienes primarios inducidos por los precios; el crecimiento relativo a las cantidades de materias primas estratégicas indica también la difusión de un modelo de crecimiento extractivo, fosilista y agroindustrial en la región, a pesar de todos los debates sobre los límites ecológicos del crecimiento.

Si se relacionan los valores de las exportaciones y los volúmenes absolutos de extracción y producción con el rendimiento total de cada una de esas economías (PIB), en la mayoría de

los casos (si bien está claro que en cada país la evolución es diferente), se confirma también la tendencia a una economía extractiva. Entre 2000 y 2011, el porcentaje del PIB correspondiente al sector primario aumentó considerablemente en la mayoría de los países, entre los que destacan Argentina y Venezuela, que pasaron respectivamente de 7% a 13% y de 22% al 32%, mientras que, en el mismo periodo, la evolución fue más lenta en México (de 10% a 13%) o Brasil (de 6,4% a 6,8%) (Matthes 2012).

Por un lado, dadas las imprecisiones metodológicas mencionadas, resulta difícil determinar la proporción de las rentas extractivas dentro de los presupuestos generales de los Estados; no está claro qué bienes primarios han de considerarse rentas y, además, la mayoría de los datos recopilados se centra en un único producto o sector (petróleo, minería, etc.). Por otro lado, las estadísticas de cada país recurren a unidades de medida muy diferentes (diversas monedas y formas de ingresos públicos) lo que, a su vez, supone un obstáculo para las comparaciones a escala regional. No obstante, aquellos análisis que, a pesar de ello, pretenden reflejar la proporción de rentas dentro de los presupuestos generales de los Estados de la región muestran resultados claros. Los ingresos públicos por rentas no se mantienen en un nivel alto exclusivamente en las economías extractivas tradicionales, como Venezuela o Bolivia, sino que, entre 1990 y 2008, también aumentaron en muchos otros países, como Chile (aproximadamente de 28% a 34%), Colombia (de 8% a 18%) y México (de 30 a 37%) (Jiménez y Tromben 2006; Kacef y Jiménez 2009).

Estos y otros indicadores económicos permiten constatar la tesis de la expansión de las economías extractivas en América Latina, así como dividir las según la tendencia en tres dinámicas regionales. Por una parte, están los países andinos, como Ecuador



y Venezuela (petróleo), Perú y Chile (minería) y Bolivia (gas), que históricamente se destacan por tener una proporción de rentas derivadas solo de las materias primas especialmente alta. Por otra parte, en los países sudamericanos que cuentan con estructuras internas diversificadas, los sectores extractivos todavía no son tan fuertes; sin embargo, su importancia va en aumento, algo que ya se ve en Argentina respecto a las exportaciones agrícolas y la minería y que se prevé en Brasil debido a la localización de nuevos yacimientos petrolíferos. Finalmente, y en contraposición a las dos dinámicas anteriores, los países de América Central y México, si bien avanzan en la misma dirección, son los que menos han apostado por la extracción hasta el momento³.

¿Nuevas respuestas a la cuestión social?

Una vez que la vigencia del modelo extractivista queda, pues, demostrada por medio de indicadores económicos, se comprobarán sus efectos sociales y políticos. Una de las posturas centrales tomadas en el debate parte de que los gobiernos, sobre todo los de tinte progresista, utilizan los recursos de las economías extractivas a fin de tratar con éxito las cuestiones sociales de la región y desarrollar nuevas formas de participación tanto social como política.

3 Esto se explica en la fuerte integración de estos países al mercado interno norteamericano. Las leyes promulgadas en México en 2013 con respecto a la privatización de las empresas petroleras del Estado son, sin embargo, un intento por detener el descenso de las rentas del petróleo y, conjuntamente con la expansión de la minería, muestran que también el gobierno mexicano se inclina con mayor fuerza por una estrategia extractivista.

Es un hecho ampliamente conocido que América Latina es la región del mundo con mayores tasas de desigualdad: el quintil más rico de la población latinoamericana posee un ingreso 18 veces superior en promedio que el quintil más pobre (Cepal 2011d). No obstante, dado que el estudio hace hincapié en los salarios sin tener tanto en cuenta los activos financieros, ingresos por propiedades o actividades ilegales, es posible asumir que la concentración de patrimonio y riqueza en América Latina en realidad es mucho mayor (Alvaredo y Piketty 2010). La política que lograra transformar a largo plazo esta y otras desigualdades arraigadas en la región para alcanzar una mayor igualdad social gozaría de un gran reconocimiento y credibilidad desde el punto de vista de la política social y de desarrollo (Burchardt 2012a y 2012b).

A simple vista, con los cambios socio-estructurales registrados en la región, esta tendencia sin duda parece corroborarse: la tasa de pobreza de la mayoría de los países descendió hasta comienzos de la nueva década, cuando nos encontramos en el nivel más bajo de los últimos 20 años; en promedio, ya “solo” un tercio de la población vive en esta condición. Simultáneamente, se observa una ampliación de las clases medias pero, sobre todo, un claro movimiento de ascenso de estas; solamente en Brasil, se habla de hasta 20 millones de personas (Cepal 2011d; 2012b).

El vehículo central de esta nueva dinámica es la política social y laboral. A finales de la primera década del siglo XXI, en muchos Estados latinoamericanos la cuota del gasto social en relación con el PIB aumentó entre el 20% y casi 30%, a lo que contribuyó notablemente al amplio freno puesto a la privatización en el campo de los seguros sociales y, en parte, su retorno al ámbito público, lo que dio lugar a un ligero aumento de los empleos sujetos a cotización para la seguridad social



(Cepal 2011d). Sin embargo, tradicionalmente, la mayoría de las prestaciones sociales se caracterizan por efectos de carácter marcadamente regresivo con respecto a su potencial de redistribución (Weinmann y Burchardt 2013). Mientras que, por ejemplo, en Europa, las desigualdades salariales se reducen en un tercio por medio de políticas de transferencias sociales, en América Latina estas apenas afectan el desigual reparto, puesto que los beneficiarios de la mayoría de las prestaciones del Estado social son, en primer lugar, las clases ya privilegiadas en cuanto a ingresos, al tiempo que el quintil más pobre apenas percibe 10% de las transferencias sociales (Goñi et al. 2008). Con relativa independencia de la orientación política de los gobiernos, esta “política social exclusiva” apenas ha sido modificada; en cambio, en gran parte de los casos (con excepciones destacadas, como el seguro de pensiones boliviano) se observa una reinstauración de las antiguas modalidades de seguridad social, que se guiaban por la lógica bismarckiana y vinculaban la cobertura social a la situación laboral (Filgueira *et al.* 2011).

Ese sistema tradicional se completó con un nuevo instrumento de política social cuya idea se desarrolló ya durante la época de adaptación neoliberal: las denominadas “transferencias monetarias condicionadas” (TMC). Se ampliaron o incluso se reiniciaron programas tales como Oportunidades, en México, Bolsa Familia en Brasil, Plan de Jefes y Jefas de Hogar en Argentina o Chile Solidario, que hoy se dedican a la transferencia de ingresos, la facilitación de prestaciones sociales básicas (sobre todo educación y sanidad) y al fomento del trabajo formal, todos ellos elementos fundamentales. El grado de cobertura, que varía considerablemente de un país a otro, es de aproximadamente 12% de todos los hogares de América Latina. Numerosos estudios empíricos prueban que esas medidas asistencialistas contribuyeron decisivamente a la notable baja de las tasas de pobreza e indigencia registrada en el último decenio;

asimismo, muestran que se han logrado éxitos destacados en el acceso a las prestaciones educativas y sanitarias básicas (Cepal 2009). En general, las TMC permitieron transferir deliberadamente recursos a los segmentos más pobres de la población de manera efectiva, a fin de fomentar su potencial social y económico. Por tanto, se han convertido en uno de los instrumentos más exitosos en la lucha contra la pobreza, cuyo crédito también continúa aumentando a escala internacional (Barrientos 2013).

En la actualidad, Ecuador gasta 0,8% del PIB en este tipo de medidas; Brasil, 0,4% Argentina, 0,2%. En comparación con los gastos en política social total de la región, los costos de las TMC son inferiores y apenas provocan conflictos en su reparto, pero, dada su eficacia, generan un alto grado de legitimidad política. Sin embargo, y precisamente por ese mismo motivo, estos programas también se encuentran bajo constante sospecha de clientelismo y favoritismo (Filgueira *et al.* 2011), pues siguen vinculando las prestaciones a una comprobación de la necesidad, de modo que permiten conceder los recursos de forma personalizada o paternalista, por ejemplo, por buena conducta política (Barrientos y Santibáñez 2009; Lustig y Ortiz-Juárez 2011). De ahí que en el debate actual en torno de las TMC se esté exigiendo, y con razón, su profundización institucional y mayor formalización (Barrientos 2012). Ahora bien, en aquellos lugares en los que las TMC sirven de instrumento para un clientelismo masivo y cuentan con suficientes recursos, es muy probable que las elites muestren un escaso interés en profundizar la institucionalización de sus políticas sociales, pues eso debilitaría sus fuentes de legitimación, mientras que un nivel bajo de institucionalización de la política (social) suele convertir las relaciones clientelistas y la lealtad al Estado en una estrategia de seguridad dominante para la intervención social (Gough y Wood 2004).



Las consecuencias recientes de las políticas laborales resultan igual de ambivalentes. Por una parte, los gobiernos de centroizquierda se han guiado progresivamente por estándares y convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre otras, esas medidas han generado un leve retroceso del empleo informal, pero en la región, el empleo con seguridad social sigue siendo un privilegio restringido a profesiones de importancia estratégica, mientras que cerca de la mitad de la población potencialmente activa de América Latina, a saber, unos 90 millones de trabajadores, continúan empleados en el sector informal, en condiciones precarias y, en la mayor parte de los casos, mal remunerados y sin protección social (Cepal Y OIT 2013; OIT 2011). Por lo general, la nueva política laboral suele presentar, pues, efectos regresivos y refuerza a los sectores de trabajadores tradicionalmente privilegiados (Cepal 2010 y 2011d).

En conjunto, como consecuencia del auge de las economías extractivas, se puede decir que las políticas sociales y laborales han ocasionado novedades y ajustes cuyos resultados, si bien han logrado suavizar la cuestión social en la región, no han podido transformar sus características estructurales heredadas. De este modo, las transferencias de ingresos garantizan un acceso parcial a las prestaciones sociales a segmentos poblacionales cada vez mayores; no obstante, las barreras de entrada al mercado laboral formal, con seguridad social, siguen siendo difíciles de superar. El nivel de seguridad social continúa ligado a clases sociales privilegiadas según el estatus laboral; las cifras del empleo informal se caracterizan por una continuidad muy alta. Esto último hace que no quepa prácticamente duda de que el número de empleos informales es una categoría central que seguirá sirviendo para medir la calidad del cambio estructural de la región también en el futuro.

Ahora bien, la política social no solo se puede analizar desde la dimensión de los gastos, sino también de la recaudación. La envergadura y la calidad del sistema fiscal redistributivo

constituyen un importante instrumento político para el tratamiento de la cuestión social. En este campo político, los datos estadísticos hablan claro: aunque la tasa impositiva de la región aumentó aproximadamente de 15,4% a 19,1% (con relación al PIB) de 2000 a 2011 (Cepal 2013a:12), solamente cinco países de la región lograron una base impositiva acorde con su desarrollo económico; cabe destacar que, en su mayoría, este tipo de ingresos dependen en gran medida de la coyuntura. Esto último se debe a que los patrimonios de las elites económicas apenas se gravan, o no se gravan en absoluto (ni siquiera los gobiernos progresistas lo han hecho). De 1990 a 2008, la tasa impositiva para estas elites en la región aumentó de 0,3% a un total de 0,7% y, en este último año, correspondió solamente al 4% del total de la recaudación fiscal (todos los datos con relación al PIB). En el mismo periodo, el impuesto al valor agregado (IVA), que supone una mayor carga sobre todo para las clases más pobres, subió un tercio hasta alcanzar el 36% y se ha convertido hasta hoy en la mayor fuente de recaudación fiscal (Kacef y Jiménez 2009: 66). En fin, a pesar de las mayorías democráticas, hasta el momento solo unos pocos gobiernos progresistas han dado pasos en firme para redistribuir el costo de encarar la cuestión social. Cabe señalar también que las políticas sociales y laborales de los últimos diez años, por una parte, han mitigado la vulnerabilidad y las dificultades sociales pero, por otra, no han revuelto las lógicas básicas de estratificación de las sociedades latinoamericanas. De esta manera, se ha logrado mermar ligeramente las desigualdades salariales extremas, pero sin que la región haya dejado el puesto número uno en la escala mundial de las desigualdades (Lustig *et al.* 2011).

Al considerarlos en conjunto, estos síntomas llevan al siguiente diagnóstico: muchos gobiernos de América Latina han empleado en una medida considerable los aumentos en las rentas de las economías extractivas para propósitos sociales. Así, los



mecanismos tradicionales de reparto se han completado con nuevos programas para combatir la pobreza. Por el contrario, en la mayor parte de los casos se ha renunciado a instaurar políticas redistributivas y, en lugar de eso, solo se ha reajustado la clave de distribución de los ingresos adicionales. Cabe describir, pues, el cambio que está experimentando la región como un movimiento colectivo ascendente con el que se ha trasladado en igual medida hacia arriba a (prácticamente) todos los grupos implicados, sin cambiar la composición interna de la sociedad: las elites económicas pueden conservar en buena parte sus elevados patrimonios e incluso multiplicarlos, aun en casos de nacionalización de las rentas obtenidas de los recursos. Además, se favorecen también a las clases medias, cuyos ingresos están aumentando y cuyas pautas de consumo y estilos de vida se guían en gran medida por el modelo occidental. Existen otras políticas complementarias que, aunque en menor medida, prestan un apoyo adicional a una parte de las clases más bajas o de los pobres. Ante esta constelación, en muchos países existe ya un amplio consenso social a favor del neoextractivismo que, legitimado desde el punto de vista democrático e integrado en las instituciones, goza de una notable estabilidad.

Neoextractivismo y democracia

El extractivismo se basa en la explotación desmesurada de materias primas no renovables, lo que tiende a suponer un expolio de su propio sustento. El estilo de vida con un alto consumo de recursos de una expandida clase media, que se observa en la actualidad (no solo en América Latina), agrava enormemente la dinámica en cuestión. Por lo tanto, el extractivismo tiene una clara naturaleza caníbal. Así pues, la cuestión social del extractivismo es inherente a su condición política y su capacidad destructiva

del medio ambiente. A partir de esta perspectiva, se analizará con mayor detalle dos problemáticas: por una parte, qué conflictos socio-económicos se derivan del aumento de las actividades extractivas y, por la otra, qué relevancia tienen dichos conflictos para el grado democrático de la sociedad afectada.

En América Latina se observa un incremento cada vez mayor de las controversias en torno al control y reparto de la naturaleza y el territorio, así como del acceso a ambos. En el marco de actividades industriales de infraestructura, mineras, agroindustriales y de extracción de combustibles fósiles, en los últimos diez años se ha encendido la llama de numerosos conflictos a escala local, regional y, en parte, incluso transnacional. Pese a diferencias en su evolución, que resultan de historia y contexto concretos, estos conflictos presentan características en común que van más allá de los países y las regiones. En primer lugar, los conflictos derivados del extractivismo suelen tener connotaciones territoriales y rurales. Así, no pocas veces dan lugar a una dicotomía entre los intereses urbanos y los rurales y, como consecuencia, a tensiones entre movimientos locales, que denuncian la lógica extractivista, y organizaciones sindicales y otras que frecuentemente son de carácter urbano, que se benefician del extractivismo. Las partes enfrentadas en estas dinámicas de conflictos socio-ecológicos actuales suelen ser, por una parte, agentes subalternos y colectivos (como grupos indígenas o minifundistas) y, por otra, el Estado o un grupo de representantes estatales y cercanos al gobierno (tanto del ámbito social como de las empresas privadas). En segundo lugar, estas controversias hacen que la legitimación política del modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de materias primas tambalee, en especial para aquellos sectores sociales que, según la retórica de distribución, precisamente deberían beneficiarse más de ella, a saber, la población rural pobre que, a pesar del incremento de la urbanización, sigue constituyendo el estrato más



amplio dentro de los grupos necesitados de América Latina. En este sentido, el extractivismo, con sus economías de enclave, no solo desencadena procesos de fragmentación territorial (Gudynas 2012), sino también nuevos cismas sociales, una modificación de los compromisos sociales y un resquebrajamiento cada vez mayor de la base de legitimación de la política.

Por lo tanto, las disputas no giran exclusivamente en torno del reparto de la naturaleza como base material para la (re-) producción social y las rentas extractivas, sino también en torno a las diferencias con respecto a la idea de desarrollo, a concepciones del mundo e interpretaciones de la naturaleza contrapuestas, a procedimientos políticos y a visiones con respecto al orden. Dentro de esa dimensión política, resulta fundamental la democracia representativa, consolidada en la región en los últimos 30 años. Con el giro a la izquierda de hace más de diez años, los gobiernos actuales volvieron a anotar la cuestión social en el orden del día (al menos, retóricamente) y consiguieron mayorías democráticas. Al parecer, a través del neoextractivismo, esta constelación política ha logrado estabilizar un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de la naturaleza que se ajusta tanto a las estructuras tradicionales de reparto y poder como a las mayorías actuales. Sin embargo, cuando el reconocimiento de las diferencias y de la autonomía local y territorial (en parte, garantizada por ley) pone claros límites a los imperativos económicos de expansión del extractivismo, la sentencia liberal de la igualdad político-jurídica de esta democracia se ve sometida a una presión cada vez mayor (De Sousa Santos 2012). Esta tendencia se refleja claramente en el creciente número de controversias en las que se lucha por la autonomía territorial y cultural, la participación e igualdad políticas, la justicia social y el reconocimiento de las diferencias (Canessa 2012; Ulloa 2010).

Estas dinámicas ponen de relieve las dos conclusiones siguientes: primero, el extractivismo es más que la mera revitalización de una modalidad particular de economía en América Latina. Más bien, ha de concebirse como una expresión central de dominio político en la que se condensan los conflictos y las dimensiones materiales, culturales y socio-políticas de un modelo de desarrollo dominante en esta región. Y, segundo, resulta evidente que el punto de cristalización no puede derivarse exclusivamente de estructuras económicas o de instituciones políticas, sino también, en todas sus dimensiones y en gran medida, de la consideración de estructuras de dominio relativas a los territorios⁴.

Neoextractivismo y desarrollo

Nadie que se ocupe de manera seria sobre el tema de las economías extractivistas puede poner en duda la vulnerabilidad que implica este modelo de desarrollo a largo plazo. Bien sea porque la no previsible “lotería de recursos” conlleva una extrema dependencia externa, o bien en razón del carácter caníbal que implica una explotación sobredimensionada de recursos naturales no renovables, o renovables solamente de forma limitada (también en razón de sus costos ecológicos). En consecuencia, se asume que la extracción de materias primas es una estrategia temporal capaz de movilizar los recursos

4 Ante esto, para seguir tratando el tema del neoextractivismo, es posible que merezca la pena retomar la propuesta de Kenneth Omeje y hablar de “territorios rentistas” (*rentier spaces*), cuyo análisis multidimensional permite un acercamiento más preciso desde el punto de vista empírico a las diversas constelaciones del extractivismo (Omeje 2008).



necesarios para establecer una base económica sostenible. En este sentido, la meta que se avizora (independientemente del paradigma o posición política) se circunscribe mayoritariamente a conceptos tales como el crecimiento de la *productividad* o el crecimiento cualitativo o inclusivo. Indudablemente, ambos términos están estrechamente ligados al tema de la organización social del trabajo⁵. Los aportes teóricos sobre las economías rentistas ofrecen un marco metodológico apropiado para realizar una asociación entre modos de producción extractivistas y regímenes laborales. Mediante una revisión de los principales postulados de los enfoques conceptuales de la teoría rentista, en lo sucesivo se identificarán criterios que permitan una aproximación sistemática a las interrelaciones entre extractivismo y relaciones laborales.

En principio, los enfoques de la teoría rentista parten del supuesto de que la obtención de rentas provenientes de materias primas no implica para el receptor la prestación de servicios o de inversiones importantes, que las rentas están disponibles y su uso/destinación es relativamente libre, de tal forma que su distribución es ante todo una decisión política. Un supuesto básico es que las economías extractivistas contabilizan ingresos impresionantes en divisas producto de las exportaciones, lo que al mismo tiempo genera una continua sobrevaloración de sus monedas nacionales. Esta constelación induce una inflación del empleo público y a una expansión del sector de servicios, mientras que la economía extractiva tiene escasos efectos sobre

5 La OIT resume el nexo de estos conceptos de la siguiente manera: "Un trabajo decente es el mejor camino para salir de la pobreza y es también el camino hacia el crecimiento de las economías. El trabajo se traduce en desarrollo" (OIT 2012: 13).

el empleo, dado su fuerte carácter de enclave. La moneda nacional “más cara” trae como consecuencia una pérdida de competitividad de la economía interna en el nivel internacional y, por ende, una desindustrialización; por su lado, dado que las importaciones se incrementan pues se tornan cada vez más baratas, se genera un déficit de la balanza comercial, se favorece el endeudamiento externo, todo lo cual aumenta la vulnerabilidad de toda la economía y su extrema dependencia del mercado mundial. Esta dinámica económica, conocida con frecuencia como la “enfermedad holandesa”, en la que los países parecen ahogarse en su propia riqueza puesto que no aprenden a nadar (no quieren o no pueden), conduce de nuevo al fracaso dramático de su estrategia de desarrollo ya que la base económica de la producción/reproducción, fundamentada principalmente en la comercialización de la naturaleza en lugar de la valorización del trabajo, demanda escasas inversiones estructurales, poco desarrollo del mercado interno y del incremento de la productividad. Es importante resaltar que no se está hablando aquí de una ley natural, sino que se trata de un modelo que depende primordialmente del marco político-institucional y que, por tanto, otorga a la política opciones claras de regulación (Beblawi y Luciani 1987; Dauderstädt y zSchildberg 2006; Karl 1997 y 2004; Ross 2001).

Con el propósito de aclarar la correspondencia entre las lógicas extractivas y las relaciones laborales en América Latina, de establecer en qué medida esta lógica las influye o si, por el contrario, el régimen laboral actual de la región, a través del aumento de la productividad, avanza lentamente hacia la – con frecuencia propagada– transformación del extractivismo, se realiza una evaluación de los siguientes indicadores: los cambios en las estructuras sectoriales y en el empleo, el contexto institucional y socio-político de las relaciones laborales, así como también el desarrollo de la productividad y, ligado a ello,



el significado de la masa salarial en la generación de producto nacional. Al respecto, en lo sucesivo solamente se esbozarán las primeras tendencias macro, dado que en el marco de este artículo solamente es posible trabajar con datos muy agregados.

En relación con los cambios del empleo sectorial, en América Latina un modelo económico rentista es parcialmente visible: durante la bonanza económica de los últimos diez años, el empleo en el sector primario (de extracción de recursos) ha decrecido en algo más del tres por ciento en la región. Esto se explica en razón de que, con frecuencia, las economías extractivas son enclaves que requieren poco trabajo o que generan pocas actividades formales. Adicionalmente, en algunas áreas se registra una fuerte tendencia a la subcontratación e informalización etc.; en minería, por ejemplo, el empleo informal participa hoy con un 35%. Durante el mismo período se observa un incremento del empleo en el sector de servicios del 3%. Contrario a los supuestos de la teoría rentista, el empleo industrial y público ha variado poco en la región, con una participación total de un poco más del 20% en el primero y con alrededor del 11% en el segundo. Por tanto, estas cifras señalan que no ha habido una desindustrialización, como tampoco una participación sustantiva del sector en la fase de auge económico; que el empleo público no haya crecido tiene que ver, entre otros, con el hecho de que muchas veces los principales servicios públicos y las obras de infraestructura siguen en manos privadas y, con ello, estadísticamente se contabilizan más bien en el sector terciario. En consecuencia, durante los últimos diez años, los efectos del neoextractivismo sobre el empleo se han producido, ante todo, en el sector terciario (todos datos: OIT 2012, 2013).

Hasta el momento, en el contexto socio-político de las relaciones laborales, éstas rompen sólo de manera esporádica con el patrón tradicional de una “política social exclusiva/excluyente”:

en cuanto a la asignación de recursos, tiene peso la restauración de formas de seguridad social que siguen la lógica Bismarkiana que asocia el estatus de la seguridad con el estatus formal (privilegiado) del oficio, caracterizada por sus efectos regresivos en términos de las potencialidades redistributivas (véase arriba).

De igual manera, los estudios sobre el desarrollo de la productividad del trabajo demuestran, ante todo, la permanencia del status quo; a pesar de las políticas laborales mencionadas, los mercados laborales latinoamericanos se caracterizan hasta hoy por una heterogeneidad estructural extrema: en ellos permanece un segmento laboral estrecho y bien protegido social y políticamente con importancia económica significativa, frente a un segmento de pequeñas empresas, en parte regulado, y una gran parte conformado de empleados informales, cuya importancia y significado es de segundo orden. Cuando correlacionamos el tamaño de las empresas, la productividad y el número de empleados en las unidades económicas privadas esto resulta evidente: en el primer segmento trabaja casi el 20% de la población económicamente activa –en su mayoría en empresas con más de 200 empleados– y producen alrededor del 40% del PIB. El segundo segmento comprende empresas medianas y pequeñas que absorben el 30% de la masa laboral y representan el 22,5% del PIB. Por el contrario, casi la mitad de la masa laboral latinoamericana se encuentra empleada en el tercer segmento –en gran parte no regulado, no protegido socialmente en un 80%, y con un nivel de ingresos hasta 80% inferior al del sector formal– cuyo aporte económico al PIB no alcanza el 11%. Así, la productividad per cápita en los segmentos más productivos es más de 16 veces superior a la de los segmentos de baja productividad (Cepal 2012c: 235; OIT 2012: 49).

Estos indicadores muestran que la política social y laboral de los últimos diez años no ha logrado reducir el volumen tradicionalmente



alto de trabajo informal a escala regional: el empleo informal representa hoy el 48% del total de empleados; el 31% se encuentra en el sector informal, casi el 12% labora informalmente en el sector formal y el 5% se ocupa en trabajo informal a domicilio (OIT 2013: 63). En concreto, hoy por lo menos 120 millones de empleados –en su mayoría jóvenes– trabajan en condiciones precarias y con malas remuneraciones.

Este tipo de mercados laborales heterogéneos impiden (incluso bloquean) los incrementos de productividad esperados, tal como lo muestran estadísticamente diferentes indicadores: el valor internacional de la *elasticidad producto del empleo* –en el cual la alta elasticidad es expresión de una producción intensiva en trabajo y de baja productividad del trabajo–, cuyo promedio global se sitúa hoy entre 0,32-0,3 puntos, en América Latina se ubica casi en el doble; durante las últimas décadas oscila, en promedio, en alrededor de 0,6 puntos y ha mejorado poco en los últimos diez años (OIT 2013: 28). En otras palabras, el incremento de la producción regional no ha sido el resultado del trabajo cualificado y productivo sino, por el contrario, de una expansión de empleos que se destacan por la mano de obra intensiva y la baja calidad/productividad⁶.

La observación de la masa salarial en relación con el PIB arroja resultados similares. Según cálculos de Cepal y OIT

6 "... durante el período entre 2002 y 2010 la región logró algunos avances, con un incremento anual de la productividad laboral del 1,5%. Estos progresos, sin embargo, están por debajo de los logros de otras regiones, como África subsahariana (2,1%) y, sobre todo, Asia oriental (8,3% excluidos el Japón y la República de Corea). Además, en muchos países de la región estas ganancias no se han distribuido de manera equitativa (Cepal y OIT 2012: 2).

(2012), ésta ha disminuido en 13 países durante la fase de auge económico entre 2002-2008; en la actualidad se calcula que la masa salarial ha variado entre el 23% y el 48% en relación con el PIB y que oscila alrededor del 40%. En la OECD ésta oscila en promedio por encima del 50% (Cepal 2012c: 233; OIT 2012: 44). Comúnmente se asume que, cuando esta relación baja, el trabajo asalariado tiene poca participación en la riqueza nacional y, por ende, una inequidad creciente en los ingresos. Sin embargo, y paradójicamente, en América Latina se observa lo contrario durante la última década: no solamente la masa laboral ha bajado con respecto al PIB, sino también el coeficiente de Gini y con ello la medición con respecto a la inequidad de los ingresos. Algunos análisis explican esta contradicción a partir de la comprobación empírica de una disminución significativa de la desigualdad dentro de la misma estructura salarial (Maurizio 2013; OIT 2013). De manera sucinta: junto con el decrecimiento de la masa laboral en la región, se disminuyen también las diferencias entre los ingresos altos y los bajos, lo cual redundaría en una reducción modesta de la inequidad en los ingresos.

En relación con esta dinámica, el Banco Mundial ha realizado recientemente un estudio que revela un hallazgo preocupante:

“... lo que normalmente se consideraría una evolución positiva (la reducción de la desigualdad en los ingresos laborales), podría esconder una tendencia preocupante, es decir, una tendencia a la especialización en sectores no comercializables de baja cualificación y baja productividad” (Banco Mundial 2012: 41).

Esta apreciación se basa en el hecho de que, con la participación actual del empleo del 65% en el sector de los servicios, América Latina se ubica claramente por encima de los índices de referencia en el contexto internacional. Tanto las inversiones como los



efectos sobre el empleo durante la última década indican que estaría ocurriendo una concentración en servicios no comercializables y de baja calificación, lo cual iría aparentemente acompañado de una desvalorización de los oficios que demandan más alta cualificación (Cepal 2013b: 136). En otras palabras, la equiparación creciente en los niveles salariales se da a partir de una ampliación del trabajo poco calificado al mismo tiempo que los títulos profesionales se devalúan. En este sentido, es posible aclarar la disminución paralela de la inequidad en los salarios y de la participación decreciente de la masa laboral en el PIB: los ingresos salariales suben en los sectores más bajos, pero no así su participación relativa en el monto salarial total; el trabajo no participa del aumento de la productividad, sino que se extiende en dirección a los campos de trabajo poco calificados. Así, las diferencias económicas entre los asalariados se tornan menores, sin que por ello mejoren su posición socio-económica en la sociedad en general.

Este análisis agregado del panorama laboral permite emitir conclusiones preliminares en relación con el desarrollo de la productividad: a pesar de los numerosos esfuerzos con respecto a la formalización, no se ha logrado hasta ahora modificar estructuralmente el régimen laboral prevalente en la región. El trabajo informal ha disminuido poco y no se ha logrado quebrantar la heterogeneidad estructural de los mercados laborales. Estos siguen generando un alto grado de desigualdad. La reducción modesta de la inequidad en los ingresos parece estar ligada en gran medida a la expansión de un sector social desprotegido (o mal protegido) de trabajadores poco calificados, así como de los servicios sociales provistos por el Estado. Las medidas políticas en ambos terrenos dependen menos de políticas redistributivas o del aumento de la productividad, sino claramente de los ingresos producto de la exportación de materias primas.

Durante la fase actual de auge económico no se ha logrado incrementar la productividad del trabajo o de la matriz productiva, lo cual constituiría un indicador relevante de transformación hacia un modelo económico estable y sostenible de desarrollo. Más que ello, se observa una tendencia al debilitamiento de los sectores productivos en favor de los servicios del sector terciario con baja cualificación y no comercializables los que, a mediano plazo, pueden significar mayores pérdidas de productividad y en el futuro podrían profundizar aún más la dependencia de la economía regional de las exportaciones de materias primas y de los precios del mercado mundial.

De lo anterior se desprende un doble hallazgo: primero, si bien disminuye la vulnerabilidad social mediante las políticas sociales y laborales de transferencias monetarias para ciertos grupos de población, las barreras de acceso al mercado laboral con protección y seguridad social —que hasta el momento no ha sido ampliado de manera relevante— permanecen altas. En cambio, se promueve trabajo que demanda bajas cualificaciones y con ello, de manera indirecta, una devaluación de los títulos profesionales. Finalmente, la dimensión del empleo informal se sigue caracterizando por una notable persistencia. Si bien se logró reducir modestamente la desigualdad extrema de los ingresos, no se consiguió modificar las lógicas tradicionales de estratificación en la región. Por el contrario, para transformar el auge cuantitativo de los ingresos de las exportaciones, en un crecimiento cualitativo y una participación social más amplia, se requiere acoplar funcionalmente trabajo con productividad, mediante una regulación más fuerte, integración social y redistribución, así como reducir de manera significativa la economía informal. Al respecto, los gobiernos progresistas de América Latina no han logrado hasta ahora encontrar una solución plausible y satisfactoria.



Segundo, será cada vez más difícil encontrar respuestas, en la medida en que la región tenga que combatir los primeros síntomas de la enfermedad holandesa, propios de las economías rentistas. En caso de que se confirmaran las señales que apuntan hacia una reducción de la productividad del trabajo, o que éstas se profundizaran o fueran reforzadas a través de otros síntomas, podría suceder que la base económica estable en la cual se fundamenta el desarrollo actual del neoextractivismo se diluya rápidamente como consecuencia de un desarrollo desfavorable del mercado mundial, y que ello conduzca a una agudización de la situación socio-económica y a una nueva crisis.

Desarrollo y rentismo

El neoextractivismo debe estar entendido como un nuevo equilibrio distributivo con un respaldo institucional que se caracteriza por la interconexión de diversos factores nacionales e internacionales. En primer lugar, la mayor demanda de materias primas en el mercado mundial abre, gracias al considerable aumento de los ingresos por rentas, la puerta a nuevos márgenes de actuación política. En segundo lugar, existe una serie de gobiernos dispuestos a satisfacer dicha demanda mediante economías extractivas y a hacer uso de las rentas obtenidas de ese modo a través del vehículo central de la política social para el reparto (en lugar de su redistribución). Por medio del movimiento colectivo ascendente dentro de la sociedad, de los que se benefician, además de la clase alta, sobre todo las clases medias, se fomenta un consenso mayoritario y se preserva la legitimación política del extractivismo. Por último, el Estado, que sin pausa ha de regular políticamente este equilibrio, desempeña un papel central, ya que su base económica cuenta con una mínima o nula correspondencia productiva o funcional en las economías internas.

La teoría rentista dilucida varias ideas para continuar con el análisis del extractivismo. Primero, llama la atención el hecho de que, hasta ahora, el debate ha obviado en gran medida las dimensiones subjetivas de esta constelación social. En las sociedades rentistas es especialmente frecuente toparse con comportamientos (no solo personales, sino también colectivos y de los Estados) que apuestan por dividendos a corto plazo y particularistas, que obstaculizan o impiden los planes a largo plazo o incluso la puesta en marcha de proyectos globales para el conjunto de la sociedad, también en contra de sus propias convicciones e intenciones. En este contexto, en referencia a los Estados rentistas árabes, Hazem Beblawi (1990) habla de un “comportamiento rentista” (*rentier behavior*); centrándose más en los procesos institucionales de decisión en las sociedades rentistas, Terry Lynn Karl (1997) introdujo el concepto de contingencia estructurada (*structured contingency*). En el análisis de sociedades de carácter no europeo, se trata fundamentalmente de determinar en función del contexto, no solo las estructuras e instituciones, sino también el concepto de sujeto, es decir, de no partir de las ideas occidentales de un individualismo racional utilitario sin verificarlas antes (con respecto a América Latina, ver Burchardt 2012a). Como consecuencia, las políticas que tratan de huir de esa lógica rentista inherente al extractivismo también han de orientarse, protegerse y promocionarse desde una perspectiva socio-cultural.

Segundo, la legalidad institucional y las instituciones democráticas van erosionando de manera paulatina por medio de alianzas políticas que no se caracterizan primordialmente por su cohesión, sino por formar esa comunidad depredadora. Numerosos estudios demuestran que las sociedades rentistas tienen puerta abierta al autoritarismo, pues sus élites apenas están obligadas a legitimarse por medio de resultados y éxitos económicos o políticos, y tampoco son capaces de hacerlo



(Ross 2001 y 2012). De este modo, los gobiernos progresistas de América Latina, que llevan más de diez años tratando de aumentar también la participación social en la región mediante la extracción de materias primas, podrían minar a largo plazo la forma de gobierno que los ha devuelto al poder: la democracia.

No obstante, eso no implica que el equilibrio de intereses entre una mayor participación y un fortalecimiento del autoritarismo esté ya decidido. Las investigaciones acerca de los Estados rentistas ponen de relieve que tanto el grado de dependencia que tienen de sus rentas como las formas específicas de estas, y en particular la incorporación regional, resultan relevantes a la hora de sondear los márgenes de acción y las vías de desarrollo. Por lo tanto, en sus reflexiones y recomendaciones de actuación, los futuros análisis sobre el extractivismo deberían tener más en cuenta esas nociones de la teoría rentista.

Tercero, es necesario entender al neoextractivismo como un modelo que dispone de dinámicas, lógicas y modos autónomos que no se guían por estrategias políticas ni experiencias del desarrollo occidental hasta el momento. Así, el debate actual en torno de las formas contrarias de regulación política y de las modificaciones de este modelo, como también la discusión en torno de la orientación progresista, conservadora o restauradora del extractivismo, quedan obsoletos, al igual que los intentos por continuar enfocando el desarrollo en esta región desde la perspectiva occidental. Incluso la cuestión fundamental de si la sobreexplotación de las materias primas es llevada a cabo por el Estado o por grupos empresariales transnacionales se reduce a una nimiedad si en ambos casos las elites locales siguen teniendo derechos exclusivos de acceso a las rentas.

Para poder definir el extractivismo latinoamericano como un modo propio de (re) producción social en la región, se recomienda sintetizar coherentemente las diversas facetas de

las sociedades rentistas de las que disponemos hoy en forma de conceptos tales como el de “economía rentista” o de “Estados rentistas”. Se trata, pues, de observar a la economía, la ecología, la política, la sociedad y al sujeto desde el punto de vista relacional. Una de las cuestiones centrales es si seremos capaces de convertir, y en qué medida, el incremento cuantitativo de las rentas en una redistribución cualitativa y en participación social; en qué medida será posible vincular funcionalmente el trabajo a la productividad, es decir, reducir la economía informal; y, en especial, cómo tratarán las sociedades extractivas los territorios de su base de reproducción con respecto a la representación, el reconocimiento y la redistribución, pues estos constituyen el núcleo de su existencia.

A partir de estos desafíos se ponen de nuevo sobre la mesa los interrogantes en torno a la política. Y ello, no solamente porque la última década ha enseñado que la política detenta potencialidades incuestionables de regulación, sino también porque en economías rentistas la primacía de la política y del Estado es prevalente⁷. No obstante, si el poder, el estatus y la riqueza dependen primordialmente del acceso a las rentas extractivistas y al Estado, este último no tendrá motivación o interés alguno en crear y promover alternativas de desarrollo al extractivismo. Más aún, en estas condiciones el Estado se convierte en el garante principal de la protección institucional del modelo. De acuerdo con esta lógica, aquellos Estados

7 Es válido recordar que en economías de mercado, “the business of politics is business”, en otras palabras, el Estado sienta los parámetros centrales de la acumulación capitalista, mientras en las economías extractivas “the business of business is politics” (Coronil 2008: 19).



latinoamericanos que le apuestan a las rentas extractivistas tienen poca motivación para diversificar sus economías internas y hacerlas más productivas, contrariamente a lo que promulgan muchos discursos gubernamentales⁸. Esto puede quizás explicar por qué las élites políticas también bajo condiciones óptimas (democracias consolidadas, prosperidad económica, Estados con arcas llenas) evitan hasta hoy reformas que promueven una redistribución social así como una regulación más fuerte del trabajo (informal) que, en el mediano y largo plazo, podrían garantizar una mayor cohesión social, productividad económica y una estabilidad política duradera.

La constelación social del neoextractivismo más bien puede asimilarse a un efecto ascensor que hasta hoy ha impulsado a todos (o casi todos) los grupos integrantes hacia arriba, sin modificar la composición interna de la sociedad. El Estado ejerce como función central la regulación continua de este equilibrio, puesto que la extracción de recursos conlleva una fuerte carga (social y ecológica) y transcurre en medio de conflictos crecientes. En efecto, las alianzas políticas que se no caracterizan primordialmente por su cohesión, sino más bien por su carácter de comunidades de botín, con frecuencia erosionan de manera sutil la legalidad institucional y las instituciones

8 "Es el propósito que han anunciado todos los gobiernos extractivistas en todas las épocas: "sembrar el petróleo para crear desarrollo". ¿Por qué les resultó tan difícil llegar a la siembra después de haber cosechado tantos dólares? Por la sencilla razón de que estas actividades económicas no solamente dejan dinero en los bolsillos sino que tejen estructuras de poder. Las opciones tomadas hoy, acotan el margen de maniobra de quienes vendrán mañana. Sedimentan el piso de la sociedad con algo más duro que simple arcilla maleable en las hábiles manos de gobernantes bien (o mal) intencionados. Crean cimientos económicos casi inexpugnables de poderosos intereses y de enmarañados lazos políticos." (Ospina Peralta 2012: 129).

democráticas. La forma en que se manejen estos desafíos determinará en gran medida el futuro. Quien desee indagar sobre el modelo del desarrollo que con más fuerza marcará el devenir en América Latina, deberá explorar el extractivismo, la productividad del trabajo y las formas de inclusión o exclusión social y política mediante la democracia. Los gobiernos progresistas de América Latina, que intentan desde hace más de una década incrementar la participación social en la región mediante la extracción de materias primas, están debilitando así al largo plazo el régimen político que los llevó al poder: la democracia.



Bibliografía

- Abeles, Martín y Rivas, Diego (2010). *Growth versus Development: Different Patterns of Industrial Growth in Latin America During the "Boom" Years*, Cepal, Santiago de Chile.
- Acosta, Alberto (2011). "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición" en Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.): *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg y Abya-Yala, Quito, pp. 83-118.
- Alvarado, Facundo y Piketty, Thomas (2010). "The Dynamics of Income Concentration in Developed and Developing Countries: A View from the Top" en Luis F. López-Calva y Nora Lustig (eds.): *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?*, Brooking Institute Press y PNUD, Washington, DC, pp. 72-99.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2012). "Crecimiento económico y recursos naturales en América Latina y el Caribe", disponible en <<http://www.idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36803990>>, fecha de consulta: 3/8/2012.
- Banco Mundial (2012). *El Papel del Mercado Laboral en la transformación de América*, Banco Mundial: Washington.
- Barrientos, Armando (2012). "Accounting for Change in Latin America's Welfare Regime" en Hans-Jürgen Burchardt, Anne Tittor y Nico Weinmann (eds.): *Sozialpolitik in Globaler Perspektive. Asien, Afrika und Lateinamerika*, Campus Verlag, Fráncfort, pp. 119-140.
- _____ (2013). *Social Assistance in Developing Countries*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Barrientos, Armando y Santibáñez, Claudio (2009). "New Forms of Social Assistance and the Evolution of Social Protection in Latin America" en *Journal of Latin American Studies* vol. 41, pp. 1-26.
- Bebbington, Anthony (2009). The new extraction: rewriting the political ecology of the Andes? En: *NACLA Report on the Americas* 42 (5): 12-20.
- Bebbington, Anthony (ed.) (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*, IEP y Cepes, Lima.
- _____ (2009). "The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of the Andes?" en *NACLA Report on the Americas* vol. 42 N° 5, pp. 12-20.
- Beblawi, Hazem (1990). "The Rentier State in the Arab World" en Giacomo Luciani (ed.): *The Arabic State*, Routledge, Londres, pp. 65-84.
- Beblawi, Hazem y Giacomo, Luciani (1987). *The Rentier State*, Croom Helm, Nueva York.
- Berry, Thomas (1999). *The Great Work: Our Way into the Future*, Bell Tower, Nueva York.
- Burchardt, Hans-Jürgen (2012a). "¿Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual" en *Nueva Sociedad* No 239, pp. 137-150, disponible en <http://www.burchardt.uni-kassel.de/wp-content/uploads/2011/09/BU_nueva_sociedad_juni-2012.pdf>, fecha de consulta: 30/11/2013.



- Burchardt, Hans-Jürgen (2012b). “¿Democracia desigual o desigualdad democrática? Un ace camiento teórico a la realidad socio-política de América Latina” en Stefanie Kron, Sérgio Costa y Marianne Braig (eds.): *Democracia y reconfiguraciones contemporáneas del derecho en América Latina*, Vervuert, Madrid-Fráncfort del Meno, pp. 73-90
- Burchardt, Hans-Jürgen y Dietz, Kristina (2014). “(Neo-) extractivism – a new challenge for development theory from Latin America” en *Third World Quarterly*, 35:3, pp. 468-486
- Burchardt, Hans-Jürgen y Weinmann, Nico (2012). “Social Inequality and Social Policy outside the OECD: A New Research Perspective on Latin America”, *ICDD Working Papers No 5*, disponible en <http://www.uni-kassel.de/einrichtungen/fileadmin/datas/einrichtungen/icdd/Publications/ICDD_Working_Paper_No.5_Burchardt___Weinmann.pdf>, fecha de consulta: 30/11/2013.
- Canessa, Andrew (2012). “Conflict, Claim and Contradiction in the New Indigenous State of Bolivia”, *Working Paper No 22*, Desigualdades.net - Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, Berlín.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2009). *Panorama social de América Latina*, ONU, Santiago de Chile
- _____ (2010). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, ONU, Santiago de Chile.
- _____ (2011a). *Latin America and the Caribbean in the World Economy: A Crisis Generated in the Centre and a Recovery Driven by the Emerging Economies*, Cepal y ONU, Santiago de Chile.

- _____ (2011b). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Cepal y ONU, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2011c). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, Cepal y ONU, Santiago de Chile, 2011c.
- _____ (2011d). *Panorama social de América Latina 2011*, ONU, Santiago de Chile, 2011d.
- _____ (2012a). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, ONU, Santiago de Chile.
- _____ (2012b). *Panorama social de América Latina*, ONU, Santiago de Chile.
- _____ (2012c). *Cambio estructural para la igualdad -Una visión integrada del desarrollo*, ONU, Santiago de Chile.
- _____ (2013a). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe. Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal*, ONU, Santiago de Chile.
- _____ (2013b). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. "Tres décadas de crecimiento desigual e inestable"*, ONU, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012). *Productividad laboral y distribución, Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, mayo 2012, N° 6, ONU, Cepal y OIT, Santiago de Chile.
- _____ (2013). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Avances y desafíos en la mediación del trabajo decente*, Cepal y OIT, Santiago de Chile.



- Coronado Delgado, Sergio y Dietz, Kristina (2013). "Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: La globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia" en *Iberoamericana* N° 49, pp. 93-116.
- Coronil, Fernando (2008). "It's the Oil, Stupid!!!" en *Revista Harvard Review of Latin America*, 11/ 2008, pp. 19-20.
- Dauderstädt, Michael y Schildberg, Arne (2006). *Dead Ends of Transition. Rentier Economies and Protectorates*, Campus, Fráncfort-Nueva York.
- De Sousa Santos, Boaventura (2012). "Plurinationalität - ein entscheidender Beitrag zur Demokratie" en Miriam Lang (ed.): *Demokratie, Partizipation, Sozialismus. Lateinamerikanische Wege der Transformation*, Karl Dietz, Berlín, pp. 17-27.
- Fairhead James, Leach Melissa y Scoones Ian (2012) "Green Grabbing: A New Appropriation of Nature?" en *Journal of Peasant Studies* vol. 39 N° 2, pp. 237-261.
- Filgueira Fernando, Reygadas Luis, Luna Juan Pablo y Alegre Pablo (2011). "Shallow States, Deep Inequalities, and the Limits of Conservative Modernization: The Politics and Policies of Incorporation in Latin America" en Merike Blofield (ed.): *The Great Gap. Inequality and the Politics of Redistribution in Latin America*, Pensilvania, pp. 245-277.
- Galeano, Eduardo (1971). *Las venas abiertas de América Latina*, Catálogos, Montevideo.
- Goñi Edwin, López J. Humberto y Servén Luis (2008). "Fiscal Redistribution and Income Inequality in Latin America", *Policy Research Working Paper 4487*, The World Bank Development Research Group, Washington DC.
- Gough, Ian y Wood, Georg (eds.) (2004). *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Gudynas, Eduardo (2009). "Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano" en *Nueva Sociedad* No 237, 1-2/2012, pp. 128-146.
- Gudynas, Eduardo (2012). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual" en Jürgen Schuldt *et al.*: *Extractivismo, política y sociedad*, CAAP / Claes, Quito, pp. 187-225.
- _____ (2013). Extracciones, Extractivismo, y Extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales, en: Observatorio del Desarrollo, *CLAES*, 1-18.
- HWWI (2012). "HWWI Commodity Price Index (US\$ basis)", disponible en <http://www.hwwi-rohindex.de/typo3_upload/groups/32/hwwa_downloads/Rohstoffindex-dia.xls.pdf>, fecha de consulta: 12/4/2012.
- Jiménez, Juan Pablo y Tromben, Varinia (2006). "Política fiscal en países especializados en productos no renovables en América Latina", *Macroeconomía del Desarrollo* N° 46. Cepal, Santiago de Chile.
- Kacef, Osvaldo y Jiménez, Juan Pablo (eds.) (2009). "Políticas macroeconómicas en tiempos de crisis: opciones y perspectivas", *Documento de Proyecto* N° 275, Cepal, Santiago de Chile.
- Karl, Terry Lynn (1997). *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*, University of California Press, Berkeley.
- _____ (2004). "Oil-Led Development: Social, Political, and Economic Consequences" en *Encyclopedia of Energy* vol. 4, Salem Press, Amenia, Nueva York , pp. 661-672.
- Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.) (2011). *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg, Quito / Abya-Yala.



- Lustig Nora, López-Calva Luis y Ortiz-Juárez Eduardo (2011). "The Decline in Inequality in Latin America: How Much, Since When and Why", *Tulane Economics Working Paper* No 1118, Tulane University, Tulane.
- Maggio, Gaetano y Cacciola, Gaetano (2009). "A Variant of the Hubbert Curve for World Oil Production Forecasts" en *Energy Policy* vol. 37 N° 11, pp. 4761-4770.
- Matthes, Sebastian (2012). "Eine quantitative Analyse des Extraktivismus in Lateinamerika", *One World Perspectives Working Paper* N° 02/2012, Universidad de Kassel, disponible en <http://www.social-globalization.uni-kassel.de/wp-content/uploads/2013/01/Matthes_OWP_02-12.pdf>, fecha de consulta: 30/11/2013.
- Maurizio, Roxana (2013). Income Distribution and Labour Market in Latin America in Times of Economic Growth, IARIW Working Paper, IBGE Conference, Río de Janeiro, Brasil.
- Omeje, Kenneth (ed.) (2008). *Extractive Economies and Conflicts in the Global South. Multi-Regional Perspectives on Rentier Politics*, Ashgate, Burlington.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011). *Panorama laboral 2011. América Latina y el Caribe*, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.
- _____ (2012). *Panorama laboral 2012. América Latina y el Caribe*, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.
- _____ (2013). *Panorama laboral 2013. América Latina y el Caribe*, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2011). *Towards Green Growth*, disponible en <www.oecd.org/greengrowth/48224539.pdf>, fecha de consulta: 31/7/2012.
- Ospina Peralta, Pablo (2012). Promesas temporales. Cambio del régimen de acumulación en Ecuador, propuestas y realizaciones de la revolución ciudadana en Luisa López *et al.* (ed.): ¿Otros Mundos Posibles? Crisis, gobiernos progresistas, alternativas de sociedad, Universidad Nacional de Colombia, Medellín: 113-130.
- Roache, Shaun K. (2012). "China's Impact on World Commodity Markets", *IMF Working Paper WP/12/115*, Fondo Monetario Internacional, Nueva York.
- Ross, Michael L. (2001). "Does Oil Hinder Democracy?" en *World Politics* vol. 53 N° 3, pp. 325-361.
- _____ (2012). *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*, Princeton University Press, Princeton.
- Sinnott Emily, Nash John y de la Torre Augusto (2010). *Natural Resources in Latin America and the Caribbean. Beyond Booms and Busts?*, Banco Mundial, Washington, DC.
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta Alejandra (2009). "Introducción. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto" en Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta Alejandra (eds.): *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires, pp. 15-27.
- Ulloa, Astrid (2010). "Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en Colombia" en *Tabula Rasa* N° 13, 7-12/2010, pp. 73-92.



- United Nations Environment Programme (UNEP) (2011). *Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication*, UNEP, Nairobi.
- Uriarte, Oscar Ermida (2011). "La política laboral de los gobiernos progresistas" en *Nueva Sociedad* N° 211, 9-10/2011, pp. 50-65.
- Weinmann, Nico y Burchardt, Hans-Jürgen (2013). "Politikzyklen der In-Formalität? Dynamiken informeller Arbeit in Lateinamerika" en Hans-Jürgen Burchardt, Stefan Peters y Nico Weinmann (eds.): *Arbeit in globaler Perspektive. Facetten informeller Beschäftigung*, Campus, Fráncfort del Meno, pp. 97-122.
- Zeller, Christian (2010). "Die Natur als Anlagefeld des Finanzkapitals" en Falko Schmieder (ed.): *Die Krise der Nachhaltigkeit. Zur Kritik der politischen Ökologie heute*, Peter Lang Verlag, Fráncfort del Meno, pp. 103-135.

VIOLENCIAS MULTIESCALARES DEL (NEO)EXTRACTIVISMO MINERO. PARA LAS RUINAS DEL FUTURO

Mirta Alejandra Antonelli*

Con una mirada que recorre los procesos latinoamericanos de las últimas dos décadas y media, se postula como tesis central de este trabajo que la corporación extractiva ha inventado un mundo sin ley para su implantación violatoria, un mundo donde la ley está ahuecada, y es sólo invocada para avanzar en su empresa predatoria y desapropiadora. El discurso y el accionar fáctico de los agentes hegemónicos vienen procurando imponer una fenomenología extractiva del mundo de carácter indiscutible, inmodificable, una dominante empresa de destrucción sin reconocer ningún límite, esto es, sin reconocer ningún tercero en nombre del cual auto-limitar su expansión. De allí que para su concreción en curso, este mundo

* **Mirta Alejandra Antonelli (Uruguay):** Licenciada y profesora en Letras Modernas, magíster en Sociosemiótica y doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente es profesora por concurso, a cargo de Teorías de los Discursos Sociales II, en la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) e investigadora del Área de Ciencias Sociales de su Centro de Investigaciones. Docente Investigadora Categoría 1 en el Sistema Nacional. Directora de proyectos de investigación sobre dispositivos hegemónicos y megaminería (SECyT-UNC). Integra la red de investigadores nacionales sobre modelos de desarrollo, actores y disputas en la Argentina Contemporánea. Directora de becarios y tesistas.



que horada derechos, hace devenir la vida –toda forma de vida– como *dispensable/desechable*, principio que hace de la fuerza jurídica en curso –a nivel regional, y de cada Estado–, una maquinaria instituyente de violencia autorizada, cuya fuerza radica, precisamente, en quitar aquello de *indisponible/indispensable* que habita la vida como horizonte natural-humano, presente y futuro.

En tal sentido, la región latinoamericana exhibe un escenario de regresividad de derechos, por lo que se considerará que pensar la “transición” plantea, en una de sus dimensiones, una tarea deconstructiva acerca del presente, para indagar desde qué fisuras –si las hubiere– se podría ejercer el afrontamiento para disputar las narrativas hegemónicas que impone el dispositivo de alianza entre gobiernos y corporaciones.

¿Qué sucederá cuando termine el boom de los recursos? ¿Cuando sea evidente que la inversión en “recursos naturales” no fue debidamente compensada por la inversión en “recursos humanos”? ¿Cuando no haya dinero para generosas políticas compensatorias y el empobrecimiento súbito cree un resentimiento difícil de manejar en democracia? ¿Cuando los niveles de enfermedades ambientales sean inaceptables y sobrecarguen los sistemas públicos de salud hasta volverlos insostenibles? ¿Cuando la contaminación de las aguas, el empobrecimiento de las tierras y la destrucción de los bosques sean irreversibles? ¿Cuando las poblaciones indígenas, quilombolas y ribereñas expulsadas de sus tierras cometan suicidios colectivos o deambulen por las periferias urbanas reclamando un derecho a la ciudad que siempre les será negado?

(Boaventura de Sousa Santos 2013)

Escenario extractivo, violencias múltiples

Observar la *performance* global de las corporaciones transnacionales a lo largo de poco más de dos décadas evidencia su configuración como grupos fácticos, agentes de la violencia objetiva –económico-política y financiera, simbólica y cultural– y también su relación sobre los ecosistemas, los territorios y cuerpos, además de instituciones y lenguajes (Antonelli 2011 y Antonelli *et al.* 2014). Por ello, y para una colonización geopolítica, corren el campo instituido para inventar un tipo de democracia y una semiótica político-cultural en sinergia con el modelo requerido por las así denominadas “industrias extractivas” (gas, petróleo, minería).

Se asume aquí que las transnacionales son las mayores fuerzas que atraviesan las fronteras nacionales, pero cuya autoridad no se deriva del poder ni de la autoridad del Estado. Y esta fuerza es mayor cuanto más se verifica el área de concentración de las inversiones del sector, más allá de la procedencia de los capitales, hecho que signara la década de los 90 para la región latinoamericana, y que no ha cesado desde comienzos del milenio.

Se requiere entonces desnaturalizar, al mismo tiempo, otras cristalizaciones de las violencias, para rasgar su constelación dominante y poner en foco la multidimensionalidad de las violencias de las corporaciones y de los Estados –siempre enmascaradas con retóricas políticamente correctas y/o invisibilizadas de las agendas público-políticas, mediáticas, etc.–, que han operado en nombre del “desarrollo extractivo” de una América Latina de “riqueza infinita”. Este énfasis, justificado por investigaciones respecto al “lado oscuro” del modelo (Machado Aráoz 2014), que recientemente ha inventado estrategias de legitimación para “borrar” –hacer olvidar– la ominosa



reputación que ostentaba la corporación minera hasta fines de los 90 (Antonelli 2009)¹, abre a una deconstrucción necesaria de la “estructura elemental de la violencia”, en palabras de la antropóloga Rita Segato (2003)².

Esta escala de análisis procura restituir lo denegado por los proteicos discursos del poder, incluso con operaciones tan falseables y ya denunciadas por fraudulentas, como la proclamada Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y la “gobernanza” en sus múltiples dimensiones –ambiental, hídrica, etc.–, denominaciones que habilitan y legitiman a las corporaciones, cuya injerencia conminatoria atraviesa a los propios Estados, y por medio de las cuales absorben a los gobiernos como

1 Se hace referencia al International Council on Mining and Metals (ICMM) instituido en 2001, para participar en la Cumbre de Jonahnesburgo, en 2002, tras “advertir la reputación de la industria” (MMDS 2002). Y tras haber conformado para ello la Global Mining Initiative (GMI) en 1999 en el marco de la cual se dio lugar al célebre y más citado discurso hegemónico del sector, el Mining, Minerals and Sustainable Development (MMSD), dirigido por Richard Sandbrook del International Institute for Environment and Development (IIED). El MMSD lanzó el llamado a producir “un cambio cultural” respecto a la minería a gran escala, para ser concebida como factor del “desarrollo sustentable”. El Grupo de Patrocinadores estuvo conformado por compañías mineras, entre ellas, las mayores auríferas del mundo –Barrick, Anglo American, Río Tinto, MIM Holdings, Newmont, etc.– organizaciones internacionales de financiamiento como el Grupo del Banco Mundial, los gobiernos de Canadá, Reino Unido y Australia, países de origen de los capitales de varias de las más poderosas mineras en la explotación global, la Fundación Rockefeller, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. En 2001 el International Council on Metals and the Environment (ICME) incorporaría “cuestiones de sustentabilidad y reputación”, y se transformaría, por decisión de la corporación, en el actual ICMM. En su informe, la corporación, a través de sus mediadores o think tanks, reconoce que debe revertir su oscura reputación político-económica –financiamiento de guerrillas, destitución o institución de gobiernos, corrupción–, y anuncia que ha encarado una “enmienda correctiva”. Sobre el MMSD, véase Antonelli 2009 y 2014.

2 Se tomó esta expresión de Segato (2003), inicialmente propuesta para la violencia sobre las mujeres de Juárez, y ahora expandida a los impactos de violencias asociadas a vulnerabilidad, pobreza y narcotráfico.

partícipes necesarios de las violencias, bajo el supuesto e invocado amparo del “bien común” y el “interés general”. Lejos de ser meras palabras, tanto la RSE como la “gobernanza” para el control social requerido y la gestión del territorio y los “recursos”, constituyen una *confluencia perversa* (Dagnino 2003), pues es un entramado discursivo que autoriza y legitima el modelo de ocupación territorial y sus irreversibles impactos, tanto para habilitar a las empresas extractivas cuanto para involucrar a los gobiernos encargados de imponer las políticas en beneficio del sector, removiendo todo obstáculo, incluidas las poblaciones.

Así, en las últimas décadas se hace evidente que las corporaciones regulan un proceso de anulación de la institución/lo instituido, operando por destitución –modificación de constituciones nacionales, (re)enunciación de leyes y normativas, creación de organigramas descentralizados, etc.–, y luego presionan por la reinención en clave extractiva del Estado democrático, que va dejando grumos y residuos de institucionalidad, recorta derechos, cancela figuras de ciudadanía, disloca tratados internacionales, etc. Y en este proceso se captura a la vez el futuro de la naturaleza, el de la habitabilidad de la región, pero también el futuro económico de los países, postrados ante acreedores o maniatados a los tratados bilaterales o de “libre comercio”. Esta bio(tanato)política requiere de modo constitutivo un secuestro de futuros otros, por vía de la regresividad de derechos.

Restos y residuos de un horizonte

En efecto, la región latinoamericana –más allá de las particularidades de cada arena política– exhibe un escenario de regresividad de derechos en sinergia extractiva. Por ello, se considera que la “transición” –*tempus* inherente a toda posibilidad de inscribir horizontes del buen vivir, como proyección de futuro



abierto, plurivalorativo y de genealogías cruzadas³— plantea, en una de sus dimensiones, una tarea deconstructiva del presente, para indagar desde qué fisuras —si las hay— se podrían afrontar las narrativas hegemónicas que impone el dispositivo de alianza entre gobiernos y corporaciones. En otras palabras, y con espíritu benjaminiano, cómo operar el freno de la historia (Benjamin 1995), prospectada y proyectada por el extractivismo en esta fase nítidamente destructiva del capitalismo salvaje, de acumulación por desposesión⁴, ocupación territorial y secuestro de temporalidades.

Poder semiótico del capital e invención de países canteras

Con una mirada que recorre los procesos latinoamericanos en el escenario de las últimas dos décadas y media, la tesis central

3 Este artículo fue inicialmente preparado para el panel "Pensar la transición", en Quito. Unceta Satrustegui (2013) analiza las tradiciones en cruce para construir el campo argumentativo dialógico entre buen vivir, matriz andina, y las teorizaciones sobre el decrecimiento de sede europea; deja claro que se trata de un horizonte, no solo en construcción, sino fuera de todo intento de homogenización; y al mismo, tiempo, define una mirada lanzada hacia el futuro, y no un retorno al pasado.

4 La postulación de Harvey (2004, 2007) es que en la acumulación por desposesión hay los mismos siete procesos que en la acumulación originaria de Marx: (1) mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzada de poblaciones campesinas; (2) conversión de varias formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad exclusivamente privada; (3) supresión de los derechos a los bienes comunes; (4) mercantilización de la fuerza de trabajo y supresión de las alternativas (indígenas) de producción y consumo; (5) procesos coloniales, neocoloniales, e imperiales de apropiación de activos (incluyendo los recursos naturales); (6) monetización de cambio y de impuestos, especialmente a la tierra; (7) trata de esclavos (que, para este autor, hoy en día es principalmente la industria del sexo). En este escenario, se inscriben las "cercas" o cercos (*enclosures*) construidas alrededor de los activos públicos: la mercantilización de la naturaleza, la biopiratería, las formas culturales e, incluso, la privatización del conocimiento. La desposesión tiene en las prácticas de la gobernanza y la gubernamentalidad del Estado una maquinaria de lo que se podría considerar nuevas "cercas" a los bienes comunes.

de este trabajo es que la corporación extractiva ha inventado un mundo sin ley para su implantación violatoria, un mundo donde la ley está ahuecada, y es solo invocada para avanzar en su empresa predatoria y desapropiadora. El discurso y el accionar fáctico de los agentes hegemónicos vienen procurando imponer una fenomenología extractiva del mundo de carácter indiscutible, inmodificable; una empresa dominante y destructiva, incapaz de reconocer ningún límite, esto es, sin registrar a ningún tercero en nombre del cual auto-limitar su expansión⁵. De allí que para su concreción en curso, este mundo sin ley, sin derechos, hace devenir la vida –toda forma de vida– en algo *dispensable/desechable* (Mendiola Gonzalo 2009), principio que hace del derecho en curso –a nivel regional, y de cada Estado–, una maquinaria instituyente de violencia autorizada, cuya fuerza radica, precisamente, en quitar, borrar, aquello *indisponible/indispensable* que habita la vida como horizonte natural-humano, presente y futuro (Antonelli 2011 y Antonelli *et al.* 2014). Esta gestión de vida/muerte –una implacable bio(tanato)política– ha encontrado en el discurso técnico su cómplice retórico, y en el desplazamiento del discurso político al experto, sus mecanismos de imposición global, a partir de agencias multiescalares, bajo la coartada del “consenso global” (Antonelli 2014).

Se sabe que la lógica de este discurso técnico y sus falacias –cuya brutal y radical realidad violatoria se desmienten en los territorios–, se enmascaran mediante la concesión como estructura gramatical: “explotar los recursos... sin comprometer a las generaciones futuras”; “sacrificar zonas territoriales... para

5 Desde el análisis de producción discursiva de sentidos sociales, se considerará a la megaminería como formación discursiva biopolítica que, en el dominio de la cultura, enlaza seguridad, territorio y población (Antonelli 2009: 52).



el bien común”, “explotar la cordillera... sin afectar los glaciares”, “explotar el Yasuní-ITT... con el 1x1000”, entre otros, son enunciados recurrentes en esta operatoria que deniega las violencias procurando, de modo infructuoso, enmascarar tras la “episteme técnico-científica”, la desapropiación de las formas de vida, de los bienes comunes, y de la democracia como horizonte de acción y subjetivación política, tanto del lazo colectivo cuanto del entramado comunitario (Antonelli 2014).

Hay que atravesar los circuitos sociocomunicacionales, para desmontar los efectos que los discursos –empresariales, políticos y de mediadores simbólicos pro-extractivos (como fundaciones, ONG pro-corporaciones, publicaciones del sector, etc.)– están llamados a producir en su doble eficacia: por un lado, producir sujetos –cuerpos integrados al modelo por vía de la dimensión deseante–, trabajo, consumo, etc. Y, por otro, y al mismo tiempo, inhibir los cuerpos rebeldes, los soportes de las pasiones cívicas, tales como la desobediencia civil ante las violencias contra ellos perpetradas, y la indignación cívica ante el obscuro impudor de las empresas, gobernantes y funcionarios públicos. En este marco, y cuando la eficacia simbólica apuntada a las comunidades e intersubjetividades que en ellas se fraguan, no alcanza para obtener la licencia social para operar, entonces, la represión, la criminalización y la judicialización, además de la militarización de los territorios, procuran producir sujetos-cuerpos disciplinados, capturando también el futuro, pues el miedo y la memoria traumática en la que éste se inscribe es una afección calculada, que tiende a obturar acciones de resistencia, dinámicas de organización y movilización, etc.

Se está ante un discurso perverso, que elide las violencias inherentes al modelo depredatorio, y que en su estructura más superficial ya se plantea como un *doble vínculo*, es decir, una contradicción entre enunciados que no se puede lógicamente resolver en su tensión, en su núcleo duro. Solo se puede salir del doble vínculo

perverso por un corte, zanjar la oposición misma. Pero el corte no está en la gramática, sino en la política, en la decisión política.

En efecto, este planteamiento reexamina la pregunta acerca de quién es el soberano, esto es, quién tiene el poder de decidir la excepción (Agamben 2004), el momento fundador en que puede cancelarse el doble vínculo, y el aparato jurídico resultante del accionar corporativo. Resulta inevitable la referencia a la violencia fundadora (Benjamin 1995), y la relectura derrideana de la “fuerza mística de la autoridad” respecto a la ley y al derecho (Derrida 1997); pero de manera específica en condiciones de des-soberanización y posestatalidad (Chignola 2013), es decir, con trastocamientos de la *potestas* y la *auctoritas* del Estado (Preterossi 2002). Como afirma Negri, “hoy el máximo de violencia es ejercitado a través de instrumentos y órganos calificados como técnicos” (Negri 2013: 390). Así, la humanidad está confrontada a interrogar cómo y quiénes ejercen hoy ese *estado de excepción* –el soberano–, y también cómo se administra y gestiona la *governance*, nodos centrales para una perspectiva bio(tanato)política.

Las violencias que atraviesan al Estado por parte de las corporaciones, y que éste continúa en múltiples formas, redefinen entonces la estatalidad, la ciudadanía, las instituciones, pero también los cuerpos, los territorios, las representaciones, las sensibilidades desde *la ventriloquia del Estado*: particular dispositivo de enunciación por el cual el Estado “es hablado” por el discurso global-técnico-financiero, *locus* de pasaje de un discurso cuya *sede de enunciación* está deslocalizada y desterritorializada (Antonelli 2004).

Se debe poder simbolizar que este modelo, que requiere legitimar al actor, a la actividad y a la “industria” extractiva, tiene condiciones materiales, logísticas y de infraestructura, además de generar *territorios de desechos –lo dispensado–*, por lo que



puede considerarse *como la forma-campo* relativa a la fuerza dictatorial de la tanatopolítica; condiciones materiales de producción del extractivismo sobre las que pesan administraciones de visibilidad/decibilidad –lo obscuro o fuera de escena (Antonelli *et al.* 2014)–. Estos procedimientos están en concurso con las estrategias de desacreditación y desagregación, que tributan a hacer de las resistencias “la parte de los que no tienen parte” (Rancière 1996), el Otro inadaptado, y trazar fronteras de figuración para “las sociedades” alejadas de los territorios extractivos, como se concibe en planes estratégicos de comunicación para la minería. Entre los operadores de esta constelación de los “nuevos bárbaros”, el poder corporativo-estatal se verifica en su capacidad, a lo largo del tiempo, de borrar y reescribir sus discursos institucionales a la medida de sus estrategias, así como también las páginas oficiales del Estado y sus organigramas, y que ha dado también paso al otro extremo, el “ecoterrorista”.

(Des)memorias estratégicas y asimétricas. La violencia fundadora

Conviene aquí recordar, someramente, que el proceso de violencias preside y precede a la territorialización de los capitales de las inversiones extranjeras directas (IED), en el marco de los procesos de liberalización económica de los países, durante la denominada “globalización”. Una nutrida bibliografía da cuenta de, por un lado, el direccionamiento de abultadas inversiones al sector de los metales en los 90, y por otro, de los procesos concomitantes de privatización, tanto de recursos cuanto de beneficios económicos e institucionales, para “la acogida” de las inversiones en este rubro de la poderosa economía global. Esta fase dio lugar a las modificaciones de cuerpos normativos y jurídicos prebendarios, que hoy continúan. Pero además, y sobre todo, prefiguró desde entonces el

Mineralo-Estado, como muy bien lo ha condensado William Sacher (2010) a propósito del Estado canadiense, pero que ilumina para los países latinoamericanos, respecto de los recursos no renovables del subsuelo, que el Estado se iría instituyendo como operador de las reglas del mercado y enunciador delegado del *dictum* de las corporaciones. El entrelazamiento y retroalimentación de las mineras y de las energéticas –gas, petróleo y otras matrices no convencionales–, muestra hoy que se ha ido constelando el *Estado extractivo* y sus largos brazos, territoriales y policíacos.

Así, la herencia benjaminiana sobre la violencia fundadora, y la interpretación contemporánea acerca de la fuerza mística de la autoridad, se reencuentran y entran como ecos con el pensamiento crítico latinoamericano, para dar perfiles concretos a este maldesarrollo/mal vivir⁶. Y no es puro recurso citacional hacer reverberar aquí ese pensamiento deconstructivo, pues, este escenario exhibe de modo palmario la fuerza de lo que se denomina *golpes de ley corporativos* y que, sin duda, corresponde a las democracias neo-corporativas en modelos de ocupación territorial, donde el extractivismo opera como cuña de la financiarización.

Desfondamiento de la justicia; territorios de impunidad, inmunidad e indemnidad

Resulta imprescindible señalar que el dominio asimétrico, que es inherente a este modelo, ha tenido y tiene como elemento central de su violencia constitutiva la renuncia de nuestros países a la soberanía jurídica, vía tratados bilaterales de inversiones

6 Sobre estas dos categorías teórico-empíricas, véase Tortosa (2011).



y tratados de “libre comercio”. En efecto, la corporación minera –así como la relativa a otras extractivas, y también las privatizaciones del agua en algunos países, como Argentina–, y la infraestructura asociada a tales entregas de bienes comunes al sector privado, se han enmarcado en una desapropiación de la justicia, y el concomitante ingreso al orden de lo (in)justo que dirime en beneficio de inversores del sector corporativo los conflictos con los países configurados como *pura cantera mineral*. En tal sentido, hay que consignar que especialmente a través del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), las inversiones promovidas en los 90, y aún hoy, se desarrollan en este desafuero de los sistemas jurídicos nacionales. En este desfundamiento de lo justo se inscribe por desapropiación violenta, la semántica de las “seguridad jurídica” y la “seriedad jurídica” que invoca la corporación⁷.

7 Los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), y también los tratados como el NAFTA y el ALCA, designan al CIADI del Banco Mundial como centro de arbitraje. El CIADI es una mixtura de mecanismos de solución de controversias del Derecho Internacional Público (como el arbitraje judicial) con el arbitraje comercial propio del Derecho Privado (Echaide 2010). Su mecanismo y lógica puede sintetizarse: (a) la legitimidad procesal activa solo consiste en que las empresas transnacionales pueden entablar demandas; (b) quedan suspendidas las normas locales, en las Constituciones Nacionales y en los tratados internacionales; (c) inexistencia de instancias de apelación/ revisión: sólo interviene el *tribunal ad hoc*, inapelable, obligatoria para los Estados; (d) cláusulas de ultraactividad: casi todos los TBI tienen 10 años más de aplicación aun cuando los Estados se retiren; (e) los fallos solo protegen las inversiones aunque se hayan violado los contratos por parte de las transnacionales.

Brasil nunca integró el CIADI ni tiene TBI activos. Bolivia (2007), Ecuador (2009) Venezuela (2012) se retiraron, aunque rige la ultraactividad. Argentina no solo no se retiró sino que es el país que mayor cantidad de TBI tiene activos.

Para 2012, más de 100 casos estaban relacionados con el petróleo, gas y minería y un 12% con electricidad y otro tipo de energía. En casi el 40% de los casos, los protagonistas son Venezuela, Argentina, Egipto y Perú. Repsol ratificó a mediados de noviembre que recurriría ante el CIADI invocando el TBI firmado por Argentina y España en 1992. Véase Antonelli 2012.

Esta ausencia de toda posibilidad de ejercer reclamos en nombre de la vida, del bien común, de las generaciones futuras, ha estado obturado estratégicamente de los discursos empresariales, político-gubernamentales, pero también de agentes regionales o *think tanks* con poder de direccionar las políticas para nuestros países, como Cepal y Naciones Unidas.

Abordar esta dependencia a la fuerza del capital, y a su *brazo armado vestido de toga* –los tribunales *ad hoc* en manos de un grupo reducido, pero más que poderoso de *buffets* de abogados y sus entramados académicos y de publicaciones estratégicas (Eberhardt y Olivet 2012)–, es central para constatar y denunciar la violencia de las corporaciones y la real posición de dependencia de los gobiernos actuales, más allá de las retóricas espacio-temporales que se activan.

En efecto, tanto en relación con el discurso pachamámico, cuanto el de la “patria grande”, la “integración latinoamericana”, etc., que se articulan sobre la coordenada del espacio geopolítico en base a imaginarios, cuanto las narrativas que procuran dominar las representaciones colectivas del tiempo por venir –como las de “desarrollo sustentable”, “el crecimiento de nuestros países”, etc.–, funcionan como estrategias legitimadoras desde el Estado, para la viabilización del capitalismo extractivo y la financiarización de la vida, devenida *commodities*. ¿Hay tiempo para consolidar pragmáticamente, esto es, con poder de instituir otra justicia, un tribunal internacional penal ambiental? ¿Hay condiciones para configurar escenarios de justicia regionales, que gradualmente restituyan la soberanía a escala del Sur? ¿Hay tiempo real, y no ficcional, para frenar los nuevos mapas de inversiones salvajes, incluido el que resulta de sobreimprimir sobre nuestra geografía política, las inversiones chinas, los acuerdos en curso con Europa?



Drenajes internos, entramados (i-a) legales

Sin duda, y como emerge de investigaciones específicas, durante estas décadas que hicieron fácticamente disponibles las geografías latinoamericanas y sociedades en clave mineral, la corrupción recorre como espectro: el “sistema de puertas giratorias” entre lo público y lo privado; la erosión de las instituciones estatales –desde las Constituciones nacionales hasta los sistemas de ciencia y técnica–, así como la entrega y traspaso de tierras, aguas y zonas protegidas o intangibles, etc., están escritas en zonas grises de la clase política, en su trabajo de corrosión incesante. Por ello, la violencia se extiende, más allá de las risibles “rentas” que se han consagrado para nuestros países, y alcanza al sistema de drenaje en negro de las economías, que incluye desde el contrabando de minerales con complicidades privado-públicas, hasta la denegación, también cómplice, de los pasivos ambientales. Este modelo de ocupación territorial es a la vez un sistema fáctico de economía en negro, que muestra, como lo ha explicado Sacher (2010), el símil con el narco-Estado.

Pero, al mismo tiempo, esa corrupción, y la impunidad que consagra para propios y ajenos, va marcando el psiquismo y las formas de sociabilidad. ¿Con qué estrategias estas violencias son amparadas hoy en el discurso político de gobiernos “progresistas”? Los estudios sobre la fragmentación del lazo social, el pacto de perversión con la corrupción de los 90, han tenido como marco aquella otra ficción que fuera la “globalización, la modernización y la transformación del Estado”. Pero, ¿cuáles son ahora las retóricas que buscan imponer la legitimidad de estas políticas de expoliación, y estableciendo qué rupturas sociales, políticas, y estratégicas? ¿Cómo se van constelando los “nuevos enemigos de la patria” en los escenarios pro-extractivos, que no casualmente

propenden a los binarismos extremos entre *nosotros/los otros* en la arena política de cada país? ¿Qué acontecimientos podrían dislocar esta díada al interior de cada sociedad política? ¿Acaso será el propio capital el que lo posibilite, cuando muestre su brutal fuerza de acreedor a costa de cualquier cosa, es decir, a cualquier costo humano y territorial?

De los mapas de inversión a los territorios

El proceso aludido más arriba indica que, para la megaminería, los 90 hicieron de la región latinoamericana una constelación de ficciones poderosas que redujo e impuso como discurso colonizador el mapa *mineral, pura cantera extractiva*. Toda empresa colonial se ha ejercido en la historia como un dispositivo de armas, leyes y representaciones. Precisamente este mapeo extractivo, que instrumentaliza la naturaleza, borra y deniega la cultura, la historia y las sociedades en clave de inversión corporativa, perfilaba ya desde los 90 las “cartografías simbólicas del capital” que De Sousa Santos (1993) desmontaba en el momento mismo de su emergencia, y cuya disputa con las pretensiones del Estado terminará inoculando al Estado mismo, haciéndolo hablar/legislar/conceder de manera irrestricta aunque elíptica y retóricamente “legítima”. Así, resultante de la macro privatización, el Estado no puede no ser sino el operador de la cesión de territorio en simultaneidad con la *renuncia legalizada a la soberanía*; más bien del *desfondamiento* de la soberanía, semantizada en tales condiciones como “capacidad estatal de cesión territorial privatizadora”. Desde la perspectiva de la corporación transnacional, ésta ha logrado legalizar, estabilizar y consolidar con su capacidad de lobby la acumulación por desposesión (Harvey 2004). Este proceso sigue su curso, y se constata desde Ecuador hasta Argentina, desde Bolivia hasta Perú.



Por otra parte, esta desapropiación así legalizada, ha establecido para el Estado las incumbencias propias de un gerenciadore de bienes comunes, un administrador de fuentes no renovables como el agua, etc. Como fuerza instituyente, el Estado sigue funcionando como el agente con mayor capacidad para delimitar la violencia legítima que beneficia –desde el ámbito gubernamental– a la corporación minera y secundariza, cuando no invisibiliza, a la sociedad civil, o reprime en escenarios de militarización y actuación parapolicial a los movimientos socioterritoriales.

Asumir la gestión de la institucionalización de políticas pro-mineras en la figura del “interés público” se destaca por sus consecuencias sistémicas. Esta macro operación –semiopolítica y fáctica– condensa el mecanismo perverso por el cual la acumulación por desposesión territorializada ha sido instituida como nodo conceptual de retóricas del Estado directamente tributarias de la expoliación transnacional, mediante las cuales la totalidad del aparato estatal ha quedado implicado en la lógica y subordinado a los intereses del sector privado. ¿Qué palabras, qué discursos y qué narrativas vendrían a hablar(nos), en nombre de qué representaciones del tiempo, para legitimar, una década después, que esta instrumentalización violenta, con la voracidad incolmable del mercado de *commodities*, era el destino de esta “postergada región”, tópica estratégica del discurso pro-extractivo?

Las voces sociales, de los pobladores, vecinos y ciudadanos deconstruyen y denuncian, mediante testimonios hecho cuerpos, las falacias de ese dispositivo, y los territorios incardinados producen veridicciones y con ellas, el intento de ejercer el derecho a tener derechos. Ellas surgen por contraste silenciado y/o invisibilizado de la colonización discursiva global de la corporación, para implantar y ampliar sus fronteras extractivas, esto es, en las propias palabras corporativas, “para asumir los

desafíos y vencer los obstáculos de la “nueva minería”, como narrativa promesante del futuro, y también en las malversaciones del discurso político y de la representación delegada.

El paradigma de los derechos humanos como resto/resta del capital

Como fue mencionado previamente, desde 2002 la corporación ha ido produciendo la colonización discursiva de las estrategias de legitimación del actor, la actividad y la industria; y seguirá ejerciendo su dominación y ocupación territorial consentida por los gobiernos. Pero en ambos discursos está obviada una “prerrogativa voluntaria de la corporación”, y una omisión flagrante de los gobiernos: la reducción de los derechos humanos a un “principio voluntario” por parte de las empresas; y a una mera “recomendación” de su respecto por parte de las entidades de financiamiento. Las recomendaciones de respetar los derechos humanos, y tal como se lo ha visto en casos específicos de violaciones por parte de las extractivas, quedan formuladas en el orden de lo facultativo, es decir, lo que las empresas pueden/si quieren, respetar (Antonelli 2011 y 2014). Mientras tanto, cuando las entidades “recomiendan” a los Estados modificar normativas, legislaciones, etc., dichas recomendaciones resultan conminatorias, es decir, obligatorias. Extraña administración de la pragmática, de los efectos del discurso para instaurar mundos jurídicos. Fuerza de ley, bajo la máscara de la recomendación, por un lado, y la supresión de responsabilidades de los actores corporativos respecto de la comunidad internacional de derechos humanos, por otro.

Se está así en un trastocamiento de la democracia y de la juridicidad a múltiples niveles, y con variadas estrategias de dominación al capital.



Para hacer referencia al caso de Naciones Unidas, ¿cuál es su performatividad, es decir, su capacidad de operar modificaciones, promover la justicia, impulsar la responsabilización, para conjurar como su reverso especular, la inmunidad y la indemnidad que caracterizan a las corporaciones como agentes violatorios? Se advierte, al menos desde 2005, en los informes sobre violaciones a derechos humanos por parte de industrias extractivas, la construcción de casuísticas, el corpus de testimonios de poblaciones violentadas por dichos agentes, el involucramiento de violaciones a distintos derechos por agencias de seguridad de las empresas, en concurso o no con las fuerzas estatales. Se ha inscrito ya un archivo del sufrimiento y de vidas no lloradas (Butler 2006), que trazan indelebles las marcas de un escenario de impunidad e indemnidad, es decir, la no penalización de las violencias ejercidas y la apertura a su repetición. Mientras, la RSE circula, con la insistencia de la sordina hegemónica, como resguardo y principio *a priori* de compromiso de no daño de las empresas en los territorios (Muñoz Gaviria 2013).

Vivir en la corteza y muerte difusa: notas en torno a la intersubjetividad emergente

Cuando se cambia de escala para mirar y escuchar el campo de experiencia de las comunidades, los pueblos y la sociedad civil en cada territorio extractivo, se está lejos de la promesa minera como horizonte de expectativas para la licencia social para operar, y se está próximo a oscuras y manipuladoras maquetas de “participación ciudadana” por la cual se postula la canalización de intereses y conflictos, bajo la coartada del “diálogo entre iguales” entre empresas, gobiernos y comunidades, con el recurso estratégico de que los proyectos no pueden

ser rechazados. Es decir, con la negación primera a la autodeterminación de los pueblos. Es aquí cuando se hace claro que el mapa no es el territorio, cuando esa ficción legislada como pura cantera commoditizada exhibe ser un palimpsesto de escrituras, memorias vitales y energías políticas, además de la relación cultural con el paisaje, las formas de vida en relación con los modos de acceso y uso con la naturaleza, el dominio de los saberes de los pobladores y el de los expertos independientes que integran las comunidades del No.

Con la implantación acelerada del extractivismo minero transnacional, las resistencias sociales se han multiplicado, diversificado e instalado a lo largo de toda la región, no sin represión, criminalización y judicialización, en un escenario fuertemente asimétrico. Entre los fenómenos evidentes hoy, la equivalencia de los *procesos dañosos* en términos comunitarios –afectación sanitaria, fragmentación social, impactos socio-ambientales, económicos y patrimoniales, erosión institucional, intervención educativa, cooptación científica, mecanismos de disciplinamiento y control social e involucramiento corporativo de los medios– han hecho visibles rasgos comunes del sentido de la protesta social, la acción colectiva y las resistencias territorializadas y en redes.

No hay derechos adquiridos para dañar, es el argumento que busca no solo ser socializado ante el pretendido riesgo de lesionar la “seguridad jurídica” que invocan las transnacionales en las batallas interpretativas que libran sus agentes en distintos espacios de decisión y opinión. Tal argumento busca incidir sobre todo en las agendas público-políticas, para ampliar el campo de lo enunciable, confrontando políticas discursivas que procuran desmantelar su sentido.

La llamada “nueva minería” no sólo procede por voladuras de montañas y procesos de lixiviación de rocas para separar



los minerales –mediante gravosos consumos de energía y de agua dulce, fuera de toda escala en relación con los consumos poblacionales y cuyas fuentes de producción están localizadas en zonas cordilleranas y pre-cordilleranas, cuencas hidrogeológicas determinantes para la biodiversidad de la región–. Sino, y no menos lesivo, afecta la continuidad de ecosistemas, de comunidades enteras, de sus economías, patrimonios y sobre todo, la persistencia de sus biografías y relatos comunales, presentes y futuros; para las tramas en que, de manera indisoluble, intersubjetividad, espacialidad y paisaje tejen mundos culturales y campos de experiencia entrelazados a prácticas y afectos comunitarios del habitar.

Al respecto, resulta profundamente desarticulador, además de las violaciones a derechos humanos por parte de las extractivas, el actual escenario en el que, precisamente, una experiencia instituyente –como la de las Constituciones de Bolivia y Ecuador, que impactaran el derecho occidental y dieran sostén con otros fundamentos a las luchas socioterritoriales en la región–, sea hoy, a escasos años, fuertemente intervenida para desvanecer los derechos consagrados bajo el arrollador extractivismo en curso.

El poderoso impacto de la Constitución de Montecristi ha devenido en un proceso de marcación, apartamiento, rechazo y exclusión; operaciones que requieren de una política de la nominación del *nos(otro)s*: comunidad y excomunió; y de violencias materiales y físicas sobre cuerpos y territorios, violando el universo de la democracia que fuera instituida como resultado de la participación de las bases sociales en su construcción.

Ante las violencias hegemónicas, los territorios fiscalías

Se denomina *territorios fiscalías* a esa dimensión de las prácticas sociales que trazan territorios en clave de dominios productivos de verdad y formas de justicia (Foucault 1991). Ellas producen una doble veridicción –un doble decir verdadero– para desmontar y contender con el dispositivo estatal-empresarial, en tensión con la regresividad de derechos. En efecto, este fértil dominio de prácticas procura evitar el borramiento y la corrosión en curso de derechos consagrados –tanto los que definen a la comunidad internacional de derechos humanos cuanto la erosión de la ampliación que supuso enunciativamente la figura de la Naturaleza como sujeto de derechos–. Esta voluntad de restitución, hoy en riesgo de perder su capacidad ordenadora y pragmática, vampirizada por la asimetría de los actores que perpetran la polimórfica violencia extractiva, se juega en dos dimensiones productoras de verdades socialmente construidas. La primera incumbe a las formas y prácticas de la *verdad justiciera*, que enfáticamente procura hacer saber sobre el *régimen de la infracción*:

- Las irregularidades de actores involucrados. Éstas abarcan el incumplimiento de requisitos y condiciones para consultas ciudadanas, cooptaciones, alianzas más o menos clandestinas, actos de corrupción, etc., en las que incurren funcionarios de las distintas jurisdicciones de gobierno, empresarios de las transnacionales y sus subsidiarias, y otros actores claves para la actividad extractiva y su implantación, incluidos ciertos legisladores y jefes comunales, en algunos casos.
- Las irregularidades sobre la actividad. Éstas abarcan desde los incumplimientos de normas laborales, normas de seguridad, equipos deficitarios, enterramientos clandestinos, roturas de ductos, accidentes en alta montaña que no se reportan, sub-declaraciones del mineral extraído, desaparición de documentos oficiales, etc.



Este dominio incluye desde la denuncia social hasta la condena popular en múltiples prácticas del repertorio de la acción colectiva. Es un campo de acción tangencial a la justicia formal, pero puede ser pre-judicial, en la medida en que puede transformarse y encausarse como denuncia formal. Hecho de microfísicas, el espectro abarca desde la obtención de un documento público no accesible públicamente, el registro en distintos soportes de pruebas reveladoras entre actores empresariales-estatales e intermediarios, para controlar poblaciones, etc. Por otra parte, se va consolidando el *género del arrepentido*, esto es, de testimoniante que, al haber tenido relaciones laborales o contractuales con las empresas, o haber desempeñado cargos públicos en el área, luego confiesan, reconocen informalmente, los hechos reprochables, las irregularidades de los procedimientos, la coerción para producir documentos apócrifos, etcétera, en declaraciones a los medios, entrevistas y redes sociales, o en el espacio próximo, en redes de interacción con vecinos.

Así, resultantes de la consecución de pruebas in situ y generadoras de variadas formas de desacreditación pública, tanto en territorio como en las redes virtuales, se producen, a manera de fallos, las sentencias sociales. Se sienta así una *jurisprudencia comunitaria* que va produciendo la (nutrida) casuística de ilícitos, ilegalismos, e ilegitimidad, casuística en la que resulta seriamente comprometido y cuestionado el enlace entre “responsabilidad empresarial” y “transparencia pública”; ésta en su doble alcance, de autoridad y legalidad del Estado como poder legítimo⁸.

8 Mantener en un cono de sombra y en un espacio silenciado este productivo campo también es estratégico para lo que las empresas han acuñado como “reputación social empresarial”, crédito y reconocimiento evaluado por actores del sector: inversores, clientes, proveedores, etc.

El segundo dominio que se procura consolidar desde las comunidades, asambleas y redes, es *la producción de verdad y su probatoria* –la elaboración de pruebas– respecto a los impactos ambientales, los daños en curso, los efectos que se evidencian en los territorios bajo explotación, la violación de normativas vigentes, la producción de informes independientes respecto al agua, el registro fotográfico o fílmico de los impactos y, sobre todo, la construcción y consolidación de un discurso científico crítico que problematiza y/o somete a falsación al discurso hegemónico pro-minero, cuyo resguardo descansa, en gran parte, en que invoca saberes expertos inaccesibles para la gente común. En esta segunda producción de verdad, a lo largo del proceso de veridicción que se enuncia en distintos puntos de la red de redes territorializadas y virtuales, el “No” pone en crisis nudos centrales de la argumentación minera:

- Su supuesto carácter inocuo o de impacto equivalente al que producen otras actividades humanas e industriales.
- Sus patrones de control de riesgo, particularmente garantizados por códigos de uso de cianuro, manuales de buenas prácticas, normas internacionales, etc. Muchos producidos por las mismas empresas transnacionales del sector en redes globales (Antonelli 2009).
- La elipsis del agotamiento de recursos no renovables, especialmente el uso de las aguas, tanto en superficie como subterráneas, agotamiento denegado en el discurso empresarial-estatal, pero presente en la experiencia de las comunidades, y más cínicamente, en el de las consultoras que explicitan servicios de obtención de acceso y uso del agua a perpetuidad, ofreciendo sus buenos oficios de intermediarios entre las empresas y el Estado.
- La supuesta y prometida inclusión socioeconómica que produciría la actividad y el respeto cultural (étnico, patrimonial,



etc.) en la que sustenta la responsabilidad de sus “buenas prácticas” mediante estrategias de seducción en las que basa su coerción simbólica de “desarrollo sustentable”.

Este desmontaje equivale precisamente a impugnar como falaces las tres hélices en las que se legitima la dinámica de la “minería económica, ambiental y socialmente responsable”, triple anudamiento en el que consiste la posibilidad misma de que el sector y su actividad puedan ser públicamente refrendados por el Estado y la gobernanza, es decir, la pragmática estatal en la que “descansa” la garantía de la ejecución de los planes extractivos y por la cual el Estado puede sumarse como vector de la licencia social para operar.

Así, estos dos dominios de producción de verdad se imbrican en el movimiento socioterritorial de resistencias como dos lógicas prácticas del “No”: la verdad justiciera, de autoafirmación política (no instituyente) y la disputa por el carácter veritativo del discurso sobre y de la minería, de fundamentación epistemológica.

En ese marco, entonces, se conceptualiza el repertorio de acciones que se articulan y se entretejen ante el avance de la mega-minería –incluido el recurso a las herramientas jurídicas– como *estrategias de afrontamiento* ante dos procesos perversos en curso: la denegación del daño (lesividad ínsita al extractivismo minero) y la malversación del “interés público”. Aunque se tiende a desestimar el poder del lenguaje, ¿se podrá, ante el discurso más ritualizado, más eficaz y férreamente autorizado y autorizante que es el derecho en Occidente, asumir como urgente la tarea de disputar y resemantizar “daño” e “interés público”? ¿Se puede aún, en este presente que somos y que nos atraviesa, fisurar con ello el tejido que los inversores y la clase política cooptada han urdido apretadamente, y llegar a mostrar los crímenes –como ocurriera con los debates

doctrinarios y la demanda social ante los delitos de *lesa humanidad* y su imprescriptibilidad y los de *lesa naturaleza*—que institucionalizara la Constitución de Montecristi? ¿Cuáles son las posibilidades que han dejado como restos los binarismos extremos que, en cada sociedad política, hoy fracturan el campo político, generando posturas pro-extractivistas por adhesión a gobiernos de turno, posiciones desde las que se inhabilitan las discusiones y acciones de defensa de modelos democráticos de contrabiopolítica emergente?

Dentro del cálculo racional de este proyecto global de violencias, también se calcula la perforación del psiquismo, y no sólo las falacias de los “espejitos de colores”, de las “bendiciones” que nos traerían las “explotaciones/exportaciones”. En efecto, si el cuerpo es una estrategia de acumulación, en parte lo es como blanco de afectaciones tanto al psiquismo cuanto a los lazos, des-lazos comunitarios y políticos, en un proceso de construcción de campos de experiencias marcados por el miedo, el sufrimiento, la impotencia ante el repertorio de las violencias, la impunidad e indemnidad de los actores que las resistencias denuncian; a la vez que la vivencia de la ocupación territorial en el marco del silencio de sus congéneres, o en el enfrentamiento y fragmentación social que el modelo calcula con sus ofertas de “dignificación por el trabajo”, inclusión, etc.

Así, lejos de las llamadas a la “resiliencia” de los pueblos afectados, esto es, a su capacidad de reinventarse en medio de la devastación, o reanudar fuerzas de no muerte a partir de la escasez —en medio de estrategias tanatopolíticas— se trata y se observa que las resistencias al modelo luchan por no perder las fuerzas vitales y las pasiones cívicas, pelean contra el extractivismo como maquinaria de captura de cuerpos y emociones, sensibilidades y memorias. Y en este horizonte, así junto a las experiencias emancipatorias, la interculturalidad en acción y



la participación en redes, hay la necesidad de abreviar en las mejores experiencias y teorizaciones de la psicología comunitaria en América Latina, que lejos de renunciar, ha defendido a cabalidad la participación comunitaria desde el concepto de “sujeto” como sujeto de derecho y con capacidad de simbolizar y construir la acción colectiva.

¿Puede aún el paradigma de los derechos humanos ser una memoria en acción, una estrategia de futuro? Si la corporación trabaja hoy en día para dislocar y borrar, incluso los derechos consagrados por el artículo 169 de la OIT, reescribiendo las consultas, sus modalidades, bajo el imperativo de ganar la batalla interpretativa que inscriba con carácter global el no derecho al veto, a decir “no” a los proyectos, algo parece aún que de los derechos humanos convoca límites a los que todavía no se puede abjurar en el discurso del capital de manera explícita, y por ello no son secundarios, sino blancos a erosionar para terminar de implantar el modelo. De ello da cuenta el que Naciones Unidas todavía no responsabilice a las extractivas, que no les obligue a suscribir el pacto mismo de los derechos humanos; el que Canadá tampoco lo haya logrado, y el que los países de capitales mineros, ya en 2010 votaran negativamente por el derecho humano al agua.

Tiempos de arrasamiento, geografías de la indemnidad, territorios violados y formas de vida saqueadas o abortadas por el extractivismo, además de cuerpos enfermos y disciplinados, prostituidos y comprados, son estiletos bio(tanato)políticos que hoy cincelan las sociedades que advendrán, que se incardinan, se hacen cuerpo, y concretan las estructuras elementales de las violencias. Restos de ciudadanía, vestigios de democracias idas, nuevos desaparecidos y futuros de dependencia en el horizonte mediato e inmediato nos interpelan. ¿Hay –y cuáles serían– los acontecimientos que podrían dismantelar esta fiesta extractiva transnacional?

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2004). "2. Fuerza de Ley" en *Estado de excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Antonelli, Mirta A. (2004). "Espacios urbanos: tensiones entre Estado y "victimizedos" en Patricio Navia y Marc Zimmerman (Coords.) *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo [des]orden mundial*. México: Siglo XXI Editores, Siglo veintiuno Editores, México, Siglo veintiuno editores de Argentina, LACASA Latin American Cultural Activities & Studies Arena. Pp.133-148
- _____ (2009). "Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la "minería responsable y sustentable", en Maristella Svampa y M. Antonelli, M. (eds.): *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009, pp.51-102.
- _____ (2011). "Mega-minería, desterritorialización del Estado y biopolítica". *Astrolabio Nueva Época*. N° 7. IECS - Unidad Ejecutora de CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- _____ (2012). "Mega-minería transnacional y espectros de lo justo. Tiempos de impunidad y territorios de inmunidad", en Massuh, Gabriela (ed.): *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Mardulce.
- _____ (2014). "Megaminería transnacional e invención del mundo cantera", *Nueva Sociedad*, N° 252, julio-agosto de 2014.
- Antonelli Mirta, Orellana Mauro, Marín Marcela, Gómez María Luz y Cerutti Débora (2014). "Violencias y violentamientos en el contexto de la megaminería en Argentina". En



- Svampa, Maristella (Comp.) Modelos de desarrollo: actores, disputas y nuevos escenarios en la Argentina contemporánea. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. De próxima aparición.
- Benjamin, Walter (1995). *Para una crítica de la violencia*. Editorial Leviatán. Buenos Aires.
 - Butler, Judith (2006). *Vida precaria, el poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.
 - Chignola, Sandro (2013). "A la sombra del estado. Governance. Gubernamentalidad. Gobierno" en César Altamira (comp.): *Política y subjetividad en tiempos de governance*, Waldhuter, Buenos Aires, pp.401-431
 - Dagnino, Evelina (2004). "Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?", en Daniel Mato (coord.): *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. FACES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 95-110.
 - Derrida, Jacques (1997). *Fuerza de Ley. El "fundamento místico de la autoridad"*, Tecnos, Madrid.
 - De Sousa Santos (2013). "Undécima carta a las izquierdas: ecología o extractivismo?", disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=178114>>
 - Echaide, Javier (2010). "El CIADI y los TIBS (Tratados bilaterales y de Protección de Inversiones Situación de la Argentina y balance general", disponible en <<http://es.slideshare.net/jechaide/argentina-y-el-ciadi>>
 - Eberhardt, Pía y Olivet, Cecilia (2012). "Cuando la injusticia es negocio. Cómo las firmas de abogados, árbitros y financiadores alimentan el auge del arbitrario de inversiones", In-

forme noviembre 2012, Corporate Europe Observatory and Transnational Institute, Amsterdam/Bruselas.

- Foucault, Michel (1991). *La verdad y las formas jurídicas*, Pretextos, Barcelona.
- _____ (2006). *Seguridad, territorio, población*, Curso en el Collège de France 1977-1978, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Harvey, David (2004). "El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión", *Socialist Register*, disponible en <bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>
- _____ (2007). "El cuerpo como estrategia de acumulación", *Espacios de esperanza*, Madrid, Akal, pp. 119-156.
- Machado Aráoz, Horacio (2014). *Principio Potosí. Genealogía de la minería contemporánea*, Buenos Aires, Mardulce.
- Mendiola Gonzalo, Ignacio (2009). *Rastros y rostros de la biopolítica*, Anthropos, Barcelona.
- *Minería, Minerales Desarrollo Sustentable en América del Sur* (2002). Coeditado por CIPMA Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, CIPMA y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-, Iniciativa de Investigación sobre Políticas Mineras, IIPM .
- Muñoz Gaviria, Edwin A. (2013). "Biopolítica empresarial na Amazonia Brasileira: Estratégias de sustentabilidade e responsabilidade social da mineradora Alcoa em Juruti, estado do Pará". Posgraduação em Planejamento Urbano e Regional da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Tesis Doctoral.



- Negri, Toni (2013). “La soberanía, entre el gobierno, la excepción y la *governance*” en Altamira, César (Comp.): *Política y subjetividad en tiempos de governance*. Waldhuter, Buenos Aires, pp. 333-361
- Preterossi, Geminello (2002). *Autoridad. Léxico de Política*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Sacher, William (2010). “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados” en: *Acta Sociológica* núm. 54, enero-abril de 2010, pp. 49-67
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre antropología, psicoanálisis y derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta A. (Edits.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Tortosa, José María (2011). *Maldesarrollo y Mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Abya-Yala, Quito.
- Unceta Satrustegui, Koldo (2013). “Decrecimiento y Buen Vivir ¿paradigmas convergentes?”. Debates sobre el posdesarrollo en América Latina. *Revista de economía mundial*, 35, pp. 21-45.



BUEN VIVIR

EL BUEN VIVIR COMO ALTERNATIVA CIVILIZATORIA

Ana María Larrea Maldonado*

Nuevas utopías en América Latina

Cuando se habla del buen vivir, la primera pregunta que surge es ¿a qué hace referencia?: ¿es un concepto?, ¿es parte de una nueva epistemología?, ¿es una idea? Este es un debate no resuelto. Se plantea que el buen vivir es una idea movilizadora; es decir, un gran sueño, una utopía que permite articular voluntades hacia un nuevo horizonte de sentidos. No se busca que el buen vivir se convierta en un “concepto”, justamente, porque encuadrarlo en una epistemología de la ciencia moderna es desbaratar su enorme riqueza y sus múltiples procedencias y orígenes. Por eso, se ha decidido que la mejor forma de definirlo es hablando de una idea movilizadora. Una idea movilizadora que cuestiona al mundo tal y como está concebido, que

* **Ana María Larrea Maldonado (Ecuador):** Secretaria Técnica para la Erradicación de la Pobreza en Ecuador. Antropóloga. Magíster en Desarrollo Local, con mención en movimientos sociales. Fue Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir. Secretaria del Consejo Nacional de Planificación de Ecuador, Rectora del Instituto de Altos Estudios Nacionales. Subsecretaria General de Democratización del Estado. Subsecretaria de Reforma Democrática del Estado. Asambleísta constituyente alterna por la provincia de Pichincha. Directora del Instituto de Estudios Ecuatorianos y miembro del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en representación de Ecuador, Colombia y Venezuela. Sus principales publicaciones versan sobre desarrollo, buen vivir, políticas sociales, transformación del Estado, pueblos indígenas, gobiernos locales, participación social, movimientos sociales.

objeta a esta civilización a la que ha llegado la humanidad; y que propone una sociedad y civilización distintas, concebidas también desde la diversidad.

Al definir al buen vivir como una idea movilizadora, también se pretende decir que es una utopía, que es un sueño a alcanzar: no es un punto de partida, es un horizonte de largo plazo que permite caminar. Como bien lo dice Galeano, al preguntarse qué es la utopía: caminas un paso y la utopía está dos pasos más lejos, caminas 5 y está 5 pasos más allá; pero entonces ¿para qué me sirve la utopía? para caminar. El buen vivir se apropia de esta concepción; permite caminar hacia un nuevo tipo de sociedad más igualitaria, en la que todas las personas puedan ejercer libremente sus derechos, sin opresiones; una sociedad con patrones distintos de producción y de consumo, que pueda convivir en armonía con la naturaleza y en la que lo comunitario-social esté por encima de la lógica devastadora del mercado. En otras palabras, una sociedad post-capitalista, en la que el trabajo prime sobre el capital y el mercado; una sociedad con mercado, pero no una sociedad de mercado.

El buen vivir

La idea del buen vivir ha estado presente en el pensamiento de la humanidad desde hace miles de años. Los pueblos indígenas, no solo los andino-amazónicos sino casi todos los del mundo, tienen una concepción similar o parecida a la de *sumak kawsay*, en idioma kichwa. Como ejemplos, se podría citar el *suma qamaña* aymara, o el *teko porâ* o *teko kavi* guaraní.

En Ecuador el término *sumak kawsay* ha sido mal traducido como buen vivir; en realidad, su significado alude a la vida plena, la vida en plenitud. La palabra *sumak*, en kichwua, es el superlativo de bueno, es la plenitud.

La vida en plenitud es una idea que cada día convoca a más gente en las distintas sociedades, momentos, colectivos, y multiplica sus sentidos. El buen vivir ha pasado de ocupar un lugar marginal en el pensamiento a convertirse en una de las grandes utopías del mundo contemporáneo; es decir, ha pasado a enraizarse socialmente. En Ecuador, el buen vivir es el eje estructurante de la Constitución de la República; dejó de ocupar un lugar marginal en el pensamiento colectivo para ser posicionado como el principal referente de política pública; una idea que está en construcción, se ha instalado socialmente. En términos de construcción de contrahegemonía, esto es un logro impresionante porque se está caminando hacia un cambio de mentalidad.

La idea del buen vivir surge básicamente como un cuestionamiento al concepto de “desarrollo”, pensado como el “progreso sin fin”, como la “acumulación sin fin”. Se cuestiona el carácter evolucionista y lineal de la concepción de desarrollo que, desde el pensamiento hegemónico, establece que solo hay un tipo de sociedad ideal al que los mal llamados países subdesarrollados deben llegar; un solo mundo posible que tiene como referente al modo de vida de las sociedades del Norte. Una forma vida que, además, ha entrado en una crisis profunda. Se pueden construir otros referentes basados en nuevos valores, en otras formas de relacionarnos con el mundo; la vida debe ser el centro de nuestra preocupación y nuestro quehacer, y no el capital.

Entonces empezamos a plantearnos otra forma de concebir el mundo a partir de esa crítica a esa visión del desarrollo. Esto podría llevar a pensar que el buen vivir es el no-desarrollo, la negación del desarrollo. No es así. Esta concepción plantea el cambio permanente en las condiciones de vida de la gente, con nuevos referentes. Existe una perspectiva histórica, en nuestra matriz conceptual y sabemos que las sociedades siempre cambian, felizmente, para bien o para mal, pero siempre estamos

en un proceso de cambio. Tampoco se niega al crecimiento. En el buen vivir el crecimiento no es cero, sino que cuestiona que éste sea la única medida para considerar si una sociedad está cambiando positivamente.

Plantear la idea del no crecimiento en países como Ecuador, en los que apenas el 36% de la población rural cuenta con servicios de agua potable, donde la pobreza por ingresos afecta a la cuarta parte de la población, es un sinsentido. El crecimiento económico es necesario, pero no es el fin; es uno de los medios para alcanzar el buen vivir. Ahora bien, tras esta afirmación, lo importante es plantearse qué tipo de crecimiento económico: ¿aqueel crecimiento practicado por el capitalismo depredador, que olvida que el ser humano es el centro de la acción pública y se rinde a los intereses del capital? Sin duda, no es ese el crecimiento que se aspira para nuestras sociedades. Se requiere de un crecimiento que permita distribuir adecuadamente la riqueza generada, pero además que respete a la naturaleza, que no comprometa la vida de las generaciones futuras. Se debe recordar que incluso en las sociedades socialistas, en las que la distribución equitativa de los recursos fue el objetivo central del llamado desarrollo, no se cuestionó el crecimiento depredador, pues se planteaba el máximo desarrollo de las fuerzas productivas para generar bienestar, sin tomar en cuenta las necesidades del planeta. Desde la perspectiva del buen vivir, se debe impulsar un crecimiento económico no depredador, sustentable y distribuidor de la riqueza.

El buen vivir se nutre de lo mejor del pensamiento universal, de múltiples culturas. En el caso de los pueblos kichwas indígenas andinos y amazónicos, el *sumak kawsay* alude a la vida en plenitud e implica un proceso de múltiples relaciones: en primer lugar, entre los seres humanos, donde el tema central es la recuperación de la vida en comunidad. Las personas son seres eminentemente comunitarias. El capitalismo ha ido rompiendo esas lógicas y

ha transformado a los seres humanos en individuos egoístas, en confrontación, en lucha y disputa con otros individuos. Esa es la lógica de la competencia, del darwinismo social, en el que solamente sobrevive el más fuerte: el que más dinero y poder tiene. Cuando se hace referencia al buen vivir, se habla sobre todo del carácter comunitario de la vida social, de la posibilidad de que los seres humanos se relacionen de una forma distinta.

En segundo lugar, el buen vivir también plantea un nuevo tipo de relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Esto implica pensar nuevas formas de producción y de consumo. En el momento en que los seres humanos se ven como parte de esa naturaleza y de ese mundo, necesariamente se cuestionan la lógica depredadora de los bienes naturales.

En tercer lugar, el buen vivir esboza una relación diferente de los seres humanos con el tiempo y el cosmos. Este es un tema muy profundo en el pensamiento de los pueblos ancestrales kichwas: entre los pueblos indígenas existe una noción distinta del tiempo y por eso, el cuestionamiento a este tiempo lineal, progresivo, que está detrás de la concepción tradicional de "desarrollo". En la lógica indígena, se tiene una mirada circular del tiempo, donde los momentos van y vuelven. El futuro no está adelante porque al futuro no se lo puede ver, no se sabe qué es lo que va a pasar mañana; el futuro está atrás porque no se lo ve; lo que se mira es el pasado, que sí se conoce, se lo recuerda. El pasado da toda la fuerza necesaria para enfrentar lo desconocido, al futuro. Entonces, dentro de esta concepción circular del tiempo, la idea del buen vivir plantea una relación distinta con los ancestros, con los abuelos, pero también con los hijos y nietos. Y eso, trabajando en la perspectiva de traducción cultural, como la llama Boaventura de Sousa Santos (2006), significa tener responsabilidad intergeneracional, fundamental en la construcción de la sociedad del buen vivir.

En síntesis, el buen vivir impulsa a construir lo comunitario y lo social, frente a estas visiones fragmentarias, economicistas y mercadocéntricas del desarrollo. Se nutre de lo mejor del pensamiento del mundo porque ha sido un anhelo de la humanidad, no solamente durante siglos, sino durante milenios, miles de años atrás. La tradición epistemológica y filosófica de Occidente, también tiene, en varios filósofos, ideas semejantes. Por ejemplo, en *Reflexiones sobre Ética y Política*, de Aristóteles, se plantea la felicidad como el fin último del ser humano, y solamente se la puede alcanzar cuando se tiene una polis feliz. Es decir, la felicidad no se alcanza individualmente, se logra desde el sentido comunitario social. Para ser felices, se debe practicar la virtud. De esta manera se explicita cómo el buen vivir ha sido un anhelo de la humanidad, y como tal, es imperativo construir esta nueva civilización.

242

En el caso ecuatoriano, en el proceso constituyente hubo aportes significativos desde construcciones occidentales del pensamiento. Tal es el caso del ecofeminismo al pensar la relación entre el ser humano y la naturaleza, desde lo que ha sido una perspectiva patriarcal de organización de la sociedad y cómo las mujeres han sido también consideradas naturaleza. Cuando se hace referencia al buen vivir, sin duda se advierten perspectivas emancipatorias que también llevan a repensar las relaciones entre hombres y mujeres y a romper esas lógicas patriarcales que organizan a las sociedades.

Una idea en construcción

Para entender este proceso de cambio, es necesario realizar un análisis diacrónico, una suerte de historiografía de cómo se posiciona políticamente la idea del buen vivir en Ecuador y cómo van cambiando sus sentidos y significados al nutrirse del

pensamiento de una diversidad de actores sociales y políticos y desde la praxis política.

Al ser una idea movilizadora, el buen vivir está en permanente proceso de reconstrucción y de resignificación. El Primer Programa de Gobierno de la Revolución Ciudadana del año 2006 ya menciona al buen vivir, pero con una idea totalmente distinta a la que ahora, después de 7 años de ejercicio de gobierno, se tiene.

En el año 2006, por primera vez en un documento público, en un Programa de Gobierno de un movimiento político, aparece esta idea. El programa de gobierno del Movimiento Alianza País 2007-2010 ya habla del “buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto a los derechos humanos”, como una de las “bases programáticas para construir el Ecuador que soñamos” (Movimiento PAÍS 2006: 8). Aunque no se define al buen vivir en el documento, ni se lo relaciona con el concepto de *sumak kawsay*, se lo vincula a lograr la armonía con la naturaleza y generar las bases para la construcción de una sociedad incluyente, con la participación de los sectores que históricamente fueron excluidos:

[...] pensamos en todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, particularmente en los sectores populares, en los desposeídos, en los marginados, pero no solo como sujetos pasivos, sino como protagonistas en este proceso de cambio, para que desde ahora puedan adueñarse del presente y sobre todo de su futuro (Movimiento PAÍS 2006: 9).

Una vez que el presidente Correa asume el Gobierno, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo presenta al país, en 2007, el Primer Plan Nacional de Desarrollo –que en ese tiempo todavía no se llamaba Plan Nacional para el Buen

Vivir—. Por primera vez en un documento oficial del Estado ecuatoriano, aparece el término buen vivir para definir el concepto de desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo para el período 2007-2010 define el desarrollo de la siguiente forma:

[...] entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido (Senplades 2007: 51).

Es en el proceso constituyente donde emerge el tema del buen vivir con mayor fuerza, y es ahí donde empieza a dotársele de nuevos sentidos e implica un cambio total en términos del pensamiento en el propio Estado, un verdadero cambio de mentalidad, de concepciones que guían la generación de política pública.

Desde diversos sectores y aportes se fue configurando en el proceso constituyente la noción del buen vivir. Sin duda, uno de los principales aportes viene del movimiento indígena, aunque cabe señalar que en la propuesta de nueva Constitución presentada por la Conaie ante la Asamblea Nacional Constituyente, no se habla del *sumak kawsay* (Conaie 2007a). Este

planteamiento se esboza más bien en el documento de principios y lineamientos para la nueva Constitución del Ecuador de esta organización, al hablar del nuevo modelo económico y del derecho a la salud (Conaie 2007b).

En tres ocasiones se menciona el *sumak kawsay* en este documento. Dos se refieren al sistema económico y una al derecho a la salud, proponiendo que el buen vivir sea la finalidad de la salud (Conaie 2007b: 42). El documento de propuesta de la Conaie establece: “El objetivo y los principios de la economía no debe ser la rentabilidad, sino el bienestar humano, el ‘vivir bien’ el ‘*sumak kawsay*’” (Conaie 2007b: 7). Más adelante, en el capítulo sobre el sistema económico se dice:

La economía debe estar basada en principios ancestrales como el *sumak kawsay* que propone el buen vivir, en el principio de reciprocidad fomentado por las comunidades en prácticas como la *minga*, el *randy randy*, el *cambia mano* o *maki mañachi*¹. Principios que cuestionan radicalmente la acumulación económica como fin de la economía (Conaie 2007b: 21).

En la Asamblea Nacional Constituyente, las voces de los movimientos ambientalistas y feministas fueron relevantes para el

1 *Minga*: trabajo comunitario efectuado repartiendo las tareas de acuerdo a las capacidades de los miembros de la comunidad. *Makimañachi*: “presta mano”, consiste en prestar el trabajo a un miembro de la comunidad, solidariamente; es un principio de apoyo mutuo. *Randy randy*: “dando, dando”, principio de reciprocidad referido a las relaciones de intercambio; un miembro de la comunidad comparte con otros alimentos u otro tipo de bienes y también los recibe.

desarrollo de estos planteamientos, mismas que contribuyeron con la reflexión sobre el ecofeminismo para la elaboración de la nueva Constitución del Ecuador.

El ecofeminismo reflexiona sobre la crisis ecológica en clave feminista. Cuestiona fuertemente la visión de desarrollo como progreso fruto de las sociedades capitalistas que, al articular capitalismo y patriarcado, colocaron en la parte más baja de la pirámide de la cultura antropocéntrica a la naturaleza y a las mujeres consideradas ambas como “naturalezas inferiores”; las subordina y las mercantiliza transformándolas en “naturaleza mercancía” y en “cuerpo mercancía”, operando de este modo la división entre naturaleza y sociedad, en la que las mujeres se han llevado la peor parte (Aguinaga 2010). Por ello, el planteamiento del buen vivir para las ecofeministas supone una articulación del ser humano con la naturaleza desde una perspectiva también de desnaturalización de las relaciones de opresión propias del patriarcado.

Bases para la construcción del buen vivir

El buen vivir no es posible en una sociedad capitalista. Por eso, esta idea es el gran desafío que guía un necesario proceso de transición hacia la nueva sociedad que se anhela: una sociedad igualitaria donde las lógicas depredadoras de acumulación del capital sean reemplazadas por nuevas formas de producir, de consumir y de relacionarnos con la naturaleza.

Las bases fundamentales para la construcción del buen vivir se establecen en la nueva Constitución del Ecuador y las se las puede sintetizar en tres grandes temas: la estructura económica, los derechos de la naturaleza y los derechos de los seres humanos.

En primer lugar, el socialismo del buen vivir implica construir una nueva estructura económica. Es necesario crear las bases materiales para el buen vivir, o sea, replantear nuestras relaciones de producción, circulación y consumo. Por eso, uno de los objetivos fundamentales del proceso de transformación que vive actualmente Ecuador es el cambio de su estructura productiva: dejar de ser un país cuyo patrón de acumulación se basa en la producción de materias primas, para pasar a ser una economía basada en el conocimiento, el único bien inagotable que tiene la humanidad. Construir la economía del conocimiento es un proceso de largo plazo sin el cual, difícilmente, se alcanzará al buen vivir.

La generación de valor agregado al proceso productivo con base en el conocimiento es el camino propuesto para dejar de ser una economía extractivista; sin embargo, es necesario reflexionar sobre lo que implica este proceso de transición. Actualmente, la economía ecuatoriana se basa en el petróleo como su primer producto de exportación. En un momento de cambio hacia una nueva economía post-extractivista, los recursos petroleros son fundamentales para llegar a este objetivo. Sería absurdo pretender que en un país pobre como Ecuador, se pueda cerrar la llave del petróleo para lograr los cambios fundamentales que nos proponemos. En síntesis, actualmente estamos usando el extractivismo para salir de este modelo.

El cambio de la matriz productiva debe plantearse necesariamente en función de promover otras relaciones de producción, nuevas formas de intercambio basadas en el comercio justo y otras maneras de consumo.

La nueva Constitución ecuatoriana es el marco para construir un nuevo sistema económico, social y solidario, en el que convergen la economía pública, la economía de mercado y la

economía popular y solidaria. La construcción del nuevo sistema económico es uno de los desafíos más fuertes para los próximos años.

Para la economía social, el ser humano es el centro de la actividad económica y, por lo tanto, la economía debe estar al servicio de la vida y no viceversa. Esto supone revertir la lógica perversa del capitalismo para el que la acumulación del capital constituye el motor de la vida. La economía social, por el contrario, plantea la generación de una economía plural en donde las lógicas de acumulación del capital y del poder estén subordinadas a la lógica de la reproducción ampliada de la vida. Para ello, el trabajo es una noción central. Se trata entonces de apoyar las iniciativas económicas de la población desde la perspectiva del trabajo y no desde la del empleo, con el fin de garantizar que la riqueza quede directamente en manos de los trabajadores (Coraggio 2007: 68; Coraggio 2004).

[...] lo que se busca es cambiar el monopolio de la forma de derechos de propiedad que tiene la actual sociedad de mercado en donde los propietarios tienen el control de los procesos de trabajo y de la producción e impiden que los trabajadores ejerciten libremente sus virtudes, los aliena de sus capacidades y de lo que es el producto de su trabajo (Ramírez 2008: 22).

La economía social es “una propuesta política que se apoya en una teoría crítica, afirma otros valores y plantea otra racionalidad para orientar las prácticas de transformación desde la periferia latinoamericana” (Coraggio, 2007: 41).

En segundo lugar, otro gran desafío que plantea la Constitución ecuatoriana tiene que ver con los derechos de la naturaleza. ¿Qué implica, en términos de política pública, reconocer a la

naturaleza como sujeto de derechos y cómo se operativizan estos derechos?

Por primera vez en la historia de la humanidad una Constitución reconoce los derechos de la naturaleza, pasando de este modo de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción totalmente distinta, en la que ésta es “el espacio donde se reproduce y realiza la vida”. Desde esta concepción, la naturaleza tiene “derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”, así como el derecho a la restauración (Asamblea Constituyente 2008: Arts. 71 y 72). Los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación (Asamblea Constituyente 2008: Art. 74).

Se garantiza el principio de precaución y se establece que en aquellos casos de duda sobre los impactos ambientales de una actividad, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras oportunas (Asamblea Constituyente 2008: Arts. 73 y 396).

Se reconoce el derecho de las comunidades a ser consultadas antes de la aprobación de cualquier decisión que pudiera afectar el ambiente. También se reconoce el derecho de los pueblos ancestrales de mantener, proteger y desarrollar sus conocimientos colectivos, ciencias, tecnologías y saberes, y se prohíbe toda forma de apropiación de los mismos (Asamblea Constituyente 2008: Art. 57.12).

Se prohíbe la realización de actividades extractivas en áreas protegidas (Asamblea Constituyente 2008: Art. 407). La producción de bienes de alto valor agregado deberá tomar en cuenta los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas (Asamblea Constituyente 2008: Art. 284.4).

Finalmente, las innovaciones fundamentales en el campo de los derechos, desde la perspectiva del buen vivir en la nueva Constitución del Ecuador, parten del reconocimiento del Estado como “constitucional de derechos y justicia” (Asamblea Constituyente 2008: Art. 1), frente a la noción tradicional de Estado social de derechos. Este cambio implica el establecimiento de garantías constitucionales que permiten aplicar directa e inmediatamente los derechos, sin necesidad de que exista una legislación secundaria. La Constitución ecuatoriana amplía además las garantías, sin restringirlas a lo judicial. Existen tres tipos de garantías: normativas, de políticas públicas y jurisdiccionales (Ávila 2008: 3-4). De este modo, la política pública pasa a garantizar los derechos.

Uno de los elementos claves en la concepción del buen vivir es la integralidad, la vida concebida como un todo indivisible. La noción de integralidad se hace efectiva en la nueva Carta Magna del Ecuador al no establecer jerarquías entre los derechos, superando aquella visión que los tipologizaba en: fundamentales (primera generación), económicos, sociales y culturales (segunda generación) y colectivos (tercera generación).

Al separar y jerarquizar los derechos, el pensamiento liberal apuntala un sesgo individualista y deshace el eje social que los cruza. En la práctica, esto lleva a la existencia de derechos fundamentales y secundarios; bajo esta concepción, los únicos derechos verdaderos son los civiles y políticos, y los otros son solo enunciados, deseos poco realistas. Detrás de esta concepción está la vieja distinción del liberalismo entre la libertad (concebida fundamentalmente como libertad negativa) y la igualdad. La libertad tiene prioridad sobre la igualdad. Entonces, “existen derechos sustantivos (que son inalienables) y adjetivos (que pueden pasarse por alto, al menos hasta que se realicen plenamente los primeros)” (Díaz Polanco 2005: 58). Esta jerarquía arbitraria ha

sido un obstáculo para que la mayoría de la humanidad disfrute una vida plena. Esta visión se ha concretado en una defensa de la libertad (léase ciertos derechos civiles entendidos desde los valores dominantes) en detrimento de la justicia entendida como igualdad, que fue la médula de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 (Díaz Polanco 2005: 57-60).

La Constitución del Ecuador rompe con esta concepción, enfatiza el carácter integral de los derechos al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía (Asamblea Constituyente 2008: Art. 11.6) y los organiza en: derechos del buen vivir; derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; derechos de participación; derechos de libertad; derechos de la naturaleza y derechos de protección.

Los derechos civiles pasan a ser considerados derechos de libertad, planteando una nueva noción de libertad como no dominación, que se divorcia de la visión liberal, en la que:

[...] la realización de las potencialidades (florecimiento) de cada individuo... [es] una consecuencia de la realización de las potencialidades (florecimiento) de los demás [...] la libertad de todos es la condición de posibilidad de la libertad de cada uno y viceversa. Por tal razón, no podemos sostener el principio de libertad que supone un individuo que se piensa aislado de sus vínculos con la sociedad. Tenemos que pensar la libertad en términos de las garantías sociales universales (Ramírez 2008: 24).

No existe libertad sin mayor igualdad entre las personas, las comunidades, los pueblos y las nacionalidades. La libertad social de ninguna manera puede ser entendida como la suma de las

libertades individuales, pues la libertad de una persona siempre está condicionada por sus propias circunstancias; por ejemplo, para una persona pobre, la libertad de escoger entre trabajar o estudiar, su elección de hecho, no implica una elección libre. De ahí que la lucha por la libertad es también la lucha por la igualdad (Ramírez 2008: 25).

A más de las personas, se considera sujetos de derechos a las comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos y a la naturaleza, incorporando lo colectivo social y a la naturaleza frente a la visión fragmentada de los derechos centrados en el individuo.

La Constitución sustituye la noción de grupos vulnerables por grupos de atención prioritaria, desestigmatizando a las personas y generando un horizonte de igualdad en la diversidad.

Por primera vez se reconocen derechos específicos para los jóvenes; los migrantes, desplazados y refugiados; las personas privadas de la libertad; y personas portadoras de VIH. Se reconoce también, por primera vez, al agua, a la alimentación y al hábitat como derechos.

Para concluir, se puede decir que la idea movilizadora del buen vivir permite generar respuestas a los principales problemas contemporáneos de la humanidad; siendo una idea milenaria, es totalmente vigente en el mundo actual para conducir la vida de nuestras sociedades a futuro y generar una nueva perspectiva civilizatoria, en la casa de todos que es nuestro planeta, que es de la humanidad.

Bibliografía

- Aguinaga, Margarita (2010). "Ecofeminismo: mujer y Pachamama, no solo es posible una crítica al capitalismo y al patriarcado", disponible en <<http://alainet.org/active/39531&lang=es>>, fecha de consulta: 23/11/2014.
- Aristóteles, (1992). *Ética Nicomaquea, Política*, México; Porrúa.
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Ávila, Ramiro (2008). "Las garantías: herramientas imprescindibles para el cumplimiento de los derechos", mimeo, Quito.
- Conaie (2007a). *Nuestra Constitución por un Estado Plurinacional*, Imprenta Nuestra Amazonía, Quito.
- _____ (2007b). *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente*, Unión Europea, APN, IEE, Fundación Terre des Hommes Italia, Quito.
- Coraggio, José Luis (2004). *La gente o el capital*, Abya-Yala, Quito.
- _____ (2007). *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*, Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad, Buenos Aires.
- Díaz Polanco, Héctor (2005). "Los dilemas del pluralismo", en Pablo Dávalos (Comp.), *Pueblos indígenas, estado y democracia*. CLACSO, Buenos Aires.

- Movimiento PAÍS (2006). *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2010*, mimeo, Quito.
- Ramírez, René (2008). “El nuevo pacto de convivencia para Ecuador (2008): Vivir como iguales, queriendo vivir juntos”, mimeo, Quito.
- Senplades (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*, Quito.
- Santos, Boaventura de Sousa (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Buenos Aires: CLACSO.

DES-DESARROLLO COMO ANTESALA PARA EL BUEN VIVIR: REPENSAR LA CIVILIZACIÓN DE OCCIDENTE

Camila Moreno*

¿Capitalismo y crecimiento para cambiar al sistema?

¿El post-crecimiento es un debate global, una agenda para ser discutida entre Norte y Sur? La respuesta es obvia, sobre todo por el reciente esfuerzo coordinado desde las instituciones más interesadas de forjar el discurso hegemónico en medio de la crisis financiera de 2008, de relanzar una agenda de crecimiento, ahora llamado crecimiento verde o *green growth*.

Así también el *desarrollo*, viejo conocido, en su primera crisis de efectividad como fuerza legitimadora de la ideología domi-

* **Camila Moreno (Brasil):** Estudió Filosofía y Derecho. Doctora en Sociología por la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ), con la tesis: "La catequesis del carbono y las nuevas ecuaciones coloniales". Ha trabajado como investigadora en Brasil y América Latina, junto con movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos y ambientalistas en los temas de transgénicos, agrocombustibles y las políticas de clima y biodiversidad. Fue miembro del Grupo de Trabajo de Ecología Política de la CLACSO y fue becaria de la misma institución. Desde marzo de 2011, coordina el programa de sustentabilidad de la oficina Brasil de Fundación Heinrich Boll Stiftung. Programa de Posgrado en Agricultura, Desarrollo y Sociedad/Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (CPDA/UFRRJ)-Brasil.

nante pasó a llamarse *desarrollo sustentable*. Ahora, el mismo recibe una versión más de acuerdo con el *Zeitgeist*; se presenta como *desarrollo de bajo carbono*. Todo es justificable de acuerdo con la narrativa internacional, que busca, al fin, el desarrollo¹: las definiciones difundidas por instituciones como el Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE); la elaboración en curso de los *Objetivos de Desarrollo Sustentable (s/f)* sobre los cuales se construye la Agenda de Desarrollo post 2015, que reemplazará a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (Naciones Unidas 2014); y los borradores de lo que será un nuevo acuerdo climático global.

De esta manera surge la siguiente pregunta: ¿puede haber capitalismo sin crecimiento? Según el PNUMA, el debate sobre el crecimiento verde y sobre la economía verde dice que se necesita del crecimiento tal como está (la economía marrón) para destinar un porcentaje, que se estima en dos por ciento, a la inversión en esta reconversión productiva. O sea que, el crecimiento de la economía, tal cual se lo concibe, es lo que puede generar ganancias para financiar los cambios. De alguna forma presentan esto como un crecimiento distinto, pero, al mismo tiempo, las instituciones reafirman que se precisa mantener el estatus quo. En este ámbito se crean nuevos mercados y mercancías, como los mercados de carbono, o los derechos de emisión/contaminación.

1 Hay una discusión en torno a los mecanismos y conceptos a partir de los cuales se justifica la incorporación de los apellidos "verde" o "de bajo carbono" para la pareja crecimiento y desarrollo; ahí está la génesis del concepto y cuáles son los problemas, especialmente en el marco de todo lo que a la agenda de "clima" interesa para la reproducción y ampliación de las fronteras de la acumulación. Ver: Moreno, (2013).

Entre las críticas que se hace, por ejemplo desde una reflexión colectiva sobre las propuestas de economía verde, eso se puede anotar como una especie de dialéctica negativa, porque el capital ahora vende y genera ganancias con la posibilidad del “no hacer”². Nuevas ecuaciones están surgiendo bajo una nueva racionalidad del capitalismo que sí reconoce sus límites materiales y las contradicciones de su reproducción frente a un planeta finito, pero que, de igual forma, genera nuevas formas de apropiación y extracción de valor.

La idea se construye como la posibilidad de que frente a la escasez y los *tipping points* de los ecosistemas, o de lo que ahora se comprende bajo el capital natural, se pueden establecer límites y que el “no hacer” algo, por ejemplo, el “no deforestar”, de uno puede ser también contabilizado para compensar lo que es hecho por otro.

Eso tiene que ver totalmente no solo con el crecimiento y el desarrollo concebidos como los principales dispositivos ideológicos que mantienen el actual sistema, sino también con el arraigado marco epistemológico del siglo XIX: la idea teleológica –surgida en las ciencias naturales y que migra para las ciencias sociales– de que existe una evolución, un perfeccionar, un “desarrollo” en conformidad a un fin que ya está puesto. Como si el modelo lograra una forma acabada y más evolucionada en relación al cual los otros buscan perfeccionarse y así lograr existir.

2 Por ejemplo: emisiones evitadas (*avoided emissions*) se considera lo que sería un escenario de “*business as usual*” –seguir con la tendencia del status quo– y lo que se intenta vender es el “no hacer”, o evitar, frente a lo que estaba previsto– como si eso fuera un hecho inexorable.

Yo tuve una experiencia de niña muy personal. En la escuela pública en Brasil, enseñaban así: Europa es “desarrollada”. Brasil está en “vías de desarrollo”. África es “subdesarrollada”. Esta sistematización daba a los brasileños cierta categoría: por lo menos estamos “en vías de desarrollo”. Eso, a su vez, de una forma muy profunda, nos hacía sentir mejores que los africanos y más próximos de los evolucionados europeos. Desde una mirada crítica, que toma en serio la opción decolonial, se debe deconstruir y rechazar este discurso. Se lo debe denunciar como lo que es: un aparato de sometimiento y dominación; esa idea de “*developing the under developed*”, que pese a ser criticada desde los años 70 del siglo pasado, aún es muy fuerte. En el imaginario de la gente – Brasil ahora como potencia BRICS emergente – eso de alguna forma calaba hondo en esa subjetividad que se construía en torno a que se está ascendiendo en un proceso que tiene fines determinados y que hay una escala de los que ya están y de los que aún no. Eso es un proceso aplastador y que legitima relaciones de poder de la cuales depende la manutención y reproducción del sistema.

El crecimiento/desarrollo no es solo un aparato discursivo. Tiene que ver con cómo son pensadas las culturas, las formas de organización como civilización, cómo están construidas las viviendas, la elección de vestuario, de curar la enfermedad, la forma de comer, es decir, la forma de relacionarse. Eso propasa la cuestión del ser humano y su estar en el mundo. Se cataloga a unos adelante, al frente y, a otros, como retrasados, primitivos.

La raíz de la globalización a la que los teóricos neoliberales se refieren es este gran “aplastamiento” del mundo; ideas concebidas desde el siglo XIX, con el arquetipo de “progreso”. Después de la Segunda Guerra Mundial, ella se casa o se sofistica con todo el discurso que va a sostener la hegemonía de los Estados Unidos en el período posguerra que es el del “desarrollo” como nuevo paradigma para la cooperación internacional.

Mucha gente ubica al nacimiento del paradigma de desarrollo en el discurso del presidente estadounidense Harry Truman en 1949. Según Truman (1949), un programa de desarrollo, basado en los conceptos de acuerdos justos y democráticos vino para tomar el lugar del viejo imperialismo (*“The old imperialism—exploitation for foreign profit—has no place in our plans. What we envisage is a program of development based on the concepts of democratic fair dealings”*).

El paradigma del “desarrollo” está inscrito en el marco de la creación de las instituciones de Bretton Woods. El Banco Mundial se llama Banco Mundial para la Reconstrucción y Desarrollo: “reconstrucción” de Europa (destruida por las guerras) y “desarrollo” (del capitalismo en el resto del mundo).

Este momento en la historia no puede ser entendido sin el petróleo. A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, el petróleo fue sistemática y definitivamente incorporado como principal matriz energética del sistema económico. Si se mira al desarrollo bajo el lente de la generación y oferta de energía que garantiza el “crecimiento”, como sinónimos que son “desarrollo y expansión del capitalismo”, no pueden ser pensados ni materializados sin petróleo. Es fundamental entonces traer el petróleo para esta reflexión, pues es un elemento central e inevitable de debate.

Toda esa construcción de nuevas formas de pensar el crecimiento, de nuevas opciones de desarrollo, aunque sea de bajo carbono, tienen en cuenta que la humanidad está en una línea donde toda la experiencia de esa civilización basada materialmente en la existencia de esta energía fósil sea carbón, gas, pero sobre todo el petróleo (porque es líquido y transportable, además de materia prima para la industria química, plásticos, etc.)— es lo que hizo materialmente posible el entramado de

relaciones actuales. Éstas fueron creadas por este mundo y constituyen la experiencia cotidiana de cada persona. Toda la materialidad del petróleo está inscrita de manera omnipresente en el planeta.

Ahora, ¿cómo sería posible el comercio global sin el empaquetado plástico? ¿Las cosas se venderían en fundas de fibra de yute? ¿Cómo circularía, por ejemplo, el gigantesco mercado de agua mineral, los cascos de las computadoras? ¿Cómo se comercializarían las medicinas? ¿Cómo sería el revestimiento de las viviendas (tuberías de agua, cableada de electricidad, etc.)?

Se propone entonces el experimento existencial-metafísico de ir a un supermercado e intentar extraer el contenido de petróleo que está ahí, en la materialidad de las cosas que están para comprar, y determinar qué tipo de energía ha sido empleada. Si se borrara la energía del petróleo, de gas y de carbón, ¿cómo volarían los aviones de Ecuador llenos de brócolis para exportación? Este país exporta camarones, flores y frutas alrededor del globo.

En Europa, para ser romántico, muchas veces, o la mayoría de ellas, la gente depende de las flores producidas en las florícolas de Colombia, Ecuador, en el nordeste de Brasil. La economía real está basada hoy en absurdos como los ejemplos dados, que son una realidad y que están anclados en relaciones concretas, con impactos en vidas reales: hay trabajadores y trabajadoras produciendo flores de exportación, por ejemplo. Esto, a su vez, está pensado en torno a un flujo de materia que no podría ser posible material y energéticamente sin los combustibles fósiles. Pero ¿hasta cuándo?, ¿a qué precio? ¿Cómo este modelo podría ser económicamente posible, o rentable, dadas las economías dependientes de exportación de *commodities* con un precio del petróleo cada vez más alto?

La humanidad ha tenido en su historia la energía del fuego (quemando madera) y la energía del viento, por ejemplo. Sin esta última, los portugueses no habrían llegado a Brasil porque las carabelas necesitaban del viento para moverse: ¿cómo se podrían haber transportado desde el Atlántico a otro lugar?

Lo mismo ocurre con el debate sobre el renacimiento nuclear y lo dañina que es esta energía. La pregunta que debe persistir es ¿cómo se mantiene el “desarrollo” sin el petróleo?

La civilización del petróleo

El año 2007 fue el boom los agrocombustibles. En la capital ecuatoriana, Quito, Oilwatch y Acción Ecológica convocaron a un seminario internacional del Sur Global para pensar el significado de las transformaciones en el agro y los impactos para la soberanía alimentaria. A este encuentro se lo podría calificar como “visionario” puesto que, del 27 de junio al primero de julio de 2007, casi 80 personas de varios países del Sur Global, incluyendo varios compañeros de Asia y de África, se reunieron en la Universidad Andina para discutir la geopolítica de los agrocombustibles, con la mirada de la soberanía alimentaria, pero también de la energética.

El resultado de este encuentro fue el *Manifiesto por el Des-desarrollo* (Oilwatch Sudamérica 2007). En este documento, se concluye que toda la civilización moderna, urbana, industrial que se ha construido y que se justifica bajo el discurso ideológico del desarrollo está fundamentada en la disponibilidad de esta energía única –el petróleo– y que se va a acabar en algún momento. El sistema mismo tiene eso muy claro y ya buscaba su reciclaje. Hoy esto es muy evidente, si se estudian los documentos de las grandes corporaciones. El texto *Visión 2050*, producido por el World Business Council for Sustainable

Development (WBCSD) (2010), que es el *Consejo Mundial de las Empresas por el Desarrollo Sustentable*, muestra una línea de tiempo. En ella, los autores definen dos espacios: desde 2010 hasta 2020, la llamada “adolescencia turbulenta”, y el periodo de 2020 a 2050, que es llamada “la gran transición”. ¿Qué pretenden decir con eso? Que las corporaciones del mundo, incluyendo a las grandes petroleras y a las grandes productoras de energía, ya tienen muy claro que las reservas disponibles de petróleo, gas y carbón tienen una fecha límite. Y que no se van a extinguir completamente porque siempre se puede ir a la franja del Orinoco, al interior de la Amazonía, al Ártico, pero que el precio de extracción de recuperación de un barril de petróleo, en valor-precio que tenga algún sentido económico en una economía real, tiene fecha límite, o sea hasta 2050.

No se puede concebir cómo mantener un sistema global dependiente de economías y exportaciones interdependientes y no tener esa energía disponible. Es decir, las “transiciones” pensadas desde las grandes corporaciones ya empezaron. El periodo hasta 2020 es muy importante; por eso *Visión 2050* es un documento de estudio para entender que las bases para la economía de la biomasa están lanzadas.

El plan sería sustituir todo lo del petróleo que sea posible en la industria de combustibles, plásticos, químicos, textiles, con lo que pueda ser producido a partir de la biomasa. De ahí se tiene la expansión del aceite de palma para biodiesel; del etanol para la producción de un aditivo de gasolina, pero también a toda la cadena de plástico-químicos; de eucaliptos, por ejemplo, para una serie de conversiones que están pasando en Europa: desde los *pellets* de celulosa para la calefacción (porque el “modo de vida imperial” no admite pasar frío) hasta celulosa líquida para la industria textil.

Esos son solo ejemplos de una serie de cambios estructurales que están modificando drásticamente el agro. Estos son planes

a largo plazo y se entiende, por lo que describe el documento *Visión 2050*, que este primer periodo se llama “adolescencia turbulenta” porque los países (gobiernos ¿ciudadanos?) se van a exasperar como los hijos adolescentes que no quieren obedecer a sus padres. Entonces hay que imponer medidas de fuerza. Esas medidas de fuerza están comprendidas, en gran parte, dentro de las políticas de clima. Bajo el discurso de que “están todos juntos en el mismo bote” y que el planeta se va a derretir si no se unen todos para hacer algo; es más fácil aceptar una gran homogenización de esas políticas de energía/clima que, en nombre de preservar al planeta, buscan salvar al sistema.

En el Manifiesto por el Des-desarrollo se destaca cómo el petróleo y las cadenas, sobre todo las cadenas de la guerra, sustentan la extracción principalmente en Oriente Medio; también se piensa su reciclaje. En el Manifiesto se apuntan ejes para el Des-desarrollo y con ello, se tocan un poco los tabúes que se deben discutir si se va a pensar seriamente en una agenda de decrecimiento y “post-crecimiento”.

El primer eje es des-urbanizar: restituir la existencia humana y la población a una escala humana; eso es fundamental. Se habla sobre extractivismo, políticas de extractivas, todo en clave de lo que es el universo extractivo. Pero, ¿para qué se está extrayendo? ¿Para quiénes? El principal proceso que demanda extracción de recursos no es la reconstrucción de Europa, como fue después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, el gran proceso que demanda extracción es la *urbanización de Asia*: proceso global donde todas las economías quieren tener su, como se dice, pedazo de torta.

El World Urbanisation Prospect 2014 previó que de una taja de urbanización en el total de Asia, 41% en 2010, va a llegar a por lo menos 64% en 2050, con la población en grandes manchas urbanas. Estos números cambian un poco si se mira al sur de

Asia, donde se espera pasar del 30% (2010) al 55% (2050) de la población en ciudades; eso significa, según apunta el informe, hasta 2050 más 2.5 mil millones de personas en centros urbanos en esta región (World Urbanisation Prospect 2014).

Cuando se habla de las relaciones Norte-Sur es preferible pensar en las relaciones Sur-Sur. Desde el punto de vista de Brasil, sesenta por ciento de la soya no va a la culpable Holanda, donde el veganismo es un movimiento fuerte y cuyos habitantes están muy preocupados por certificar a esta leguminosa y establecer criterios de sustentabilidad (por más inefectivos que estos sean en la práctica, por la escala de lo que se consume). En la actualidad, más del 60% de la soya va a China, donde la gente anhela probar por primera vez un pedazo de pollo; se están cambiando los patrones de alimentación y la dieta occidental se está imponiendo como expresión cotidiana y palpable del desarrollo.

Las relaciones son otras. Las minas de hierro y la salida de quienes vivían en la Amazonía brasileña para construir con hierro y acero las gigantescas metrópolis –que se están transformando radicalmente el paisaje, vaciando los territorios en todo el sudeste Asiático, sobre todo– tienen impactos muy profundos en la des-estructuración de los modos de vida, de las relaciones con ecosistemas, con la soberanía alimentaria.

El camino no preestablecido a la revolución

Hay una ideología impregnada muy profundamente en todo el debate climático de las Naciones Unidas, donde se dice que los únicos ambientes para aplicar los sistemas de eficiencia energética y protección contra las catástrofes climáticas son justamente paquetes tecnológicos, que requieren control de los

espacios y que se aplican a manchas urbanas (megaciudades con más de 10 millones de personas). Es decir, hay toda una sociología implícita que no admite lo rural, o por lo menos al rural poblado; admite solamente la agroindustria, el monocultivo, el agronegocio y que necesita fundamentalmente destruir toda forma de vida y de convivencia rural y de las comunidades.

El campo es actualmente el objeto de esa disputa tan profunda. En este sentido, hay un debate del viejo Marx, o del Marx tardío: en 1881, dos años antes de morir Marx ya era viudo. Su esposa había fallecido y él estaba muy abatido. Recibió una carta de una mujer joven, la señorita Vera Zasulich, identificada en la época con los populistas rusos. El tema de la carta: si la doctrina de Marx se avenía a Rusia o no. Hoy, la carta sería el equivalente a enviar un e-mail a Marx así:

Hola Sr. Marx,

Estamos pensando cómo hacer la revolución y, tal como hemos leído en su magnífico trabajo el Capital, Volumen I, tenemos que pasar por las etapas. Rusia tiene el noventa y ocho por ciento de la población rural y campesina. Así como el Sr. describe el desarrollo del capitalismo en Inglaterra, ¿se deberá urbanizar, industrializar y constituir un proletariado para hacer la revolución?

Gracias por su atención, muy amable.

Vera Zasulich

Marx recibe la carta tal vez gracias al tren (o al caballo) que eran las tecnologías de la época. Marx se tomó algunos meses para responder e hizo tres borradores antes de contestar debidamente porque, aun con su edad y salud frágil, él tenía

conciencia de la responsabilidad que toda su teoría y su pensamiento habían creado en los procesos de cambio. En término de contestar a un grupo revolucionario que pedía orientaciones de estrategia reales y políticas, Marx también estaba preocupado por la gente ya en este tiempo quería ser “más marxista” que él mismo. Finalmente, después de cuatro borradores, cuando envía la respuesta a la Srta. Zasulich, le dice que la descripción de las etapas era fundamental en la realidad de lo que había pasado *en Inglaterra* y sobre todo en algunos países de Europa Occidental, pero que *no necesariamente* era una vía determinada y universal por la cual Rusia tenía que pasar. La comuna campesina podría ser ella misma la semilla de la transformación para una sociedad post-capitalista, sin la necesidad de hacer una revolución proletaria (y por lo tanto, sin urbanizar, industrializar, constituir una clase obrera, etc.).

Frente a la carta y al peso político que tenía la palabra directa de Marx, se decidió que para el bien del proceso de cambio que ya estaba en marcha (y al pedido de Marx para que no se publicara la carta) era mejor ponerla en el fondo de una gaveta. Así, la respuesta de Marx a la carta se queda décadas sin conocer la luz y solo se revela en los años 20 del siglo XX³. La cuestión agraria, la inexorable urbanización (y proletarización) como dogma de izquierda y de los procesos de cambio y la dependencia de la ideología del progreso (y del desarrollo) ya están en germen en este episodio. Algunos estudiosos de los

3 La carta fue publicada por primera vez por David Riazanov, teórico Bolshhevik, en 1924.

temas campesinos y de la relación de Marx con Rusia, entre ellos Teodor Shanin, se refieren a esta discusión como el debate ideológico más importante del siglo XX.

Si la “vía rusa” hubiera sido otra, si el proceso que resultó en la revolución hubiera sido influenciado por la carta y las palabras de Marx, habría dado un destino muy distinto a muchas partes del globo y al rumbo de la historia en el siglo pasado. Ahora, mirando hacia delante y los retos del siglo XXI, hay la posibilidad de pensar futuros que son en realidad ancianos, “futuros ancestrales”, futuros donde la comuna rural es la base de una profunda transformación de civilización. Este punto resulta tan insistente porque se habla desde un modesto *Manifiesto por el Des-desarrollo*, que la primera cosa que debería lograr sería la des-urbanización, tema tabú hoy día. Hay que discutir; se tiene prácticamente que pensar cómo dismantelar las gigantescas estructuras, corrales humanos, edificios horrorosos, túmulos de cemento y hierro donde la gente entra solamente para dormir, trabajar y consumir. Se deben repensar y construir espacios de vida; y espacios de vida significa retomar la tierra, reconquistar los territorios, y por ello, la reforma agraria es central. Hay mucho trabajo para reconstruir los agroecosistemas que se han destruido completamente.

De esta perspectiva, hay montones de posibilidades no de “empleo”, sino de “trabajo”, orientado a reconstruir la biodiversidad y reconectarse con la naturaleza. El objetivo no es crear parques naturales, áreas protegidas, la naturaleza como algo ajeno, objetivado y que se pueda consumir (y vender) como ecoturismo.

¿Cómo se va a reconectar a la humanidad con los flujos naturales?, ¿cómo restablecer eso que, también los autores que hacen una tentativa de lectura ecológica de Marx, llaman *metabolic rift* (ruptura metabólica, de los ciclos vitales de materia y energía)? El capitalismo opera esta desconexión de los ciclos vitales

y de reposición, prueba de ello es el deterioro de la fertilidad de los suelos, toda la basura, sobre todo los desechos orgánicos –en Ecuador también– que no regresan al suelo y que son incinerados, por ejemplo, para generar créditos de carbono.

Consideraciones para lograr el buen vivir

Si se va a tomar en serio el desafío de pensar qué puede ser el buen vivir, se deberían considerar radicalmente otras instancias:

La primera cosa es la educación. Todo el sistema de escuela, tal como ahora se lo conoce, fue creado por el imperio prusiano para subordinar las subjetividades y entrenar a la gente a aprender a subordinarse y disciplinarse, mente y cuerpo, a hacer aquello que no les importa y que no quieren; solamente para trabajar en función de una retribución externa. Y así se crean masas de trabajadores dóciles, de mano de obra, no de sujetos o ciudadanos. Eso ya fue bastante criticado hace décadas; el clásico Iván Illich (1971) ha escrito bastante sobre eso. Pero hoy, cuando se ve la fuerza que aún tiene el Banco Mundial en proponer las reformas educacionales –por lo que se entiende, también sucede en Ecuador– es imperativo cuestionar qué sentido tiene esta institución “escuela” tal como está formateada, tal como fue creada en el Occidente y se ha expandido. En la actualidad, incluso cuando las izquierdas demandan “más educación” están con este paradigma en mente: ¿dónde ubicar a los niños para que se transformen, para que se eduquen en estas subjetividades, que estén al servicio del sistema de ocupar empleos, de ser productivos? Es el sistema donde se matan todas las posibilidades de un verdadero florecimiento, de la creatividad de las capacidades emancipadoras y de aprendizajes comunales.

En segundo lugar, es necesario pensar ¿qué se entiende por salud para el buen vivir?, porque la salud de hoy en día es enteramente medicalizada, lo que Iván Illich también llamó “la némesis de la medicina” o “la expropiación de la salud”: la visión de ciencia occidental desconectada de cuerpo y de espíritu da drogas distintas para estar siempre enfermos y dependientes de esta industria farmacéutica. ¿Cuándo se recuperarán de verdad los sistemas de salud autóctonos que todos los pueblos han desarrollado para poder curarse y cuya cura está intrínsecamente conectada con la salud de los ecosistemas donde esos pueblos están?

En tercer lugar, es necesario repensar la gestión de la habitación, puesto que se han aceptado masivos programas de habitación popular donde se mete gente en las peores condiciones: espacios chiquitos, calientes, hechos con desechos baratos y materiales tóxicos. ¿Qué espacio distinto hay para pensar, para existir, para relacionarse, incluso para expandir las familias y salir de la lógica de la familia nuclear, apropiada a la reproducción de este sistema?

Sobre todo se debe reflexionar verdaderamente sobre la tarea de re-encantar el mundo. Max Weber (1905) ha identificado el proceso de ‘desencantamiento’ del mundo como uno de los principales movimientos que desde el siglo XIX ha tornado posible la civilización capitalista.

Por tanto, es un poco cínico tratar de entender el concepto del buen vivir, que viene de la realidad de comunidades que no son laicas, y especular cómo hacer una política estatal, racional de buen vivir. Sin recuperar lo espiritual –por supuesto no referido a lo religioso institucional de las grandes religiones establecidas–, sin esa dimensión más allá de la materia, no se está hablando en serio de cómo lograr un buen vivir.

En conclusión, se debería lograr un diálogo fraterno sin temor a romper con esa visión lineal de tiempo, que es judaico cristiana, de que se está “developing” –que se está “desarrollando”– hacia una cosa que ya está dada, un fin. Se pretende abandonar esto que es tan profundo en la humanidad; intentar pensar cómo el tiempo puede ser distinto, circular y no lineal, cómo se debe tal vez buscar al futuro justamente en la recuperación de lo arcaico, entendido como lo antiguo y ancestral como el cimiento de un futuro, de una posibilidad de reconexión. Si la gente no se compromete con eso, se seguirá discutiendo una política pública del buen vivir como una receta de pastel, como un intento, sin asumir a fondo esta tarea radical de descolonización que va hasta los fundamentos mismos de la ciencia y de esta racionalidad cooptada que ha llevado a la humanidad a donde está ahora.

Bibliografía

- Desarrollo Sustentable (s/f). “Home”, disponible en <<http://sustainabledevelopment.un.org/>>, fecha de consulta: 9/10/2014.
- Moreno, Camila (2013). “Las Ropas Verdes del Rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva”, en Lang, Miriam (Coord.): *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del Siglo XXI*. Abya-Yala, Colombia, pp. 63-97. Disponible en <<http://bit.ly/14bWcBZ> >, fecha de consulta: 30/11/2013.
- Naciones Unidas (2014). “News on Millennium Development Goals”, disponible en <<http://www.un.org/millenniumgoals/>>, fecha de consulta: 10/10/2014.
- Oilwatch Sudamérica (2007). “Documento de posición del Sur Global sobre soberanía alimentaria, soberanía energética”, disponible en <<http://www.oilwatchesudamerica.org/campanias/civilizacion-pospetrolera/2087-documento-de-posicion-del-sur-global-sobre-soberania-alimentaria-soberania-energeti-c.html>>, fecha de consulta: 14/11/2014.
- Shanin, Teodor (1990). *El Marx tardío y la vía rusa. Marx y la periferia del capitalismo*, editorial Revolución, Madrid.
- Truman, Harry S. (1949). Inaugural Address, disponible en <<http://www.bartleby.com/124/pres53.html>>, fecha de consulta: 14/11/2014.
- WBCSD (2010). “Vision 2050: The New Agenda for Business”, disponible en <<http://www.wbcd.org/vision2050.aspx>>, fecha de consulta: 14/11/2014
- World Urbanization Prospects (2014). “Highlights”, disponible en <<http://esa.un.org/unpd/wup/Highlights/WUP2014-Highlights.pdf>>, fecha de consulta: 14/11/2014



POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables

POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR:

LAS RELACIONES DE PODER DEL CRECIMIENTO PARA EL BUEN VIVIR

Andrés Arauz*

Introducción

Es necesario delinear algunos elementos básicos para entender el concepto del buen vivir. De inicio, hay que partir de una crítica hacia la economía política del post-crecimiento, el decrecimiento, el rol del Norte y del Sur como elementos fundamentales. El rol que el crecimiento tiene en una sociedad es de suma importancia; es decir, lo primero es cuestionar cuál es el objetivo que tiene, cuál es su fin. Una vez aclarado su objetivo, es factible identificar los detalles que permiten construir y planificar el Socialismo del Buen Vivir que, en efecto, es una construcción paradigmática, pero que a su vez, es una ilusión movilizadora y la utopía que nos permite caminar.

* **Andrés Arauz (Ecuador):** Subsecretario General de Planificación para el Buen Vivir en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Es también Presidente del Comité Interministerial de la Calidad, miembro del Consejo de Administración del Banco del Sur y de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario. Posee una licenciatura en Economía y Matemáticas de la Universidad de Michigan en EEUU, y una maestría en Economía del Desarrollo de FLACSO-Ecuador.

La discusión sobre el crecimiento, decrecimiento y post-crecimiento debe plantearse en el marco de una economía política global, que se traduce en un asunto geoeconómico y geopolítico. En estos ámbitos, se muestran grandes disparidades en el consumo, especialmente al comparar los patrones que tiene el Norte frente a aquellos del Sur. De la misma manera, es necesario pensar que el planeta es finito y que el acceso a bienes superiores –entendidos como las garantías universales de los derechos y de la satisfacción de las necesidades básicas– para la ciudadanía debe ser garantizado.

Recursos naturales y las relaciones de poder

Es clave señalar algunas debilidades del post-crecimiento: desde un marco meramente académico, se debe incorporar la dimensión de relaciones de poder. No es fortuito que los países del Norte vean cada vez con mayor importancia los recursos naturales y estratégicos del Sur. La historia del mundo testimonia la intensa lucha, guerras, colonialismo, entre otras estrategias hegemónicas, dadas por el acceso a recursos naturales. En este contexto, América Latina es una importante fuente de agua, minerales, materias primas y, por lo tanto, resulta un continente estratégico al ser tan rico en recursos. Las desigualdades también se muestran en el comercio; por ejemplo, la Unión Europea importa cuatro veces más toneladas en términos biofísicos de las que exporta, mientras que América Latina exporta seis veces más de las que importa.

Como indica Joan Martínez Alier (1992), el sistema de gobernanza mundial privilegia los intereses de los países del Norte aun cuando es el Sur quien los provee de materias primas. Se han promovido intentos de disminuir la explotación

ambiental, pero estos esfuerzos no han tenido frutos, tal es el caso del Protocolo de Kioto o las Cumbres de Río, Doha, Durban y otros, en las que ha sido evidente que los países más consumidores se desentienden de cualquier intento global por tener cierta gobernanza sobre el tema.

El sistema monetario y la gobernanza mundial

Es necesario reflexionar sobre la fuerza o vector que empuja a los países del Sur a vender sus recursos naturales y que obedece al sistema actual de gobernanza mundial, basado en relaciones netamente monetarias. Resultados de este sistema de divisa geomonetario: la precarización de las condiciones laborales, la existencia de modelos de explotación de los recursos minerales o subsuelo, pero también la explotación desesperada de los recursos renovables, como por ejemplo, aquellos en el sector agrícola, comprometen la calidad de la tierra; en casos extremos, el uso del turismo sexual, la prostitución infantil y otras acciones impensables a cambio de obtener divisas. Es necesario, entonces, centrar el debate en alternativas al crecimiento, un escenario en el cual se pueda considerar al buen vivir como un paradigma facultativo frente al sistema monetario global, que precisamente es la causa de la precarización que vive el Sur.

El buen vivir como alternativa al crecimiento

El post-crecimiento no es un planteamiento nuestro. El buen vivir como alternativa al crecimiento es para Ecuador un mandato constitucional; en nuestro caso, no necesitamos tener una discusión filosófica o reiterativa. Lograr este nuevo

paradigma implica por un lado, proporcionar una serie de bienes superiores para la población ecuatoriana. Se entiende por bienes superiores a los bienes y servicios cuyo uso garantiza el cumplimiento efectivo de los derechos y de la satisfacción de las necesidades básicas (agua para consumo, alimentación, agua para riego, un ambiente sano, bienes culturales para el consumo de los humanos, producción científica, producción de los bienes del sector de la educación, hábitat, vivienda, salud, trabajo, seguridad social y otra serie de servicios como saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vialidad y la infraestructura).

Por otro lado, para garantizar el derecho a la alimentación, como lo establece la Constitución, el sistema económico-productivo debe estar en la capacidad de producir suficientes alimentos en cantidad, calidad, diversidad, pertenencia geográfica, cultural y deben ser aptos para satisfacer las necesidades nutricionales.

Desde la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –Senplades–, se está trabajando en el diseño de una canasta normativa en función de la garantía de los derechos constitucionales para poder orientar nuestro sistema económico-productivo y, de esta manera, responder a las necesidades antes mencionadas. Una condición indispensable para lograr este objetivo es despojarse del paradigma de la soberanía del consumidor. Esta mala concepción de soberanía permite al consumidor “devorar” lo que a nuestro parecer “necesitamos”, perdiendo la noción de todo lo que ese consumo implica. Tal es el caso de la inmensa transnacionalización, la imposición tácita de este patrón de consumo que domina nuestra sociedad.

Por ello la importancia del diseño de una canasta de bienes, en este caso alimentarios, que se ajuste a la satisfacción de nuestras necesidades nutricionales y que tenga pertinencia

geográfica. Para alcanzar la soberanía alimentaria, que juega un rol fundamental, es necesaria una planificación rigurosa en términos de cantidades, orientaciones del uso del suelo, productividades y demás. Todo esto busca alejarse de la óptica del paradigma monetario crematístico en donde el sistema económico y productivo se orientaría hacia maximizar la cantidad de dólares que se pueden obtener por lo que produce la tierra. Por el contrario, las políticas y la planificación deberán orientar la producción de la tierra hacia la maximización de los derechos que pueden ser satisfechos y garantizados. En ese marco, el crecimiento toma importancia, pues serviría para cerrar las actuales brechas a través de la garantía de los derechos.

El crecimiento es importante para saciar ciertas necesidades. Por ejemplo, el acceso al agua potable alcanza solamente el 72% de los hogares (INEC, 2010); la meta es llegar a la universalización, porque así lo dispone la Constitución: para aumentar la cobertura del 72% al 100% hay que crecer. Es en este sentido donde se entiende la lógica del crecimiento: un crecimiento para la satisfacción de necesidades, para el cierre de brechas, para la garantía universal de derechos; un crecimiento distinto en comparación al crecimiento capitalista. El crecimiento es necesario para la erradicación de la pobreza como un máximo social, símbolo de lo que se quiere construir en términos de esta satisfacción de derechos. Por esta razón, la pobreza debe ser conceptualizada, en los mismos términos constitucionales, como la carencia de derechos. Así, hay que aclarar que el crecimiento permite logros importantes, pero no se puede alcanzar esta garantía solo con el crecimiento, se requiere también tener logros indispensables en la distribución y redistribución.

Existen algunas acciones emprendidas en el marco del crecimiento, pero con miras a la garantía de los derechos. Tal

es el caso de Ecuador en el manejo responsable de sus recursos petroleros por parte del Estado, o del Estado Plurinacional de Bolivia al nacionalizar sus recursos hidrocarbúricos. Estos ejemplos se traducen en crecimiento basado en niveles de extracción de recursos naturales, pero la renta proveniente de estas actividades se redistribuye nacionalmente, lo que constituye un importante mecanismo para la consecución de la garantía de derechos.

Todos estos elementos constituyen parte del Socialismo del Buen Vivir; así mismo, forman parte de este concepto el cumplimiento de los mandatos constitucionales alineados a nuestra planificación para el desarrollo, en donde se conjugan los principios del buen vivir. Ello con el objetivo de lograr la transformación de un Estado burgués a un Estado popular y democrático, para la garantía de derechos y libertades en el marco del buen vivir. De esta forma, la transformación económica y productiva se subordinada a estos derechos, una correcta acción pública mediante la planificación de objetivos, una indudable y necesaria visión de largo plazo que nos lleve a una planificación territorial pertinente y a una coherencia programática de toda la acción pública.

Para lograr resultados consistentes con las demandas de los diversos sectores, que puedan ser medidos efectivamente, es necesario que se piensen nuevos indicadores, apropiados, pertinentes y factibles. La construcción de una nueva métrica ya está considerada en el Plan Nacional de Desarrollo (Senplades, 2013: 28), pero es necesaria la contribución de la academia, con todo el instrumental técnico-científico. Fander Falconí (2002) ha escrito abundantemente sobre esta necesidad y es un reto para el país poder conseguirlo, para lo cual es necesario estudiar la dinámica, los flujos materiales que permitan visualizar los procesos económicos reales, que muestren su falta de

sostenibilidad (Vallejo, 2010), y otros elementos a considerar como, por ejemplo, tener en cuenta al tiempo como medida de la satisfacción individual (Ramírez, 2012).

Ahondando en el tema de la nueva métrica y el uso del tiempo, se está trabajando en términos instrumentales desde la planificación, basados en el trabajo de René Ramírez (2012), exsecretario de Planificación y Desarrollo. Él publicó un texto sobre el uso del tiempo como mecanismo de medición del buen vivir. Existen, asimismo, diferentes escuelas de pensamiento internacionales, como en Oxford, donde se han especializado en estudios sobre el uso del tiempo. En Ecuador hay avances importantes, como la reciente encuesta sobre el uso del tiempo del país (INEC 2012); sus resultados son interesantes. Por ejemplo, cuánto tiempo se pasa frente al televisor, en las redes sociales, junto a la familia, etc. Este último, según la encuesta, se ha reducido abrumadoramente y da algunas pistas sobre cómo debe orientarse la política pública. El uso del tiempo es un elemento que deberá ser considerado obligatoriamente dentro de la nueva métrica.

Una métrica alternativa permitirá instrumentalizar la medición del buen vivir y se podrán programar otros objetivos que no estén relacionados con la maximización del crecimiento, o con los resultados considerados dentro del paradigma crematístico-monetario.

El buen vivir es un mandato constitucional, detallado y construido en uno de los procesos más democráticos y más participativos de la historia del país: la Asamblea Constituyente. La Constitución ordena que el Estado actúe en nuestra sociedad a partir de la planificación. En este sentido, el rol de la Senplades es fundamental, como parte del aparato del Estado para la consecución de los objetivos planteados. Este rol consiste en brindar todos los elementos técnicos y programáticos para el eficaz cumplimiento de las metas trazadas.

Para la construcción y la planificación del buen vivir hay una serie de restricciones: materiales, de tiempo, biofísicas, entre otras, pero existe una restricción en particular que debe ser considerada como artificial, y es la monetaria. Desde la política exterior del país se ha buscado la transformación hacia un nuevo estilo de política monetaria, lejos de subordinación a las relaciones de poder internacionales, que terminan por convertir a los países en parte funcional del sistema capitalista. No porque Ecuador se declare socialista está fuera del mundo. El mundo es capitalista y Ecuador está obligado a insertarse, pero además de forma subordinada. Por tanto, una clave de esta subordinación es el tema monetario, y esa restricción es la que estamos ansiosos de vencer para lograr realmente esta garantía de derechos en el tiempo. Frente a esta realidad, nace la propuesta ecuatoriana de una Nueva Arquitectura Financiera (Senplades 2013: 57), planteada en 2007, y que debe ser la clave en los debates de una nueva alternativa de crecimiento, en cómo lograr la consecución del buen vivir a nivel global.

La Constitución también establece que el sistema económico debe ser solidario. En principio, no es un sistema capitalista, pero sí existe capitalismo dentro del sistema; no obstante, el capital está subordinado a la consecución de la garantía de los derechos y a la satisfacción de las necesidades de la población. Esta es una concepción diferente a la del capitalismo globalizante, tal como se está viendo en las múltiples crisis financieras internacionales, donde el capitalismo termina destruyendo los esquemas de regulación social que tienen los Estados. La propuesta que se plantea no busca que el capital rija al sistema productivo o al sistema de conocimiento, sobre todo no el capital transnacional; al contrario, en la concepción del buen vivir se busca que el capital se subordine al esquema de desarrollo propuesto. Se plantea construir un Socialismo del Buen Vivir, donde el capital tenga un rol supeditado a las necesidades de la sociedad y a la regulación social.

Es importante estudiar el caso de Bolivia y revisar las relaciones entre buen vivir y el extractivismo. Esta es una tensión existente, una “tensión creativa”, como la llama García Linera (2012) y debe ser visibilizada. Este tema ha sido poco analizado, por lo que se propone estudiarlo en tanto se relaciona con otras dimensiones. Primero, se deben mirar los vínculos entre el extractivismo y la divisa; es decir, la extracción de recursos para ser vendidos a los países del Norte y obtener el recurso monetario, el capital ficticio-contable. La segunda relación en la que se debe profundizar es aquella entre el extractivismo y la renta fiscal. La tercera es la gestión de los recursos naturales en términos del proceso extractivo: si se hace a través de empresas públicas, se subcontrata o se terceriza con las mismas transnacionales o si los mecanismos son soberanos.

Se debe examinar la relación entre el extractivismo y la tecnología; por ejemplo, ¿cuáles son los métodos utilizados para la extracción de los minerales o de los recursos naturales? Es necesario saber si estos métodos contribuyen a nuestra soberanía o inducen a otro tipo de dependencia. La cuarta es si la tasa de extracción o explotación corresponde a intereses nacionales, considerando las necesidades de la población ecuatoriana o si se consideran los intereses del mismo capital transnacional. Para esto, se debe tomar en cuenta la relación entre el extractivismo y los flujos biofísicos, el uso final de los recursos extraídos: es diferente extraerlos para la venta en los mercados globales, destinados generalmente a los países del Norte y el uso biofísico que tendrían esos recursos para la satisfacción de las necesidades de la población.

Por ejemplo, ¿es diferente industrializar el petróleo para su posterior uso en actividades que permitan el desarrollo de una economía no petrolera, de derivados de petróleo como en la elaboración de plástico, fertilizante, combustible?

En cuanto al trabajo, la Constitución de Montecristi es muy adelantada a sus tiempos, pues concibe al trabajo como derecho humano y el Estado tiene el rol de garantizar esos derechos. Está planteado también en el Plan Nacional de Desarrollo, en el objetivo 9 (Senplades 2013: 273) vinculado al trabajo, el diseño de mecanismos para que el Estado se convierta en un empleador de última instancia, lo que crea una garantía para acceder a un trabajo con el Estado directa o indirectamente. Directamente, formando parte de la nómina de las instituciones públicas; indirectamente, a través de la contratación pública. La garantía de tener un trabajo transfiere poder a los trabajadores sobre el capital, porque siempre tendrían en el Estado una alternativa. Es necesario hacer un análisis en un escenario de post-crecimiento, de buen vivir, pensando en el rol del trabajo y del trabajador en la lucha contra la hegemonía del capital.

Asimismo, el Estado empresario está establecido en la Constitución como administrador y gestor de los sectores estratégicos. Adicionalmente, el Estado ha decidido emprender acciones empresariales, como la nueva empresa importadora, cementeras, servicios públicos. También las mismas universidades y los gobiernos autónomos descentralizados han creado empresas públicas para la gestión empresarial dentro de su ámbito de acción o dentro de su nivel de gobierno. El número de empresas públicas se ha incrementado luego de la gestión de la Revolución Ciudadana y de la vigencia de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

El rol del Estado en la gestión empresarial, y por lo tanto en la economía, es de gran importancia. Es así que el tamaño del Estado con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), considerando a todo el sector público incluyendo al Estado central, Gobiernos Autónomos y Descentralizados (GAD), empresas

públicas, los créditos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la banca pública, supera el 50% del PIB. Este nuevo aparataje es un potente instrumento para orientar el camino a una economía estable y para fortalecer los distintos encadenamientos productivos y de comportamiento que pueden guiarse mediante la acción del Estado.

El tema de la participación es sumamente importante y ha sido un elemento que ha estado presente desde la génesis de este proyecto político, que además de ser participativo, recoge grandes luchas históricas. Tal vez una de las falencias que se trata de solucionar de manera permanente es la necesidad de que la participación se incremente; con este propósito, se han creado mecanismos institucionales. Tal es el caso de la Secretaría de Planificación, cuya instancia de gobernanza es el Consejo Nacional de Planificación que tiene delegados ciudadanos, delegados de los distintos niveles de Gobierno, delegados de la academia, delegados también del Ejecutivo.

Además, por un lado, está presente la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir en donde existe una serie de delegados de organizaciones ciudadanas y sociales que participan y fiscalizan los objetivos y las metas de la planificación y hacen el seguimiento de los mismos. Por otro lado, están los Consejos Ciudadanos Sectoriales en cada una de las instancias de participación. Es decir, que existe todo un quinto poder vinculado a la participación ciudadana y al control social. Como ciudadanía, se debe exigir que estos instrumentos cumplan con sus obligaciones, y esto se logra involucrándose en los mismos.

La democratización de los factores, tierra, agua, etc., es un tema pendiente. La Ley de Aguas y la Ley de Tierras están en manos de la Asamblea Nacional. Se espera que estas leyes sienten las bases institucionales e instrumentales para lograr

esa meta. Cabe señalar que este gobierno ha tomado decisiones históricas, tal es el caso del mayor proceso de redistribución de la tierra de América Latina en un solo acto: la incautación de la hacienda La Clementina. Esta hacienda pertenecía al hombre más rico de Ecuador y ahora sus tierras fueron redistribuidas entre miles de sus trabajadores.

En tanto a los organismos genéticamente modificados, el Estado ha tomado acciones: no se ha dado autorización para la siembra de cultivos con semillas transgénicas, eso sigue siendo una prohibición constitucional. Sin embargo, la misma Constitución (Art. 401) establece excepciones, con la autorización de la Asamblea, en casos debidamente justificados. Hasta la fecha, no existe ninguna aprobación por parte de esta institución, pero se han logrado importantes avances en temas de política de etiquetado y transparencia de información respecto a los productos que consumimos (si contienen o no transgénicos). Se está apuntando a lograr una coherencia de política pública, pues si existe prohibición en el cultivo de transgénicos, tampoco se debería permitir su importación o consumo.

Sobre el tema de la desdolarización, existe una posición bastante clara: se está haciendo lo posible en tema de flexibilización con instrumentos monetarios domésticos, con el aumento de la regulación del Estado sobre los flujos financieros y monetarios para controlar los procesos de creación monetaria por parte del capital financiero. También se han reducido vulnerabilidades en términos de seguridad financiera, se ha regulado la tasa de interés y las tarifas de los servicios financieros para evitar la extracción de riqueza de parte del capital financiero y para lograr una distribución primaria hacia los sectores productivos y los hogares. Además, se tomaron decisiones trascendentales como la separación del sector financiero del sector real y de los medios de comunicación, para evitar la captura y los conflictos de intereses, entre otros.

En el momento en el que el Estado pasó a administrar y controlar de mejor manera los flujos monetarios financieros hubo una revolución. Antes de este proyecto, el sector público financiero estaba muerto o en proceso de privatización; ahora, se tiene a bancos públicos, bancos de control estatal, que tienen predominancia en la economía y que han sido claves para canalizar liquidez para el desarrollo, los accesos a los créditos de vivienda, créditos productivos, etc.

Entonces, en ese aspecto, el Estado ha hecho bastante. El rol específico que tiene el gobierno en el proceso de desdolarización ha sido claro y se ha puesto énfasis en que las decisiones no serán tomadas a la ligera. La madurez de la región es de gran importancia y se deben esperar las condiciones adecuadas para poder consolidar la idea de una unidad monetaria regional. Un debate crítico constructivo de parte de los sectores de izquierda, sectores progresistas es necesario para buscar el camino hacia una desdolarización, pero no de Ecuador, sino del continente, con el fin de eliminar la subordinación al dólar.

Conclusiones

El buen vivir surge como una respuesta al actual sistema mundo, donde las asimetrías en las relaciones de poder responden principalmente a un sistema que privilegia al capital sobre el ser humano. Este planteamiento alternativo hoy es un mandato para el Estado ecuatoriano y está establecido en la Constitución de Montecristi de 2008. La recuperación del rol del Estado en la garantía de derechos y en la regulación de las relaciones asimétricas de los mercados financieros y de bienes y servicios es fundamental, puesto que de esta manera el crecimiento genera los recursos necesarios para satisfacer las necesidades y garantizar los derechos.

La construcción de una sociedad justa y solidaria, que responda a un sistema económico social y solidario, exige el establecimiento de nuevos valores y patrones de consumo. Adicionalmente, es imperativo el establecimiento de una nueva métrica que permita reflejar y medir estos nuevos valores y patrones, consecuentes con el buen vivir. Finalmente, la construcción de un modelo económico post-crecimiento requiere del compromiso y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del Estado, así como la corresponsabilidad en el cumplimiento de objetivos colectivos y sociales.

Bibliografía

- Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.
- Falconí, Fander (2002). *Economía y desarrollo sostenible: ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado? El caso de Ecuador*. Quito: Flacso.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito: INEC.
- _____ (2012). *Encuesta de Uso de Tiempo*, disponible en <<http://goo.gl/ZDEFUL>>, fecha de consulta: 27/10/2014.
- García Linera, Álvaro (2012). *Las Tensiones Creativas de la Revolución: La quinta fase del Proceso de Cambio*, disponible en <<http://goo.gl/l2YGy>>, fecha de consulta: 27/10/2014.
- Martínez Alier, J. (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. ICARIA Editorial S.A., Barcelona.
- Ramírez, René (2012). *La Vida buena como riqueza de los pueblos: Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN.
- Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017*. Quito: Senplades.
- Vallejo, María Cristina (2010). *Biophysical structure of the Ecuadorian economy, foreign trade and policy implications*. *Ecological Economics*, 70, 159-169.



POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR

Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables

EL VIVIR BIEN: PROYECTO ALTERNATIVO O COMPENSACIÓN DISCURSIVA ANTE LOS MALES DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

Pablo Stefanoni*

En los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, se expandió por el mundo una sensación que el alemán Oswald Spengler sintetizó en su libro más conocido: *La decadencia de Occidente*. Además de su título, la atracción de esta obra residía en que allí Spengler sostenía que los ciclos culturales nacen, crecen, envejecen y mueren, y además defendía el carácter histórico-relativo del conocimiento: una suerte de “provincialización de Europa” *avant la lettre*. En la segunda mitad de los años 20, más precisamente en 1926, el historiador y jurista argentino Ernesto Quesada (1926) visitó La Paz donde dictó una muy difundida conferencia sobre “la sociología relativista spengleriana”, a la que había dedicado varios años de su vida; aquí participó el propio presidente boliviano de entonces, Hernando Siles. Las influencias irracionistas, vitalistas y místicas marcaron esa década. Por eso, no es sorprendente

* **Pablo Stefanoni (Argentina):** Jefe de redacción de la revista *Nueva Sociedad*, exdirector de *Le Monde Diplomatique*, edición Bolivia. Una versión anterior de este artículo fue publicado en Delgado, Giancarlo (2014). *Buena vida, buen vivir. Imaginarlos alternativos para el bien común de la humanidad*, México, CEIICH, UNAM.

que en 1929, el conde Hermann Keyserling (1975) viajara a Bolivia y al observar las magníficas ruinas de Tiwanaku sintiera que pisaba un universo habitado por hombres propiamente “mineraloides” alimentando a las corrientes teluristas ya con un desarrollo en la literatura y la cultura boliviana de entonces. Es más, Quesada (atraído por estos temas en su vejez) discutía con Spengler quiénes constituirían el relevo de Occidente, y defendía que vendría de los indígenas de América y no de los eslavos. La cuestión parecía resumirse en quiénes tenían un alma menos contaminada por la cultura occidental.

Esos eran los *locos e intensos* años 20, pero al comienzo del siglo XXI, el malestar en torno a la globalización, junto con la crisis de los viejos proyectos emancipatorios, potenciaron el desarrollo de nuevas búsquedas, en las que la llamada emergencia indígena (Soliz 2012) de los últimos años ocupa un lugar central, en algún sentido con la misma expectativa en que el pasado ancestral podría dar algunas claves para enfrentar un futuro incierto, con amenazas de diversos tipos de crisis: económica, financiera, ecológica, ¿civilizatoria? Es en este contexto en el que el llamado “vivir bien” (*suma qamaña*) o buen vivir (*sumak kawsay*) encuentra un caldo de cultivo para su difusión mucho más allá de las fronteras de donde surgió como discurso alternativo —especialmente Ecuador y Bolivia— con la Contracumbre del clima de Tiquipaya, espacio donde se puso en juego como discurso impugnador de la propia mundialización capitalista y sus modelos de producción y consumo¹.

1 En este artículo sólo se considerará el caso boliviano, puesto que en Ecuador el buen vivir se articula con otros actores y debates.

Sin duda, sobran razones para el mencionado malestar en un mundo crecientemente injusto, consumista, plagado de desigualdades e iniquidades. Frente a los excesos del productivismo desenfrenado y las apuestas tecnologicistas de la economía verde se impondría la construcción de otras relaciones con la naturaleza (y entre los propios seres humanos), desmercantilizando los vínculos y separando el bienestar de la acumulación de riquezas. No obstante, esa voluntad, sin duda elogiada, de buscar alternativas no disuelve la necesidad de poner en cuestión las inconsistencias, puntos ciegos, inflación retórica y contradicciones del “vivir bien”, más bien, la posibilidad de enfrentar con seriedad y solidez al capitalismo actual hacen indispensables estos debates. Y esa perspectiva está detrás de este artículo, que se apoya en la convicción de que una crítica sustentada y matizada es mucho más provechosa que la repetición *ad infinitum* –y acrítica– de los principales tópicos del “vivir bien”; discurso –se debe decir– que se sustenta más en la *necesidad de creer* que hay vida más allá de esta insatisfactoria (pos)modernidad capitalista que de la propia consistencia de las propuestas alternativas.

La tesis principal de este artículo es que el discurso del “vivir bien”, al menos en la versión que circula en Bolivia, trivializa el actual “ocaso” de Occidente e impide discutir alternativas efectivas al neodesarrollismo en boga, ya que arroja una pluralidad de problemas (crisis económica, problemas de construcción democrática y burocrática del Estado, desafíos efectivos para los actuales procesos de cambio, inercias corporativas, corrupción, etc.) en el difuso saco de la “modernidad occidental”; y, en ese sentido, todos los problemas se resolverían si se lograra acabar realmente con la colonialidad. Pero como este objetivo es extremadamente complejo en la teoría y en la praxis (y *à la limite*, difícil de precisar en qué consistiría realmente), el “vivir bien” ha conocido en realidad dos destinos diferentes:

del lado del gobierno de Evo Morales y Álvaro García Linera es una cobertura para las políticas neodesarrollistas que están en la base del “verdadero” programa del MAS desde su fundación en los 90 (políticas con amplio apoyo popular); y del lado de una parte de la oposición (pequeña, pero muy diversa en sus marcos ideológicos e interpretativos) sirve para denunciar la traición oficial a una supuesta agenda de cambio que incluiría una radical transformación no sólo socioeconómica sino civilizatoria.

¿Qué es el “vivir bien”?

En una reunión cerrada en la ciudad de La Paz con importantes dirigentes del actual gobierno boliviano, en 2010, la pregunta disparadora del debate fue “¿qué es el ‘vivir bien’?” El hecho de que nadie pueda estar en contra del sentido literal del término conspira contra los *plus de sentido* que se le quiere incorporar –muchas veces hablando *por* los propios subalternos–. Es evidente que nadie podría estar en contra de “vivir bien”, pero la cuestión se complejiza, sin duda, cuando este “vivir bien” –que sería no desarrollista, *no* consumista e incluso *no* moderno/occidental– se contraponen al “vivir mejor”, que implicaría, capitalismo mediante, que otros vivan peor.

En el citado encuentro surgieron varias –y sorprendentes– respuestas de los funcionarios allí presentes². Un importante parlamentario indicó que “vivir bien” es Estado de bienestar de tipo europeo *tout court*. Un funcionario de la Vicepresidencia

2 Dado que se trató de un debate cerrado, no se mencionarán los nombres de los participantes.

–con antigua militancia marxista– sostuvo que se trata de un proyecto “anticapitalista”. Desde otra perspectiva, un alto funcionario de origen indígena argumentó que el vivir bien es la construcción de una ética del trabajo y de la independencia personal (puso como ejemplo a las comerciantes aymaras que, esfuerzo mediante, lograron una buena situación económica y ahora bailan en la fiesta del Señor del Gran Poder con seguridad privada que las cuida de posibles robos, dado el valor de sus joyas). Finalmente, una militante del MAS de la ciudad de El Alto, opinó que “vivir bien” incluye el acceso a la salud, la educación y otros servicios, pero que también debería incluir alguna medida de la felicidad. En este caso, nadie habló de la relación con la naturaleza, aunque el canciller David Choquehuanca enfatizó esa cuestión de manera bastante exagerada:

Para el capitalismo lo más importante es la plata, el capital. Para nosotros lo más importante es la vida. Esa es la diferencia, nuestra lucha va más allá. Es más, para nosotros el hombre está en el último lugar. Primero están las aves, las mariposas, las hormigas, los cerros, los ríos, las estrellas, todos ellos, y nosotros somos apenas una pequeña parte de todo esto. Buscamos una vida armónica entre hombre y naturaleza, por eso el presidente Morales ha dicho: “Va a ser más importante hablar sobre los derechos de la Madre Tierra que hablar de los derechos humanos” (Svampa *et al.* 2010).

A su vez, Fernando Huanacuni, define en un artículo reciente:

En el Vivir Bien, nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, en una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante no es el ser humano ni el dinero, sino la vida. El

Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno (Huanacuni 2013).

Dicho eso, Huanacuni busca aterrizar estos postulados utilizando algunas ideas del rey de Bután, Jigme Singye Wangchuck, de 1972, y aportes del economista Amartya Sen referidos al bienestar. El problema de esta concretización es que si bien se gana en precisión, se pierde en radicalidad antisistémica. La idea de ir más allá del PIB como cálculo del bienestar puede encontrar adeptos como el economista Joseph Stiglitz (crítico del neoliberalismo, pero ni lejanamente anticapitalista) o el expremier conservador francés Nicolas Sarkozy³. Algo parecido ocurre con la propuesta de Roxana Azeñas Alcoba (de la red de ONG Lidema) quien sostiene que:

Lidema trabaja en la promoción del desarrollo sostenible, sobre la base de políticas de cambio de las modalidades insostenibles de producción, consumo y distribución. Bajo esta lógica, esta red nacional de instituciones ambientalistas, se interesa en abrir caminos para generar alternativas sostenibles, desde la perspectiva socioambiental, compatibles con un modelo de desarrollo que otorgue a la población, de manera equitativa, una mejor calidad de vida (Alayza y Gudynas 2012: 17)

3 "El presidente francés, Nicolas Sarkozy, propuso a la comunidad internacional crear una nueva forma de medir el crecimiento económico, que incluya variables como la felicidad, el bienestar y el capital ecológico sustentable" (Corradini 2009).

Sus propuestas para superar la dependencia de la renta hidrocarburíferas y la construcción de un Fondo Soberano de Riqueza para tal fin (la diversificación económica) son muy sensatas. De hecho, hablar de post-extractivismo ayuda a precisar la agenda en el plano socioeconómico, pero de nuevo: se trata de una vieja meta que no es, a priori, incompatible con el capitalismo, salvo que, como ocurre a menudo, se considere al capitalismo como sinónimo de neoliberalismo.

Como puede verse, el abanico de imaginarios detrás del elusivo “vivir bien” es bastante amplio y en general no está puesto en debate. La ambigüedad intrínseca a un “concepto en construcción” es rellena con ideas diversas y a menudo excesivas dosis de *wishful thinking*. Para los indígenas más vinculados realmente con la naturaleza (como los de la Amazonía), el “vivir bien” es en ciertos contextos un dique discursivo contra ciertas derivas del desarrollismo que afectan sus intereses (aunque a menudo su desconexión del mundo moderno, tal como es presentada, resulta exagerada); para aymaras y quechuas resulta un término que se articula de manera muy complicada con sus visiones efectivamente progresistas (y formas de descolonización articuladas al mercado): para visualizar los efectivos cruces entre modernidad y tradición, hay que analizar más lo que los actores hacen que lo que dicen, aunque si se prestara atención, bastaría quizás con lo que los actores enuncian para evitar las visiones más ingenuas sobre la alteridad radical indígena. Finalmente, existe un público internacional minoritario, pero no despreciable, crecientemente descontento con un mundo cada vez más desencantado, ya no sólo de las viejas maravillas mágicas, sino de la ideología del progreso que pone en cuestión la sostenibilidad misma del planeta. El problema es que, en este último caso, la “ideología del vivir bien” más que un cambio en el estilo de vida, genera un discurso

compensatorio de sus formas de existencia convencionales en el capitalismo actual. En efecto, sus promotores no convocan, como ciertos grupos religiosos, a un éxodo personal de la modernidad; por el contrario, el *suma qamaña* se postula como un conjunto de ideas destinadas a una transformación sistémica que busca participar en las luchas contrahegemónicas e incluso se ofrece como alternativa al capitalismo donde no hay indígenas, aún en el mundo desarrollado. No obstante, actúa como un discurso sin sujetos, y, al mismo tiempo, esquiva por completo que los actuales desafíos a Occidente surgen de países –China, India, Brasil, Corea del Sur– sostenidos en un desarrollismo feroz, con elites en la frontera educativa mundial y sin cuestionar precisamente ciertas ideas fuerza de la modernidad. Evidentemente, reducir la cuestión a la contradicción entre “vivir bien” y “vivir mejor” corre el riesgo de pasar por alto las numerosísimas producciones de la ecología política, incluso en América Latina⁴, las que no suelen ser citadas en las variantes más retóricas del “vivir bien” y con ello, se trivializan los fines críticos frente a la acumulación por desposesión que hoy marca los modelos de desarrollo en gran parte de nuestro continente.

El problema básico del “vivir bien” es que sus difusores no han logrado –ni se han esforzado por– vincular un programa que supuestamente surge de las cosmovisiones indígenas con sus experiencias vitales concretas y de las comunidades realmente existentes. En segundo lugar, estas proposiciones aparecen a menudo desacopladas de la elaboración de propuestas transicionales vinculadas al “otro mundo posible”, o las de transición son

4 Ver, por ejemplo, Delgado 2013.

puramente teóricas. Y el maximalismo antimoderno suele tener, como contraparte, fuertes dosis de pragmatismo en la política práctica. Problemas como el trabajo, la innovación, la tecnología, el mercado y muchas otras temáticas con las que el socialismo real se estrelló (Nove, 1987) –dejando en evidencia que su abordaje resulta imprescindible en un proyecto post-capitalista– están completamente diluidas en una retórica *quasi* mística en algunos casos o simplemente utópica/altercivilizatoria en otros, con un riesgo a la vista: en el caso boliviano, el proceso de cambio choca a diario con viejos problemas como la debilidad del Estado y una institucionalidad endeble, un acceso a la salud por debajo de niveles mínimos de bienestar, una educación que reproduce las desigualdades de origen, y un largo etcétera. Si el socialismo de principios del siglo XX predicaba que todos los males se extinguirían con el capitalismo (lo que no ocurrió), ahora desaparecerán junto a la “colonialidad” o la “modernidad”.

La propuesta del buen vivir se articula menos aún con la discusión sobre la especialización económica por la que debería optar Bolivia y otras cuestiones de una esfera en la cual, a falta de planteos alternativos, se imponen naturalmente los “técnicos”, que han manejado con prolijidad la macroeconomía en el periodo de Morales, pero dentro de unos márgenes bastante conservadores (lo cual no es en sí mismo cuestionable, dados los descalabros anteriores de las izquierdas en el poder, especialmente en los años 80, pero es un llamado a reducir las expectativas refundacionales *tout court*). Resulta obvio que entre la ritualización del trabajo comunitario –y los mecanismos de reciprocidad en las comunidades– que suele ponerse como ejemplo de prácticas *otras* y la construcción de una alternativa post-capitalista (e incluso post-neoliberal) mínimamente articulada hay un larguísimo trecho que solo se puede rellenar tratando de generalizar algunas experiencias ya existentes. Las propuestas “holistas” ideales –como la

armonía, la reciprocidad y la vida (Spedding 2010)– sin sustento económico ni sociológico, la explicación convincente sobre cómo aplicar estos modelos a las ciudades (y Bolivia ya es un país mayoritariamente urbano) no logran suplir los vacíos. En el mejor de los casos, hay interpretaciones bastante discutibles sobre las formas de reciprocidad y uso del espacio en las grandes ferias, como la 16 de Julio en la ciudad de El Alto; esos análisis no son comprensivos del modelo industrial alteño, basado en el trabajo familiar pero también en la superexplotación del trabajo (Yampara 2006). No cabe duda de que los discursos deben tener capacidades performativas, pero de ahí a considerar que se pueden desacoplar completamente de la realidad social, hay un trecho que la narrativa del “vivir bien” suele pasar por alto.

Pero además, al no abordar con seriedad los problemas económicos “duros”, las críticas al capitalismo y los análisis catastrofistas de los partidarios del “vivir bien” son sede de una peligrosa candidez política e intelectual que los vuelve fácilmente rebatibles tanto por los neoliberales como por los neodesarrollistas. En verdad, el “vivir bien” no busca reemplazar al capitalismo, su propuesta –como está en la nueva Constitución– es el modelo de pluralismo económico, sin que se sepa cómo se articularán economía comunitaria con economía estatal y privada, a no ser por la imagen del tren que usó el vicepresidente García Linera, donde la economía comunitaria era el último vagón (la estatal, el primero). Por otro lado, como no está en la propuesta renunciar a los bienes de consumo tecnológicamente sofisticados⁵, bienes que no son

5 Evo Morales señaló que su sueño es que los campesinos pastoreen sus llamas hablando por celular, y Felipe Quispe reclamó, en 2003: “Queremos tractores e internet”.

posibles construir en el marco de economías comunitarias, estas últimas dependerían indefectiblemente de los productos fabricados en la esfera capitalista. Pero no hace falta ir tan lejos: bastaría pensar simplemente en los alimentos procesados, que aumentan en el consumo alimentario de los campesinos y que son producidos por la economía de mercado.

Eduardo Gudynas, en un artículo dedicado a las críticas al “vivir bien”, sostiene que:

El punto central de mi argumentación es que desde los saberes expertos propios de la Modernidad se le imponen exigencias al Buen Vivir, condicionándolo en cómo deben estructurarse sus propuestas para ser merecedoras de atención, en cómo debe implementarse en la práctica, e incluso en reconocer los saberes no-expertos y actores que provienen de pueblos indígenas o de distintos movimientos sociales. También hay intentos en domesticar al Buen Vivir, para reubicarlo dentro del campo de la Modernidad, ajustándolo a las prácticas convencionales del desarrollo. Posiblemente, el caso extremo de este “malestar Moderno” sea una reacción frente a aquellos “modernos” que desean dejar de serlos para explorar el Buen Vivir (Gudynas 2013).

Estos apuntes presentarían varios problemas: primero, se le asigna una suerte de “marginalidad” al vivir bien que tiene y, a la vez, no tiene. Sin duda, existen expertos que desmerecen los saberes subalternos, pero en este caso el vivir bien constituye también cierta moda intelectual que está presente en muchos centros del “saber” mundial: universidades y congresos internacionales, además de influyentes fuerzas de la cooperación internacional que financian varias publicaciones y eventos. Segundo, la idea

de que se quiere “domesticar” al vivir bien le asigna niveles de “peligrosidad” de los que carece; y tercero: si se quiere que el “vivir bien” sea traducido en políticas públicas, debe ser presentado de una forma sin duda más concreta. En caso contrario, y es lo que ocurre a menudo, los tecnócratas tienen todas las de ganar. Son muchos los funcionarios intermedios del gobierno de Evo Morales que se chocan con las comunidades realmente existentes cuando van con ideas preconcebidas/idealizadas de lo que es la vida de los indígenas. Y como le pasaba a los populistas rusos, el “pueblo” suele romper esquemas demasiados intelectualizados sobre los sujetos subalternos.

Sin duda, como plantea Gudynas, hay críticas conservadoras y provenientes de las izquierdas dogmáticas al “vivir bien” (y buenas dosis de racismo persistente). Pero para muchos, no es un problema que Simón Yampara (a quien cita Gudynas) diga que el “vivir bien” está inscrito en las piedras de Tiwanaku –porque tal cosa carecería de científicidad–. El problema es que un proyecto emancipatorio debe ir afinando sus análisis y propuestas, y ser capaz de jugar entre lo abstracto y lo concreto. Justamente, porque como dice el mismo Gudynas, “el Buen Vivir no es postulado como una arqueología, sino que es una respuesta a los problemas del desarrollo actual, y la exploración de alternativas al futuro” (Gudynas 2013). Pero el discurso del buen vivir constituye en muchos casos (no el de Gudynas) una forma de ventrilocuismo, es decir, de no-indígenas que hablan por los indígenas y les atribuyen sus propias proyecciones utópicas. Quizás la solución radique en que cada quien se haga cargo de sus propias utopías y, a partir de ello, se puedan establecer vínculos entre diferentes sectores que luchan por un mundo mejor. Una pregunta pertinente es: ¿qué es lo que verdaderamente aporta el concepto de “vivir bien” sobre otros previos como ecosocialismo, post-extractivismo, ecología popular, “lo pequeño es hermoso” y muchos otros?

En general, los partidarios del “vivir bien” responden a cualquier pedido de precisión diciendo que “hay que aplicar la Constitución”. Pero sin ideas intermedias, capaces de pensar procesos de transición y desmercantilización de espacios crecientes de la vida social, se termina cayendo en una suerte de fetichismo constitucional, en el que la letra de la Carta Magna podría imponerse sobre el país real existente. El problema que está atrás del “vivir bien”, es la construcción de indígenas ideales, desvinculados de los indígenas reales, plurales, complejos, con diversas realidades ecosociales.

¿Quiénes son los indígenas?

Un tema adicional es la dificultad para establecer fronteras entre indígenas y no indígenas. Ya desde la Colonia, las categorías étnicas fueron un objeto resbaladizo. Y en muchos casos, la idea de continuidad de los grupos étnicos precolombinos enfrenta una serie de escollos significativos, en parte debido a los traslados poblacionales de los incas (*mitimaes*) y las posteriores políticas étnicas de la Colonia, destinadas a debilitar el poder residual de los descendientes de los incas, reconocidos, no obstante, como nobles por la Corona española. Otros procesos, como la aymarización de los urus, dan cuenta de las tensiones interétnicas precoloniales. Pero, a su vez, están las fronteras móviles de la indianidad, que en gran medida se expresaban en los censos. La indianidad conllevaba en la Colonia una condición fiscal (pago del tributo indígena) y jurídica (la masa de indios fue considerada “miserable”, pero los incas nobles fueron reconocidos como tales). Luego, durante el auge del darwinismo social, pasará a ser una condición biológica, una condición de clase en los años cincuenta del siglo XX (indígena=campesino) y, ya en los noventa, una pertenencia étnica-cultural mediante la autoidentificación, como quedó materializado en el censo de 2001.

La categoría de mestizo también sufrió mutaciones, y si hoy es símbolo de criollo, en el siglo XIX era casi sinónimo de artesano urbano (carpintero, pollero, herrero, sombrerero, etc.). Hubo ciertos momentos en que blancos y mestizos se censaban juntos, y otros (a finales del siglo XIX) en que se diferenciaron, al parecer, debido a que el gobierno popular de Manuel Isidoro Belzu buscó un distanciamiento de la plebe, la “chusma” y los cholos de los aristócratas, en medio de acciones a menudo violentas por parte de los grupos populares urbanos contra las elites (Barragán 2009).

Barragán señala que el censo de La Paz de 1881 es una clara expresión de que si bien las categorías censales eran exclusivamente “raciales” –blanco, mestizo, indígena o indio–, se asociaban estrechamente a los criterios ocupacionales y económicos. Así, se trataba de un sistema congelado en el que cada categoría se definía por características específicas, de modo que no podía existir un blanco agricultor porque “los agricultores eran indígenas” y tampoco podría existir un propietario indígena porque “los propietarios eran blancos”. Si un indígena se desempeñaba como zapatero dejaba de ser calificado como indígena y, de la misma forma, un blanco empobrecido podía pasar a ser considerado mestizo, y así sucesivamente hasta que los criterios de definición cambiaran (Barragán 2009).

Pero no solamente cambiaron los criterios de definición de las categorías étnicas, también cambiaron las sociedades. Bolivia pasó a ser, en el siglo XXI, un país con la mayoría de población en ciudades, y pueblos de más de 2.000 habitantes, en el marco de un proceso de desruralización y de migraciones que en algunas zonas se asimilan a una diáspora, con algunos elementos que, al menos en una primera mirada, pueden resultar sorprendentes. Evo Morales es una buena expresión de esta indianidad contemporánea: desde la adolescencia ya no vive en una comunidad, no usa las lenguas indígenas salvo en

contadas ocasiones, adquirió una identidad de sindicalista y es soltero, lo que le impediría posesionarse en un cargo comunitario tradicional, que es asumido por el matrimonio. Por ello, no es sorprendente que, en este escenario, las claves interpretativas del momento actual se vinculen íntimamente a las lecturas de los procesos migratorios y de los espacios urbanos poscomunitarios, donde lo comunitario rural es reactualizado y resignificado, en el marco de nuevas heterogeneidades internas, mecanismos de diferenciación, construcción de prestigio, etc. Así, ¿qué significa ser aymara (una identidad ligada a la ruralidad y la tradición) en un espacio (la ciudad) que sugiere nociones de modernidad y desarrollo? (Barragán y Soliz 2009).

Albó, Greaves y Sandóval (1992) encaran este problema en los años ochenta, enfatizando las continuidades rurales-urbanas. Así, se refieren a lo “cholo” como una “variante cultural aymara”, es decir, las prácticas culturales no son un mero residuo de lo “aymara rural”, sino un efectivo “fondo cultural”. Es más, consideran a la auto denominación de muchos aymaras urbanos como mestizos como una nueva identidad ficticia⁶. Existiría, así, una identidad oculta que corresponde al investigador develar, prescindiendo incluso de las propias autoadscripciones de los sujetos.

Albó *et al.* (1992), sostienen que los aymaras urbanos cabalgan entre dos mundos y reconocen que hay resistencia de los campesinos a considerar como “hermanos” y como *jaqi* (persona aymara) a los migrantes urbanos y que estos últimos

6 “Acaba, pues, identificándose a sí mismo con una fórmula ficticia, al autodenominarse “mestizo” a pesar de que al trasladarse del campo a la ciudad no ha habido ningún trasvase ni cruce biológico con otras razas” (Albó *et al.* 1982).

buscan construir marcas que los distinguan de los campesinos (vestimenta, aretes, nuevos estilos de bailes y de música). Y, aún más importante: las fiestas habrían dejado de tener el mismo contenido que en el campo. Lejos de marcar la igualdad, la colectividad, etc., se establecería el estatus y el prestigio de la misma manera en que el dinero se convierte en el “homenajeado” de las *ch’allas*. Paradójicamente, cuando Bolivia se vuelve un país crecientemente urbano desde el punto de vista demográfico, accede al poder un partido campesino, en una experiencia única en el continente.

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS): un punto de inflexión

Desde su llegada al poder, resultó claro que Evo Morales no ganó ninguna elección con propuestas de “vivir bien”, al menos con el mencionado *plus de sentido* que le atribuyen sus defensores. Por eso no fue casual que, por ejemplo, en el cierre de campaña de 2009, en la ciudad de El Alto, el líder cocalero solo hablara de la obra pública y políticas de desarrollo, ante la decepción de muchos de los extranjeros que escuchaban el largo discurso lleno de promesas concretas y de cifras (una de sus políticas estrellas es la construcción del satélite Tupak Katari en China). A su vez, en una entrevista radial con la periodista Amalia Pando, el gobernador de La Paz saliente, Pablo Ramos, respondía que la principal demanda de los campesinos era la electrificación rural, además de la construcción de caminos, a la que el gobierno de Morales ha destinado importantes partidas presupuestarias. Como ha escrito Alison Spedding:

Aunque las decisiones u opciones particulares [de los cocaleros] responden a criterios que no serían aceptables

para una empresa capitalista, consideramos que esto se debe a que la unidad productiva, una unidad doméstica campesina tiene condicionantes distintos a los de una empresa (los más importantes son que mantiene la mano de obra básica todo el tiempo, independiente de la productividad de su trabajo o si trabaja siquiera, y que le es más fácil acceder a mano de obra que a capital). No es el caso de que su razonamiento económico se basa en principios enteramente distintos (Spedding 2010).

Y eso es más o menos así en los diferentes sectores populares bolivianos.

El problema es que la realidad de Bolivia –y de los indígenas– es analizada demasiadas veces con visiones exotistas. Eso queda bastante claro en el documental *¿Por qué quebró McDonald's?* en el cual se da la imagen de que los bolivianos comen alimentos sanos, limpios y nutritivos en contraposición a la “comida chatarra” de la cadena estadounidense, lo cual explicaría su salida del país a principio de los años 2000. En esa línea, se silencia por completo, por ejemplo, la expansión del *fast food* en urbes populares como El Alto, con restaurantes con nombres del estilo de Andrews Chiken. Según datos de su secretario general, la Asociación de Trabajadores en Comida Rápida de El Alto agrupa a unos 300 propietarios de pequeños restaurantes, mayormente de pollo broster (Peralta 2012).

En muchas de estas construcciones de la “Bolivia indígena” hay una visión excesivamente ruralizada del país, cuando alrededor del 60% de los bolivianos viven en zonas urbanas, y los indígenas “puros” están articulados al mercado local y global (como queda en evidencia con la expansión del narcotráfico y el contrabando de autos japoneses usados a través de Chile, que ha incluido el asesinato de varios policías).

Menos aún se incorpora a los análisis “pachamámicos” la importante conversión al protestantismo entre los sectores indígenas, lo que contribuye a recomposiciones modernizantes de las comunidades y transformaciones en las cosmovisiones indígena/originarias (Rivière 2004; Frías Mendoza 2002; Canessa 2004). Presencia cristiana, hay que recalcar, que es también importante al interior del bloque indígena/popular oficialista, como se pudo ver entre los convencionales del MAS en la Asamblea Constituyente, que junto a la derecha, se opusieron a legalizar el aborto y a incorporar al Texto constitucional otros derechos reproductivos.

Luego está el problema de la estructura productiva. Si bien en Bolivia el Estado es tradicionalmente débil, la economía privada es más débil aún por lo que las lógicas rentistas operan como una ley de hierro de la política. Esto puede verificarse con la escalada de conflictos: médicos en huelga contra el aumento de su jornada laboral de 6 a 8 horas a pedido de los campesinos; maestros en plan de lucha por aumentos salariales; minas tomadas alternativamente por campesinos y cooperativistas mineros; conflictos entre municipios y departamentos por problemas de límites (incluyendo el acceso a recursos naturales, como pozos gasíferos); discapacitados enfrentándose dantescoamente con la policía en demanda de un bono social (Toranzo 2012). Pero sin duda, el que tuvo mayor divulgación internacional es la resistencia de los indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) a la construcción de una carretera cuyo trazado original partía en dos al TIPNIS y amenazaba su espacio vital. Además, según los indígenas, el trazado favorecería la expansión de los cocaleros que ya estaban instalados en el llamado Polígono 7, al sur del parque de 12.000 kilómetros cuadrados (Orozco *et al.* 2006).

El conflicto del TIPNIS es importante, además, porque canceló la posibilidad de hacer planes neodesarrollistas en el plano de las políticas públicas y mantener discursos eco-indigenistas en seminarios de formación o tribunas internacionales aparentemente sin costo alguno. La cuestión de la carretera obligó a poner sobre la mesa una pluralidad de problemas que son, precisamente, las dificultades para “aterrizar” perspectivas post–desarrollistas a las que nadie se opone (o mejor dicho nadie se oponía antes del conflicto del TIPNIS) pero tampoco (casi) nadie defiende a la hora de definir políticas públicas en una reunión de gabinete. En un país donde los “movimientos sociales” ya están en el poder, los tiempos de las alternativas no pueden quedar completamente desfasados de los tiempos de la política, de allí las “exigencias” hacia el “vivir bien”. El conflicto del TIPNIS mostró varios problemas:

- Las formas a menudo bruscas con las que el gobierno busca imponer sus planes (como ya había ocurrido con el fallido gasolinazo de diciembre de 2010).
- Que es necesario avanzar en creatividad para buscar soluciones a las dificultades que se van presentando: en este caso, cómo compatibilizar la tradicional necesidad de integración física del país con los nuevos derechos de los pueblos indígenas (y de la propia naturaleza si asumimos en serio el “vivir bien”) consagrados en la nueva Carta Magna.
- El hecho de que los imaginarios de consumo de los sectores populares bolivianos –por más que sean indígenas– no son demasiado diferentes a los de otros espacios plebeyo/populares del continente y del mundo.

Pero hay más: en el caso del TIPNIS, los más entusiastas impulsores de la ruta no eran grupos oligárquicos (aunque algunas

elites pueblerinas amazónicas y sectores empresarios apoyaban el trazado), sino los campesinos cocaleros, ahora diabolizados por varios de los defensores del “vivir bien” y por el grupo de exfuncionarios que reclama la reconducción del proceso de cambio⁷.

Todo ello dejó en evidencia que hablar de “los indígenas” no da cuenta de ninguna identidad concreta y está más cerca de una identidad global a menudo construida en el mundo de las ONG, los organismos internacionales y otros espacios alejados de la vida popular y subalterna realmente existente. Para comprender los dilemas y dificultades del proceso de cambio boliviano parece imprescindible reponer la noción de “interés”; es decir, analizar las posiciones en juego de acuerdo a lugares de clase, geográficos, regionales, ecológicos, etc. donde los diferentes sectores construyen sus identidades, sus estrategias y

7 En julio de 2011, un grupo de exfuncionarios del gobierno de Morales, intelectuales y unos pocos dirigentes sociales, firmaron un manifiesto reclamando la “reconducción del proceso de cambio” (“Manifiesto de la Coordinadora Plurinacional de la Reconducción. Por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y con el pueblo”). El documento cuestionaba las inconsistencias en la nacionalización de los hidrocarburos, la falta de voluntad para aplicar la nueva Constitución especialmente en lo referido al reemplazo de la actual república por un Estado plurinacional y la ausencia de espacios democráticos de discusión. La respuesta oficial provino del propio vicepresidente, quien publicó un libro titulado sin sutilezas: *El “oenegismo”, enfermedad infantil del derechismo*, donde llama “resentidos”, “oenegistas”, “neoliberales” y “clasesmedieros”, a los firmantes, entre los que se encuentran el exconstituyente y exviceministro de Planificación Estratégica, Raúl Prada; el exviceministro de Tierras, Alejandro Almaraz; el exembajador de Bolivia en EE.UU., Gustavo Guzmán; el exdirigente de la guerra del agua, Oscar Olivera, etc. y los acusa de manipular los datos económicos. Al mismo tiempo, García Linera busca refutar con amplia cantidad de datos las afirmaciones de que poco o nada habría cambiado en la economía boliviana, defiende la carretera por el TIPNIS, y acusa a los firmantes de tener una visión *roussoniana* y paternalista de los indígenas como “minorías puras”. Al mismo tiempo, García Linera defiende la carretera por el TIPNIS (García Linera 2011).

sus intereses colectivos. Por ejemplo, la idea –entre los propios aymaras y quechuas– de que los indígenas amazónicos son salvajes o primitivos tiene una larga tradición desde la época de los incas, y no es ajena a cómo cocaleros y otros campesinos analizan hoy el problema de la carretera del TIPNIS⁸.

Como efecto adicional, la dinámica de enfrentamientos generada desde la VIII Marcha Indígena de Tierras Bajas –con amplio apoyo de las clases medias urbanas– en contra del proyecto carretero ha llevado al presidente Evo Morales a afirmar que “el ambientalismo es el nuevo colonialismo”⁹, lo que destruye muchas de sus afirmaciones en las contracumbres climáticas y en otros foros internacionales como Naciones Unidas.

En este marco, la lucha del TIPNIS ha tentado al grupo que promueve la reconducción del proceso de cambio a buscar allí a los *verdaderos* sujetos del cambio, lo que sin duda conlleva como riesgo el menosprecio a las “impuras” mayorías populares –rurales y urbanas– que alteraron las relaciones de fuerza abriendo camino al actual proceso postneoliberal en favor de sujetos ideales que, esta vez, sí podrían propiciar un “verdadero” cambio. Estas concepciones no son ajenas a las perspectivas políticas de las revoluciones eternamente traicionadas, en función de parámetros construidos por fuera de una sociología del propio proceso político y social.

En el caso boliviano, desde el comienzo del actual ciclo político existió una confusión entre la radicalidad del cambio de elites y

8 “Coraita pide carretera para que indígenas no vivan más como salvajes”, Radio Erbol, 6-9-2011.

9 “Evo dice que el ambientalismo es un ‘nuevo colonialismo’”, *Opinión*, Cochabamba, 16-3-2012.

de las nuevas elites, una diferenciación que no es menor, dado que un análisis basado en un mínimo de realismo sociológico muestra un complejo juego en el cual los sectores populares bolivianos (y no solo populares) apoyan la cara buena del Estado (políticas redistributivas) mientras pueden combatir a muerte –a veces literalmente– su cara “fea”: es decir, el cobro de impuestos, las leyes de importación y otras regulaciones que limiten diversas formas de “capitalismo popular” existentes en el país. Las complicadas combinaciones entre conservadurismo y radicalidad son un sustrato ineludible en el análisis político boliviano.

Es evidente que ello tiene profundas causas históricas, vinculadas a la propia construcción nacional y que no se trata de criminalizar la “informalidad”, pero hoy resulta obvio que no es posible construir proyectos alternativos al capitalismo hegemónico sin partir de esta sociología económica. Sociología económica que explica, a la postre, por qué se impusieron vías diferentes al “vivir bien” más o menos mitificado, a favor del “capitalismo andino”, o por qué los líderes campesinos (como Nemesia Achacollo o Isaac Avalos) dieron un “golpe de Estado” que desplazó de su cargo al viceministro de Tierras Alejandro Almaraz, partidario de la dotación comunitaria de los predios. En efecto, desde hace varios años los aymaras y quechuas vienen oponiéndose a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y denunciando a sus propietarios, especialmente a los pueblos del oriente demográficamente pequeños, como “terratinentes indígenas”.

La propia idea de “reconducción” promueve un imaginario acerca de una edad de oro del actual proceso de cambio que nunca existió. Desde el comienzo, el discurso del “vivir bien” coincidía con expectativas mucho más concretas de “vivir mejor”. Todo lo cual devino en el impulso de dos grandes

ilusiones: la neodesarrollista –que imagina una expansión industrialista de dudosas posibilidades de materialización– y la comunitarista –basada en sujetos ideales y en un comunitarismo abstracto, pleno de figuras retóricas, pero sin capacidad para mejorar las condiciones de vida de los bolivianos–. Entre ambos extremos, lo que subsiste es un neoextractivismo con cierta redistribución del ingreso y un Estado mucho más activo que en la etapa neoliberal –sumado al debilitamiento del colonialismo interno mediante el Estado Plurinacional¹⁰.

Lo que se ha hecho no es poco; de hecho es mucho mejor que lo vivido en cualquier otra etapa de la historia de Bolivia. Pero lo que falta es gigantesco, no sólo para construir “otra civilización”, sino para garantizar que casi la mitad de la población salga de la pobreza. Y en esta tarea, como ha señalado Portugal (2010), la exotización de los indígenas, los aleja –no los acerca– del poder.

10 Indicadores como el ingreso per cápita aumentó de USD 942 en 2001 a casi USD 2.000 en la actualidad (García Linera: 2011).

Bibliografía

- Alayza, Alejandra y Gudynas, Eduardo (2012). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina*, Cepesred Ge.
- Albó Xavier, Sandóval Godofredo y Greaves Tomás (1992). "Chuquiawu: La cara aymara de La Paz", Cipca, La Paz. Citado en Barragán, "Identidades indias y mestizas: una intervención al debate", en *Autodeterminación*, N° 10, La Paz.
- Barragán, Rossana y Soliz, Carmen (2009). "Identidades urbanas: el caso de los indígenas en las ciudades de La Paz y El Alto (Altiplano Norte)", en Arnold, *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*, Unir, La Paz.
- Canessa, Andrew (2004). "¿Hermanos bajo la piel?: evangélicos y kataristas en Bolivia, 2004"; en Alison Spedding, *Gracias a Dios y a los Achachilas. Ensayos la sociología de la religión en los Andes*, Iseat-Plural, La Paz.
- Corradini, Luisa (2009). "Sarkozy quiere un nuevo PBI que incluya la felicidad", *La Nación*, Buenos Aires, 16/9/2009.
- Delgado, Gian Carlo (2013). "¿Por qué es importante la ecología política?", *Nueva Sociedad* 244, marzo-abril.
- Escobar de Pavón, Silvia y Rojas, Bruno (2009). "No hay derecho! Situación de los Derechos Laborales en Bolivia", Cedla, La Paz.
- Frías Mendoza, Víctor H. (2002). *Mistis y mokochinches. Mercado, evangélicos y política local en Calcha*, Mama Huaco, La Paz.

- García Linera, Álvaro (2011). *El "oenegismo", enfermedad infantil del oenegismo. (O cómo la "reconducción" del Proceso de Cambio es la restauración neoliberal)*, Vicepresidencia del Estado, La Paz.
- Gudynas, Eduardo (2013). "El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo", en *Ecuador Debate*, Quito.
- Huanacuni, Fernando (2013). "Vivir bien/buen vivir: filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas", en Katu Arkonada (coord.): *Transiciones hacia el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado plurinacional de Bolivia. O la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia*, Ministerio de Culturas, La Paz.
- Keyserling, Hermann (1975). "La potencia telúrica andina", en Raúl Bothelo Gosálvez (comp.), *El hombre y el paisaje de Bolivia*, Biblioteca del sesquicentenario de la República, Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz.
- Nove, Alec (1987). *La economía del socialismo factible*, Editorial Pablo Iglesias-Siglo XXI, Madrid.
- Orozco R. Shirley, García Linera Álvaro y Stefanoni, Pablo (2006). *No somos juguete de nadie, Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización*, Cosude-Plural, La Paz.
- Peralta, Pablo (2012). "La papa peruana desplaza a la nacional en las broasterías", en *Página 7*, La Paz.
- Portugal Mollinedo, Pedro (2010). "Perspectivas indianistas-kataristas", en *Le Monde Diplomatique*, edición boliviana.

- Quesada, Ernesto (1926). "Spengler en el movimiento intelectual contemporáneo (Conferencia dada en la Universidad Mayor San Andrés, en la ciudad de La Paz, capital de Bolivia, el viernes 15 de enero de 1926)", en *Humanidades*, publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Rivière, Gilles (2004). "Bolivia: el pentecostalismo en la sociedad aymara del Altiplano", en Spedding, Alison (comp.): *Gracias a Dios y a los Achachilas. Ensayos la sociología de la religión en los Andes, Iseat-Plural*, La Paz.
- S.n. (2012). "Evo dice que el ambientalismo es un 'nuevo colonialismo'", *Opinión*, Cochabamba.
- Soliz, V. Carmen (2012). "El otro rostro de América Latina. En diálogo con 'La emergencia indígena en América Latina', de José Bengoa", *Nueva Sociedad* N° 238.
- Spedding, Alison (2010). "Suma qamaña' ¿kamsañ muni? (¿Qué quiere decir 'vivir bien?')", *Mimeo*, La Paz.
- Spengler, Oswald (2009) [1918]. *La decadencia de Occidente*, Espasa Calpe, Madrid.
- Svampa Maristella, Stefanoni Pablo y Fornillo Bruno (2010). *Debatir Bolivia. Perspectivas de un proceso de descolonización*, Buenos Aires, Taurus.
- Toranzo, V. Carlos (2012). "Anomia estatal creciente", en *Página 7*, La Paz.
- Yampara, Simón (2006). "Cosmovisión indígena y el qhathu de la 16 de Julio de la ciudad de El Alto", ponencia presentada en la Conferencia Internacional. Pueblos Indígenas y ciudadanía, 26/03/07, Palais d'Egmont, Bruselas, Bélgica.

GENEALOGÍA DEL SUMAK KAWSAY Y EL BUEN VIVIR EN ECUADOR: UN BALANCE

David Cortez*

Resumen

En perspectiva histórica se aborda la construcción social de los conceptos *sumak kawsay* y *buen vivir* en el caso ecuatoriano. Se muestran los actores, instituciones y organizaciones sociales, así como también sus aportes, para la elaboración de los conceptos *sumak kawsay* y *buen vivir* en los debates de la Asamblea Constituyente (2008) y, posteriormente, para su aplicación como política pública en los planes nacionales de desarrollo del gobierno ecuatoriano. Se plantea la tesis de que dichos conceptos expresaban propuestas sociales en orden a formular alternativas a la crisis global (económica, política, cultural y civilizatoria) experimentada por la sociedad

* **David Cortez (Ecuador):** Doctor en Filosofía por la Universidad de Viena, Austria, donde también se desempeñó como docente. Actualmente es profesor investigador de FLACSO-Ecuador en el Programa de Antropología, Historia y Humanidades. También ha sido docente invitado por varias universidades ecuatorianas. Se especializó en filosofía contemporánea, sobre todo en el pensamiento de Friedrich Nietzsche y Michel Foucault, además de historia del pensamiento filosófico en la región andina y ética. Dentro de sus líneas de investigación se destacan la historia del pensamiento, ética y el *buen vivir*.

ecuatoriana a fines del siglo XX. Se concluye que la radical falta de consenso respecto al sentido, alcance y aplicación de los términos se debe al diferente posicionamiento político de los actores (Estado, movimientos sociales e intelectuales) de cara a paradigmas de desarrollo que se quieren superar pero se siguen reproduciendo.

Antecedentes

En 2008, por medio de un plebiscito, se aprobó y ratificó la nueva Constitución ecuatoriana, sobre la base de una propuesta presentada por la Asamblea Nacional Constituyente. En esta Carta Magna aparece *sumak kawsay* o, a su vez, su formulación española *buen vivir*, como una nueva perspectiva de desarrollo. La inserción de dicho concepto se hizo en el marco de una crítica generalizada del capitalismo, especialmente del “economicismo” presente en lecturas neoliberales sobre el “crecimiento” económico (Dávalos 2008), y que en las últimas décadas se aplicaron ampliamente en países de la región. En este contexto, desde el inicio se entendió que *sumak kawsay* y *buen vivir* representaban una búsqueda de caminos “alternativos” (Acosta 2009) no sólo ante la crisis generalizada del neoliberalismo reinante, sino también ante las crisis del modelo político que lo había gestionado –el liberalismo– y, en general, de la matriz colonial y neocolonial implícita en la experiencia histórica de la modernidad (Quijano 2011, Walsh 2009). *Sumak kawsay* y *buen vivir*, por lo tanto, debían cuestionar, en general, las premisas mismas o la matriz “civilizatoria” (Lander 2010; Santos 2010) sobre la cual se había construido el discurso del “desarrollo” moderno. En definitiva, no se trataría de una alternativa más de desarrollo, sino de la búsqueda de una verdadera “alternativa al desarrollo” (Acosta 2011).

En la actualidad, sin embargo, algunos representantes de organizaciones sociales, grupos políticos, instituciones públicas y privadas e intelectuales –que en la época de los debates en torno a la Asamblea Constituyente de 2008 parecía que habían logrado un marco común de acción política y teórica alrededor del *sumak kawsay* y del *buen vivir*– aparecen distanciados, e incluso enfrentados, respecto a la comprensión, alcance y aplicación de dichos conceptos. En este contexto de cruce y entrecruce de lecturas y escenarios políticos, en los que se construyen discursos sobre el *sumak kawsay* y el *buen vivir*, vale la pena recordar aquellos conceptos no sólo en la época de los debates constituyentes, sino, una vez que ya han sido aplicados como políticas públicas: ¿qué lecturas o interpretaciones se hicieron sobre el *sumak kawsay* y *buen vivir* en la época de los debates constitucionales? ¿Cuáles fueron las interpretaciones que, finalmente, lograron posicionar los asambleístas, instituciones y representantes de organizaciones de la sociedad civil? ¿Cuáles son las transformaciones conceptuales que se han experimentado en el marco de su gestión e implementación políticas? ¿Cómo se concibió el pretendido carácter “alternativo” del *sumak kawsay* y *buen vivir*? ¿Qué nuevos debates han surgido sobre *sumak kawsay* y *buen vivir* en el contexto actual de diversidad de interpretaciones y aplicaciones por parte del Estado y organizaciones sociales?

Para responder estas preguntas en una perspectiva histórica se plantea –primera tesis– que, en la época de los debates constitucionales en Ecuador (2008) *sumak kawsay* y *buen vivir*, expresaban amplias propuestas sociales, cuyos protagonistas eran una diversidad de personas, actores de la sociedad civil, del Estado y también de sus instituciones en un momento de crisis de un modelo económico (capitalismo), político (liberalismo) y civilizatorio (eurocentrismo). Se trataba de la construcción social o histórica de salidas frente a una crisis general.

La búsqueda de “alternativas” más allá de los discursos de desarrollo implicaba –segunda tesis– una crítica a la matriz colonial, implícita al mismo desarrollo desde planteamientos que pretendían superar el antropocentrismo moderno-occidental y su aplicación económica desde paradigmas políticos de corte liberal. En el marco de esta búsqueda, se recurre y revalorizan formas de convivencia y de relación con la naturaleza de grupos y tradiciones ancestrales. En este contexto, *sumak kawsay* y buen vivir criticaban la perspectiva civilizatoria cuya vigencia se reconocía en el moderno discurso sobre el “desarrollo”.

Además, al retomar y recrear la tesis de Escobar (2010), Gudyas (2011) y Walsh (2010), se considera –tercera tesis– que la institucionalización del *sumak kawsay* y buen vivir constitucionales, en el marco de políticas públicas, permite analizar las contradicciones surgidas por su concreción dentro de las políticas de Estado que todavía se mueven en el horizonte del mismo “desarrollo” que criticaban y pretenden superar. En este sentido, es necesario hacer una diferenciación que muestre las transformaciones conceptuales y los efectos políticos que acompañan la subordinación del *sumak kawsay* al buen vivir en programas “neodesarrollistas”.

Luego de esta introducción (I), que sobre todo destaca el desacuerdo reinante sobre el sentido y aplicación de los conceptos *sumak kawsay* y buen vivir, se precisa su especificidad y diferencia (II); presentando, a continuación, su elaboración en la nueva Constitución ecuatoriana (III), así como el aporte de algunos actores sociales a dichos debates (IV); explicitando, adicionalmente, la perspectiva del *sumak kawsay* y el buen vivir como política pública en los Planes Nacionales de Desarrollo (V); y, finalmente, bosquejando las discusiones contemporáneas (VI).

Sumak kawsay no es buen vivir

En el lapso que va desde la inserción del buen vivir en la Constitución (2008) –tiempo alrededor del cual se podría ubicar un primer momento de elaboraciones conceptuales– hasta el día de hoy, se puede observar que los intentos de clarificación de los conceptos *sumak kawsay* y *buen vivir* no han hecho más que corroborar una radical falta de consenso en torno a lo que inicialmente se presentó como una perspectiva relativamente común para quienes estaban empeñados en la búsqueda, formulación e implementación de “alternativas” (Acosta 2009) al “desarrollo”. Tal es el caso de organizaciones indígenas y afroamericanas, partidos y grupos políticos de “izquierda” (socialistas), además de grupos y organizaciones ambientalistas y feministas, entre otros colectivos, que en aquella época “coincidieron” (Larrea 2011: 47) en varios planteamientos para la formulación de una perspectiva conceptual y política respecto al *sumak kawsay* y *buen vivir* constitucionales.

Al momento se pueden registrar varios intentos de síntesis respecto a sus contenidos y alcances (Viteri 2005, Cortez y Wagner 2010, Macas 2011, Oviedo 2011). Sin embargo, a manera de resumen, se puede decir, en primer lugar, que se trata de propuestas *holísticas* que contrastan con el *antropocentrismo* dominante de tradiciones occidentales en sus versiones clásicas y moderno-contemporáneas. Se está ante una comprensión *cosmocéntrica* del mundo en la cual las relaciones entre seres humanos y naturaleza no implican el sistema de rupturas y oposiciones que han caracterizado a Occidente: naturaleza-cultura, individuo-sociedad, campo-ciudad, inmanencia-trascendencia, entre otras. En este sentido, en segundo lugar, el *sumak kawsay* y el *buen vivir* proponen formas de vida centradas en la dimensión comunitaria de seres humanos en estrecha armonía o “coexistencia” con su entorno natural o “Madre Naturaleza” (Macas 2011: 50).

El concepto *sumak kawsay* se origina en tradiciones kichwas (Ecuador) y kechwas (Bolivia, Perú y Chile) en la región andina y amazónica y se lo asumió en Ecuador en relación con la traducción española *buen vivir* como la concepción clave para redefinir al desarrollo en la nueva Constitución (León 2008a; Cortez 2010). En otros países también se recurrieron a tradiciones indígenas para una redefinición crítica de conceptos de desarrollo. A manera de ejemplo, en la nueva Constitución boliviana (2009) se alude a la expresión aymara “*suma qamaña*” y a la guaraní “*ñande reko*” (Estermann 2010).

Los conceptos *sumak kawsay* (kechwa-kichwa), “*suma qamaña*” (aymara) o “*ñande reko*” (guaraní) no corresponden o no se pueden entender en términos análogos a los conceptos modernos de “progreso”, “desarrollo” y “subdesarrollo”, entre otros (Viteri 2003). A diferencia de posiciones centradas en la producción, la pobreza –por ejemplo– se entiende como circunstancial y absurda porque supone desconocimiento sobre el trato de la naturaleza y una negación de las redes sociales comunitarias encargadas de mantener la reciprocidad e impedir la pobreza, en la medida que una distribución generalizada de los bienes estaría social y culturalmente regulada a diferencia de modelos de acumulación centrados en individuos o grupos. Esta redefinición de las relaciones entre naturaleza y sociedad ocurre, además, como una estetización de la vida en general, y de la vida humana en particular, es decir, desde una concepción del mundo donde las expresiones artísticas, religiosas y míticas se funden con las diversas esferas de la vida social.

Desde el punto de vista semántico, la expresión castellana *buen vivir*, implementada en la Constitución ecuatoriana, no correspondería a una traducción análoga del *sumak kawsay* de las tradiciones kechwas-kichwas. Viteri Gualinga (2005) ya aclaraba

que buen vivir estaría más cercano al término kechwa-kichwa “*alli kawsay*”, entendido por “condiciones de bienestar”, de acuerdo al discurso moderno-occidental del desarrollo; a diferencia de *sumak kawsay*, también de origen kechwa, que se debería entender como “condiciones armónicas entre los seres humanos, la comunidad humana y las otras formas de existencia en el seno [sic] de la Madre Naturaleza” (Macas 2011: 50); o, también, como “convivir en armonía y equilibrio” (Oviedo 2011: 177). Tampoco es casual que *sumak kawsay* y buen vivir –como conceptos provenientes de idiomas diferentes y, además, con sentidos diferentes– no hayan sido acogidos como equivalentes en la Constitución ecuatoriana.

Sumak kawsay encuentra su justificación en el marco de las tradiciones y cosmovisiones indígenas andino-amazónicas, mientras que buen vivir supone una propuesta que, si bien dialoga críticamente con tradiciones de modernidad, no rompe necesariamente con algunos presupuestos del discurso moderno de desarrollo. Un autor como Oviedo considera incluso que buen vivir sería simplemente una “usurpación” (Oviedo 2011: 182-183) de conceptos centrales de los pueblos andinos, para lo cual simplemente se los manipularía y adaptaría a los intereses de poder de grupos de izquierda, ante la decadencia, desgaste y pérdida de solidez de la matriz moderno-ilustrada del marxismo.

Sumak kawsay y buen vivir, en realidad, admiten diversidad de elaboraciones porque son construcciones sociales, o discursos “en construcción” (Acosta 2009), cuyo texto resulta de la articulación política de propuestas protagonizadas por actores sociales múltiples que dotan a los términos *sumak kawsay* y buen vivir de una perspectiva política amplia frente a la crisis general que experimentan los proyectos neoliberales en la región y, con ello, paradigmas occidentales de civilización.

La crítica al neoliberalismo no trata simplemente de su agenda económica, sino también de su consideración como paradigma de sociedad, política y, en general, como forma de vida. En este sentido, junto a la crítica del neoliberalismo, *sumak kawsay* y *buen vivir* expresan una crítica al sesgo colonial presente en formas de vida concebidas de acuerdo a patrones occidentales. Éstas se transmitieron históricamente y no sólo en un sentido político restringido, sino precisamente a través de procesos sociales y culturales que reprodujeron concepciones de la “vida buena” que pasaron y pasan en Occidente como aceptables (Fenner 2007). Esta es la razón por la que *sumak kawsay* y *buen vivir* son compatibles con el así llamado “giro decolonial” (Mignolo 2006). Este se entiende como un movimiento global que abarca, por ejemplo, relaciones de poder (economía y política), saber (epistemología, filosofía, ciencias e idiomas) y de ser (subjectividad, sexualidad y género), las mismas que históricamente surgieron en el marco de estructuras coloniales. En la época colonial se crearon y asignaron roles sociales, económicos y políticos de acuerdo a categorías raciales (blanco, indio, mestizo, negro, entre otros) que siguen vigentes hasta la actualidad. Es lo que Quijano (2011) denomina “colonialidad del poder” todavía actuante en diferentes esferas de la sociedades, así como también en la producción del saber (colonialidad epistémica) o, por lo general, en la creación de formas de subjectividad. Además, Maldonado (2007) sostiene que incluso la dimensión del ser habría sido permeada por la experiencia colonial, expresándose esto en una ruptura entre los seres humanos y la naturaleza. Sobre este trasfondo colonial, *sumak kawsay* se podría entender desde una perspectiva decolonial (Walsh 2009).

El sumak kawsay y el buen vivir constitucionales

Sumak kawsay y buen vivir aparecen en el Prólogo de la Constitución ecuatoriana de 2008. El texto constitucional los presenta como objetivo de carácter general: se trata, de “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”. Los dos conceptos, por lo tanto, constituyen el fundamento de la Constitución y articulan la totalidad de aspectos de la vida política (León 2008a). Por esta razón, no es de extrañar que el buen vivir aparezca, más adelante, además como el deseo central de la propuesta constitucional de “desarrollo”. Así en el Art. 275 se señala que el:

Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir; el buen vivir requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y libertades, y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza (Asamblea Constituyente 2008).

Estas propuestas, evidentemente, son el resultado de un complejo proceso de elaboración que tuvo lugar en el marco de la Asamblea Constituyente; siguiendo la investigación de Larrea (2011), se bosquejan a continuación los temas y debates más destacados para la elaboración de un “pensamiento común” o “narrativa articuladora” (Larrea 2011: 49) del concepto del buen vivir.

Larrea llama la atención sobre una serie de temas que habrían sido anudados en la perspectiva de un “pensamiento crítico”: las concepciones sobre el “otro desarrollo”, en alusión a un sinnúmero de lecturas alternativas al discurso del “desarrollo”; el reconocimiento de las diversidades; la “descolonialidad”; y, planteamientos sobre la “plurinacionalidad” (Larrea 2011: 43-44).

La nueva Constitución ecuatoriana enfatiza en la “integralidad” (Larrea 2011: 80) de los derechos, con lo cual abandona una concepción liberal que tradicionalmente ha operado desde el primado de los individuos. Esto le permite romper con clasificaciones artificiales (civiles, políticas; económicas, sociales y culturales; y colectivos), así como también con jerarquías jurídicas (fundamentales, inalienables: los civiles; secundarios: la igualdad, la justicia) (Senplades 2009). En la Constitución de 2008, se ponen en igual jerarquía los derechos del buen vivir; los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, derechos de participación; derechos de libertad; derechos de la naturaleza y derechos de protección (Larrea 2011: 80). En la medida en que en la nueva Constitución se descentran derechos tradicionales por la inclusión de nuevos temas y sujetos de derecho, se relativiza el enfoque liberal de los derechos. Así, por ejemplo, la introducción de temas como el agua, la naturaleza, la interculturalidad, los derechos de los pueblos y nacionalidades, entre otros, supone un replanteamiento de la concepción de derechos centrados en el individuo.

Las expresiones *sumak kawsay* y buen vivir aparecen más de veinte veces en la Constitución; se hace referencia a ellas en el Prólogo, en el Capítulo Segundo, “Derechos del buen vivir”, (agua, alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, trabajo y seguridad social) y también en el Título VII, “Régimen

del buen vivir". Este último se divide en los acápite "Inclusión y equidad" (educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y tiempo libre, comunicación social, saberes, gestión del riesgo, población y movilidad humana, seguridad humana y transporte) y "Biodiversidad y recursos naturales" (naturaleza y ambiente, biodiversidad, patrimonio natural y ecosistemas, suelo, biósfera, ecología urbana y energías alternativas).

La construcción del enfoque del buen vivir se concibe como ataque, ruptura y salida de las nociones economicistas de desarrollo y crecimiento económicos que subyacen a planteamientos neoliberales. En este contexto, el buen vivir también supone un distanciamiento crítico respecto de nociones como "bienestar social" y "bien común" puesto que se mueven en la misma órbita del paradigma economicista. La toma de distancia respecto a la "economía social de mercado", la misma que consta en la Constitución de 1998, abre un espacio para esbozar una concepción de economía "social" y "solidaria" que venía siendo planteada por corrientes y movimientos alternativos. Esto, a su vez, se complementa con la perspectiva indígena de relaciones armónicas entre la sociedad y la naturaleza. La nueva Constitución ecuatoriana pone al ser humano como sujeto y fin de la economía, buscando al mismo tiempo una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza. Con todo, hay que señalar que, de acuerdo a la investigación de Larrea, en los debates constitucionales ya se evidenciaron tensiones por una visión "extractivista", que era representada por asambleístas del "oficialismo", y una visión más "alternativa" (Larrea 2011: 62).

En América Latina se pudo experimentar que la instrumentalización o, más exactamente, la destrucción de la naturaleza no es ajena al incremento masivo de los niveles de pobreza,

en especial con la implementación de políticas económicas neoliberales en la década de los noventa del siglo pasado. En este contexto, la perspectiva ecológica y social de experiencias y tradiciones indígenas de la región alcanzó una rápida difusión, principalmente entre organizaciones y congresos internacionales que sobre todo llamaban la atención sobre los niveles y límites ecológicos a los que había llegado el planeta. En este sentido, por ejemplo, se puede nombrar la Conferencia de Río (1992), la Conferencia de Río+20 (2012), innumerables declaraciones y documentos de las Naciones Unidas, así como también los pronunciamientos de gobiernos y ONG.

Posiciones occidentales liberales y también comunitaristas no conciben a la naturaleza como una entidad desde la cual los seres humanos puedan justificar su dignidad. Ella se entiende, más bien, como un medio que –de ser preciso– se puede destruir para la satisfacción de necesidades humanas. De ahí que *sumak kawsay* –y conceptos análogos– sean difícilmente compatibles con el liberalismo ético-económico, puesto que a éste le subyacen los principios modernos de ruptura, subordinación e instrumentalización no sólo respecto de la naturaleza, sino también de las relaciones humanas. En este sentido, el aporte de Martha Nussbaum sobre las capacidades humanas ha criticado los excesos del liberalismo económico y también ha reconocido la importancia de la naturaleza (Nussbaum 1999: 58), pero sin llegar a desprenderse de su matriz occidental antropocéntrica. Justamente el enfoque de “desarrollo humano” es una de las matrices conceptuales a la que los assembleístas recurrieron para dar contenidos a la propuesta del buen vivir como propuesta de “desarrollo” en la elaboración de la Constitución ecuatoriana de 2008. El recurso a Nussbaum reaparece en el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 del gobierno, llegando incluso a opacar y subordinar la perspectiva del *sumak kawsay*.

El aporte de diferentes actores sociales

En este acápite se presentan algunas propuestas que se hicieron a la Asamblea Constituyente por parte de algunos actores sociales con el objetivo de explicar su tratamiento y aporte en la construcción del enfoque del *sumak kawsay* y el buen vivir constitucionales. Se analizarán sendos documentos que fueron expresamente elaborados a manera de aportes a la Asamblea Constituyente por parte de organizaciones indígenas, afroecuatorianos, ambientalistas, socialistas y feministas.

Liberalismo, eurocentrismo y nihilismo

Desde una lectura liberal-conservadora, se decía que la inserción del *sumak kawsay* y el buen vivir –considerados como conceptos centrales que pretendían orientar aspectos económicos, políticos y culturales– en la Constitución ecuatoriana no podían más que significar el triunfo de la barbarie, la decadencia de la civilización, o también, un impedimento del orden político de los Estados-naciones. Reeditando antiguos imaginarios racistas, se recurría al lenguaje del más duro positivismo decimonónico para defender los valores de la civilización occidental cristiana frente a la amenaza representada, por ejemplo, por la centralidad conferida a una deidad pagana como la “Pachamama”. En estos discursos, lo que en realidad se estaba defendiendo era al orden colonial y neocolonial vigente en la modernidad política ecuatoriana que se mantuvo intacto en proyectos de las elites blanco-mestizas (Cortez 2010: 181). Resulta paradójico constatar que la misma lógica eurocéntrica se repite en las críticas formuladas por los presidentes Lula de Silva y Rafael Correa a la dirigencia de movimientos y organizaciones indígenas. En opinión de los mandatarios, el respeto extremo de la naturaleza, en oposición a los grandes proyectos de extracción de recursos de los gobiernos de izquierda, sólo podría

entenderse como un “ecologismo infantil” (Correa) o, más aún, representaría un “impedimento” (Lula da Silva) para el crecimiento (Svampa 2011: 209).

Desde el apareamiento público del *sumak kawsay* y el buen vivir, se escucharon voces que intentaron relegarlos, alegando que su práctica ponía en peligro a proyectos capitalistas y socialistas. Posiciones liberales argumentaban que se trataba de un mero “eslogan” que, en realidad, se opondrían al mercado y, en última instancia, al progreso implícito al capitalismo. Así, para el exvicepresidente ecuatoriano, Blasco Peñaherrera, el *sumak kawsay* era simplemente un “eslogan”, algo así como un concepto “indefinible” que no goza de contenidos propios, mucho menos si se piensa que habría sido instrumentalizado por un “modelo anacrónico, irracional, acentuadamente socialista”; por lo tanto, estaríamos ante “la antítesis de la economía social de mercado” (Peñaherrera 2008). En opinión de un grupo de la ultra derecha, vinculado al grupo Tradición, Familia y Propiedad, el *sumak kawsay* en realidad encarnaría la “renuncia al progreso” en la medida que simboliza la “obsesión igualitaria” de grupos de izquierda que condenarían al país a una “miseria irremediable”:

En una palabra [...] el futuro que se busca para el Ecuador, bajo el dominio indígena, no será nada diferente de lo que hoy sucede en muchas infortunadas naciones del África, hundidas en la miseria, masacradas por conflictos, diezmadas por enfermedades, porque la obsesión igualitaria de ciertos líderes los hizo rechazar los beneficios de la influencia occidental y cristiana” (Grupo Tradición y Acción 2008).

Esta supuesta “voluntad de apariencia” –que recuerda a Schopenhauer y Nietzsche– comprobaría la vigencia del capitalismo moderno; lo cual también ha sido criticado por autores de

izquierda. Así, por ejemplo, Sánchez Parga considera que el *sumak kawsay* no es sino la sustitución de problemas reales y sus soluciones por “simulacros fingidos” –lo que el autor denomina el “síndrome de forclusión”– que, en realidad, consuman y legitiman la consigna neoliberal de que “no hay alternativa” fuera del capitalismo (Sánchez Parga 2012: 47). Se trataría de un “indigenismo reaccionario” cuya afirmación de la naturaleza lo tornaría inconsistente e inefectivo por carecer del principio moderno de la “naturaleza humana”, sin el cual realmente no sería posible plantearse la superación y transformación del orden capitalista.

Organizaciones indígenas y afroecuatorianas

En la propuesta que presentó la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) a la sociedad ecuatoriana y, en particular, a la Asamblea Constituyente, en octubre de 2007, aparece el buen vivir –en su expresión española– por referencia a las tradiciones indígenas. Luego de llamar la atención sobre la importancia del momento por el que estaba atravesando el país, en la introducción, el término aparece en medio de una crítica del modelo capitalista y de sus implicaciones coloniales, además de destacar su raigambre ancestral y su fundamental perspectiva de vida en armonía con la naturaleza:

Un momento de profunda esperanza para las grandes mayorías del país que luchamos por la construcción de una sociedad post-capitalista y post-colonial, una sociedad que promueva el ‘buen vivir’ transmitido de generación en generación por nuestros antiguos taitas y mamas, una sociedad que recupere las enseñanzas de pueblos ancestrales y pueda vivir en armonía con nuestra Pacha Mama. (CONAIE 2007: 1)

Sin desconocer el origen y la pervivencia actual del *sumak kawsay* en tradiciones indígenas ancestrales (Macas 2011), sí hay que mencionar que como propuesta política, por lo menos en el marco del documento de aporte de la CONAIE a los debates de la Asamblea Constituyente, el concepto no tenía la centralidad y carga política que se le asignaba, por ejemplo, a la propuesta de “plurinacionalidad”. En efecto, en el subtítulo del documento, “Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico” (CONAIE 2007), no hay una referencia explícita al *sumak kawsay* o al buen vivir. La centralidad que adquirieron el *sumak kawsay* y el buen vivir en el texto constitucional se dio debido al desplazamiento de la propuesta de “plurinacionalidad”, que era uno de las principales reivindicaciones políticas planteadas por el movimiento indígena representado por la CONAIE.

La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE) también hizo una propuesta para la Asamblea Nacional Constituyente. En ésta no hay una referencia al *sumak kawsay*, pero contenía una preocupación explícita por la naturaleza. Por eso se pronunciaron por una legislación que promoció a indígenas y afroecuatorianos en sus “prácticas tradicionales sostenibles del ecosistema” (CODAE 2008).

La revalorización y preocupación por la naturaleza –plataforma común respecto a las organizaciones indígenas– presenta una clara diferencia respecto a la perspectiva política en la cual se instala el *sumak kawsay* y el buen vivir constitucionales. Así, por ejemplo, mientras que la CONAIE acentuaba la dimensión de la “plurinacionalidad”, la CODAE y la Confederación Nacional de Organizaciones Indígenas y Negras (FENOCIN) apostaba más por la “interculturalidad”.

Ambientalistas y ecologistas

En la propuesta de la Asamblea Nacional Ambiental de los Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Sociales del Ecuador (2008) no se mencionan las expresiones buen vivir y sumak kawsay. Sus demandas, sin embargo, se formularon en una perspectiva política que coincidía en varios puntos con las planteadas por la CONAIE en relación con el sumak kawsay y el buen vivir. El subtítulo del documento anuncia el contexto discursivo en medio del cual la mayoría asambleísta insertó los términos sumak kawsay y buen vivir: “A la Asamblea Nacional Constituyente para un país justo, equitativo, diverso, sustentable, comunitario y soberano”. En este texto se parte de una preocupación general por la naturaleza y por las poblaciones que están siendo afectadas por su destrucción:

RECALCANDO que la biodiversidad, sus componentes y los recursos naturales son propiedad del Estado, patrimonio de la nación y están en la base de la vida de los pueblos y nacionalidades ancestrales indígenas, negros, afroecuatorianos, montubios y comunidades rurales quienes ejercen sus derechos de uso según sus costumbres y participan en su administración y manejo (Asamblea Nacional Ambiental 2008)

Sumak kawsay y buen vivir, al ser conceptos que ponen en el centro a la “naturaleza”, o también, la “Pachamama”, presentan varios aspectos donde se pueden observar puentes de encuentro con posiciones “ambientalistas”. Hay una perspectiva común de trabajo que se articula como crítica de los devastadores efectos ecológicos ocasionados por políticas neoliberales que, en complicidad con el Estado, han sido protagonizadas especialmente por empresas transnacionales en sectores de alta

biodiversidad. El imaginario ambientalista va más allá de la mera protección de una naturaleza reducida a objeto, se la mira como base material de reproducción de la vida, uniéndose a la defensa del entorno natural con el que pueblos originarios están vital, histórica y culturalmente relacionados. En este sentido se pronunciaron, por ejemplo, representantes de la organización no gubernamental Acción Ecológica: el “saqueo versus el buen vivir” (Delen 2008) representaría los polos de una lucha en la que ambientalistas y pueblos originarios confluyen para la elaboración de un vasto proyecto de sociedad. Es lo que Almeida (2008: 85-91), de la misma organización ambientalista, presenta como un “ecologismo popular” que se inscribiría en la así llamada “ecología política”. Con todo, se debe decir que la revalorización que se hace de la “naturaleza” (Gudynas 2009) en estos últimos discursos no alcanza la radicalidad de la perspectiva holística del *sumak kawsay* cuando es planteado por dirigentes y organizaciones indígenas. Así, por ejemplo, Mónica Chuji (2008: 49-55), dirigente amazónica, analizó que ambientalismo, y “desarrollo sostenible”, pueden ser incluso cooptadas y subordinadas a instituciones como el Banco Mundial.

Organizaciones de mujeres

En el documento elaborado por diversos grupos y organizaciones de mujeres de Ecuador (CAFOLIS y Movimientos de mujeres 2007), como aporte a la Asamblea Nacional Constituyente, no existe una referencia explícita a la expresión *sumak kawsay* o al buen vivir. Sus planteamientos, sin embargo, también expresan la aspiración general de mantener relaciones armónicas entre seres humanos culturalmente diferenciados y la naturaleza. Sus propuestas se formularon desde la “equidad de género” para esbozar lineamientos y propuestas concretas respecto a un mayor reconocimiento legal y constitucional de las demandas de las

mujeres, de un “comercio justo”, de una “sexualidad plena”, de una “educación incluyente” y de una “economía comprometida”. En su lectura, el verdadero problema no radicaría tanto en las diferencias entre las “identidades de género”, sino en el valor diferenciado que histórica y culturalmente se ha dado a lo masculino respecto a lo femenino, es decir, el trato dado a las mujeres como “seres humanos inferiores” por el hecho de ser diferentes. Esta es la “inequidad madre” (CAFOLIS y Movimientos de mujeres 2007: 8) de la cual se desprenden otras tantas: valoración diferenciada del trabajo productivo respecto del reproductivo; sobrecarga del trabajo de las mujeres; violencia de género; ausencia de acceso y control a los recursos (financieros y no financieros); ausencia de condiciones reales que garantizan la participación de las mujeres en espacios mixtos.

La posición de Magdalena León (2008b) resumiría la lectura feminista, vigente hasta la fecha, respecto al buen vivir –en el marco de los debates constitucionales–: puesto que este concepto prioriza la relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, podría ser visto como un discurso en el que convergen los aportes de las economías feministas y ecologistas. Ello se debería a que éstas han cuestionado las nociones de economía y riqueza en sus formas predominantes clásica y neoclásica, sobre todo respecto a la mercantilización de la vida que caracterizaría a un orden económico basado en la acumulación (León 2008b: 45). Desde el punto de vista conceptual, parece ser que la relación de planteamientos feministas es más cercana con el buen vivir que con el *sumak kawsay*. Al respecto, es necesario tener presente que la visión de hombre y mujer de las tradiciones andinas –que se esboza en términos de “complementariedad”–, no se puede equiparar o, por lo menos, no es análoga a la justificación de “equidad” de género que se plantea desde los feminismos de matriz moderno-europea. Esta última se hace desde el principio de la “igualdad”

de hombres y mujeres, para cuya aplicación se privilegia la transformación de la división sexual del trabajo, cuestionando sobre todo la oposición entre el mundo privado y el público. Aspectos que, según Vega (2012: 14), no son compatibles con la visión indígena respecto a la diferencia por sobre la igualdad, y donde tampoco se propondría una transformación de los roles de género que se mantienen adscritos a la diferenciación de los espacios público y privado.

Socialismos y organizaciones de “izquierda”

Previamente a la promulgación de las propuestas hechas para la Asamblea Constituyente, el buen vivir ya había sido planteado, con fecha 22.11.2006, en el “Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011”. Dicho movimiento fue el grupo político que promovió la candidatura presidencial del actual primer mandatario, Rafael Correa. Esto es importante puesto que esta coalición, en vista de haber tenido la mayoría de curules al interior de la Asamblea Constituyente, definió muchos de los debates y temas en el momento de su aprobación. En las discusiones de la Asamblea Constituyente y en los enfoques de *sumak kawsay* y buen vivir en la nueva Constitución ecuatoriana se percibe y se reproduce el predominio de las propuestas representadas por los asambleístas de Alianza País.

En la parte referida a las “bases programáticas” de Alianza País aparece como planteamiento central: “Buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto de los derechos humanos” (Alianza País 2006: 3 y 10).

Soñamos en un país en donde los seres humanos convivamos armónicamente con la Naturaleza, con sus plantas, con sus animales, con sus ríos y sus lagunas, con su mar,

con su aire, con sus suelos, y todos aquellos elementos y espíritus que hacen la vida posible y bella. Un país en donde no sea posible la mercantilización depredadora de la Naturaleza, en la que el ser humano es una parte más de ella y no su centro destructor (Alianza País 2006: 8).

En el documento se puede observar que, si bien la referencia al buen vivir tiene a la naturaleza como uno de sus componentes importantes—con lo cual se incluiría la perspectiva de los pueblos ancestrales—, la justificación general de la concepción de “desarrollo” se hace recurriendo al enfoque de “capacidades”, más conocido como “desarrollo humano” (Nussbaum y Sen 1993). Dicho desarrollo comprendería “más que el incremento de la riqueza, la expansión de las capacidades, garantizando la satisfacción de las necesidades intrínsecas del ser humano” (Alianza País 2006: 15). Parafraseando explícitamente a Amartya Sen, se propone entender que el desarrollo sea más bien “un proceso mediante el cual los objetivos, las libertades y las oportunidades reales de los individuos se amplían para lograr aquello que se valora.” (Alianza País 2006: 15)

En relación a tendencias socialistas, referidas en torno a intelectuales y organizaciones identificadas conceptualmente con las tradiciones del materialismo histórico, se pueden encontrar elementos comunes con el *sumak kawsay* y el buen vivir, sobre todo por su crítica al capitalismo como paradigma de desarrollo y al modelo neoliberal en particular. La historia de las imbricaciones entre marxismo y lo que sería una veta indigenista, concretamente andina, ha sido especialmente resaltada por la historia de resistencia y lucha contra el capitalismo; en este contexto, se entiende a la dimensión comunitaria de las sociedades ancestrales como elemento central de confluencia o entronque con proyectos socialistas. Por ello, el legado marxista del peruano José Carlos Mariátegui

(1895-1930) ha tenido particular importancia –sin ser exclusivo–. En el caso ecuatoriano, el trabajo de Becker (2008) da cuenta de la relación histórica entre movimientos indígenas y movimientos de izquierda.

Se trata de una relación que se ha mantenido hasta la actualidad, así por ejemplo, en 2003, en un evento organizado por el Comité Nacional por la Renovación del Socialismo en el Ecuador, Sandoval Peralta (2005) presentó una ponencia que reactualizaba programáticamente dicha relación: “Propuesta para un programa alternativo al neoliberalismo: una visión desde la cosmovisión indígena”. Aquí se convocaba a la construcción de un nuevo concepto de desarrollo, puesto que la producción no tendría como objetivo el mero acumular, sino el “vivir mejor” (Peralta 2005: 107); y donde se tenían en cuenta prácticas ancestrales andinas –solidaridad, reciprocidad, armonía, equilibrio– como base de las esferas de la vida económica, política, social y cultural de un amplio proyecto de sociedad socialista. En las declaraciones de principios de grupos políticos, como el Partido Marxista Leninista del Ecuador y el Partido Socialista Frente Amplio, no se verifica una referencia explícita al *sumak kawsay*. Pero, durante los debates constitucionales, estos grupos políticos se refirieron al *sumak kawsay* y el buen vivir, subordinados a programas socialistas con rasgos economicistas y estatizantes (Cortez 2010: 12-13).

Sumak kawsay y buen vivir en los Planes Nacionales de Desarrollo

La institucionalización del *sumak kawsay* y buen vivir constitucionales permite examinar hoy las contradicciones surgidas por su concreción en políticas de Estado que todavía se mueven en el horizonte del mismo “desarrollo” que critican y pretenden superar. En este sentido, es necesario hacer una

diferenciación que muestre las transformaciones conceptuales y los efectos políticos que acompañan la subordinación del *sumak kawsay* al buen vivir en las políticas de desarrollo del gobierno ecuatoriano. Para evidenciar estas transformaciones, se analizará cómo se entendió el *sumak kawsay* y el buen vivir en los dos Planes Nacionales de Desarrollo que se han implementado o se están implementando por parte del gobierno ecuatoriano. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 fueron elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Como lo señala Escobar (2010), la noción de “desarrollo humano” en el enfoque del buen vivir en los Planes Nacionales de Desarrollo, y de conceptos análogos como “capacidades” y “calidad de vida”, que han sido acuñados en las lecturas de Amartya Sen y Martha Nussbaum, reproducen una narrativa económica y política que es incompatible con la perspectiva del *sumak kawsay*, que justamente había surgido como crítica a los paradigmas liberales. Consecuencia de ello es el debilitamiento del enfoque del *sumak kawsay* en el marco de propuestas que, a pesar de su perspectiva crítica frente al discurso del “desarrollo”, recrean un discurso “desarrollista” o, también, “neodesarrollista”.

En términos generales, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 parte de la concepción de “desarrollo humano”, que habría sido propuesta por instituciones e intelectuales vinculados a diferentes programas de las Naciones Unidas. En el documento no hay explícita diferenciación entre *sumak kawsay* y buen vivir. El objetivo del Plan sería alcanzar el buen vivir desde el presupuesto del “desarrollo humano”. Así en el documento:

El Plan recupera una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido (Senplades 2007: 6).

Ciertamente, en el Plan se asume una preocupación ecológica, en la medida en que incorpora el principio de convivencia en “armonía” con la naturaleza, que no ha sido reivindicado exclusivamente por organizaciones y representantes indígenas, pero, sin llegar a poner en cuestión el presupuesto ontológico de la prioridad o dominancia del sujeto antropocéntrico que está a la base de conceptos como “individuo”, “desarrollo humano” y “capacidades humanas”, entre otros:

(...) entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido (Senplades 2007: 54).

Escobar (2010) comenta sobre el párrafo citado en extenso que, a pesar de los aportes que se pueden observar en el enfoque del buen vivir del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 –por ejemplo, revalorización de la naturaleza; visión de integralidad de las relaciones entre naturaleza, sociedad y cultura; justicia social e intergeneracional; diferencias culturales, de género e interculturalidad; soberanía alimentaria, control de los recursos y el agua–, habría temas, como el del uso y control de los “recursos estratégicos” (Escobar 2010: 49),

que aparecen como contradictorios. Esto, porque se enmarcan en una visión macro desarrollista que no es compatible con la percepción del *sumak kawsay* planteada por organizaciones y representantes indígenas; dicha visión relativizaría el criterio de la sustentabilidad ecológica para efectuar proyectos de explotación de recursos naturales. Todo esto se implementaría simultáneamente con una visión individualista que persistiría en el fondo de los conceptos de “desarrollo humano” y el enfoque de “capacidades” (Escobar 2010: 50-51). En concreto, se implementa una política de extracción de recursos; de esta manera, se debilita el carácter crítico y alternativo expresado en los debates constitucionales y en la misma Carta Magna al subordinarse a otras prioridades y concepciones. Estos son los puntos de fondo que se encuentran detrás de los conflictos con el movimiento indígena y otras organizaciones.

El “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural” se presenta como un esfuerzo, cuyo tránsito de uno a otro paradigma, pretende asumir críticamente un espectro de concepciones de desarrollo. En efecto, en el acápite “Un cambio de Paradigma: del Desarrollo al Buen Vivir” se explicita una crítica al concepto tradicional de desarrollo, su superación desde el concepto de desarrollo humano y, además, se mencionan los mismos límites de este último cuando se lo confronta desde los aportes del desarrollo sostenible. En este contexto, el buen vivir permitiría asumir la concepción indígena del *sumak kawsay* o vida plena como armonía total entre la comunidad y el cosmos (Senplades 2009: 32). A continuación, en el mismo acápite, se plantea que la perspectiva del buen vivir, por lo tanto, también del *sumak kawsay*, converge en algunos sentidos con concepciones occidentales, particularmente, en lo “comunitario”. Se trata, concretamente, del aporte de Aristóteles, a quien también se remite Nussbaum: “Aristóteles en sus reflexiones sobre ética y política nos habla ya

del vivir bien. Para Aristóteles, el fin último del ser humano es la felicidad, que se alcanza en una polis feliz. Es decir, únicamente la felicidad de todos en la felicidad de cada uno; la felicidad se realiza en la comunidad política” (Senplades 2009: 33).

Esta equiparación de lo “comunitario-social” del buen vivir, también presente en la cosmovisión indígena, y la felicidad aristotélica sería posible en “el marco de la realización de las libertades humanas”, “frente a las visiones de desarrollo fragmentarias, economicistas y centradas en el mercado” (Senplades 2009: 33). En el buen vivir del Plan de Desarrollo se fundirían en un solo discurso estos enfoques: “el Plan propone una visión del Buen Vivir, que amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, y que garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir compartido” (Senplades 2009: 33).

El exdirector de Senplades, René Ramírez, sostenía en uno de sus escritos, que el buen vivir y el *sumak kawsay* de tradiciones indígenas tendrían que apoyarse en la concepción aristotélica de “vida buena” para consolidarse como un discurso de “razón pública” (Ramírez 2010: 11). De acuerdo al funcionario, esto sería posible porque la concepción ética del mundo andino (*alli kawsay*) “converge en gran medida con la filosofía ética aristotélica” (Ramírez 2010: 49-50). De aquí que el autor proponga a la “felicidad” aristotélica como la mejor medida del buen vivir. Una vez que el recurso a Aristóteles ha inscrito al buen vivir y al *sumak kawsay* en una ética de fines, estarían listos para ser asumidos como una política de Estado, concretamente, en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013. Se trataría de un verdadero cambio de paradigma que criticaría al desarrollo humano entendido por modelos centrados en la producción –en sintonía con el enfoque de

capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum– y avanzaría hasta un buen vivir alternativo. Los principios rectores de este buen vivir serían el respeto de las libertades democráticas y la búsqueda de condiciones de radical igualdad social y material en el contexto, además, de un manejo sostenible de los recursos naturales. Se necesitaría el fortalecimiento de la sociedad –y no del mercado (como en el neoliberalismo) ni del Estado (como en el denominado “socialismo real”)– como eje orientador del desenvolvimiento social (Senplades 2009: 18-19).

Sin embargo, hay varias organizaciones, autores y autoras que, saliendo al paso de las declaraciones oficiales, han llamado la atención sobre que el buen vivir como política real de desarrollo se inscribiría, en realidad, en una perspectiva “desarrollista” o, también, “neoextractivista” (FDCL e.V. y Rosa-Luxemburg-Stiftung 2012; Gudynas 2011; Walsh 2010) porque no rompe con una economía basada en la explotación de recursos naturales, sino que la promueve. En este sentido, se ha pronunciado Larrea, directora de políticas públicas de Senplades, cuando refiriéndose al Plan Nacional 2010-2013 considera que propone una alternativa a la economía primario-exportadora sin cambiar las bases estructurales del sistema, ni cuestionar la misma noción de acumulación. En su opinión, los principios del buen vivir, que deberían considerarse la base del diseño de una economía alternativa, no se aplicarían al conjunto de las políticas económicas ni a las ramas medulares en el nuevo modelo de acumulación endógena, sino sólo a algunas ramas de economía popular (Larrea 2011: 83). Según Martínez Abarca, este paradigma económico vendría acompañado, paralelamente, de políticas sociales de corte *populista*, así como de mecanismos de control social que, incluso, criminalizarían la protesta social frente a dichas políticas, en el marco de lo que el autor denomina “populismo nacional-autoritario neodesarrollista” (Martínez Abarca 2011: 122).

Los debates contemporáneos

En sus inicios constitucionales (2008), la literatura que se produjo sobre el buen vivir en Ecuador y la región sobre todo se dedicó a analizarlo, en unos casos, como una “alternativa de desarrollo” (Ramírez), en otros, como una “alternativa al desarrollo” (Acosta y Gudynas). En cambio, con su implementación pública desde la formulación estatal de Planes Nacionales de Desarrollo que surgieron bajo la consigna del buen vivir empezaron a surgir críticas al considerar como inexistente una perspectiva alternativa real, puesto que se trataría de proyectos político-económicos que no rompían con una matriz “desarrollista” (Escobar 2010; Svampa 2011). Si bien estas críticas son fundamentadas, no avanzan en un análisis del buen vivir y del desarrollo como un problema de gobierno o gestión del poder en condiciones específicas del capitalismo.

En este sentido, Cortez (2014), por ejemplo, plantea: ¿qué ocurriría si se procediera a analizar, desde un principio, el buen vivir como un “dispositivo” político de gobierno? Esta pregunta permite una aproximación al análisis del buen vivir como una tecnología de gobierno global desde su especificidad económica. En otras palabras, buen vivir puede considerarse como una forma de gobierno o administración cuya especificidad consista en asumir la gestión de la vida política desde una propuesta económica de carácter global. Entonces, la gestión política supondría integrar la vida en su condición natural para mantener condiciones aceptables para el ejercicio de la política (Negri 2013; Agamben 1998). En este marco, la posibilidad del ejercicio político del buen vivir no rompería con el capitalismo, sino que lo recrearía para capitalizar la vida en su condición natural. El buen vivir, por lo tanto, no sería materia de una economía política (Marx), sino de una “socioecología política” (Ramírez 2013) destinada a la administración de poblaciones.

Desde el punto de vista histórico, en el último tiempo han aparecido algunas investigaciones que se preguntan por el papel de las agencias de cooperación, así por ejemplo, la GTZ, en los debates de formulación iniciales de conceptos como el buen vivir y el *sumak kawsay* (Altman 2012). Tal es el caso, por ejemplo, de la convocatoria auspiciada por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ por su siglas en alemán, ahora GIZ) y el Goethe-Institut, en 2004, en Bolivia: se reunió un nutrido y conocido grupo de intelectuales, dirigentes y profesionales del desarrollo para intercambiar ideas sobre “el concepto de progreso en diferentes culturas” (GTZ y Goethe-Institut, 2004). También hay informes de Naciones Unidas en 2006 donde se convocó a debatir en el marco del diseño de políticas globales de inclusión de poblaciones indígenas dentro de los objetivos del desarrollo del milenio. En este marco, se trataba de formular un concepto de gobernanza que pudiera ser implementada a escala global (Naciones Unidas 2006).

Conclusiones

Sumak kawsay y buen vivir son construcciones sociales que no pueden explicarse en función de sí mismas so pena de reproducir posiciones esencialistas y tampoco al margen de un complejo entramado histórico y social –fuera del cual se puede dar lugar a reduccionismos culturalistas– desde donde adquieren sentido, reactualizan y disputan la elaboración de alternativas sociales en contextos de cambio.

La confección de alternativas al desarrollo se da en el marco de una crisis generalizada del paradigma capitalista y, en particular, como respuesta ante las graves consecuencias que se han seguido por la aplicación de programas neoliberales en la región.

Sumak kawsay y buen vivir articulan la búsqueda protagonizada por diferentes actores sociales –intelectuales, grupos, organizaciones

e instituciones— que recurren a tradiciones ancestrales en diálogo con corrientes occidentales de pensamiento crítico en un intento de superación de la matriz colonial y neocolonial desde donde surgió el discurso del desarrollo. En este contexto, la búsqueda y construcción colectiva de alternativas se perfila como una tarea de-colonial porque apunta al desmantelamiento del orden civilizatorio general que se implementó históricamente en estructuras del poder (economía y política), del saber (ciencias y lenguas) y del ser (subjetividad y sexualidad) en las sociedades latinoamericanas.

El *sumak kawsay* y el buen vivir descentran el marco restringido del “desarrollo” —que desde posiciones liberales se había planteado básicamente como una propuesta económica— y lo inscriben en el debate sobre las transformaciones generales de la vida política. Así, la construcción social del *sumak kawsay* y el buen vivir muestra una serie de elaboraciones en las que se traducen correlaciones de fuerzas entre diferentes actores que disputan por su posicionamiento político-discursivo. En este sentido, la centralidad constitucional que alcanzaron el *sumak kawsay* y el buen vivir muestra el desplazamiento de otras propuestas, como la plurinacionalidad y la interculturalidad, así como también su distanciamiento respecto a actores sociales, una vez que se las institucionaliza como políticas públicas. En los Planes Nacionales de Desarrollo, el *sumak kawsay* aparece debilitado o subordinado a la hegemonía discursiva de un buen vivir que se justifica en términos neo-aristotélicos desde el desarrollo humano. Este discurso no rompe con el paradigma antropocéntrico —criticado por el *sumak kawsay*— porque, a pesar de su revalorización de la naturaleza, sigue inmerso en la lógica de una economía neo-desarrollista que ve en el “dominio” de la naturaleza, la posibilidad general de satisfacción y ordenamiento social.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2009). “El ‘buen vivir’ para la construcción de alternativas”, disponible en <<http://alainet.org/active/24122&lang=es>>, fecha de consulta: 05/10/12.
- _____ (2011). “El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial”, en Oviedo Freire, Atawallpa, *Qué es el Sumak kawsay. Más allá del socialismo y del capitalismo*. Quito: Sumak Editores, pp. 7-20.
- Agamben, Giorgio (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pretextos, Valencia.
- Alianza País (2006). *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Alianza País, Quito.
- Altman, Philipp (2012). *Die Indigenenbewegung in Ecuador als dekolonisierender Akteur—Eine begriffszentrierte Analyse ihres Diskurses*. Dissertation zur Erlangung des Grades des Doktors der Philosophie (doctor philosophiae, Dr. phil.) Erstellt im Fach Soziologie am Zentralinstitut Lateinamerikainstitut und dem Fachbereich Politik- und Sozialwissenschaften der Freien Universität Berlin, eingereicht im November, 2012.
- Almeida, Alexandra (2008). “Las luchas del ecologismo popular en Ecuador”, en Broederklij Delen, *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*. Alai, Quito, pp. 85-91.
- Asamblea Nacional Ambiental (2008). *Propuesta de la Asamblea Nacional Ambiental de los pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales del Ecuador*, presentada a la Asamblea Nacional Constituyente, Montecristi: Asamblea Nacional Ambiental.

- Asamblea Constituyente (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*, Montecristi.
- Becker, Marc (2008). *Indians and leftists in the making of Ecuador's modern indigenous movements*, Duke University Press, Durham.
- Centro Andino para la formación de líderes sociales (CAFOLIS) y Organizaciones y movimientos de mujeres del Ecuador (2007). *Las mujeres diversas del Ecuador con coraje y rostro de pueblo presentan sus propuestas*, Silva, Quito.
- CONAIE (2007). *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva constitución de Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico*, Conaie, Quito.
- Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE) (2008). *Propuesta de los afroecuatorianos a la Asamblea Constituyente*, CODAE, Quito, disponible en <http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/propuesta_afaro_modelo_conesup.pdf>.
- Chuji, Mónica (2008). "Políticas ambientales: Los límites del desarrollismo y la plurinacionalidad", en *La Tendencia*, Quito, pp. 49-55.
- Cortez, David (2010). "Genealogía del buen vivir en la nueva constitución ecuatoriana", en Raúl Fonet-Betancourt (Hg.): *Gutes Leben als humanisiertes Leben. Vorstellungen vom guten Leben in den Kulturen und ihre Bedeutung für Politik und Gesellschaft heute*. Dokumentation des VIII. Internationalen Kongresses für Interkulturelle Philosophie. Denktraditionen im Dialog. Studien zur Befreiung und Interkulturalität. Band 30. Wissenschaftsverlag Main, pp. 227-248.

- _____ (2014). "Buen Vivir: ¿biopolítica o alternativa?", en Vallejo María Cristina y Aguado Mateo: *Reflexiones sobre los límites del desarrollo*. Memorias del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente. VI CISDA, Flacso-Ecuador/Senplades/Redibec, Quito, pp: 131-142.
- Cortez, David y Heike Wagner (2010). "Zur Genealogie des indigenen "guten Lebens" (sumak kawsay) in Ecuador", en Leo Gabriel y Herbert Berger (ed.): *Lateinamerikas Demokratien im Umbruch*, Wien: mandelbaum verlag, pp. 167-200.
- Dávalos, Pablo (2008). "El `Sumak Kawsay´ (´Buen vivir´) y las cesuras del desarrollo", disponible en <<http://alainet.org/active/23920>>, fecha de consulta: 25/05/12.
- Delen, Broederklij (2008). *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*, Alai, Quito.
- Escobar, Arturo (2010). "América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo", en Víctor Bretón (ed.): *Saturno devora a sus hijos: Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, Icaria, Barcelona, pp. 33-85.
- Estermann, Josef (2010): "Gut Leben´ als politische Utopie. Die andine Konzeption des `Guten Lebens´ (suma qamaña/alli kawsay) und dessen Umsetzung im demokratischen Sozialismus Boliviens", en Raúl Fonet-Betancourt (ed.): *Gutes Leben als humanisiertes Leben. Vorstellungen von Guten Leben in den Kulturen und ihre Bedeutung für Politik und Gesellschaft heute. Dokumentation des VIII. Internationalen Kongresses für interkulturelle Philosophie*, Wissenschaftsverlag, Mainz, pp. 261-288.

- FDCL e.V. y Rosa-Luxemburg-Stiftung (2012). *Der neue Extraktivismus. Eine Debatte über die Grenzen des Rohstoffmodells in Lateinamerika*, FDCL-Verlag, Berlín.
- Fenner, Dagmar (2007). *Das gute Leben*, De Gruyter, Berlin y Nueva York.
- GTZ, Agencia Alemana de Cooperación Técnica y Goethe Institut (2004). *Der Begriff Fortschritt in unterschiedlichen Kulturen*, GTZ, Goethe-Institut, La Paz.
- Grupo Tradición y Acción. Por un Ecuador auténtico, cristiano y fuerte (2008). "El `sumak kawsay´ y la renuncia al progreso", disponible en <<http://www.tradicionyaccion.org/indigenismo/sumakkawsayindigenismo-miseria>>, fecha de acceso: 03/06/12.
- Gudynas, Eduardo (2009). *El mandato ecológico: derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva constitución*, Abya-Yala, Quito.
- _____ (2011). "Desarrollo, extractivismo y buen vivir, Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa", en Jarrín, Sofía (ed.): *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo y Abya-Yala, Quito, pp. 21-54.
- Lander, Edgardo (2010). "Crisis civilizatoria: el tiempo se agota", en Irene León (coord.): *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*, FEDAEPS, Quito, pp. 27-40.
- Larrea, María de Lourdes (2011). *Del desarrollo al Buen Vivir. Desafíos para la construcción de alternativas solidarias en políticas públicas-Caso Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador.

- León, Magdalena (2008a). "El buen vivir: objetivo y camino para otro modelo". En: Raúl Borja (ed.), *Análisis: Nueva Constitución*, ILDIS – La Tendencia, Quito, pp. 136-151.
- _____ (2008b): "Después del 'Desarrollo': 'El Buen Vivir' y las Perspectivas Feministas para otro modelo en América Latina", en Girón, Alicia y Farah, Ivonne, (coord.): *Segunda reunión del Grupo de Trabajo Género, Desarrollo y Políticas Públicas*, CLACSO, La Paz, pp. 35-44.
- Macas, Luis (2011). "El sumak Kawsay", en *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo, perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*, Centro de Investigaciones CIUDAD, Quito.
- Maldonado, Nelson (2007). "Sobre la colonialidad del ser. Contribuciones al desarrollo de un concepto", en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfogel (ed.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Pensar, Bogotá, pp. 130-131.
- Martínez Abarca, Juan Mateo (2011). *El cascabel del gatopardo: la orientación política del proyecto de la revolución ciudadana a través de una lectura de su relación con el movimiento indígena*, FLACSO-Sede Ecuador, Quito.
- Mignolo, Walter (2006). *La des-colonialidad del ser y del saber*, Signo, Buenos Aires.
- Naciones Unidas (2006). *UNDP Background Paper. International expert group meeting on the millennium development goals, indigenous participation and good governance*, United Nations, Department of economic and social affairs. Division for social policy and development, Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues, Nueva York, disponible en <<http://tinyurl.com/q4bcxeh>>.

- Negri, Antonio (2013). "Biocapitalismo y constitución política del presente". En *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales*, FLACSO Sede Ecuador, Quito, pp. 19-42.
- Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (1993). *The quality of life*, Oxford University Press, Nueva York.
- Nussbaum, Martha (1999). *Gerechtigkeit oder Das gute Leben*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Oviedo Freire, Atawallpa (2011). *Qué es el Sumakawsay. Más allá del capitalismo y el socialismo. Camino alternativo al desarrollo. Una propuesta para los "indignados" y demás desencantados de todo el mundo*, Sumak Editores, Quito.
- Peñaherrera, Blasco (2008). "El sumak kawsay es un slogan", en María del Mar Barcala (ed.): *Debate Constitucional*, Fundación Hanns Seidel y Corporación Autogobierno y Democracia, No. 6, octubre.
- Quijano, Aníbal (2011). "Bien vivir: entre el 'desarrollo' y la des/colonialidad del poder", en *Ecuador Debate*, No 84, Centro Andino de Acción Popular, Quito, pp. 77-87.
- Ramírez Gallegos, René (2010). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la materialidad y la subjetividad*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito.
- _____ (2013). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo*, IAEN / INEC, Quito.
- Sánchez Parga, José (2012). "Discursos retroevolucionarios: sumak kawsay, derechos de la naturaleza y otros pachamismos", en *Ecuador Debate*, No 84, pp. 31-50.

- Sandoval Peralta, Carlos (2005). "Propuesta para un programa alternativo al neoliberalismo: una visión desde la cosmovisión indígena", en Rafael Quintero y Erika Silva (ed.): *Hacia un modelo alternativo de desarrollo histórico*, Ediciones la Tierra, Quito, pp. 105-109.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010), "Hablamos del socialismo del buen vivir, en América Latina en movimiento, No. 452, Alai, Quito, pp. 4-7.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*, Senplades, Quito.
- _____ (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Versión resumida*, Senplades, Quito.
- Svampa, Maristella (2011). "Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?", en Miriam Lang y Dunia Mokrani: *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg y Abya-Yala, Quito, pp. 185-218.
- Vega Ugalde, Silvia (2012). "El Sumak Kawsay y la dimensión de género", Ensayo presentado en el curso doctoral Pensamiento Social Andino, Doctorado en Estudios Andinos, FLACSO, Quito.
- Viteri Gualinga, Carlos (2003). "¿Existe el concepto de desarrollo en la visión indígena? El Alli Káusai: Un concepto indígena de sustentabilidad y paradigma alternativo al desarrollo", disponible en <<http://www.indigenas.bioetica.org/nota10.htm>>, fecha de consulta: 12/06/12.

- Viteri Gualinga, Carlos (2005): “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”, en *Pueblos indígenas y educación*, Abya-Yala y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), Quito, pp. 25-32.
- Walsh, Catherine (2009). *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de)coloniales de nuestra época*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Abya-Yala, Quito.
- _____ (2010). “Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de)colonial entanglements”, en *Development*, 53(1), pp. 15-21.

SUMAK KAWSAY, FEMINISMOS Y POST-CRECIMIENTO:

ARTICULACIONES PARA IMAGINAR NUEVAS UTOPIÁS

Silvia Vega Ugalde*

Resumen

El artículo explora las distintas visiones de género que podrían corresponder a distintas visiones del sumak kawsay, entendiendo ambos conceptos como polisémicos. Se detiene en la propuesta del decrecimiento, que se inscribe en la vertiente ecologista post-desarrollista del sumak kawsay, interrogándose por las implicaciones que podrían derivarse para el cuestionamiento de las relaciones androcéntricas de género. A la vez

353

* **Silvia Vega (Ecuador):** Doctora (c) en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Andinos, en FLACSO-Ecuador; Doctora en Sociología, de la Universidad de Cuenca, Ecuador. Maestra en Historia Andina en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Docente titular de la Carrera de Sociología y Política de la Universidad Central del Ecuador (Quito). Fundadora de algunas organizaciones del movimiento de mujeres de Ecuador y del Área Andina y activista por los derechos de las mujeres. Investigadora de temas históricos y sociales. Ha publicado numerosos libros y artículos, en los que cuentan: "Crisis política y estado en los inicios de la República"; "De la revolución del 28 de mayo a la contrarrevolución velasquista"; "Hogares urbanos y medio ambiente: buscando las interrelaciones entre población, mujeres y medio ambiente"; "La agenda de las mujeres frente al proceso constituyente"; "El orden de género en el sumak kawsay y el suma qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador", entre otros.

expone los significados que la economía feminista de la ruptura otorga a la categoría de sostenibilidad de la vida, evidenciando las coincidencias y divergencias respecto a los contenidos que la misma categoría tiene para el post-crecimiento.

El artículo relievaa la importancia de recolocar los debates políticos y del feminismo en los horizontes utópicos de propuestas como la del *sumak kawsay* y el post-crecimiento.

Introducción

En enero de 2014, la Revista Iconos de FLACSO, publicó un dossier de artículos sobre el *sumak kawsay*, revitalizando un debate que había decaído en Ecuador en los últimos tiempos¹. Retomo uno de estos artículos, el de Hidalgo y Cubillo, que ofrece una suerte de clasificación de las distintas posiciones existentes sobre el *sumak kawsay*, como marco de mi intento de identificar las visiones de género que explícita o implícitamente se pueden adjudicar a cada una de esas concepciones.

Lo que sostendré en este artículo es que, así como el *sumak kawsay* es un concepto polisémico, las visiones de género también lo son y es útil y esclarecedora una lectura que intente encontrar las asociaciones entre ambos conceptos en

1 A esta publicación le han seguido otras, que auguran, ojalá, una renovación de interés por el tema. Por ejemplo, el libro editado por Atahualpa Oviedo (2014); la antología de pensamiento indigenista sobre el *sumak kawsay* (2014) publicado por la Universidad de Huelva y el Programa PYDLOS de la Universidad de Cuenca. También se puede mencionar la tesis doctoral, no publicada, de Santiago García (2014).

las distintas matrices de pensamiento. Asimismo sostendré que la veta transformativa, contestataria al sistema político social que vivimos –que incluye el sistema patriarcal de género como parte constitutiva e inseparable– difiere en cada uno de los posicionamientos que se adopte, tanto sobre el *sumak kawsay* como sobre las relaciones de género y que, ponerlos en diálogo es mutuamente enriquecedor en la perspectiva de imaginar nuevos escenarios de vida, nuevos horizontes utópicos, así como de construir nexos y alianzas sociales entre actores y actoras en torno a esas propuestas.

En la primera parte del artículo desarrollo las distintas visiones de género que corresponderían, grosso modo, a las distintas visiones sobre el *sumak kawsay*. En la segunda parte, me concentro en la propuesta del decrecimiento o post-crecimiento, que coincidiría con la visión post-desarrollista y ecologista del *sumak kawsay*, preguntándome por las brechas que abre esta propuesta a la interpelación de las relaciones de género así como sobre los aspectos específicos desarrollados por la economía feminista que interpelan al post-crecimiento.

Diferentes significados de *sumak kawsay* y de propuestas de género

Hidalgo y Cubillo hablan de tres corrientes distintas de pensamiento que concedían significados diferentes al *sumak kawsay*: la socialista-estatista; la ecologista-post-desarrollista y la indigenista-pachamamista y plantean las posiciones que adoptaron estas corrientes en torno a seis ejes de debate (Hidalgo y Cubillo 2014).

Para la primera, el *sumak kawsay* sería una variante socialista andina, con fuerte predominancia de la gestión estatal para

lograr la equidad social, como principal objetivo, y constituye una propuesta alternativa de desarrollo. Para las otras dos corrientes, el *sumak kawsay* es una propuesta alternativa al desarrollo, por su oposición a la visión moderna del crecimiento sin fin que depreda la naturaleza. La diferencia que encuentran los autores mencionados entre los ecologistas-post-desarrollistas y los indigenistas-pachamamistas es que los primeros ven al *sumak kawsay* como una propuesta a construir con la intervención de diversos grupos portadores de diferentes posturas contestatarias, mientras los segundos reivindican el *sumak kawsay* como perteneciente a la memoria de los pueblos originarios (Hidalgo y Cubillo 2014).

Se podría plantear que a esas tres grandes corrientes corresponden o podrían corresponder tres distintas visiones de género, aunque ninguna de éstas integra de manera central la reflexión o propuesta para el cambio de las relaciones de género. A la visión socialista-estatista pertenecería una visión de género basada en el planteamiento liberal de la igualdad de oportunidades; a la visión indigenista y de los pueblos originarios correspondería una visión que plantea la complementariedad de hombres y mujeres como concepto central; y a la visión ecologista post-desarrollista, correspondería la economía feminista y del feminismo comunitario.

Visión socialista/estatista del *sumak kawsay* y visión de género configurada alrededor de la igualdad de oportunidades

La visión de igualdad de oportunidades pretende lograr derechos iguales para las mujeres que los de los hombres, especialmente

en el acceso al mundo público (empleo, educación, política). Concibe la existencia de relaciones de discriminación entre hombres y mujeres, más que de relaciones de opresión. Esta matriz de igualdad de oportunidades corresponde al feminismo liberal, que es dominante en los movimientos de mujeres y en las políticas estatales pro igualdad de género.

Esta visión se encuentra en los Planes Nacionales del Buen Vivir de Ecuador (PNBV 2009-2013 y PNBV 2013-2017), cuando se incluyen metas referidas al impulso de la paridad en cargos de elección popular, combinada con una orientación más tradicional de tipo materno infantil: ampliación del periodo de lactancia materna, aumento de cobertura de parto asistido, servicios de atención infantil, reducción de la tasa de mortalidad materna, reducción del embarazo adolescente, y otras metas de este tipo, donde la preocupación central es precautelar el bienestar y la salud infantil, antes que lograr una mejora de las condiciones de vida de las mujeres. Se encuentra también un par de objetivos que aluden a reducir la violencia contra las mujeres y a equiparar las horas dedicadas al trabajo doméstico por parte de hombres y mujeres, que estarían –estas dos últimas– menos vinculadas a una visión tradicional maternalista o de igualdad de oportunidades (República del Ecuador 2009).

En el caso de Bolivia, en 2008 se aprobó un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) que tiene una primera parte de diagnóstico que intenta caracterizar la situación de las mujeres en el marco del cambio político del país y reinterpretar ciertas propuestas del suma qamaña como la comunidad o el par complementario hombre-mujer, desde una visión crítica de género. Siendo este enfoque más original, no logra plasmarse en la parte estratégica del plan, que se la formula en los términos

tradicionales de la igualdad de oportunidades (Ministerio de Justicia de Bolivia y Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales 2008)².

El cuestionamiento que se hace a la visión de igualdad de oportunidades es el privilegio que concede al espacio público en detrimento de los cambios que deben impulsarse también en los espacios privados de convivencia entre hombres y mujeres, y el hecho de colocar como referente de derechos un patrón universal proveniente del orden androcéntrico occidental.

Visión del *sumak kawsay* de los pueblos originarios y visión de género centrada en la complementariedad

En la visión binaria de los pueblos originarios andinos, el cosmos es pensado como conjunción de lo masculino y femenino. Esta concepción, llevada a las relaciones entre hombres y mujeres, aparece en la idea del *chacha-warmi* que es la pareja de hombre-mujer casados entre los aymaras –y también entre los quichuas–. El hombre (*chacha* en aymara) y la mujer (*warmi*) llegan a ser *Jaqi* (ser humano) solamente a través de la unión marital. Un hombre soltero no podrá ser nunca *Jilaqata* (autoridad), y una mujer soltera tampoco podrá ser *Mama t'alla* (*Layme s/f*). La pareja se convierte rotativamente en autoridad de la comunidad, para la mitad de hombres y la mitad de mujeres, respectivamente. También asumen funciones cotidianas

2 Más allá de las debilidades de conceptualización de la dimensión de género en el *sumak kawsay SK*, este hecho prueba la dificultad de operativizar una propuesta formulada hasta ahora en el terreno de la ética y de la filosofía política.

y rituales diferenciadas para hombres y para mujeres que son concebidas como “complementarias” (Choque 2005).

Se tiende a plantear en algunos casos, especialmente desde el lado de los dirigentes hombres de las organizaciones y de las comunidades, que esa complementariedad andina entre hombres y mujeres ha subsistido a pesar de la colonización o que, si ha sido socavada, es por obra de la aculturación colonizadora y no es propia de la forma de convivencia andina que supone la armonía entre ambos.

Sin embargo, las mujeres indígenas han empezado a cuestionar una noción de complementariedad que, en la práctica, las subordina. Por ejemplo, la organización de Mama T´allas de la CONAMAQ en Bolivia está planteando un esquema de alterabilidad en el ejercicio de la autoridad porque la autoridad de las mujeres deviene de la de sus esposos, o sea llegan a ser Mama T´allas en tanto son esposas de un Mallku³.

La complementariedad para Blanca Chancoso, líder indígena ecuatoriana, es “tratarse en igualdad de condiciones, es lavar la cara con las dos manos, es ayuda mutua. También es romper la imposición, el egoísmo y la individualidad. Es el aporte de lo que le falta al otro, no es ser el bastón del otro ni la escalera del otro, y menos, las peonas del otro. Es apoyarse mutuamente para resolver, desarrollar e impulsar sueños conjuntos” (Chancoso 2014: 224).

3 Arminda Velasco, líder de las Mama T´allas de la CONAMAQ sostiene: “Hemos planteado nosotros que todo sea chacha-warmi. Antes era Tata y su Mama, ahora estamos planteando Mama y su Tata. Estamos en elaboración de estatutos y las Mamas hemos planteado. Ahora hay una fila de Tatas y allí están sus Mamas, así, como que segundo plano quedan las Mamas. Se tiene que intercalar, hemos dicho, si el primer cabeza es Tata y su Mama, el que sigue es Mama y su Tata. Así intercalado va a ir, tiene que cruzarse la participación” (Entrevista a Arminda Velasco, 4 octubre 2013).

El cuestionamiento a la noción de complementariedad es la imposibilidad de pensar en la autonomía personal de las mujeres y los hombres, puesto que se necesita casarse para ser completo, con lo cual se dificulta la experiencia de soltería o el reconocimiento de la diversidad sexual. Sin embargo, también se concede al concepto de complementariedad la calidad de un planteamiento movilizador, en el sentido de plantearlo no como algo realmente existente en las prácticas culturales actuales, pero sí como un ideal a construir⁴.

La visión ecologista-post-desarrollista del *sumak kawsay* y la visión de género de la economía feminista y del feminismo comunitario

Es menos evidente que en las anteriores posiciones sobre el *sumak kawsay* hallar una visión de género en el pensamiento ecologista-post-desarrollista, pero pueden encontrarse convergencias en posiciones de la economía feminista, por un lado, o del feminismo comunitario, por otro. En el primer caso, los planteamientos se han dado independientemente de las discusiones del *sumak kawsay*, mientras en el segundo, hay vínculos explícitos, pues el feminismo comunitario se propone descolonizar el feminismo, asumiendo y reinterpretando en clave feminista ciertas propuestas del mundo andino.

La categoría central que podría identificar a la economía feminista con el *sumak kawsay* es la de “reproducción de la vida”,

4 Es lo que plantea el Plan de Igualdad de Oportunidades, Mujeres construyendo la nueva Bolivia para Vivir Bien (Ministerio de Justicia de Bolivia y Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales 2008).

que se puede encontrar en ambas construcciones conceptuales, aunque con énfasis distintos. Desde el *sumak kawsay*, se plantea producir y consumir para satisfacer necesidades humanas, no para la acumulación de capital. Desde la economía feminista, se entiende por reproducción de la vida todo el trabajo reproductivo, generalmente a cargo de las mujeres, que sirve para la satisfacción de esas necesidades humanas básicas. Ambas propuestas cuestionan el conocimiento “científico” occidental que ha llevado a una instrumentalización de la naturaleza y a una invisibilización de la economía de las mujeres y proponen transformar el esquema desarrollista de la economía por una economía centrada en la reproducción de la vida.

Algunas economistas feministas distinguen dentro de la economía feminista posiciones de “conciliación” y de “ruptura”. Las primeras estarían interesadas en reivindicar la conciliación del trabajo productivo y reproductivo, sin romper la lógica binaria de análisis del sistema económico social, donde el polo productivo termina priorizándose y subordinando al reproductivo, con lo cual la lógica capitalista de la producción y la preeminencia masculina en el mundo público se mantiene intacta. La economía feminista de la ruptura plantea superar esta lógica binaria de análisis porque “producción y reproducción no tienen el mismo valor analítico, es más, la producción, los mercados, no tienen valor en sí mismos, sino en la medida en que colaboran o impiden el mantenimiento de la vida, que es la categoría central de análisis” (Perez 2005: 54).

La propuesta del feminismo comunitario parte de una crítica al feminismo liberal y se propone descolonizar el feminismo a partir de enraizar la reflexión feminista en los valores y cosmovisión andina. Rescatan la comunidad, no como una realidad existente –pues critican, por ejemplo, el patriarcalismo y otras relaciones de explotación en algunas comunidades indígenas–, sino como un ideal a construir que supere al individualismo, pero también

al Estado. Rescatan la defensa de la Pachamama y una relación armoniosa con la naturaleza. Esta corriente se ha desarrollado principalmente en Bolivia y considera al Estado Plurinacional como un instrumento de transición que debería conducir a la unidad y autogobierno de las comunidades (Arroyo 2013).

Las tres visiones brevemente reseñadas, coexisten, confrontan, a ratos se alían. Los movimientos de mujeres de países como Ecuador y Bolivia han apostado por arrancar de los gobiernos de Morales y Correa alguna atención a sus agendas, con mayor o menor éxito, dependiendo del tipo de planteamiento. Sin embargo, ha faltado profundidad en el debate de las implicaciones estratégicas de largo aliento de una propuesta constitucionalizada como el *sumak kawsay/suma qamaña* para las mujeres y se ha apostado por el inmediateismo de las demandas concretas y pragmáticas. La propuesta de “despatriarcalizar” el Estado y la sociedad que se ha planteado en Bolivia, ha vuelto a colocar la discusión en un terreno estratégico y ha abierto un espacio para la disputa de significados, lo que no ha ocurrido en Ecuador⁵.

Transformaciones de género en el marco de un post-crecimiento imaginado

Una de las propuestas en que se plasma la visión ecologista post-desarrollista es la del post-crecimiento. Algunas ideas centrales de esta propuesta pueden entrar en diálogo con algunos de los postulados del feminismo y encontrar interpelaciones mutuas, aunque no haya esa intención en los teóricos del post-crecimiento.

5 Para un análisis detallado de los debates en torno a la despatriarcalización en Bolivia, ver Vega 2014.

Basados en un análisis de la crisis ambiental que amenaza con la desaparición del planeta, así como de los niveles de alienación y sobretrabajo a los que viven sometidos los seres humanos en la etapa actual del capitalismo, autores como Latouche y Harpagés (2011), así como Paolo Cacciari (2010) proponen la utopía del decrecimiento, que supone superar la visión productivista que ha orientado las distintas sociedades en los últimos siglos, independientemente de su ideología capitalista o socialista. El decrecimiento plantea redefinir la producción en función de la satisfacción de las necesidades y no del lucro que provoca una espiral de la producción por la producción⁶.

El objetivo central sería la reducción de la producción mundial a niveles de 1960-70, para recuperar la huella ecológica igual o inferior a un planeta. Esta meta, planteada en términos económicos, implica una reconceptualización de la forma de vida actual; supone algunos aspectos claves que Latouche y Harpagés desarrollan para caracterizar su propuesta: el primero es “remodelar el espacio-tiempo”; el segundo, “trabajar menos para vivir mejor”; el tercero, “reducir las distancias y recuperar la lentitud”; el cuarto, “recuperar lo local”. Todos estos cambios están interrelacionados (Latouche y Harpagés 2010: 52-78).

Producir para satisfacer necesidades supone articular espacios más pequeños de convivencia –por oposición a las mega ciudades de la modernidad capitalista– que, en lo posible, sean autosustentables en la producción de sus fuentes de energía y autosuficientes en alimentos y condiciones económicas. Esto se lograría potenciando la producción agrícola propia y estacional,

⁶ La síntesis que presento aquí se basa en los planteamientos de Serge Latouche y Harpagés (2011).

con un mayor contacto entre productores y consumidores, la reducción de transporte, almacenamiento y refrigeración de productos, el uso de monedas locales o regionales, la revitalización de los tejidos sociales. Se trataría de dejar atrás las irrationalidades de la producción transnacional, como producir en un lugar, enviar el producto intermedio a ser procesado a miles de kilómetros de distancia, para que retorne el producto terminado nuevamente a la casa de los consumidores.

Un concepto clave asociado al decrecimiento es la reducción considerable de consumos intermedios como transporte, empaques, publicidad, energía. Para ello se valora como central la relocalización de las actividades económicas, la restauración de la agricultura campesina, la disminución del despilfarro de energía, la penalización de gastos en publicidad, la reducción del tiempo de trabajo, entre otras medidas, que podrían hacerse por vía de incentivos, de impuestos y otras decisiones políticas.

La recuperación de lo local tiene una virtualidad no sólo económica, sino política, porque posibilita una relación de mayor proximidad entre los habitantes y la participación y decisión colectiva sobre los temas de común interés; se buscaría una reapropiación de la política desde abajo. La opción por lo local no sería un tema meramente de lugar, sino de identidad, en el que se viabilice la creación de un espacio de reconocimiento de un proyecto colectivo de vida y de acción coordinada y solidaria. La vivienda se redefiniría para plantear construcciones agrupadas que optimicen el uso de energía y rompan los muros del individualismo, combinando adecuadamente espacios privados y colectivos.

Con la reducción del productivismo, se busca también la disminución del tiempo de trabajo, o sea que la productividad que se logre sea para reducir el tiempo necesario para producir bienes y no para aumentar las ganancias, produciendo más y

más. Con más tiempo liberado, se permitiría el florecimiento de actividades de arte, recreación, deporte, contemplación espiritual, participación política, voluntariado y apoyo colectivo. Se trata de una reducción cuantitativa y una transformación cualitativa del trabajo.

Como puede apreciarse en esta apretadísima síntesis, el decrecimiento plantea una revolución cultural profunda, un cambio de los imaginarios actuales de progreso y bienestar, un cuestionamiento al consumismo, y una rehabilitación de la sobriedad, el ahorro, la conciencia ambiental y la revalorización de los tejidos sociales. ¿De qué manera estas propuestas del decrecimiento abren brechas para el cuestionamiento de las relaciones de dominación de género?

Hay algunos elementos que son particularmente favorables para plantear la desestabilización de los patrones androcéntricos de relacionamiento social. El primero es justamente la apelación al cambio cultural profundo que supone una visión de decrecimiento, que apunta a transformar hábitos cotidianos, desde lo que se decide comer, hasta la configuración de los barrios y viviendas. Ese marco que pretende sacudir mentalidades es un terreno propicio para cuestionar otros sentidos comunes referidos a las relaciones interpersonales y de género. Las propuestas contraculturales del feminismo suelen ser resistidas porque la hegemonía cultural patriarcal y capitalista ha naturalizado hábitos de vida, cuya desestabilización es difícil de aceptar.

Un segundo aspecto que favorece el cuestionamiento de las relaciones de género es el énfasis de la propuesta del decrecimiento en la recuperación del tiempo, tanto por la reducción de las distancias y desplazamientos, como de las jornadas de trabajo. Ello permitiría a las mujeres, que son generalmente “pobres de tiempo” por sus dobles o triples jornadas de trabajo, plantear un uso más equitativo del tiempo de trabajo y del

tiempo libre para sí mismas y poner en cuestión la distribución de tiempos entre hombres y mujeres, apuntando a la superación de la división sexual del trabajo.

Un tercer punto que potenciaría un cambio en las relaciones de género es la revalorización de lo local, puesto que en estos espacios, la visibilidad y protagonismo social y político de las mujeres es muy grande. Son áreas de mayor proximidad que potenciarían la participación política, la acción de voluntariado social, así como la seguridad de desplazamientos para el trabajo remunerado o las actividades de recreación y ocio.

Coincidencias y divergencias en torno a la “sostenibilidad de la vida”

Ahora bien, ¿qué planteamientos hace la economía feminista para la reorganización de la vida y en qué coincide o no con la propuesta del decrecimiento?

Como se señaló anteriormente, la economía feminista de la ruptura propone reorganizar la vida, la sociedad y sus comportamientos, en función de la sostenibilidad de la vida, poniendo en primer lugar el cuidado –material y afectivo– de las personas y la satisfacción plena de sus necesidades.

Bosch y otras autoras encuentran una convergencia entre ecología y feminismo en relación con la idea del tiempo, que para el capitalismo es un tiempo-reloj, homogéneo y escaso, lo que es cuestionado por ambas corrientes, desde la experiencia de que tanto la vida natural como la humana se mueve en tiempos discontinuos y heterogéneos. En la dimensión humana, el tiempo es vivido como experiencia, relación, aprendizaje, acompañamiento que nunca es igual a sí mismo. Los ciclos de la naturaleza son también repetitivos, pero nunca idénticos (Bosch *et al.* 2004). Así como la economía feminista de la

ruptura plantea que las actividades de trabajo productivo se ajusten al tiempo biológico de la vida humana, garantizando primero la satisfacción de las necesidades de cuidado, el ecologismo esboza el mismo ajuste en función del tiempo cíclico de la naturaleza (Bosch *et al.* 2004).

Sobre una nueva organización del tiempo, Carrasco plantea que:

Los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse pero para adaptarse a las necesidades humanas. El resultado sería una creciente valoración del tiempo no mercantilizado, lo cual colaboraría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y fuera asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos. De esta manera se podría lograr la “igualdad” entre mujeres y hombres porque éstos últimos estarían imitando a las primeras participando de forma similar en lo que son las actividades básicas de la vida. Paralelamente, la participación laboral de unos y otras se iría homogeneizando” (Carrasco 2001: 24).

Haciéndose eco del planteamiento de recuperación de la huella ecológica planteada por los proponentes del decrecimiento, Bosch y otras autoras hablan de la “huella civilizadora” que supondría un balance equilibrado entre lo que las personas reciben y lo que aportan en términos del tiempo de cuidado (afecto y trabajo para atender necesidades básicas) necesario para garantizar la continuidad de la vida de las distintas generaciones humanas: “la huella ecológica hace referencia a la sostenibilidad de la vida humana en el planeta, haciendo visible el reparto-consumo desigual de los recursos; y la huella civilizadora haría referencia a la sostenibilidad de la vida en condiciones de humanidad en

la red de relaciones que la hace posible, haciendo visible la aportación-recepción desigual de energías amorosas y cuidadoras entre mujeres y hombres” (Bosch *et al.* 2004: 17).

Podría sostenerse que la preocupación común por la sostenibilidad de la vida, acerca a la economía feminista y a la propuesta del post-crecimiento, pero los énfasis de cada planteamiento son distintos. El post-crecimiento, en la formulación de autores como Latouche y Harpagés, es ciego a las relaciones sociales de género, por lo que no llega a percibir las distintas cargas de trabajo y responsabilidad que actualmente tienen los hombres y las mujeres en la sostenibilidad de la vida, tanto humana como en su relación con la naturaleza. El feminismo, en cambio, enfatiza esta diferencia, porque sostiene que en ella se basa la dominación de género asentada en la división sexual del trabajo que privilegia el mundo público como espacio dominante de los hombres en detrimento del mundo privado, de los cuidados, asignado culturalmente a las mujeres. La coincidencia de ambas propuestas puede ser sólo aparente si quienes plantean el decrecimiento no hacen un deliberado esfuerzo por incorporar la lectura feminista de la reproducción de la vida, que supone mirar quién hace los trabajos de cuidado humano y de la naturaleza, bajo qué relaciones lo hacen y qué costos implica para hombres y mujeres. Por su parte, los feminismos deberían incorporar también la lectura ecologista de la sostenibilidad de la vida, para enmarcar su propuesta de superación de la división sexual del trabajo por fuera y más allá de los horizontes del modo de vida productivista y consumista de las sociedades “modernas”.

Recolocar los debates en los horizontes utópicos

Las propuestas del post-crecimiento y de la economía feminista de la ruptura son, hoy por hoy, utópicas, pero a decir de Cacciari, las utopías “son como las estrellas para los navegantes de la

noche. Nadie piensa en alcanzarlas, pero ayudan a mantener el rumbo" (Cacciari 2010: 16). El ejercicio de imaginar cómo podrían transformarse las relaciones sociales de producción y las relaciones de dominación de género en otro mundo posible, en otro contexto de vida organizado en función del paradigma de la sostenibilidad de la vida, es indispensable para mantener viva la tensión por el cambio histórico, por el cambio civilizatorio.

Los gobiernos y las sociedades de países como Ecuador y Bolivia están perdiendo su horizonte utópico y por ello están equivocando el rumbo, por lo cual, proyectos políticos supuestamente orientados a producir cambios, se están quedando otra vez atrapados en el pragmatismo y el inmediatismo productivista. Pero no sólo los gobiernos. Al feminismo latinoamericano le pasa algo parecido. Nos hemos acostumbrado a pelear por demandas sectoriales, a ilusionarse al obtener pequeñas concesiones de los Estados patriarcales, pensando que son grandes victorias. Hablamos de que el tema de género debe ser "transversal" en las políticas públicas, como señalan los discursos de las agencias de desarrollo, dándonos lo mismo "transversalizar" el género en un Estado neoliberal o en un neodesarrollista, con lo cual el feminismo está perdiendo su carácter subversivo, revolucionario, convirtiéndose en una corriente reformista más, que a la larga no altera realmente la situación de opresión de las mujeres, ni las otras opresiones que nos cruzan.

Nos urge entonces a las feministas recolocar las discusiones de género en el horizonte de nuevas utopías, como el *sumak kawsay*, el decrecimiento u otras varias. Esto no sólo para restituirle al feminismo su filo revolucionario, sino para encontrar causas comunes con otros movimientos y sectores sociales y políticos interesados en hacer avanzar la historia sin sucumbir a la barbarie ecológica, capitalista y patriarcal.

Bibliografía

- Bosch Anna, Carrasco Cristina y Grau Elena (2004). *Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecología*, disponible en <<http://tinyurl.com/ke-do2mj>>, fecha de consulta: 30/03/2014.
- Cacciari, Paolo (2010). *Decrecimiento o barbarie. Para una salida no violenta del capitalismo*, Icaria editorial, Barcelona.
- Carrasco, Cristina (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?*, disponible en <<http://tinyurl.com/m42h2u5>>, fecha de consulta: 30/03/2014.
- Chancoso, Blanca (2014). "El Sumak Kawsay desde la visión de mujer", en *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Antonio Luis Hidalgo Capitán, Alejandro Guillén García y Nancy Deleg Guazha (eds.). Centro de Investigación en Migraciones (CIM), Universidad de Huelva y Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca. Huelva.
- Choque Quispe, María Eugenia (2005). "La participación de la mujer indígena en el contexto de la Asamblea Constituyente", disponible en <<http://tinyurl.com/negcg3g>>, fecha de consulta: 20/04/2013.
- Hidalgo-Capitán, Antonio Luis y Ana Patricia Cubillo-Guevara (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay, en *Revista Íconos No 48 (25-40)*, Flacso, Quito.
- Latouche, Serge y Didier Harpagés (2011). *La hora del decrecimiento*. Octaedro. Traducción de Rosa Bertran Alcázar. España.

- Layme Pairumani, Felix (s/f). El género en el Mundo Andino, disponible en <<http://aymara.es.tl/Chacha-warmi.htm>>, fecha de consulta: 13/03/2013.
- Ministerio de Justicia de Bolivia y Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales (2008). *Plan Nacional para la igualdad de oportunidades. Mujeres construyendo la nueva Bolivia para Vivir Bien*, disponible en <<http://tinyurl.com/lcy6ywr>>, fecha de consulta: 1/11/2012.
- Perez Orozco, Amaia (2005). "Economía del género y economía feminista ¿Conciliación o ruptura?", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 10, N. 24. Centro de estudios de la Mujer (CEM-UCV) (43-63), Caracas.
- República del Ecuador (2009). *Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el buen Vivir 2009-2013*. Senplades, Quito, segunda edición, disponible en <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf>, fecha de consulta: 1/07/2013.
- Vega Ugalde, Silvia (2014). "El orden de género en el sumak kawsay y el suma qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador", en *Revista Íconos* N. 48 (73-91), Flacso, Quito.

Entrevistas:

- Adriana Arroyo, líder del movimiento de Feminismo Comunitario. La Paz, 17 septiembre 2013.
- Arminda Velasco, líder de las Mama T'allas del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). La Paz, 4 octubre 2013.
- García, Santiago (2014). Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011). Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid
- Varios autores (2014): Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay. Antonio Luis Hidalgo Capitán, Alejandro Guillén García y Nancy Deleg Guazha (editores). Centro de Investigación en Migraciones (CIM), Universidad de Huelva y Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca. Huelva.
- Varios autores (2014): Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay. Atahualpa Oviedo (editor, compilador). Ediciones Sumak, Quito.

ISBN 978-9978-94-146-1



El modelo basado en perseguir el crecimiento como eje central para fomentar el desarrollo y la prosperidad ha colapsado. Adicionalmente, a este modelo se le puede atribuir en gran parte la situación de múltiples crisis en la que la humanidad se encuentra actualmente. Las crisis climática, económica, democrática y de la justicia social han sido el resultado de optar por un modelo que pone en el centro las decisiones individuales por sobre las colectivas, y por ende, promueve el egoísmo, la codicia y el irrespeto hacia los bienes comunes.

El hecho de que a pesar del notorio fracaso de las políticas económicas ortodoxas varios países sigan apostando por defenderlas y seguir las implementando, denota la necesidad de promover y fomentar la discusión en torno a planteamientos de formas más justas de organizar la sociedad.

Por ello, por medio de la presente publicación la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) en Ecuador pretende discutir dos planteamientos que han tomado fuerza en los últimos años y que merecen ser analizados a profundidad: el post-crecimiento y el buen vivir.